



Comité Ejecutivo

Vigésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
14-16 de julio de 2009

IICA/CE/Doc.541(09)
Original: Español
14-16 de julio de 2009

PROPUESTA DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2010-2011 **ANEXOS**

San José, Costa Rica

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1:*** Prioridades Estratégicas para el Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad y para la Cooperación Técnica Directa
- Anexo 2*** Acciones Prioritarias, Papel del IICA, Resultados Esperados, Indicadores de Desempeño y Asignación del Fondo Regular por Unidad
- Anexo 3:*** Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica
- Anexo 4:*** Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
- Anexo 5:*** Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad

ANEXO 1

***Prioridades Estratégicas para el Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y
Renovación de su Institucionalidad y para la Cooperación Técnica Directa
2010***

CONTRIBUCIÓN AL REPOSICIONAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL Y A UNA RENOVACIÓN DE SU INSTITUCIONALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN: La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.
- 2) Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN I: Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar a los actores públicos y privados de la comunidad de la agricultura y la vida rural de las Américas para reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países.

Líneas de acción

- Apoyar a los países del hemisferio en el monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.
- Continuar realizando estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo.
- Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD**OBJETIVO ESPECÍFICO*

Cooperar con los países miembros en los procesos de modernización de la institucionalidad vinculada a la agricultura y el desarrollo rural, en apoyo a la nueva concepción contenida en el Plan Agro 2003-2015.

Líneas de acción

Favorecer la creación de **una plataforma de cooperación hemisférica**, mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar una base común de información compartida sobre agricultura y vida rural, que aproveche al máximo las capacidades existentes en la región, tanto en los países, como en los organismos socios (por ejemplo CEPAL, FAO e IFPRI).
- Promover, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, la creación de una agenda interagencial para el desarrollo, que potencie el enfoque “trabajando juntos”.
- Promover la cooperación horizontal entre países mediante la creación de espacios para que estos no solo compartan en una forma efectiva sus experiencias, sino que también capaciten a sus similares para la implementación de las prácticas más exitosas.
- Facilitar la continuidad del proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y su articulación con el proceso de Cumbres de las Américas.
- Apoyar las reformas de los ministerios de agricultura y la formulación de políticas de Estado para la agricultura y el desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales, así como programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
- Brindar respaldo a los procesos de integración hemisférica.

COOPERACIÓN TÉCNICA DIRECTA

La cooperación técnica directa se instrumentará a través de la focalización de acciones en torno a cinco prioridades estratégicas, cuyos objetivos, principales líneas de acción, resultados esperados e indicadores de cumplimiento se describen a continuación.

1. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de la apertura comercial y del establecimiento de áreas de libre comercio mediante el desarrollo de agronegocios competitivos y la promoción del comercio.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Integración comercial y acuerdos comerciales.
- 2) Desarrollo de agronegocios competitivos.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: INTEGRACIÓN COMERCIAL Y ACUERDOS COMERCIALES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Colaborar con los países miembros del IICA para lograr el establecimiento de áreas de libre comercio y acuerdos comerciales bilaterales, plurilaterales y multilaterales.

Líneas de Acción

- Desarrollo de capacidades para lograr una participación exitosa en los procesos de negociación, en la implementación efectiva de los acuerdos comerciales y en el monitoreo y análisis de las repercusiones que sobre la competitividad tienen las negociaciones comerciales agrícolas.
- Desarrollo de metodologías e información para la medición y evaluación del impacto potencial o real de las medidas de políticas que se formulen y de los acuerdos comerciales en la competitividad del sector agroalimentario.

- Monitoreo a los avances en las negociaciones comerciales agrícolas.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS COMPETITIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el desempeño y competitividad de los agronegocios, fomentando el desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, los principios empresariales, el uso de sistemas de información y el desarrollo de los encadenamientos con otros sectores de la economía.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento de la capacidad empresarial.
- Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para el desarrollo de agronegocios.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA para cooperar en el desarrollo de agronegocios competitivos.

2. Promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los países en la formulación de estrategias de desarrollo que se focalicen en los territorios rurales y que promuevan la prosperidad de sus comunidades, mediante la generación de empleo e ingresos y la reducción de las brechas rural-urbanas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Gestión de los territorios rurales.
- 2) Consolidación de la agricultura familiar.
- 3) Promoción de oportunidades de acceso al desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales.
- 4) Gestión del conocimiento para el desarrollo Rural.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES.**OBJETIVO ESPECÍFICO*

Formular políticas, mecanismos institucionales y proyectos con enfoque territorial del desarrollo rural para mejorar la gestión del desarrollo rural.

Líneas de acción

- Establecer programas de formación de capacidades técnicas y de difusión de innovaciones para elevar la capacidad de gestión de actores públicos y privados.
- Generar y difundir marcos metodológicos y operativos para orientar la formulación y evaluación de políticas y de proyectos de desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que potencien la colaboración, la responsabilidad compartida y las sinergias urbano-rurales, nacional-locales y público-privadas.
- Incentivar procesos de planificación y de ordenamiento territorial en el medio rural.
- Promover un enfoque de gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**Objetivo Específico*

Colaborar en el establecimiento de políticas, mecanismos institucionales y proyectos que promuevan la diversificación productiva y la competitividad de la agricultura familiar.

Líneas de acción

- Desarrollar mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales a conglomerados y a cadenas agro-productivas.
- Fomentar negocios rurales sustentados en la diferenciación de productos, en las vinculaciones agricultura - recursos naturales, en el potencial turístico de los territorios rurales y en la provisión de servicios de la agricultura.
- Propiciar programas de formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.

- Promover mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencien la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.
- Orientar políticas públicas y proyectos que compatibilicen los patrones de producción de pequeños negocios rurales con los requerimientos del mercado, aprovechando la articulación entre producción, ambiente y comercio.
- Brindar orientaciones para la creación de mecanismos institucionales que promuevan servicios financieros apropiados.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE ACCESO AL DESARROLLO PARA LAS MUJERES Y LOS JÓVENES RURALES

Objetivo Específico

Propiciar la inserción equitativa de las mujeres y jóvenes empresarios rurales a procesos de desarrollo de los territorios rurales.

Líneas de Acción

- Apoyar la formación o consolidación de redes de mujeres y jóvenes gestores de microempresas rurales
- Preparar y sistematizar materiales sobre experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que promuevan la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales.
- Establecer orientaciones para la formulación de políticas y mecanismos institucionales *ad-hoc* que fomenten la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.
- Apoyar la formulación de proyectos de fortalecimiento de la capacidad de gestión de microempresas de mujeres y jóvenes rurales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo Específico

Desarrollar y divulgar conocimientos e instrumentos sobre la definición, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de política, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

Líneas de acción

- Apoyar acciones institucionales para el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales. (preparar material didáctico y de difusión, realizar estudios especiales)
- Desarrollar instrumentos para orientar metodológica y operativamente la gestión del desarrollo de los territorios rurales.
- Formular y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas en políticas, estrategias y proyectos.
- Sistematizar y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas de gestión local del desarrollo rural.
- Consolidar el componente de desarrollo rural con enfoque territorial del Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA.
- Preparar programas para el desarrollo de capacidades técnicas del Instituto y sus clientes en temas relevantes para la gestión del desarrollo rural.

3. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos (SAIA)**OBJETIVO GENERAL**

Promover y apoyar el desarrollo de capacidades y la modernización de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con el fin de mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y apoyar la competitividad y el comercio agroalimentario.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Modernización de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- 2) Desarrollo de capacidades para promover la implementación y administración de las medidas sanitarias y fitosanitarias
- 3) Asuntos emergentes y emergencias
- 4) Inocuidad de alimentos

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN 1: MODERNIZACIÓN DEL LOS SERVICIOS OFICIALES DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS***Objetivo específico***

Apoyar la generación y la promoción de acciones, instrumentos, estrategias, y políticas dirigidas a la modernización institucional y a la creación de capacidades en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Líneas de acción

- Generar metodologías e instrumentos orientados al desarrollo de agendas compartidas entre los diferentes actores de la SAIA y difundir su aplicabilidad.
- Promover la formulación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades en SAIA.
- Impulsar el trabajo conjunto interinstitucional, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos disponibles en la comunidad internacional de cooperación.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS***Objetivo específico***

Respaldar el desarrollo de capacidades para promover la efectiva implementación y administración de los acuerdos y compromisos emanados de las organizaciones internacionales vinculados con la SAIA, con el fin de promover un equilibrio entre el comercio y la sanidad.

Líneas de acción

- Promover el intercambio de experiencias exitosas como un elemento clave para la adopción de nuevos procedimientos que faciliten la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales relacionados con la SAIA.
- Impulsar la participación activa de los países miembros ante los foros internacionales de normalización.
- Apoyar la formulación de políticas que permitan adaptar las instituciones públicas y privadas a los marcos regulatorios internacionales.

- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que permitan desarrollar capacidades en los países miembros dirigidas al uso correcto y basado en principios científicos de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
- Promover la elaboración de acciones o proyectos tendientes a mejorar el desarrollo de capacidades institucionales entorno a las MSF.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: ASUNTOS EMERGENTES Y EMERGENCIAS***Objetivo específico***

Impulsar el desarrollo de capacidades para que los países miembros puedan prevenir, anticiparse o manejar adecuadamente situaciones emergentes o emergencias en el ámbito sanitario o fitosanitario.

Líneas de acción

- Apoyar e implementar programas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades para la prevención, el control y la erradicación de las principales plagas y enfermedades que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y que atenten contra el comercio y los productos agroalimentarios.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: INOCUIDAD DE ALIMENTOS***Objetivo específico***

Impulsar procesos de transformación individual y cambio institucional mediante el fortalecimiento y la promoción del liderazgo y el desarrollo de capacidades.

Líneas de acción

- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la promoción del liderazgo como elemento clave para el cambio, considerando los diversos campos de acción presentes en el tema de la inocuidad de alimentos.
- Apoyar programas específicos de aspectos relacionados con el mejoramiento de la inocuidad de alimentos.

4. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países miembros en los procesos de transformación institucional, para lograr una gestión ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Articulación de agricultura, comercio y ambiente.
- 2) Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo agrícola y rural.
- 3) Impacto de los cambios medioambientales globales en los sistemas agroalimentarios.
- 4) Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: ARTICULACIÓN DE AGRICULTURA, COMERCIO Y AMBIENTE.

Objetivo Específico

Propiciar la consolidación de mecanismos institucionales, políticas y proyectos que aprovechen las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

Líneas de Acción

- Generar marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.
- Impulsar mecanismos institucionales que articulen el trabajo de los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- Apoyar políticas agroambientales y sus respectivos mecanismos institucionales, para potenciar la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO RURAL.***Objetivo Específico***

Fortalecer procesos de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

Líneas de Acción

- Desarrollar y divulgar conocimientos que promuevan cambios de actitud y actuación favorables a la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos y actividades de desarrollo rural.
- Apoyar la articulación de agendas de trabajo de comercio, agricultura y recursos naturales en territorios seleccionados.
- Desarrollar y divulgar métodos de trabajo y fortalecer capacidades para la gestión integrada de recursos naturales en cuencas compartidas por dos o más países.
- Promover redes de conocimiento especializado en gestión integrada de recursos naturales.
- Apoyar y orientar la formulación de proyectos que incorporen tanto la gestión integrada de recursos naturales como el enfoque territorial del desarrollo.
- Fomentar un mejor entendimiento del manejo del agua y de los conflictos entre sectores que compiten por su uso.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: IMPACTO DE LOS CAMBIO MEDIOAMBIENTALES GLOBALES EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS***Objetivo Específico***

Promover políticas nacionales para el desarrollo de la agricultura y del medio rural que incorporen consideraciones sobre las implicaciones de los procesos de cambio medioambiental global en los sistemas agroalimentarios.

Líneas de Acción

- Identificar y promover actividades tendientes a adaptar los sistemas agroalimentarios y la vida rural para mitigar el impacto de los cambios medioambientales globales.
- Promover el diálogo entre las comunidades científica, técnica y política en torno a los procesos de cambio medioambiental global y sus implicaciones para los sistemas agroalimentarios.

- Estimular el análisis de temas vinculados a la agricultura y al medio rural en el marco de las convenciones ambientales y propiciar su aplicación como promotores del desarrollo agrícola y rural; por ejemplo, interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambios medioambientales globales.
- Orientar la formulación de proyectos innovadores que anticipen escenarios de cambio y/o adaptación en los patrones productivos y en las relaciones sociales, además de proveer apoyo en la realización de diagnósticos rápidos en casos de desastres naturales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

Objetivo Específico

Promover y difundir buenas prácticas de gestión ambiental en procesos productivos rurales agrícolas y no agrícolas.

Líneas de acción

- Fomentar procesos de adaptación de innovación tecnológica adecuada a las características ambientales y de los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Sistematizar y divulgar las experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, la denominación de origen, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.
- Sistematizar y divulgar buenas prácticas de gestión ambiental en la producción rural.

5. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países miembros para modernizar la agricultura y potenciar su contribución al desarrollo económico, social y ambiental, mediante la promoción de políticas y procesos de innovación tecnológica e institucional que promuevan y faciliten la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las cadenas agroproductivas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura.
- 2) Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.
- 3) Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria, y sus vínculos con el sistema internacional de investigación.
- 4) Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.
- 5) Biotecnología y bioseguridad
- 6) Promoción de la cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: VISIÓN PROSPECTIVA DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICABLES A LA AGRICULTURA

Objetivo específico

Promover el desarrollo de una visión global y regional de la situación de la tecnología e innovación, a fin de apoyar a los países en el desarrollo de nuevos productos y mercados, aumentar la productividad y mejorar el desarrollo competitivo de la agricultura y reducir la pobreza rural.

Líneas de acción

- Configurar un observatorio sobre los principales avances científicos y nuevas tecnologías aplicables a la agricultura de las Américas.
- Realizar análisis periódicos del desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria, en alianza con socios estratégicos.
- Evaluar el impacto de la ciencia y la tecnología en la reducción de la pobreza rural en la región.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: APOYO A LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y AL DISEÑO DE POLÍTICAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS***Objetivo específico***

Apoyar el diseño de políticas y la transformación institucional para la investigación, la extensión y la innovación tecnológica, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como de sus organizaciones.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa hemisférico de apoyo a los países en el fortalecimiento de innovaciones institucionales para la investigación y la innovación tecnológica sustentado en el intercambio de experiencias entre países y regiones.
- Apoyar el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en aquellas que fomenten la diversificación de la pequeña agricultura y su inserción en los mercados.
- Desarrollar guías para el diseño de políticas y la gestión de la propiedad intelectual para la innovación en la agricultura y para capacitar en esa área.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y VÍNCULOS CON EL SISTEMA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo específico

Fortalecer la cooperación recíproca en innovación tecnológica entre los países del hemisferio y los vínculos con el sistema global de investigación, para contribuir a la producción, la productividad y la competitividad agropecuaria.

Líneas de acción

- Consolidar el FORAGRO como un mecanismo de diálogo hemisférico entre actores públicos y privados, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas de la agricultura y el agronegocio regional, desde la perspectiva de la investigación e innovación tecnológica y como facilitador de la conectividad de esta región con el sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR).
- Brindar apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica, en especial motivando nuevas membresías, divulgando los resultados de esos proyectos y evaluando su impacto económico, ambiental e institucional.
- Impulsar la transformación de los programas subregionales de cooperación recíproca entre países (PROCI) y mecanismos equivalentes, con énfasis en los de menor desarrollo relativo, apoyando su orientación para la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios comunes de los países, incorporando nuevos actores y propiciando nuevas formas de gestión del conocimiento.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN APOYO A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Objetivo específico

Sensibilizar, capacitar y desarrollar opciones para los procesos de compartir, circular y utilizar información tecnológica como parte de la gestión del conocimiento tecnológico agropecuario.

Líneas de acción

- Caracterizar la situación de la gestión de información tecnológica agropecuaria en instancias de investigación e innovación tecnológica de los países, con el fin de brindar apoyo al diseño de políticas y a la toma de decisiones sobre el tema.

- Apoyar la organización de sistemas nacionales y regionales de información tecnológica, mediante la capacitación y el desarrollo de marcos conceptuales y opciones metodológicas para captar, movilizar y difundir conocimientos.
- Favorecer la circulación de información tecnológica en la región y la conectividad de la región con el sistema global de investigación a través de la promoción del sistema hemisférico de información científica y tecnológica agropecuaria (INFOTEC) como un referencial estratégico para la innovación tecnológica.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 5: BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD***Objetivo específico***

Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos orientados a desarrollar e incorporar las agrobiotecnologías que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y facilitarles el intercambio de información relacionada con el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Líneas de Acción:

- Apoyar el desarrollo de un sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad que facilite el diseño de políticas y la toma de decisiones.
- Apoyar a los países miembros en la identificación de las necesidades nacionales y regionales, para el desarrollo y el uso apropiado de las agrobiotecnologías, el desarrollo e implementación de políticas y marcos regulatorios y el desarrollo de capacidades técnico-científicas en el marco de las estrategias regionales.
- Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de las agro-biotecnologías, y sugerir a las autoridades pertinentes incluir el tema de la percepción pública como un componente importante de las políticas y programas nacionales de agro-biotecnología.
- Promover estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las normas y regulaciones nacionales e internacionales, así como de las negociaciones y los acuerdos internacionales, en temas relacionados con la agro-biotecnología y bioseguridad, con énfasis en su impacto sobre el comercio.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 6: PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL EN AGROENERGÍA Y BIOCMBUSTIBLES.

Objetivo específico

Diseñar e implementar una estrategia y un programa hemisférico de cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles que permitan apoyar la inserción de los países en las nuevas oportunidades que brinda la agricultura como fuente alterna de energía.

Líneas de Acción

- Formular e implementar un programa hemisférico para la cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles.
- Colaborar con la OEA, el BID y otras organizaciones internacionales y regionales en el desarrollo de una plataforma hemisférica de cooperación.

ANEXO 2

***Acciones Prioritarias, Papel del IICA, Resultados Esperados,
Indicadores de Desempeño y Asignación del Fondo Regular por
Unidad
2010***

Región Central**Oficina del IICA en Belice****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño*****Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios***

AP.1. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Introducción de no menos de dos nuevos productos agropecuarios exportados a Norteamérica como resultado de la plataforma de exportación creada en 2009 por BELTRAIDE.

IDE.1. Dos talleres de capacitación para 20 participantes de los sectores privado y público para evaluar los dos nuevos productos básicos de exportación a Norteamérica y encarar otros nuevos productos posibles.

IDE.2. Un taller para 20 participantes de los sectores privado y público sobre promoción y comercialización de productos agropecuarios locales para la industria artesanal doméstica.

RE.2. La política de inocuidad de los alimentos implementada por el Gobierno de Belice y respaldada por el sector privado.

IDE.1. Realizado un taller para 20 participantes de los sectores privado y público sobre inocuidad de los alimentos, a través de un criterio basado en un Sistema Agrícola Integrado.

IDE.2. El IICA mantiene la participación activa en el nuevo grupo de trabajo sobre granos, que formula recomendaciones al Gobierno de Belice en relación con problemas de la inocuidad de los alimentos.

RE.3. Se mantiene la plataforma de exportación y se definen otros posibles productos agropecuarios para ingresar al mercado norteamericano.

IDE.1. Cinco módulos de capacitación se reproducen para preparar a posibles exportadores en la creación de nuevos productos para el mercado norteamericano.

IDE.2. Dos talleres para validar perfiles de productos después de enviados a posibles importadores de Norteamérica.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Fomentar la capacidad de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar eficientemente redes y otros sistemas para la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Los sectores privado y público usan el programa elaborado para el acceso y uso eficientes de la información y el conocimiento.

IDE.1. Apoyo al Ministerio de Agricultura y Pesca con la participación activa en un grupo de trabajo para elaborar, evaluar e implementar un nuevo programa de información y divulgación.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Apoyo, mediante capacitación, al nuevo Oficial de Información del Ministerio de Agricultura y Pesca para gestionar mejor el nuevo programa de información.

IDE.3. Capacitación del personal profesional del Ministerio de Agricultura y Pesca y a las organizaciones de agricultores para recabar, procesar y gestionar la información que se empleará en el nuevo programa de información.

AP.2. Al demostrarse su viabilidad, se mantiene el sistema local de producción orgánica y aumenta su disponibilidad para el mercado local.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Dos talleres/seminarios de capacitación para 30 agricultores de pequeña y mediana escala sobre el mejoramiento del sistema de agricultura integrada para respaldar las técnicas de producción orgánica a efectos de la certificación.

IDE.1. Un taller/seminario de capacitación para 30 agricultores de pequeña y mediana escala sobre requisitos del mercado para el mercado interno y el turismo.

RE.2. Un sistema local de inspección y certificación de productos orgánicos en funcionamiento y administrado por la Asociación de Productores Orgánicos de Belice (BOPA, por su sigla en inglés).

IDE.1. Diez técnicos locales continúan recibiendo capacitación actualizada como inspectores de agricultura orgánica certificados.

IDE.2. Un protocolo de certificación e inspección preparado para los productores y un protocolo de certificación e inspección actualizado y puesto a disposición de los productores orgánicos y los órganos reguladores.

IDE.3. No menos de dos productos orgánicos colocados en dos distritos del mercado local.

AP.3. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Respalda el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas para formular e implementar políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

IDE.1. Mantener la participación trimestral y el asesoramiento en los comités técnicos de cítricos y azúcar, así como en el Comité nacional para la coordinación de la investigación y el desarrollo agropecuarios (NCCARD, por su sigla en inglés).

RE.2. Incorporada la estrategia de diversificación y expansión de cultivos de exportación no tradicionales para agricultores de pequeña y mediana escala al nuevo programa basado en el Sistema de Agricultura Integrada.

IDE.1. Mercados locales e internacionales identificados para la colocación de cultivos no tradicionales.

IDE.2. Capacitación de 30 agricultores en mejores prácticas culturales en relación con cuatro nuevos productos básicos seleccionados.

RE.3. Política y legislación sobre agricultura orgánica y bioseguridad concluidas e implementadas con el apoyo de los sectores privado y público.

IDE.1. Implementación de las dos leyes por los sectores privado y público.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Se seguirá implementando en Belice el Servicio para la Elaboración de Normas y el Fomento del Comercio (STDF, por su sigla en inglés).

IDE.1. Cinco técnicos locales siguen recibiendo capacitación para facilitar la implementación del STDF.

IDE.2. Apoyo a la Secretaría de Normas Sanitarias y Fitosanitarias para la implementación del proyecto regional del STDF.

RE.2. Un sistema de trazabilidad para productos agropecuarios implementado y validado junto con BAHA.

IDE.1. Realizada la continuación de dos talleres sobre control y evaluación del sistema nacional de trazabilidad y los interesados reciben información para mejorar el sistema.

RE.3. Realizada la evaluación para un análisis SWOT (puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas) para identificar esferas de aportes para BAHA a efectos de que brinde un mejor servicio a los interesados.

IDE.1. Concluida la evaluación de BAHA y presentadas las conclusiones y recomendaciones al Gobierno de Belice.

IDE.2. Se integra un equipo de proyecto para priorizar las fragilidades y elaborar dos proyectos que se implementan para mejorar los servicios de BAHA a sus usuarios.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Caracterizado el desarrollo respecto de la agricultura y del turismo agro -eco-cultural y elaboradas las políticas pertinentes para respaldar el desarrollo rural de Belice.

IDE.1. Dos seminarios de interesados para 25 participantes de los sectores privado y público para recabar, validar, documentar y divulgar experiencias de desarrollo rural en Belice.

IDE.2. Presentación de la política a 20 participantes de diferentes instituciones para respaldar el fomento del desarrollo rural sostenible en el país.

RE.2. Uso del criterio territorial para colaborar con otras organizaciones regionales e internacionales a fin de brindar apoyo efectivo al fomento del desarrollo rural sostenible en Belice.

IDE.1. Reunión trimestral con otras contrapartes del desarrollo para coordinar actividades.

IDE.2. Preparación de dos nuevos proyectos empleando el criterio territorial para mejorar los niveles de vida de dos aldeas seleccionadas entre las más carenciadas.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. La estrategia elaborada para la creación de un marco institucional de promoción del turismo agro -eco-cultural como actividad económica clave de las zonas rurales de Belice es adoptada como política e implementada por los sectores público y privado.

IDE.1. Dos talleres para evaluar la política de turismo agro –eco-cultural destinada a fomentar su efectividad como fuente importante de divisas.

IDE.2. Dos talleres para supervisar y evaluar los dos proyectos de turismo agro –eco-cultural formulados en el país con apoyo de la Dirección de Turismo de Belice.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. El Ministerio de Agricultura y Pesca fortalecido merced a la participación en el CAAPP.

IDE.1. Presentación puntual de los informes nacionales a la unidad coordinadora regional.

IDE.2. Un taller nacional para supervisar y evaluar PACA a fin de recabar información de los interesados con respecto a su funcionamiento y garantizar la participación de los interesados.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Desarrollo de Recursos Humanos.

RE.1. Los funcionarios adhieren a todas las normas de personal.

IDE.1. Se mantienen actualizados los legajos de cada funcionario.

RE.2. Personal beneficiado por una capacitación para mejorar sus habilidades y brindar un mejor servicio al instituto y a los interesados.

IDE.1. Cinco funcionarios participaron en capacitación para adquirir competencia en otro idioma oficial.

IDE.2. Dos LPPS participaron, cada uno, en un evento de capacitación técnica para mejorar su capacidad en el campo de competencias respectivo.

AP.2. Aprendizaje institucional y trabajo de equipo.

RE.1. La agricultura de Belice se benefició a través de la participación activa de la oficina en los foros nacionales de agricultura, lo que contribuye a la formulación de la política nacional y los planes de acción estratégica.

IDE.1. Asistencia a cuatro foros nacionales de planificación agropecuaria.

IDE.2. Reuniones trimestrales con el Ministerio de Agricultura y Pesca y con interesados clave del sector agropecuario.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.2. Establecidos y realizados la visión y los objetivos del IICA a través de alianzas estratégicas para incidir en la eficiencia de las operaciones y en la explotación de los recursos.

IDE.1. Establecida la cooperación para la ejecución de un evento técnico con dos organizaciones internacionales.

AP.3. Recursos económicos limitados.

RE.1. La oficina cumplió con todos los procedimientos financieros del Instituto de conformidad con sus procedimientos básicos, manuales y órdenes ejecutivas.

IDE.1. Enlace con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Finanzas a efectos del pago puntual de la cuota anual.

IDE.2. Examen trimestral del presupuesto para asegurar el cumplimiento de las metas de gastos.

IDE.3. Presentación puntual de las solicitudes y los informes financieros mensuales a la Sede, a más tardar, el día 5 de cada mes.

IDE.4. Ejecución del presupuesto sin sobregiros.

AP.4. Focalización y priorización

RE.1. Se adhiere al sistema de rendición de cuentas y transparencia del IICA.

IDE.1. Una reunión con grupos de interesados celebrada para presentar y recibir comentarios sobre medidas de cooperación técnica.

IDE.2. Un seminario sobre rendición de cuentas realizado para presentar los logros a las partes interesadas y recoger sus comentarios.

RE.2. Planes de contribuciones individuales (ICP, por su sigla en inglés) preparados, aprobados y evaluados.

IDE.1. ICP anuales preparados y presentados por cada funcionario.

IDE.2. ICP examinados trimestralmente.

RE.3. Cooperación técnica ejecutada de acuerdo con AAP.

IDE.1. Se obtuvo, por lo menos, el 90% de los resultados previstos programados en AAP de 2010.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Belice	246.000	40.000	286.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	36.826	5.988	42.814
Promoción de la Tecnología e Innovación	48.954	7.960	56.914
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	61.500	10.000	71.500
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	36.900	6.000	42.900
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	61.697	10.032	71.729
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	123	20	143

Oficina del IICA en Costa Rica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y Nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los miembros de 4 Grupos de Acción Territorial (GAT) de la zona norte han mejorado sus capacidades de gestión y ejecución de inversiones para la producción de alimentos y Seguridad Alimentaria.

IDE.1. Informe final del Proyecto de Innovaciones de la cadena de frijol de la zona norte, registra cumplimiento del 80% de metas propuestas.

IDE.2. Grupos de acción Territorial gestionan y ejecutan al menos 3 proyectos de producción de alimentos y seguridad alimentaria.

IDE.3. Seis organizaciones de productores utilizan al menos 3 herramientas de gestión para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecidas las capacidades organizativas e institucionales de 50 directivos y técnicos del PIMA/CENADA, PRONAP y CIAGRO, para mejorar la calidad de los servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas rurales (PYMER).

IDE.1. Informes de avance de los proyectos de cooperación técnica registran 80% de cumplimiento de las metas propuestas y conformidad y satisfacción de las contrapartes por el servicio de cooperación técnica recibido.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y Nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Estudiantes de dos colegios productores de la zona norte, han mejorado sus capacidades para la aplicación de buenas prácticas de inocuidad de alimentos en sus actividades cotidianas y productivas.

IDE.1. Diseño, validación y aplicación de material didáctico y pedagogía para la capacitación en el manejo inocuo de los alimentos.

IDE.2. Aplicación de 5 buenas prácticas de manejo inocuo de los alimentos en las actividades cotidianas y productivas con la participación de 80 estudiantes de dos colegios y 40 productores de la zona norte.

AP.2. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El SENASA ha mejorado la calidad de los servicios de sanidad e inocuidad ofrecidos al sector privado.

IDE.1. Informe de avance del convenio IICA-SENASA registra cumplimiento del 80% de las metas propuestas.

RE.2. Autoridades del MAG y directivos del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) ejecutan programa de inversiones para el fortalecimiento y modernización de los servicios de sanidad e inocuidad.

IDE.1. Informe de avance del programa de fortalecimiento y modernización registra cumplimiento del 80% de las metas propuestas.

RE.3. Completada a satisfacción del SENASA y la OMC, la puesta en marcha del Proyecto “Desarrollo e Implementación de un sistema de control de movimiento de ganado bovino en Costa Rica”.

IDE.1. Informe de avance del primer año recibido a satisfacción por la OMC y el SENASA, registra 90% de cumplimiento de metas propuestas.

RE.4. El Comité Nacional de MSF implementado un programa de actividades para su fortalecimiento.

IDE.1. Informe de avance recibido a satisfacción por autoridades del MAG, el Comité MSF y la CONAFI, registra 90% de cumplimiento de las metas propuestas.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los actores claves para la gestión integrada de los territorios rurales y la cooperación transfronteriza.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Líderes rurales de territorios seleccionados (Guatuso, Upala, Los Chiles, La Cruz, Cuenca Aranjuez) incrementaron sus capacidades humanas e institucionales para liderar el desarrollo de acciones colectivas que promueven mejoras sostenibles en la economía y vida rural.

IDE.1. Informe de Avance del Programa de Formación Acción de Facilitadores "Desatando Energías Locales", recibido a satisfacción de autoridades nacionales y locales, registran 90% de cumplimiento de las metas propuestas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Miembros de la Red de Estudios Rurales integrada por entidades públicas, privadas y la academia, funcionando con alto grado de interacciones e intercambios sobre temas relevantes.

IDE.1. Miembros de la Red de Estudios Rurales de Costa Rica (50) participan activamente en la comunidad de práctica creada para facilitar su interacción.

IDE.2. Grupos de Acción Territorial de Costa Rica participan e intercambian información en la comunidad de práctica creada para facilitar su interacción.

RE.2. Líderes de entidades públicas y privadas, en el ámbito nacional y local, disponen y utilizan información actualizada sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural de Costa Rica.

IDE.1. Elaborado y difundido en abril del 2009 el informe sobre situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en Costa Rica en el 2008.

AP.2. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público - privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. El SENARA ha mejorado mejora sus capacidades organizativas y gerenciales para la ejecución del programa de gestión integrada de recursos hídricos.

IDE.1. Informe de avance del Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos registra 80% de cumplimiento de metas propuestas.

IDE.2. Reforzada la capacidad técnica del SENARA mediante 3 acciones de cooperación horizontal realizadas en el marco de los convenios IICA/ Comisión Nacional de Riego de Chile/SENARA.

RE.2. El Instituto Nacional de Desarrollo Rural, INDER, fortalecido en sus capacidades de formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial.

IDE.1. Formulado y en ejecución programa de inversiones para el reforzamiento y modernización institucional del INDER.

IDE.2. Diseñada y en ejecución Agenda de Implementación Nacional de Estrategia Regional de Desarrollo Rural.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Agenda Interagencial y de trabajo conjunto alineada con prioridades nacionales.

RE.1. Agenda InterAgencial con acciones colaborativas, concentradas en prioridades nacionales debidamente concertadas.

IDE.1. Ejecutadas al menos 3 acciones colaborativas entre agencias internacionales, complementan recursos técnicos y financieros y logran el 90% de las metas propuestas y la satisfacción de autoridades nacionales del MAG.

AP.2. Aprendizaje institucional y trabajo en equipo.

RE.1. El personal técnico y administrativo del IICA Costa Rica funcionando como un equipo de alto rendimiento que cumple en tiempo, contenido y forma las metas propuestas.

IDE.1. Interacción técnica y social del equipo es reconocida por contrapartes nacionales por su calidad y alto desempeño en la prestación de servicios de cooperación técnica.

AP.3. Efectivo seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación.

RE.1. La Oficina cumple a satisfacción con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y con la normativa acordada con los socios.

IDE.1. Informes y procesos realizados son reconocidos por su cumplimiento en forma, fondo y en el período de tiempo requerido.

AP.4. Fortalecimiento del posicionamiento y de la imagen del IICA Costa Rica entre audiencias clave.

RE.1. Se ha mejorado la percepción de la proyección institucional IICA Costa Rica comparando con el año pasado.

IDE.1. Informe sobre satisfacción de las audiencias claves, registra indicadores superiores a los del año precedente.

AP.5. Fortalecimiento del posicionamiento y de la imagen del IICA Costa Rica entre audiencias clave.

RE.1. Se ha mejorado las competencias del personal técnico y administrativo en áreas que incrementan el desempeño institucional.

IDE.1. Informe de avance del plan de mejoramiento de capacidades registra al menos 80% de cumplimiento y evidencia la valoración de nuestra audiencia por la calidad de nuestros servicios de cooperación técnica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Costa Rica	333.400	36.000	369.400
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	66.680	7.200	73.880
Promoción de la Tecnología e Innovación	33.340	3.600	36.940
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	66.680	7.200	73.880
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	66.680	7.200	73.880

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y
Renovación de su Institucionalidad

100.020

10.800

110.820

Oficina del IICA en Guatemala

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público-privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA/MAGA) apoyando los Comités de agrocadenas en acciones estratégicas para el mejoramiento de la competitividad de los respectivos agronegocios en los ámbitos nacional y/o internacional.

IDE.1. Una metodología para la priorización de agrocadenas estratégicas ha sido elaborada y consensuada en el seno del CONADEA.

IDE.2. Al menos cuatro (4) nuevos Comités de Agrocadenas prioritarias se han acreditado ante el CONADEA y funcionan como foros de diálogo y consenso.

RE.2. Personal de ANACAFE, dispone de información y conocimiento tecnológico, para la producción y comercialización de café de calidad, en forma rentable y sostenible.

IDE.1. Realizados en coordinación con organismos internacionales, al menos dos eventos técnico-científicos de formación del recurso humano.

IDE.2. ANACAFE participa en al menos dos proyectos regionales sobre IG, DO, para fortalecer los procesos de calidad y diferenciación del café. Apoyo AECI, BID/FOMIN.

RE.3. ANACAFE ha mejorado la competitividad y acceso al comercio de café de calidad; dispone de metodologías para el registro legal de Indicaciones Geográficas y de Denominaciones de Origen Protegidas.

IDE.1. Se cuenta con al menos una zona cafetalera, caracterizada para solicitar IG y DO en Guatemala; con al menos tres documentos de normativa técnica y legal elaborados para tal propósito y constituido el Comité regulador de administración de los procesos.

RE.4. ANACAFE cuenta con material genético de *C. arabica* y *C. canephora*, competitivos en vigor, rendimiento y calidad. Se dispone de semilla para los productores de café, de la variedad portainjerto tolerante a nemátodos de la raíz.

IDE.1. Realizadas evaluaciones de los híbridos F1 y se establecen parcelas se comerciales en socialización con productores. Se aplica documento marco de administración de estos materiales.

RE.5. Se mantiene la producción de agentes biológicos y mecanismos de captura a nivel preindustrial, para la protección fitosanitaria del café en Guatemala.

IDE.1. Se mantienen capacidades operativas de los respectivos laboratorios de biotecnología y personal capacitado, para la propagación clonal in vitro y conservación del material genético.

IDE.2. ANACAFE, cuentan con laboratorio operando y produciendo enemigos naturales para el manejo integrado de plagas.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.3. ANACAFE participa en el proyecto mesoamericano de manejo integrado de broca y en el proyecto regional sobre la enfermedad Ojo de gallo del café. La Broca del Café y otros problemas fitosanitarios, se mantienen en niveles económicamente aceptables para los productores de la región.

AP.2. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. La Secretaría Técnica del CONADEA/MAGA, la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE/MAGA) y Profesionales de entidades privadas, vinculados al trabajo en agrocadenas, conocen y aplican conceptos y metodología participativos para el análisis de cadenas y elaboración de planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de los agronegocios.

IDE.1. Al menos doce (12) profesionales del sector agrícola, público y privado, han sido capacitados y trabajan apoyando la gestión de planes de acción de agrocadenas.

IDE.2. Al menos una (1) cooperación horizontal entre países para conocer experiencias del trabajo con agrocadenas, ha sido realizada.

RE.2. Por medio de la cooperación horizontal, ANACAFE cuentan con personal capacitado, información y conocimiento tecnológico apropiado para producción y comercialización de café, en forma rentable y sostenible.

IDE.1. Realizado el intercambio de conocimientos científicos a través de al menos tres eventos regionales, de formación e intercambio, por semestre.

IDE.2. Coordinadas con organismos internacionales cooperantes, al menos dos acciones regionales de formación y capacitación del recurso humano.

RE.3. Se genera conocimiento científico, se obtiene información experimental, y se establecen parcelas agroforestales en finca.

IDE.1. Evaluadas dos parcelas Agroforestales con café en Proyecto CATIE-PROMECAFE; y transferida la tecnología.

IDE.2. Se coordinan acciones sobre Pago por Servicios Ambientales PSA de la caficultura. ANACAFE, participa en una propuesta sobre el tema. Apoyo CATIE, IICA, AECID y organismos internacionales.

AP.3. Contribuir a la creación de una base de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Entidades públicas y privadas vinculadas a la agricultura disponen de información estratégica sobre la situación y desempeño competitivo, en el mercado nacional e internacional, de productos agropecuarios prioritarios y estratégicos para el país.

IDE.1. Al menos cuatro (4) estudios sobre la situación y desempeño competitivo de igual número de agrocadenas han sido elaborados y difundidos entre los respectivos actores claves.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Entidades Socias de la Asociación Gremial del Empresariado Rural (AGER) han fortalecido su capacidad en organización empresarial y elaboración de planes de agronegocios sostenibles.

IDE.1. Al menos dos (2) eventos de capacitación han sido realizados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecida la articulación y formas de trabajo del SNITTA.

IDE.1. Al menos cinco instituciones de investigación y transferencia de tecnología agrícola, son miembros activos del SNITTA.

IDE.2. Al menos se encuentran funcionando dos alianzas estratégicas entre oferentes y demandantes de tecnología para mejorar la competitividad de las agrocadenas prioritarias.

RE.2. La alianza conformada por el IICA, el PMA y organizaciones de productores de granos básicos, ejecuta estrategia de implementación del Programa Compras para el Progreso (P4P).

IDE.1. La alianza dispone de un Plan Operativo, que define las actividades y metas a lograrse en el 2010.

IDE.2. Por lo menos se cuenta con la participación de 15 asociaciones y 1500 pequeños y medianos productores de maíz y frijol.

RE.3. El MAGA y el ProRural, disponen de una estrategia de asistencia técnica, en apoyo a proyectos de agricultura familiar y seguridad alimentaria.

IDE.1. Elaborado documento que contiene los diferentes elementos de la estrategia propuesta, dentro de ellos, arreglos institucionales, fuentes de recursos humanos y financieros, y mecanismos operativos del modelo.

IDE.2. Estrategia de Asistencia Técnica, socializada y consensuado con actores clave del sector público y privado.

RE.4. Instituciones públicas y privadas de investigación y transferencia de tecnología agrícola, participan en la ejecución de proyectos cofinanciados por la Red SICTA, FONTAGRO.

IDE.1. Al menos dos instituciones del SNITTA participan en la ejecución de proyectos cofinanciados por Red SICTA.

IDE.2. Al menos dos alianzas que ejecutan proyectos cofinanciados por Red SICTA y FONTAGRO, cumplen con los resultados programados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. ANACAFE cuentan con infraestructura, información tecnológica y personal capacitado, para realizar actividades de prevención y control de la inocuidad del café como complemento al mejoramiento de la calidad integral, la protección de recursos y la mejora del ingreso.

IDE.1. Capacitación de al menos 3 técnicos de ANACAFE, sobre aplicación de principios de higiene y buenas prácticas en la cadena productiva del café, y control de puntos críticos, para mantenimiento de la inocuidad del café. Coordinación IICA.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público-privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Actores clave del sector público y privado conocen y aplican las normas, estándares y guías internacionales entre otras, el Comité MSF, el Acuerdo MSF/OMC, Codex Alimentarius, OIE y CIPF.

IDE.1. Representantes de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos participan en reuniones, talleres, cursos y foros nacionales e internacionales de MSF.

IDE.2. Por lo menos se han ejecutado dos eventos con el objeto de socializar con los usuarios, los resultados de las reuniones del Comité de MSF de la OMC.

RE.2. La Unidad de Normas y Regulaciones del MAGA ha operativizado el funcionamiento del Comité Nacional de consulta sobre MSF.

IDE.1. Al menos dos eventos realizados para conocer experiencias de otros países, insumo útil para la operatividad del foro de MSF en Guatemala.

IDE.2. Representantes de los diferentes sectores que conforman el Comité Nacional de consulta, se reúne por lo menos dos veces al año para definición de tareas en MSF.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas-privadas para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Las instituciones responsables de la ejecución de programas y proyectos de Desarrollo Rural, disponen y aplican los conocimientos, guías y herramientas sobre la metodología del Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial.

IDE.1. Se dispone de un Plan de Acción que define los objetivos y prioriza las actividades a ejecutar en un territorio seleccionado.

IDE.2. Por lo menos en un territorio seleccionado se aplican los conceptos, guías y herramientas del DRS con enfoque territorial.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se coordina con institutos socios, acciones en seguridad alimentaria, en la perspectiva de protección de recursos naturales y diversificar los ingresos del productor.

IDE.1. Protección de recursos naturales y del ambiente; conservación del bosque cafetero como protección de fuentes de agua, suelo y biodiversidad; y diversificación de la producción. Se cuenta con un proyecto sobre el tema, con apoyo de organismo financiero. Apoyo IICA.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Ejecución del Plan de Mejoramiento de la Oficina.

RE.1. La Oficina ha mejorado la eficiencia y eficacia en el uso de sus recursos y los niveles y calidad de sus servicios y productos de cooperación.

IDE.1. El 100 por ciento de los reportes periódicos de ejecución presupuestaria, rendidos con oportunidad y aprobados por las autoridades correspondientes.

IDE.2. El 100 por ciento de los instrumentos de cooperación ajustados y armonizados a las normas vigentes.

IDE.3. El 100% de los Convenios y Proyectos cuentan con Actas de cierre a satisfacción de clientes, socios, aliados y autoridades del IICA.

AP.2. Ejecución de una Plan de desarrollo de capacidades de la oficina.

RE.1. La Oficina cuenta con personal mejor calificado y capacitado para desarrollar las funciones de sus perfiles de puestos.

IDE.1. Todos los funcionarios de la Administración de la Oficina han sido capacitados en normas y procedimientos contables y de control administrativo y financiero de recursos.

AP.3. Mejoramiento de mecanismos permanentes de consulta y participación para mantener alineada y actualizada la Agenda Nacional de Cooperación a las prioridades.

RE.1. El equipo técnico y administrativo de la oficina brinda los servicios de cooperación alineados con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica y con los lineamientos institucionales en materia de cooperación técnica y gestión operativa.

IDE.1. Informes de Rendición de cuentas aprobados por la comunidad de la agricultura y vida rural del país.

IDE.2. La Auditoría Interna emite un informe sin hallazgos importantes en cuanto a incumplimiento con la normativa institucional.

IDE.3. Identificado un conjunto de medidas correctivas a ser incorporadas en la Agenda nacional de Cooperación Técnica.

AP.4. Ejecución de un plan de racionalización de costos de la Oficina y mejoras en procedimientos de control administrativo y financiero.

RE.1. La Oficina ha logrado superar sus niveles de eficiencia operativa en sus procesos de gestión y ha conseguido un equilibrio entre los recursos presupuestados aprobados y sus compromisos operativos.

IDE.1. La ejecución del gasto de los recursos de la Oficina se logran en un 100% ajustado a lo presupuestado en el PAA y logra cumplir con oportunidad el 90% de los cierres contables sin reparos u observaciones.

IDE.2. Porcentaje de fallas detectadas en la aplicación de las normas, procedimientos y controles institucionales reducidos a un 0%.

AP.5. Ampliación de fuentes financieras por medio de alianzas estratégicas con otros Organismos Internacionales.

RE.1. La Oficina ha mejorado la viabilidad de sus acciones de cooperación, fortaleciendo alianzas estratégicas y la participación en proyectos prioritarios con recursos externos, para brindar la cooperación técnica.

IDE.1. 100% de la cuota del país pagada oportunamente.

IDE.2. Suscritos al menos 3 nuevos Convenios de cooperación técnica, financiados con recursos externos.

IDE.3. Se han suscrito al menos tres alianzas estratégicas con instituciones y agencias relacionadas con las áreas de cooperación de la Agenda Nacional.

AP.6. Ejecución de mecanismos que permiten acceder a Programas de Cooperación Horizontal entre los países involucrados.

RE.1. La Oficina ha contribuido a la implementación de Programas de Cooperación Horizontal, vinculados con temas agropecuarios y sanidad e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Se han hecho al menos dos contactos directos con los países que apoyan programas de cooperación EMATER/RS (Brasil) INDAP (Chile).

IDE.2. Se han presentado al menos dos propuestas de Cooperación Técnica en temas agropecuarios y sanidad e inocuidad de alimentos al Viceministerio de Agricultura y a AGROCYT.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Guatemala	395.673	34.000	429.673
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	79.135	6.800	85.935
Promoción de la Tecnología e Innovación	79.135	6.800	85.935

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	79.135	6.800	85.935
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	79.135	6.800	85.935
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	79.135	6.800	85.935

Oficina del IICA en Honduras

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes/ Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los actores del sector público y privado conocen los retos y oportunidades generados de los Tratados de Libre Comercio.

IDE.1. Realizado un taller para la socialización de los retos y oportunidades de los nuevos tratados y acuerdos y logros de cada uno de ellos.

RE.2. Actores del sector agroexportador cuentan con herramientas que facilitan la competitividad de sus productos en mercados internacionales.

IDE.1. Elaboradas y difundidas fichas técnicas de al menos 10 productos agropecuarios con acceso preferencial en base a los nuevos TLC firmados.

RE.3. Fomentada la creación de alianzas entre agroempresarios de la región centroamericana para impulsar el comercio regional.

IDE.1. Al menos una alianzas entre agroempresarios hondureños y de otros países de CA realizada.

AP.2. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y asociatividad de las cadenas agroalimentarias.

IDE.1. Al menos 30 actores claves de las cadenas se capacitan en temas de competitividad.

IDE.2. Al menos 2 planes de acción de cadenas implementados.

RE.2. Fortalecidos los actores del movimiento orgánico en el proceso de certificación de fincas.

IDE.1. Al menos 10 nuevos productores individuales o asociados en proceso de certificación.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales en la región.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Grupos de pequeños y medianos agricultores nacionales han mejorado su capacidad de acopio, transformación y comercialización de granos básicos.

IDE.1. Al menos dos grupos establecieron contratos de compra/venta con instituciones tales como el PMA, Hortifruti u otras.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejorada la capacidad de gestión en innovación y tecnología de las cadenas agroalimentarias.

IDE.1. Al menos 30 actores claves de las cadenas se capacitan en temas de innovación tecnológica.

AP.2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. ARSAGRO, APROINY, FUNDACION PROLANCHO Y FUNDACION JICATUYO han incrementado su productividad con el apoyo de Red SICTA.

IDE.1. Al menos 4 organizaciones de productores se consolidan para producir, transformar y comercializar grano y semilla de frijol.

AP.3. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alientos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Actores del sector agrícola disponen de acceso a información en temas de bioenergía, biotecnología y bioseguridad con potencial para mejorar sus procesos de producción.

IDE.1. Se dispone de por lo menos una estrategia publico –privado y academia para realizar trabajos en conjunto en temas de bioenergía, biotecnología y bioseguridad.

IDE.2. Se ha establecido una red para proveer a los productores agropecuarios acceso a información sobre biotecnologías más eficientes y económicas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.4. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecido el recurso humano local en capacidades para dinamizar los procesos de generación y divulgación de conocimientos, información y tecnologías a otros productores.

IDE.1. Por lo menos 30 productores capacitados para impulsar y facilitar procesos de innovación y transferencia de tecnologías en las áreas de intervención del PROMECOM y RED SICTA.

IDE.2. Por lo menos 30 productores capacitados para apoyar procesos de organización.

RE.2. Mejorados los sistemas locales, municipales y mancomunidades de asistencia técnica a pequeños y medianos agricultores para que mejoren su organización, producción, transformación y comercialización en el área de influencia de PROMECOM.

IDE.1. Por lo menos una red de productores líderes facilitando el flujo de información, conocimientos y tecnologías establecidos y operando.

RE.3. Fortalecidos los sistemas de producción de grupos de agricultores para producir, procesar y comercializar productos orgánicos.

IDE.1. Al menos un grupo de agricultores produciendo, transformando y comercializando productos orgánicos certificados.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecido el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Comité Nacional del CODEX Alimentarius en la implementación de sus planes de trabajo anual contribuyendo al mejoramiento de la competitividad de las cadenas.

IDE.1. Al menos 18 representantes del sector público – privado y academia se capacitan sobre normativas del CODEX, OIE y CIPF.

IDE.2. Al menos un proyecto de STDF “Fortalecimiento al Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”, en implementación.

RE.2. El Organismo Hondureño de Normalización dispone de normas técnicas agropecuarias que contribuyen a la competitividad de las cadenas agropecuarias.

IDE.1. Al menos una norma técnica, elaborada y socializada.

RE.3. La SAG ha fortalecido el componente de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos dentro del proyecto PROMECOM.

IDE.1. Programa de capacitación diseñado promoviendo la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en el área de acción del PROMECOM.

IDE.2. A los menos dos documentos de capacitación elaborado y publicado.

RE.4. El SENASA ha iniciado la implementación de un sistema de acreditación de sanidad agropecuaria para ampliar la cobertura de sus servicios.

IDE.1. Al menos un laboratorio de diagnóstico inicia proceso de acreditación.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo./ Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecido la capacidad de gestión del Grupo Gestor de Belén Gualcho para promover el desarrollo del territorio.

IDE.1. Grupo Gestor ha gestionado su programa de inversiones en al menos 3 instituciones de cooperación financiera.

IDE.2. Iniciada la ejecución de al menos un proyecto coordinado por el Grupo Gestor.

RE.2. Fortalecido El Foro Permanente en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, (FORDESA) mediante la integración de sus miembros y coordinación de trabajos entre los mismos.

IDE.1. Al menos 3 documentos elaborados por miembros de FORDESA han sido socializado a través del portal de territorios centroamericanos.

IDE.2. Elaborado y gestionado un proyecto para el establecimiento del observatorio de desarrollo rural en Honduras coordinado por FORDESA.

RE.3. Fortalecido el país mediante el proceso de socialización de la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial para su participación en el proceso de implementación.

IDE.1. La estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial há sido socializada con al menos 10 instituciones y proyectos vinculadas al desarrollo rural.

AP.2. Apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los actores claves para la gestión integrada de los territorios rurales y la cooperación transfronteriza.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Puesto en marcha el programa “Desatando energías locales” para potenciar el autodesarrollo de los territorios en el departamento de Yoro con los participantes de PROMECOM.

IDE.1. Al menos 20 líderes de territorios en el país participan con éxito el programa que promueve el IICA en territorios rurales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La SAG ha implementado el plan de difusión y divulgación a la vez que implementa medidas de la PACA.

IDE.1. Al menos dos informes anuales sobre el seguimiento a la implementación a la PACA, elaborados y distribuidos.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Agropecuario Centroamericano.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. La SAG dispone de un plan de seguimiento a la implementación de Acuerdos y medidas emanados del CAC.

IDE.1. El Ministro de Agricultura participa y recibe apoyo del IICA para la implementación de las Medidas y Mandatos emanados del CAC.

AP.3. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Instituciones públicas y privadas del sector agropecuario han fortalecido sus conocimientos a través del uso de instrumentos que facilitan la gestión del conocimiento.

IDE.1. Al menos tres boletines electrónicos elaborados y difundidos con información de interés para el sector agropecuario.

IDE.2. Al menos dos publicaciones técnicas elaboradas y socializadas.

IDE.3. Comunidad de Práctica de Desarrollo Rural recopila y difunde por lo menos 3 documentos para discusión y retroalimentación.

IDE.4. Al menos 5 actores de las cadenas hacen uso de la comunidad de práctica para compartir documentos o participar en foros de discusión.

RE.2. La REDIFAAH ha fortalecido los mecanismos de difusión de información técnica y científica en los temas o agrícola, ambiental y forestal.

IDE.1. Elaborado al menos un documento de difusión técnica sobre la disponibilidad de recursos bibliográficos en línea de parte de los integrantes de la red.

IDE.2. Al menos un documento de divulgación sobre los objetivos, integrantes, actividades y datos generales de los miembros, elaborado y difundido.

AP.4. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales en la región.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Mejorada la capacidad de gestión de los actores de las cadenas agro-productivas en los temas de: Competitividad y Agronegocios; Agricultura Orgánica; Sanidad e Inocuidad; Desarrollo Rural y Tecnología e Innovación.

IDE.1. Al menos un intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre los actores de la cadena realizado.

IDE.2. Al menos un estudio de competitividad de una agro-empresa elaborado y socializado.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.5. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Grupos de productores han mejorado su organización y competitividad en rubros con potencial de mercado orgánico y/o convencional.

IDE.1. Al menos un proyecto con enfoque territorial en ejecución que mejore las condiciones de los beneficiarios.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Fomentar el aprendizaje institucional y trabajo en equipo.

RE.1. Mejorada las capacidades técnicas y el trabajo inter – temático de la oficina.

IDE.1. El equipo técnico desarrolla destrezas en al menos un tema de interés común y participa en el diseño y desarrollo del mismo.

AP.2. Asegurar el desarrollo de los recursos humanos.

RE.1. Fortalecidos los recursos humanos tanto de las áreas de cooperación técnica como administrativa de la oficina.

IDE.1. Plan de capacitación elaborado y ejecutado de acuerdo a lo programado.

AP.3. Lograr una mejor focalización y priorización.

RE.1. La oficina responde de manera oportuna y pertinente a las demandas de cooperación técnica de los actores de la comunidad de la agricultura y vida rural.

IDE.1. El PAA se ha cumplido de acuerdo a lo programado.

IDE.2. Agenda Nacional de Cooperación técnica 2006 - 2010 se cumplió con base en lo programado.

IDE.3. Se da respuesta a las demandas puntuales de cooperación técnica con base en las capacidades técnicas y financieras de la oficina.

RE.2. Fortalecido el reposicionamiento del Instituto como organismo especializado en Cooperación técnica para el desarrollo sostenible de la agricultura.

IDE.1. Actores claves de la agricultura reconocen las acciones de cooperación técnica que el IICA implementa en el país.

IDE.2. Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2010-2014 elaborada y socializada con la participación de actores claves de la agricultura.

RE.3. Se mantiene la transparencia de las operaciones del Instituto a nivel nacional, y se logra mayor confiabilidad y credibilidad con los socios estratégicos y actores de la comunidad de la agricultura.

IDE.1. La comunidad de la agricultura y vida rural conoce las acciones realizadas por el IICA en el taller de rendición de cuentas.

AP.4. Generar más recursos económicos.

RE.1. Fortalecido las alianzas con socios estratégicos.

IDE.1. Al menos 2 nuevas alianzas con socios estratégicos establecidas.

IDE.2. Elaborado al menos una propuesta bancable que permita la gestión de fondos frescos para la oficina.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Honduras	337.000	60.000	397.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	67.400	12.000	79.400
Promoción de la Tecnología e Innovación	67.400	12.000	79.400
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	67.400	12.000	79.400
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	71.815	12.786	84.601
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	62.985	11.214	74.199

Oficina del IICA en Nicaragua

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los sectores público y privado en materia de negociaciones comerciales con énfasis en la administración de acuerdos y el fomento a las exportaciones.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Ministerios Agropecuario y de Fomento, Industria y Comercio y gremios de productores de oficinas centrales han fortalecido su capacidad técnica de evaluar impacto de los acuerdos comerciales y de consolidar un trabajo en equipo en el manejo de tratados comerciales y fomento a las exportaciones.

IDE.1. 50 técnicos y funcionarios de las organizaciones públicas y privadas participan en capacitación brindada por especialistas del IICA y sus aliados, constituyendo mecanismo de redes y gestión del conocimiento.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Desarrollo de un foro agro-empresarial de capacitación integrado.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los ministerios Agropecuario y Fomento, Industria y Comercio y el Sector Privado (UPANIC y UNAG) han fortalecido sus capacidades de gestión de agronegocios y evaluación de oportunidades en el ámbito nacional y regional.

IDE.1. Conjuntamente con la UPANIC y UNAG y desarrollados se han capacitados 50 técnicos del sector público y privado en el diseño, análisis y ejecución de políticas y desarrollo de agro-negocios.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Identificación y articulación de prioridades de innovación tecnológica y conformación de conglomerados agroindustriales para la seguridad alimentaria en el marco de la integración comercial y tecnológica regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Asociaciones de pequeños productores de 5 departamentos del país cuentan con planes y proyectos productivos e impulsan nuevas tecnologías para sus sistemas productivos, incorporando nuevas tecnologías en finca y poscosecha y diversifican sus sistemas productivos.

IDE.1. Productores de maíz, frijol, oleaginosas, café, cacao y miel aprovechan los resultados de nuevas tecnologías y firman acuerdos de alianzas con diversos actores de las cadenas agroproductivas.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones públicas mediante la formulación y ejecución de un programa de capacitación en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. El MAGFOR ha fortalecido su capacidad para orientar políticas y acciones de Sanidad e Inocuidad y la participación en diálogos y acuerdos diversos como la OMC, ALBA, Taiwán.

IDE.1. Conjuntamente con el OIRSA, OPS, OMC USDA, 20 funcionarios participan en desarrollo de cursos presenciales y audiovisuales en SAIA.

IDE.2. El MAGFOR continúa el proceso de implementación de las recomendaciones y acuerdos de MSFS de la OMC y de otros acuerdos comerciales y de cooperación internacional.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Fomento de la participación institucional y de los sectores de la sociedad civil, género y familia, en los estudios, diseños, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo rural sostenible a nivel de las localidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Las instituciones del SPAR a nivel local en cinco departamentos se fortalecen e implementan acciones para el desarrollo sostenible de la agricultura a nivel territorial.

IDE.1. Implementadas al menos tres acciones de capacitación conjunta en campo para el desarrollo de la agroindustria rural y la sostenibilidad agrícola y rural anual.

RE.2. Las asociaciones y comunidades rurales preparadas e implementando mejoras en la agroindustria rural produciendo cacao, miel, frijoles y productos lácteos competitivos en el mercado internacional.

IDE.1. Desarrollados anualmente 2 eventos de intercambio de experiencias con productores encaminadas a implementar mejoras en la agroindustria a nivel territorial.

IDE.2. Dos cooperativas ofrecen productos con valor agregado mediante la implementación de agroindustria a nivel local.

RE.3. Las comunidades rurales del Atlántico Sur y de Chontales cuentan con planes estratégicos de Desarrollo local.

IDE.1. En marcha 2 planes estratégicos de desarrollo local en el Atlántico Sur, y en el departamento de Chontales y/o Chinandega.

AP.2. Participación en el sistema de educación y capacitación agropecuaria como oferente de servicios de capacitación de cara al aprovechamiento de oportunidades y modernización institucional de la educación agropecuaria.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Operando el Observatorio de Desarrollo Rural en Nicaragua el Instituciones del sector Público y Privado cuentan con capital humano capacitado técnicamente.

IDE.1. Funcionarios del sector público y privado agropecuario han sido capacitados en temas demandados por el sector agropecuario.

IDE.2. Desarrollados anualmente 20 eventos de capacitación entre instituciones públicas y privadas del sector agropecuario.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Desarrollo de planes territoriales de gestión del medio ambiente y los recursos naturales a nivel de cuencas y micro cuencas ambientalmente frágiles asociado al desarrollo de agro negocios y la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Productores de las regiones norte y central aplican una gestión integrada del uso de los recursos naturales para la seguridad alimentaria.

IDE.1. 1.500 productores incorporan un adecuado manejo de insumos en la producción de granos básicos.

IDE.2. Replicado el adecuado manejo de los recursos naturales a 15 000 productores de granos básicos.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Evaluación participativa y difusión de tendencias y escenarios posibles del agro.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El sector público agropecuario participa activamente en el intercambio de información Agrícola y Rural y se inserta en programas hemisféricos de mejoramiento al sector rural y a la agricultura.

IDE.1. Capacitados 15 funcionarios del IDR y participantes en el uso de redes de información.

RE.2. SPAR participa en conjunto con el Sector Privado y otros actores en el desarrollo de temas estratégicos relacionados a la Agricultura y las comunidades rurales, tales como el mejoramiento de sistemas productivos, comercialización de granos y buenas prácticas de manufactura.

IDE.1. Implementados a nivel de territorio tres de los temas estratégicos consensuados.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Diversificar y equilibrar el relacionamiento con agencias y donantes.

RE.1. La alta capacidad técnica especializada del Instituto es reconocida por Organismos técnicos y financieros en el país, permitiendo consolidar alianzas que faciliten la gestión de recursos.

IDE.1. Establecidos Convenios de Cooperación con UE, BM, DANIDA, USAID, USDA, BCIE, PMA, Finlandia.

IDE.2. Negociados y Ejecutando Recursos Externos por un monto de US\$3.millones en Acciones de Cooperación Técnica Directa.

AP.2. Consolidar el estilo gerencial participativo mediante el desarrollo del Comité Directivo Interdisciplinario (Junta Directiva o GAP nacional).

RE.1. Operando el Comité Directivo para atender y resolver las demandas de cooperación, así como para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas.

IDE.1. Implementadas las acciones contenidas en los acuerdos tomados en las reuniones semanales de la Junta Directiva.

IDE.2. Realizados y documentados anualmente 10 eventos de evaluación de las acciones de cooperación desarrolladas, tanto con recursos propios como con externos.

AP.3. Consolidar la orientación técnica de la cooperación y desarrollar y aprovechar al máximo las capacidades del personal.

RE.1. La oficina ha fortalecido su capacidad técnica y administrativa.

IDE.1. Al menos 10 funcionarios del personal local continúan siendo capacitados anualmente en temas relacionados a: desarrollo rural, evaluación de proyectos, reparación y mantenimiento, equipos electrónicos, reparación y mantenimiento vehículos, relaciones humanas y atenciones inglés.

AP.4. Manejo transparente de los recursos internos y externos mediante la capacitación, actualización del personal y las auditorías y la rendición de cuentas.

RE.1. La oficina ha mejorado la imagen institucional de Organismo dinámico, ágil y transparente en el manejo de recursos.

IDE.1. Desarrollados cada año por lo menos dos servicios de auditoría externa a la ejecución de recursos financieros con informes que certifican el manejo prudente y transparente de los Recursos.

IDE.2. Practicada la auditoría interna anual e implementadas las recomendaciones del Plan de Mejoramiento de Oficina.

RE.2. El IICA es reconocido por su cultura de Rendición de Cuentas y la Satisfacción de las demandas del sector agropecuario en el país.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Realizadas por lo menos 2 reuniones anuales para la difusión e interiorización de los resultados y el impacto de la cooperación técnica desarrollada con los actores claves del sector agropecuario.

IDE.2. Realizado el taller anual de rendición de cuentas con la participación del sector público y privado agropecuario.

RE.3. Se ha logrado la captación de recursos restantes provenientes de la cuota atrasada.

IDE.1. Ingresados los recursos financieros de las 2 cuotas atrasadas.

IDE.2. Gestionada la incorporación del plan de pagos en el Presupuesto de la República para cada siguiente año.

AP.5. Brindar el seguimiento necesario e incorporar los ajustes requeridos en el desarrollo de las actividades de cooperación técnica.

RE.1. La Agenda Nacional de Cooperación ha sido Actualizada y Ajustada a las prioridades identificadas, en consenso con las nuevas autoridades de Gobierno y el Sector Agropecuario Nacional.

IDE.1. En funcionamiento una comisión IICA-SPAR-Sector Privado y desarrolladas 2 reuniones de revisión y actualización de las prioridades definidas en la Agenda Nacional de Cooperación cada año.

IDE.2. Agenda Nacional adecuada a las prioridades nacionales adecuándose constantemente e implementándose.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Nicaragua	351.000	55.000	406.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	52.650	8.250	60.900
Promoción de la Tecnología e Innovación	52.650	8.250	60.900
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	35.100	5.500	40.600
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	105.300	16.500	121.800
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	105.125	16.473	121.597
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	176	28	203

Oficina del IICA en Panamá

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El sector público agroalimentario y gremios de productores y agro exportadores disponen de compendios de información digitalizada para exportar a los principales socios comerciales y a los mercados internacionales de mayor potencial para el país.

IDE.1. Operando la página Web de información de los productos más promisorios para exportación a los principales socios comerciales de Panamá, y de aquellos mercados con los que el país ha firmado tratados de libre comercio o de promoción comercial.

IDE.2. Base de datos actualizada con información de los países con los que se han firmado tratados de libre comercio o de promoción comercial.

IDE.3. Realizado un taller con al menos 15 dirigentes de gremios y funcionarios sobre el uso de la base de datos.

RE.2. El sector agroalimentario y las agencias de cooperación internacional intercambian información y conocimiento sobre el desarrollo rural de Panamá.

IDE.1. Realización de al menos tres foros del equipo país para el intercambio de experiencias en desarrollo rural en Panamá.

RE.3. Líderes del sector agroalimentario y rural del país y homólogos de Centroamérica han conformado comunidades de aprendizaje y han realizado intercambio de conocimiento en desarrollo rural, a través de la página web de Territorios Centroamericanos.

IDE.1. Se ha promovido el uso de la página web en al menos dos reuniones y encuentros realizados en el país.

IDE.2. Creada y animada una comunidad virtual de desarrollo rural en Panamá.

RE.4. Los técnicos del sector agroalimentario, líderes de gremios y otros usuarios disponen de información georeferenciada y mapas virtuales con aplicaciones en turismo rural, agroindustria y desarrollo rural en general.

IDE.1. Creada una base de datos geo referenciada y mapas publicados en CD y página web.

IDE.2. Divulgación del uso de la herramienta en reuniones con potenciales usuarios.

RE.5. Proveedores del servicio de extensión cuentan con mapeo de los circuitos productivos de mayor importancia para el país y las regiones.

IDE.1. Mapas publicados en CD y página web.

IDE.2. Divulgación del uso de la herramienta en reuniones con potenciales usuarios.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público-privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se ha proporcionado asistencia técnica para el fortalecimiento de las Comisiones Consultivas y los comités técnico de al menos tres cadenas agro productivas.

IDE.1. Se han constituido tres comités de cadena adscritos a las comisiones consultivas por rubro.

IDE.2. Fortalecido el proceso de consolidación de las cadenas que cuentan con planes de acción.

IDE.3. Se han elaborado tres planes de acción (acuerdos de competitividad) mediante talleres con actores de las cadenas.

AP.3. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Técnicos y actores de las cadenas manejan conocimientos y desarrollan destrezas sobre gestión de la competitividad, eficiencia y equidad de las cadenas agroproductivas.

IDE.1. Realizados dos cursos de la metodología CADIAC de cadenas a secretarios técnicos y comités técnicos de cadenas, y funcionarios del sector público agroalimentario.

RE.2. Actores de las cadenas agroalimentarias y técnicos del SPA manejan información y conocimiento sobre costos de producción e indicadores de equidad.

IDE.1. Realizado al menos un estudio de cadena agroproductiva.

RE.3. Intercambio de experiencias de actores de cadenas con sus homólogos de otros países de la Región.

IDE.1. Realiza al menos una gira o pasantía de dos o más productores y otros actores de las cadenas, a países de la región.

AP.4. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales en la región.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Se ha sistematizado y divulgado las experiencias y lecciones aprendidas del trabajo con enfoque de cadenas en Panamá.

IDE.1. Realizado un estudio y publicación de sistematización de experiencias de trabajo con enfoque de cadenas agro productivo comerciales.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.2. Se realizó una reunión para la presentación del estudio de sistematización.

AP.5. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, empresariales y tecnológicas de las PYMER y nuevos emprendimientos en territorios seleccionados para facilitar su incorporación al crédito y a los mercados.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los productores y otros actores de la cadena acceden a un sistema de información de precios y mercados que incorpora modelos de proyección de precios.

IDE.1. Se ha puesto en funcionamiento un modelo y base de datos de proyección de precios e información de mercados de productos agropecuarios.

AP.6. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Se apoyado técnicamente a programas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria que sean ejecutados por instituciones del sector público agroalimentario del país.

IDE.1. Se han realizado por lo menos 3 reuniones de trabajo con los líderes del sector público y privado para la implementación de los programas en apoyo a la seguridad alimentaria.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola – SICTA.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Delegados son apoyados técnicamente en la implementación de las decisiones emanadas de las agendas aprobadas por el Consejo del SICTA.

IDE.1. Al menos dos reuniones de trabajo con delegados del SICTA en Panamá.

AP.2. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se ha contribuido al fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación a través de una mayor articulación de las instituciones que componen el sistema.

IDE.1. Se ha apoyando la implementación de la propuesta para el fortalecimiento del SNITTA.

IDE.2. Se han realizado al menos dos reuniones de trabajo con instituciones que componen el sistema para su fortalecimiento.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Se ha contribuido con el fortalecimiento del sistema de extensión agropecuaria de Panamá.

IDE.1. Se han realizado por lo menos dos reuniones de seguimiento a la implementación de la propuesta para mejorar la eficacia del sistema de extensión agropecuaria.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público-privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se ha facilitado la implementación de la Agenda Nacional MSF con participación del Grupo Interinstitucional MSF.

IDE.1. EL IICA operando como secretaria técnica del Grupo Interinstitucional, ha coordinado la realización de al menos tres reuniones de trabajo y ha brindado asesoría técnica al Grupo.

RE.2. Se ha proporcionado apoyo técnico para el fortalecimiento institucional de los servicios nacionales de SAIA y en asuntos emergentes y de emergencias.

IDE.1. Realizada al menos dos capacitaciones a 15 funcionarios del sector público y privado vinculados a SAIA sobre normativa MSF.

RE.3. Se ha fortalecido la capacidad de las instituciones y programas de investigación e innovación tecnológica en rubros prioritarios.

IDE.1. Implementados los componentes nacionales de los programas y proyectos regionales Red Sicta, Fontagro, PROMECAFE, Frutales y otros.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y privadas para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se ha apoyado técnicamente a funcionarios y representantes de organizaciones de productores y sin fines de lucro con fortalecimiento institucional en iniciativas de desarrollo rural con enfoque territorial.

IDE.1. Al menos dos reuniones de capacitación realizadas sobre desarrollo rural con enfoque territorial.

RE.2. Se ha brindado cooperación técnica a instituciones públicas para la gestión de programas y proyectos de desarrollo rural.

IDE.1. Al menos cuatro reuniones con instituciones con respecto a la gestión de programas y proyectos de desarrollo rural.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.3. Se ha brindado cooperación al CEGEL Darién y Comarcas para el seguimiento, la formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural.

IDE.1. Al menos cuatro reuniones de trabajo in situ respecto al seguimiento, la formulación y ejecución de proyectos.

AP.2. Apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los actores claves para la gestión integrada de los territorios rurales y la cooperación transfronteriza.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Líderes jóvenes fortalecidos en su capacidad de liderazgo y apoyados en el desarrollo de iniciativas de formación de capacidades locales.

IDE.1. Realizado al menos un foro de jóvenes líderes del sector rural.

RE.2. Líderes de territorios hacen intercambio de experiencias con sus homólogos de Centroamericana.

IDE.1. Una Pasantía de al menos dos líderes locales a países de la Región.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano – CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Delegados ministeriales y funcionarios del MIDA son apoyados técnicamente en el desarrollo de los instrumentos e implementación de la PACA.

IDE.1. Por lo menos tres reuniones de trabajo con delegados ministeriales funcionarios.

AP.2. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Agropecuario Centroamericano.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Delegados ministeriales y funcionarios del MIDA son apoyados técnicamente en la implementación de las decisiones emanadas de los acuerdos y resoluciones de los Ministros de Agricultura.

IDE.1. Por lo menos tres reuniones de trabajo con delegados ministeriales y funcionarios.

RE.2. Delegados ministeriales son apoyados técnicamente en la divulgación e implementación del PLAN AGRO 2015 y la Agenda Hemisférica 2010 - 2011.

IDE.1. Elaborado informe sobre la Agricultura y la Vida Rural.

IDE.2. Elaborado un informe sobre la implementación de la Agenda Hemisférica.

RE.3. Delegados ministeriales son apoyados para la aprobación y divulgación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

IDE.1. Realizada una reunión en apoyo a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Aprendizaje Institucional y Trabajo en Equipo.

RE.1. Presentado y analizado el Informe de Resultados de la Cooperación Técnica del Instituto a los líderes públicos y privados del sector agroalimentario y representantes de donantes y cooperantes de la comunidad internacional.

IDE.1. Realizada una reunión con los líderes públicos y privados del sector agroalimentario donde se han compartido los resultados de la cooperación técnica del IICA.

IDE.2. Se dispone de recomendaciones que permiten ajustar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

IDE.3. Al menos tres reuniones del grupo Interagencial para coordinar el trabajo conjunto de la cooperación técnica.

RE.2. Personal de la oficina ha fortalecido los canales de comunicación e intercambia opiniones sobre el desarrollo del PAA y la ejecución de la Agenda Nacional de Cooperación.

IDE.1. Realizadas por los menos 4 reuniones del personal de la oficina para fortalecimiento del trabajo en equipo y analizar el cumplimiento del PAA.

AP.2. Desarrollo de Recursos Humanos.

RE.1. La Oficina cuenta con personal capacitado en temas institucionales.

IDE.1. Se realizan por lo menos dos jornadas de capacitación de los funcionarios de la oficina, sobre Normas Corporativas y otros de interés, conjuntamente con la unidad de recursos humanos y otras unidades de la Sede Central.

RE.2. Se evalúa al personal de la Oficina para mejorar su desempeño.

IDE.1. Realizado el seguimiento semestral del plan de contribución individual – PCI del personal y la evaluación anual.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Panamá	337.000	10.000	347.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	134.800	4.000	138.800
Promoción de la Tecnología e Innovación	33.700	1.000	34.700
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	33.700	1.000	34.700
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	84.250	2.500	86.750
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	50.550	1.500	52.050

Oficina del IICA en El Salvador

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Facilitada la comercialización de productos nativos, incluyendo frutas y teñidos con colorantes naturales.

IDE.1. En ejecución la estrategia de comercialización de productos de origen nativo con énfasis en frutas y productos teñidos con añil.

RE.2. En marcha un proceso para fortalecer la institucionalidad de la fruticultura nacional.

IDE.1. Identificadas actores, fuentes de financiamiento y diseñado un mecanismo para fortalecer la institucionalidad de la fruticultura nacional definiendo las responsabilidades de los actores públicos y privados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales en la región.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Actores de las cadenas de frutas comparten las buenas prácticas para el fomento de la innovación tecnológica, institucional y organizacional.

IDE.1. Fomentados espacios de dialogo y reflexión para compartir innovaciones entre los actores de las cadenas de frutas.

RE.2. Implementados los proyectos de la Red SICTA.

IDE.1. Actores de las cadenas priorizadas comparten conocimientos a través de su participación en mecanismos regionales de fomento de la innovación, incluyendo a Red SICTA.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecidas las capacidades nacionales para mejorar la inocuidad y calidad de las frutas y hortalizas.

IDE.1. Los actores de las cadenas agroexportadoras de frutas y hortalizas implementan un sistema de aseguramiento de la calidad e inocuidad de sus productos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecidas las cadenas en territorios con población en inseguridad alimentaria para acercar a los pequeños productores a los mercados.

IDE.1. En alianzas con socios estratégicos se ha puesto en marcha un proceso de formación de capacidades entre los actores locales para la gestión de cadenas agroproductivo comerciales y el acercamiento de los pequeños productores y procesadores a los mercados.

RE.2. Apoyada la gestión de proyectos para garantizar el acceso económico a alimentos sanos e inocuos entre la población rural.

IDE.1. Gestionados y ejecutadas acciones para incorporar el enfoque de ordenamiento en el uso de los recursos naturales para la producción de granos básicos y otros alimentos para la población.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Cuadros directivos y de Equipos ejecutores de Proyectos de FOMILENIO y organizaciones involucradas en el desarrollo rural del país, disponen de información sobre el territorio de la Zona Alta de Chalatenango.

IDE.1. Evento de presentación y de divulgación del documento “Base de datos del territorio de la Zona Alta de Chalatenango”, en apoyo al diseño y fortalecimiento de proyectos de desarrollo rural en el Zona Norte del país.

IDE.2. Distribuidos 100 CD del documento.

RE.2. Organizaciones clave del desarrollo rural salvadoreño, conocen de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural.

IDE.1. Foro organizado de manera conjunta con el MAG, contando con la participación de al menos, 25 organizaciones claves para el desarrollo rural del país.

IDE.2. Repartidos 100 ejemplares del documento entre principales organizaciones involucradas en el DR del país.

AP.2. Apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los actores claves para la gestión integrada de los territorios rurales y la cooperación transfronteriza.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Fortalecida y aumentada capacidad de liderazgo del Grupo Gestor del Territorio de Belén Gualcho, Honduras y del Equipo de Animación y Coordinación del territorio de la ZACHA, El Salvador, a través del Programa de formación de facilitadores.

IDE.1. Doce miembros del Equipo de Animación y Coordinación del territorio de la ZACHA (Zona Alta de Chalatenango) y de los Organismos acompañantes, han participado en la elaboración del Biograma.

IDE.2. Documento Biograma 2010 del territorio de la ZACHA, elaborado.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.3. Desarrollados 3 módulos del Programa, con la participación conjunta de, al menos, 20 personas pertenecientes al Grupo Gestor de Belén Gualcho, Honduras y del Equipo de Animación y Coordinación de la ZACHA.

IDE.4. Definidas, al menos, tres acciones colaborativas transfronterizas al finalizar cada módulo.

IDE.5. Sistematizadas 3 experiencias dentro de las cadenas agroproductivas del territorio de la ZACHA.

IDE.6. Un intercambio de experiencias entre los dos territorios, de Honduras y El Salvador.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Jóvenes emprendedores de los territorios de Belén Gualcho, Honduras y de la ZACHA, El Salvador, han fortalecido sus capacidades empresariales y desarrollado nuevos emprendimientos.

IDE.1. Consolidado grupo de 10 jóvenes emprendedores en el territorio de La ZACHA.

IDE.2. Intercambio de experiencias entre grupos consolidados de jóvenes emprendedores de los dos territorios.

IDE.3. Realizadas, al menos, 3 acciones colaborativas transfronterizas entre los dos grupos de jóvenes emprendedores.

RE.2. El cafetalero salvadoreño dispone de un Plan estratégico para la reforestación con especies frutales y maderables en tierras ociosas dentro de las zonas cafetaleras.

IDE.1. Evento organizado de manera conjunta con el MAG, contando con la participación de coordinadores de proyectos de DR y de personas y organizaciones interesadas o involucradas en el desarrollo de la fruticultura del país.

IDE.2. Distribuidos 200 ejemplares del documento entre principales organizaciones involucradas en el DR y de la fruticultura del país.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El sector privado, público, ONG, académico y otros conocen sobre casos exitosos donde se evidencia la multifuncionalidad y modernidad del agro.

IDE.1. Por lo menos 150 actores han participado en no menos de seis conversatorios, simposios u otros espacios de diálogo donde se han presentado casos exitosos alusivos a la multifuncionalidad y modernidad del agro, con énfasis en la reducción de pobreza y la restauración ambiental.

IDE.2. Cinco o más espacios en los medios de comunicación han difundido aspectos relacionados a la multifuncionalidad y modernidad del agro.

IDE.3. Sistematizadas al menos tres experiencias exitosas o ejemplares vinculadas al agro salvadoreño o relacionadas con los proyectos de la Oficina.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. Técnicos y productores del interior del país han sido informados sobre temas estratégicos del agro nacional y regional, incluyendo la seguridad alimentaria y nutricional.

IDE.1. La Oficina en coordinación con por lo menos cuatro entidades – dos de ellas con sedes en el interior del país- ha desarrollado cuatro o más espacios de reflexión abiertos al público sobre temas claves y actuales del agro nacional y regional incluyendo seguridad alimentaria y nutricional.

RE.3. Se han fortalecido los sistemas de información sobre el Agro en El Salvador.

IDE.1. Los tres niveles de los cursos de Sistemas de Información sobre el Agro se han documentado y compilado en un documento electrónico para ser presentado a entidades interesadas, como asociación de bibliotecarios y facultades de agronomía.

IDE.2. Dos o más materiales impresos y electrónicos elaborados, para dar a conocer los sistemas de información del nivel avanzado o mecanismos novedosos de captura de información para el agro.

IDE.3. Un documento publicado –electrónicamente o impreso- difundido a más de 100 actores del agro sobre la experiencia de la gestión del conocimiento desarrollada por esta Oficina.

IDE.4. Actualizada bimensualmente la página web de la Oficina con contenidos como: editoriales, artículos técnicos y de opinión, noticias y otros recursos informativos de interés público.

RE.4. Creada una organización de aprendizaje en El Salvador.

IDE.1. Al menos una institución social, con la cual se ha suscrito una carta de intención para el trabajo conjunto, ha sido instruida mediante dos o más talleres o capacitaciones y una agenda de seguimiento sobre la creación de una organización de aprendizaje y sobre la aplicación de la gestión del conocimiento en sus operaciones.

RE.5. Actores clave del agro disponen de información sobre la situación del agro y la vida rural.

IDE.1. Publicados y difundidos al menos dos documentos sobre la situación del agro y la vida rural.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Acompañadas innovaciones institucionales para fortalecer la capacidad para el ordenamiento de la producción de alimentos de zonas no adecuadas a zonas aptas.

IDE.1. Brindado apoyo técnico a socios claves públicos y privados en la implementación de acciones para la producción de granos básicos en zonas aptas y usando tecnologías eficientes.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Ejecutar procesos y procedimientos de gestión administrativa y financiera en forma eficiente y transparente para la optimización de los recursos y lograr un estricto cumplimiento de la rendición de cuentas del Instituto.

RE.1. Asegura el cumplimiento de la normativa institucional en los Procedimientos administrativos y financieros implementados.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Cinco procedimientos administrativos y financieros responden a mejora continua y se ejecutan dando soporte a las acciones de cooperación técnica de la Oficina.

IDE.2. Información contable - presupuestaria y financiera es procesada y remitida semanal y periódicamente a la Sede Central, para información y control de las operaciones de la Oficina.

IDE.3. Al menos cinco normas institucionales han sido divulgadas entre el personal, para su implementación, asegurando eficiencia y eficacia en los procesos de trabajo.

RE.2. Fortalecido el trabajo en equipo en los procesos de formulación, negociación, seguimiento y ejecución de proyectos financiados con recursos externos.

IDE.1. Dos proyectos de cooperación técnica han sido formulados a demanda de las instituciones, debidamente asesorados en materia presupuestaria, de instrumentos jurídicos y de recursos humanos y negociados a satisfacción del Instituto y de las contrapartes.

AP.2. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para facilitar el acceso y uso de los sistemas de información y conocimiento.

RE.1. Desarrollados espacios de intercambio de conocimientos entre el Personal de la Oficina.

IDE.1. El personal de la Oficina participa en por lo menos diez espacios internos de intercambio de conocimiento con especialistas del Sistema IICA y otros profesionales.

AP.3. Participar en el seguimiento al proceso Cumbre de las Américas.

RE.1. Se ha participado y facilitado la Coordinación técnica a los Delegados Ministeriales.

IDE.1. Realizadas al menos dos reuniones con el Delegado Ministerial del MAG y a la Coordinadora Nacional de Cumbres (Cancillería).

AP.4. Implementar el Plan de Mejoramiento de Oficina para el reforzamiento de los recursos informáticos/1, y la revisión de los métodos de liquidación del personal.

RE.1. Implementado y en uso el reforzamiento del equipo de computo de la Oficina en El Salvador.

IDE.1. Protocolos de administración y seguridad de la red, se ejecutan y registran eficientemente.

RE.2. Programa de recomendaciones de mejora para el área de recursos humanos de El Salvador implementadas.

IDE.1. Método de liquidación de personal revisado y en ejecución.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en El Salvador	359.209	23.298	382.507
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	79.026	5.126	84.152
Promoción de la Tecnología e Innovación	57.473	3.728	61.201
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	46.697	3.029	49.726
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	75.434	4.893	80.326

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	100.399	6.512	106.911
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	180	12	191

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La Región Central está implementando la Política Agrícola Centroamericana con el apoyo del IICA.

IDE.1. Brindado apoyo técnico en la implementación de al menos 10 medidas de la PAC Centroamericana, mediante 5 programas a los cuales se les da seguimiento trimestral y evaluación anual.

IDE.2. Elaborado informe sobre las acciones realizadas por el IICA en el marco de la implementación de la PAC Centroamericana y presentado al Comité Técnico del CAC.

AP.2. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agro productivo comerciales en la región.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Gobiernos de la Región Central cuentan con la información necesaria para el diseño de instrumentos de apoyo a la producción agropecuaria que facilita el comercio internacional de las cadenas agro productivas.

IDE.1. Se ha documentado en una publicación una serie de instrumentos de caja verde permitidos por la OMC, para apoyar la producción de los países sin distorsionar los mercados.

IDE.2. Realizados al menos un evento regional para presentar la publicación sobre instrumentos de apoyo a la producción agrícola.

RE.2. Los actores claves públicos y privados de las cadenas agro productivas centroamericanas cuentan con información, análisis y elementos que le permiten entender, evaluar y utilizar los acuerdos comerciales que tiene la región en vigencia o en negociación.

IDE.1. Apoyadas al menos dos oficinas en ofrecer cooperación técnica en materia de negociaciones comerciales, comercio e integración para los sectores públicos y privados.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central	132.114	7.500	139.614
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	132.114	7.500	139.614

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola – SICTA.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Puesto en ejecución el Plan Estratégico 2008 2012 del SICTA con la participación de los miembros de Junta Directiva y socios estratégicos.

IDE.1. Realizado encuentro regional con CAC sobre estrategias regionales en innovación institucional en los INIA de Centroamérica.

IDE.2. Capacitados 25 técnicos de los países de la región en aspectos sobre gestión de la innovación tecnológica para la seguridad alimentaria.

IDE.3. Establecido Acuerdo de Colaboración con centro de enseñanza superior, para actualización profesional.

RE.2. Desarrollada estrategia regional de innovación tecnológica con la participación de los investigadores de los INIA de la región y extensionistas.

IDE.1. Realizadas 2 reuniones de Junta Directiva para análisis y definición de medidas para la implementación de la estrategia regional.

IDE.2. Realizados 2 foros regionales sobre temas estratégicos para promover la integración del sistema regional de tecnología.

IDE.3. Integrada plataforma de información científica y tecnológica del SICTA mediante vinculación con enlaces de centros mundiales.

RE.3. Fortalecido los procesos para la integración de los sistemas nacionales de innovación tecnológica en coordinación con los INIA de la Región.

IDE.1. Brindado cooperación técnica en la ejecución de las acciones contempladas en las propuestas de sistemas nacionales de innovación tecnológica en Guatemala y Panamá.

IDE.2. Operando 4 redes de conocimiento con participación de investigadores de los INIA's y miembros de los sistemas nacionales.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Implementada estrategia regional de innovación tecnológica para seguridad alimentaria con participación de los INIA de la región y actores institucionales.

IDE.1. Diseñada estrategia regional Ejecución de proyecto regional de innovación tecnológica para la seguridad alimentaria en coordinación con el SICTA.

IDE.2. Realizadas acciones tendientes a promover entre los países, la estrategia regional de desarrollo de consorcios de innovaciones tecnológica en coordinación con el SICTA y CAC.

RE.2. Operando red regional para la modernización de servicios de transferencia de tecnología y extensión con la participación de expertos de los INIA y servicios de extensión.

IDE.1. Capacitados 30 funcionarios del sector público de los países de la región en temas de transferencia de tecnología y extensión, en el marco de los convenios de cooperación con centros de enseñanza superior en Centroamérica.

IDE.2. Brindado apoyo técnico para la puesta en marcha del sistema integrado de extensión en Guatemala y Panamá.

IDE.3. Realizado inventario de tecnología disponible regional con participación de los INIA's.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central	136.095	7.500	143.595
Promoción de la Tecnología e Innovación	136.095	7.500	143.595

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Actores claves de los países implementan medidas de política en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, en el marco de la Política Agrícola Centroamericana, en coordinación con la Secretaría del CAC y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

IDE.1. Elaborado e implementado Plan de Acción de la PACA en materia sanitaria y fitosanitaria - 2010 (SCAC - IICA - SIECA).

IDE.2. Realizadas acciones de seguimiento y evaluación de la PACA en el campo de la sanidad y la inocuidad, con al menos dos reuniones con actores claves de los países, la Secretaría del CAC, IICA y SIECA.

AP.2. Apoyar la elaboración de normas, directrices y procedimientos armonizados en temas agrícolas a nivel de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la UAC ha desarrollado propuestas de reglamentos y procedimientos sanitarios en inocuidad de los alimentos, con apoyo de enlaces nacionales, el IICA y la Secretaría del CAC.

IDE.1. Se ha participado en al menos 03 reuniones del grupo de inocuidad (enlaces nacionales designados por los países), en el marco del Subgrupo MSF, en las Rondas de la UAC.

IDE.2. Elaboradas y revisadas al menos dos propuestas de reglamentos centroamericanos, con base en el plan acordado por el Subgrupo MSF.

AP.3. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Las contrapartes de los Ministerios de Agricultura implementan el componente de sanidad e inocuidad del Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la Fruticultura en Centroamérica (Proyecto BID).

IDE.1. Se ha apoyado en la elaboración del programa de trabajo y una misión técnica para la creación de la plataforma regional para la promoción de la sanidad, inocuidad y calidad de productos frutícolas de exportación.

IDE.2. Brindado apoyo técnico en la implementación de la plataforma regional para la promoción de la sanidad, inocuidad y calidad de productos frutícolas de exportación.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.4. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones involucradas con los proyectos de Red SICTA, en aspectos relacionados con la sanidad y la inocuidad.

IDE.1. Implementado programa de capacitación con componente SAIA para los actores de las cadenas de maíz y frijol en el marco de los proyectos de Red SICTA.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	131.380	7.500	138.880
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	131.380	7.500	138.880

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Programas e Institutos de Desarrollo Rural y otras entidades de Región Central conocen e inician la implementación de los componentes de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Territorial (ECADRT).

IDE.1. Difundida ECADRT.

IDE.2. Incorporados elementos específicos de la ECADRT a planes/programas de trabajo de entidades de la Región.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.2. Funcionarios del sector público, organizaciones de productores y otros actores sociales e institucionales conocen la problemática de la agricultura familiar, la agroindustria familiar y el agroturismo en la región y ejecutan acciones en apoyo a la misma.

IDE.1. Elaborada y discutida propuesta regional de apoyo a la agricultura familiar.

IDE.2. Emprendidas acciones de apoyo a la agricultura familiar y sus cadenas de valor en al menos cuatro países centroamericanos.

IDE.3. Realizados foros sobre agroturismo y agroindustria familiar.

RE.3. Organizaciones rurales y entidades públicas de la región utilizan el sistema regional de gestión del conocimiento sobre desarrollo territorial y agrario.

IDE.1. Consolidada red centroamericana asociada al Observatorio de las Agriculturas del Mundo, incluyendo sistema de información sobre territorios, agricultura familiar y seguridad alimentaria en el istmo.

IDE.2. Difundidos resultados de consultas nacionales y consulta regional sobre necesidades/prioridades de conocimiento e información para el desarrollo rural territorial en el istmo.

AP.2. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Grupos de acción territorial, técnicos y profesionales en desarrollo rural y de otras instituciones públicas y de la sociedad civil, participan activamente en comunidades de práctica para la acción rural a través del portal Territorios Centroamericanos.

IDE.1. Consolidadas al menos cuatro comunidades de práctica asociadas al portal Territorios Centroamericanos.

AP.3. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privadas para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Profesionales y técnicos en desarrollo rural y miembros de organizaciones de sociedad civil disponen de acceso al programa regional de formación/capacitación en desarrollo rural territorial (DRT).

IDE.1. Acordados con contrapartes los mecanismos de ejecución del programa regional de formación/capacitación en DRT.

IDE.2. Iniciada ejecución del programa regional de formación/capacitación en DRT.

AP.4. Apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los actores claves para la gestión integrada de los territorios rurales y la cooperación transfronteriza.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Dirigentes de Grupos de Acción Territorial comparten aprendizajes a partir de sus experiencias concretas en gestión de territorios fronterizos y transfronterizos.

IDE.1. Ampliado y regularizado intercambio de experiencias entre Grupos de Acción Territorial, en cinco países centroamericanos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central	123.682	7.500	131.182
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	123.682	7.500	131.182

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas-privadas para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Funcionarios de instituciones Públicas y privadas del sector agropecuario de la Región Central, cuentan con conocimientos y herramientas para el diseño de proyectos en forma participativa.

IDE.1. Al menos 20 funcionarios de instituciones y organizaciones públicas y privadas de la región, capacitados en el diseño proyectos, empleando el enfoque de marco lógico.

IDE.2. Material metodológico de apoyo elaborado y distribuido a los participantes.

AP.2. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los países de la región central cuentan con un proyecto regional de mejoramiento de la competitividad y Seguridad Alimentaria de pequeños y medianos productores.

IDE.1. Conjuntamente con los especialistas regionales se ha formulado un perfil avanzado del proyecto y disponible para respaldar las negociaciones de consecución de recursos de pre-inversión y/o inversión.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central	118.813	0	118.813
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	19.806	0	19.806
Promoción de la Tecnología e Innovación	23.763	0	23.763
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	19.806	0	19.806
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	23.763	0	23.763
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	31.616	0	31.616
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	59	0	59

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana - PACA de las prioridades previamente acordadas con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico del Consejo Agropecuario Centroamericano – CAC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los Ministerios de Agricultura, los representantes del sector privado y las organizaciones de productores de Centroamérica cuentan con una propuesta consensuada para fortalecer la capacidad asociativa, la de negociación y la inserción de las empresas agropecuarias en los mercados en el marco de la agricultura por contrato y otros mecanismos innovadores.

IDE.1. Elaborada y aprobada propuesta de programa de inserción en los mercados.

IDE.2. Al menos dos entidades de cooperación financiera y técnica han evaluado la propuesta y considerado su financiamiento o su participación brindando cooperación técnica.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.2. Actores claves del sector público y privado, aplican sus nuevas habilidades en las instituciones de sus países, en programas y proyectos relacionados con la inserción de empresas agropecuarias al mercado, agricultura por contrato y manejo del riesgo.

IDE.2. Al menos 30 actores públicos y privados han sido capacitados.

AP.2. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público – privada conducente a lograr que las cadenas agroproductivas comerciales de la región operen competitivamente, sean amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Las contrapartes de los Ministerios de Agricultura implementan el Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la Fruticultura en Centroamérica (Programa BID-BPR) ejecutado por el Plan Puebla Panamá con el apoyo técnico del IICA.

IDE.1. Elaborado plan de trabajo para su ejecución del Programa.

IDE.2. Diseñada plataforma de inteligencia de mercados, y de gestión del conocimiento.

IDE.3. Se ha apoyado en la formulación de políticas y estrategias para la fruticultura, en los países de centroamérica.

AP.3. Contribuir a la creación de una base común de conocimientos y experiencias sobre la gestión y comportamiento de cadenas agroproductivas comerciales en la región.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas priorizadas de la Región Central, han mejorado sus conocimientos y aplican instrumentos para desarrollar sus agronegocios.

IDE.1. Al menos 50 técnicos y agricultores capacitados en temas de desarrollo de los agronegocios.

IDE.2. Al menos 8 Planes de Negocios en la Región Central han sido elaborados de forma participativa para su implementación.

AP.4. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los beneficiarios del Proyecto RED SICTA en la Región Central han desarrollado capacidades y aplican instrumentos para mejorar la competitividad de sus agronegocios en el marco de un Plan de Desarrollo de Capacidades en Agronegocios.

IDE.1. Al menos 50 productores líderes han sido capacitados en temas relacionados con el desarrollo de agronegocios.

IDE.2. Formulados al menos 4 Planes de Negocios (granos básicos) e iniciada la implementación por parte de los beneficiarios de RED SICTA.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

*Programa Presupuesto
2010*

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	119.944	7.500	127.444
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	119.944	7.500	127.444

Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Agropecuario Centroamericano.

RE.1. Implementada y fortalecida la organización para la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana.

IDE.1. Evaluación de la ejecución de la PACA, realizada y medidas revisadas y ajustadas.

IDE.2. Comité Técnico del CAC reunido en dos ocasiones, coordinando y dando seguimiento a la ejecución de la PACA.

IDE.3. Contrapartes nacionales de los MAG`s para la coordinación y seguimiento a la ejecución de la PACA, asumiendo Planes nacionales para la ejecución de la PACA.

RE.2. Consejo de Ministros del CAC en funcionamiento, toma acuerdos regionales y articula sus acciones con otros foros y organismos regionales.

IDE.1. Programa de trabajo del CAC elaborado a satisfacción del Presidente Pro Témprore y del Consejo de Ministros y actividades prioritarias ejecutadas y revisadas semestralmente.

IDE.2. Tres reuniones del Consejo de Ministros del CAC organizadas y realizadas a satisfacción del Consejo de Ministros.

IDE.3. Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, Estrategia Regional para la producción y Comercio de Granos Básicos y Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial sostenible en ejecución en forma coordinada con otros organismos regionales e internacionales.

IDE.4. Mandatos Presidenciales al sector ejecutados en un 100%.

RE.3. Sector agropecuario participando en el proceso decisorio de carácter regional en temas prioritarios para la integración como la Unión Aduanera Centroamericana-UAC.

IDE.1. Secretaría Ejecutiva del CAC participa en las reuniones del Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la UAC y apoya ejecución del Programa de Trabajo del mismo.

IDE.2. Secretaría Ejecutiva del CAC participa en las reuniones de la Comisión de Secretarías del SICA y da seguimiento a la ejecución de Plan Plurianual del SICA en lo correspondiente al sector agropecuario.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	140.466	0	140.466
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	140.466	0	140.466

Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Los organismos cafetaleros miembros cuentan con personal capacitado, información y conocimiento tecnológico para producción y comercialización de café, en forma rentable y sostenible.

IDE.1. Realizado el intercambio de conocimientos científicos a través de al menos tres eventos regionales, de formación e intercambio, por semestre.

IDE.2. Coordinadas con organismos internacionales cooperantes, acciones regionales de formación y capacitación del recurso humano, en los organismos cafeteros de PROMECAFE.

AP.2. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Sector cafetalero cuenta con material genético de *C. arabica* y *C. canephora* superiores y con variedades de cafés arábigas, competitivos en vigor, rendimiento y calidad. Se dispone de semilla para los productores de café, de la variedad portainjerto tolerante a nemátodos de la raíz.

IDE.1. Evaluados los híbridos F1. y se cuenta en la región con tres nuevas variedades superiores, y seis mas para continuar evaluaciones de productividad, calidad, recuperabilidad y socialización con los productores.

IDE.2. Registro comercial de las nuevas variedades y del material parental de los híbridos F1. Documento marco de administración de los materiales, en marcha. Realizadas evaluaciones comerciales en los países socios.

IDE.3. En CATIE, ANACAFE, PROCAFE e IHCAFE se mantienen capacidades operativas de los respectivos laboratorios de biotecnología y personal capacitado, para la propagación clonal in vitro y conservación del material genético del proyecto.

RE.2. Los institutos cafeteros socios, mantienen la producción de agentes biológicos y mecanismos de captura a nivel preindustrial, para la protección fitosanitaria del café.

IDE.1. Los organismos cafeteros de las región, cuentan con laboratorios operando y produciendo enemigos naturales para el manejo integrado de plagas.

IDE.2. Se cuenta en la región con el proyecto mesoamericano de manejo integrado de broca. La Broca del Café y otros problemas fitosanitarios, se mantienen en niveles económicamente aceptables para los productores de la región.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.3. En marcha el proyecto regional sobre la enfermedad Ojo de gallo del café.

AP.3. Fortalecer capacidades de entidades públicas y privadas para crear, acceder y usar con eficacia redes y otros sistemas de gestión de información y conocimiento.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países Miembros del IICA han sido debidamente informados sobre las experiencias en acciones con participación de PROMECAFE y los avances en generación de conocimiento e innovación tecnológica a los cuales ha contribuido el Programa.

IDE.1. Editado y distribuido el Boletín trimestral de PROMECAFE para 40 países y el sitio Web se mantiene actualizado. Editadas anualmente, diez notas informativas de acciones regionales y publicados al menos 3 informes técnicos, manuales y guías metodológicas de resultados de investigaciones regionales.

IDE.2. Continúa funcionando la red de información a los países miembros de PROMECAFE. con apoyo de la Biblioteca Orton de IICA/CATIE.

IDE.3. En marcha procesos de Gestión de la información en apoyo a las bibliotecas de café en institutos socios. Apoyo IICA, Bibliotecas Orton y ECOSUR.

AP.4. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas – privados para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Secretaría Ejecutiva de PROMECAFE coordinando las actividades a nivel regional, en cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo, conforme a las normas y operaciones administrativas del IICA y orientaciones de la Dirección de Tecnología e Innovación del IICA.

IDE.1. Se ejecuta el relacionamiento con organismos cooperantes al programa y se negocia propuestas con otros organismos afines, como CIRAD, FCPB, OIC, CORECA, ECOSUR, AECID; BID/FOMIN; y Consejo Regulador de Veracruz.

IDE.2. Se ha participado en las acciones de integración de la red SICTA, INFOTEC y desarrollo de estrategias centroamericanas sobre biotecnología agrícola, conjuntamente con las direcciones Regional Central y de Tecnología e Innovación del IICA.

IDE.3. Coordinado con organismos cooperantes, apoyo técnico y financiero para el establecimiento de proyectos de interés regional: Mantenimiento de la colección de café CATIE; Plataforma científica de cultivos perennes. PCP. Se cuenta con un proyecto aprobado en el marco del PCP.

AP.5. Favorecer y fortalecer el desarrollo de una institucionalidad público- privada conducente a lograr que las cadenas agro productivo comerciales de la región operen competitivamente, sean ambientalmente amigables y socialmente incluyentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los organismos cafeteros de PROMECAFE cuentan con información y apoyo técnico para el diseño de instrumentos y coordinación de medidas para mejorar la competitividad y acceso en el comercio del café de calidad.

IDE.1. PROMECAFE ha realizado cuatro reuniones anuales con Consejo Directivo y Comité Técnico, y ha presentado informes y propuestas, a CORECA, FCPB-OIC, BID y AECID, sobre estrategias, análisis y desarrollo de acciones sobre producción y comercio del café de la región.

IDE.2. Se cuenta con metodologías aprobadas para el proceso de registro legal de IGP y de DOP en países de la región.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.3. PROMECAFE cuenta con dos proyectos regionales sobre IG, DO, ejecutándose en alianza con CIRAD, IICA, CATIE, AECID, BID-FOMIN y otros cooperantes; y se cuenta con una zona cafetalera, caracterizada y solicitud para IG y DO en cada país; con documentos de normativa técnica y legal elaborados; y constituidos los Comités reguladores de administración de los procesos.

RE.2. Institutos cafeteros con metodologías aprobadas para el proceso de registro legal de Indicaciones Geográficas Protegidas y de Denominaciones de Origen Protegidas DOP. En marcha procesos de mejoramiento de la calidad, inocuidad y trazabilidad del café.

IDE.1. En marcha los procesos relacionados con el mejoramiento de la calidad y la trazabilidad del café de cara a los mercados internacionales, en las zonas seleccionadas para caracterizar cafés con DO e IG, Apoyo AECI, BID-FOMIN.

IDE.2. Elaborados al menos 3 documentos de sistematización de procesos en cada una de las redes temáticas formadas.

AP.6. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países de PROMECAFE cuentan con infraestructura, información tecnológica y personal capacitado para llevar a cabo actividades de prevención y control de la inocuidad del café que producen, como complemento al mejoramiento de la calidad integral del producto, la protección de recursos y la mejora del ingreso.

IDE.1. Capacitados al menos 3 técnicos por país, de los institutos cafeteros, sobre aplicación de principios de higiene y buenas prácticas en la cadena productiva del café, y control de puntos críticos, para mantenimiento de la inocuidad del café de la región. Coordinación IICA.

IDE.2. Restaurados y diseñados al menos 30 beneficios húmedos de pequeños y medianos productores de café, y mejorada la calidad del café que producen dentro del Proyecto de Rehabilitación del Sector Cafetalero en Honduras y Nicaragua. Apoyo FCPB.

AP.7. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Coordinado con institutos socios, acciones en seguridad alimentaria, en la perspectiva de protección de recursos naturales y diversificar los ingresos del productor.

IDE.1. Formulando proyecto sobre Protección de recursos naturales y del ambiente; conservación del bosque cafetero como protección de fuentes de agua, suelo y biodiversidad, con del IICA y un organismo financiero.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.8. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas para mejorar el desempeño de los actores de las cadenas agro productivo comerciales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Generado conocimiento científico, obtenida información experimental, y establecidos diversos modelos agroforestales para el desarrollo de tecnologías productivas y rentables, a nivel de finca en Centroamérica.

IDE.1. Evaluadas 6 parcelas Agroforestales con café en la región. Proyecto CATIE-PROMECAFE. Se transfiere la tecnología a los países. Proyecto CATIE-PROMECAFE.

IDE.2. Coordinado estudios y acciones sobre Pago por Servicios Ambientales PSA de la cafcultura. Una propuesta por país se encuentra en marcha. Apoyo CATIE, IICA, AECID y organismos internacionales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE	109.065	0	109.065
Promoción de la Tecnología e Innovación	109.065	0	109.065

Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola - SICTA.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Implementadas iniciativas de integración tecnológica regional que contribuyen a fortalecer al sector agropecuario y la seguridad alimentaria.

IDE.1. Apoyadas las redes de conocimiento del SICTA de maíz y frijol para la identificación y formulación de un proyecto regional de investigación.

IDE.2. Cooperación en la integración del inventario de tecnología agropecuaria disponible financiado por el SICTA.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Fortalecida capacidad nacional de los INIA's para promover procesos de articulación de actores institucionales al sistema regional.

IDE.1. Realizado encuentro virtual sobre innovaciones institucionales.

IDE.2. Promovida plataforma regional de información y prospección tecnológica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	5.000	0	5.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	5.000	0	5.000

Región Caribe

Oficina del IICA en Barbados

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias integradas y competitivas creando un entorno favorable al diálogo y a la acción.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La Corporación de Desarrollo y Gestión Agropecuaria de Barbados (BADMC) ha aumentado la producción y el despulpado de cerezas y otras frutas a través de una planta de procesamiento múltiple, gracias a la asistencia técnica prestada por el IICA y a la colaboración de la Red CTCS del Banco de Desarrollo de Caribe.

IDE.1. La BADMC ha formulado protocolos para el despulpado y el procesamiento de múltiples frutas en una planta piloto, gracias a la asesoría técnica del IICA y a la colaboración de la Red CTCS del Banco de Desarrollo del Caribe.

IDE.2. Establecimiento de una planta modelo de multiprocesamiento para entrenar a procesadores, gracias a al apoyo técnico del IICA.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Reforzar la capacidad de los grupos agroempresariales en el ámbito nacional y regional para brindar mejores servicios, mediante la prestación de asistencia técnica en consolidación de sus estructuras, procedimientos y gestión.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecimiento de las estructuras, procedimientos y gestión de los grupos de agroempresarios para ofrecer servicios más eficaces a sus miembros, gracias a la asistencia técnica y la orientación brindadas por el IICA.

IDE.1. El Comité de Gestión de la Sociedad Agropecuaria de Barbados evaluó la eficacia de los cambios institucionales recomendados en el plan estratégico revisado de 2009, gracias a la asesoría técnica del IICA.

AP.3. Promover y facilitar la creación y el funcionamiento de un Sistema de Información Agrícola y de Comercialización, transparente y eficiente, en los Estados Miembros del IICA en la Región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. La Corporación de Desarrollo y Gestión Agropecuaria de Barbados implementó un sistema de comercialización de productos básicos (CMS) en el país, gracias al apoyo técnico del IICA.

IDE.1. La Corporación de Desarrollo y Gestión Agropecuaria de Barbados desarrolló un sistema más eficiente de distribución nacional de productos locales, gracias a la orientación brindada por el IICA.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias adecuadas (por ejemplo, BPA) para reforzar los sistemas sostenibles de producción de alimentos en las zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Sensibilización de los poricultores en torno al uso de biodigestores como medio para generar energía para sus fincas y aumentar la aplicación de buenas prácticas en la cría de animales.

IDE.1. Celebración de un taller de sensibilización sobre el uso de biodigestores para la Asociación de Poricultores BAS y la Cooperativa de Poricultores, gracias al apoyo del IICA y en colaboración con el Ministerio de Agricultura, el CDB y la FAO.

IDE.2. Evaluación de al menos una explotación porcina para comprobar la viabilidad de un proyecto de uso de biodigestores.

RE.2. Sensibilización de los agricultores en Barbados sobre la captación del agua de lluvia como medio para lograr un suministro confiable de agua para riego y saneamiento en la finca.

IDE.1. Celebración de al menos un taller sobre la captación del agua de lluvia para la unidad de riego del Ministerio de Agricultura, organizaciones productoras de productos básicos miembros de BAS y otros agricultores, gracias al respaldo del IICA y en colaboración con el Ministerio de Agricultura, el CDB y la FAO.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de Barbados, gracias a la creación de la Autoridad Nacional de Control de la Sanidad Agropecuaria y los Alimentos (NAHFCA).

IDE.1. Las autoridades gubernamentales establecieron la NAHFCA con la asistencia técnica del IICA.

IDE.2. El IICA ofreció información y orientación en aspectos clave, el programa y la agenda de trabajo, para ayudar a los funcionarios del Ministerio de Agricultura a participar en reuniones del Comité MSFS de la OMC y en reuniones de otros organismos internacionales de normalización.

IDE.3. El Ministerio de Agricultura cumple con normas internacionales como la NIMF #15 (que regula el embalaje de madera), gracias a la asesoría técnica del IICA.

IDE.4. El Ministerio de Agricultura planifica y ejecuta programas de fortalecimiento de capacidades en áreas como cuarentena, inspección y certificación y análisis de riesgos de plagas, gracias a la asistencia técnica brindada por el IICA.

IDE.5. El Ministerio de Agricultura implementó el proyecto prioritario desarrollado en el marco del Proyecto STDF-IICA-108 dirigido al fortalecimiento del sistema sanitario y fitosanitario, gracias a la asistencia técnica brindada por el IICA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Miembros de dos organizaciones integrantes de la Alianza ahora están en capacidad de dar seguimiento y evaluar el desempeño de sus empresas a través de un sistema de seguimiento y evaluación, gracias al respaldo técnico del IICA.

IDE.1. El IICA impartió un taller para entrenar a los miembros de AWIA y BAFY en la creación de un sistema adecuado de seguimiento y evaluación.

IDE.2. Creación e institucionalización de un sistema de seguimiento y evaluación para AWIA y BAFY, gracias a la asistencia técnica brindada por el IICA.

AP.2. Prestar cooperación técnica para fortalecer las capacidades de los operadores agroturísticos y de los proveedores de servicios en las comunidades rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Afianzamiento del marco normativo e institucional para el desarrollo del agroturismo, y fortalecimiento de las capacidades de los operadores agroturísticos y proveedores de servicios para poner en marcha iniciativas.

IDE.1. Celebración de al menos cuatro reuniones del Comité de Múltiples Actores para apoyar la ejecución de las políticas aprobadas dirigidas a reforzar el agroturismo.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Publicación de al menos seis artículos en los medios locales donde se expone la experiencia local y las prácticas óptimas aplicadas en iniciativas y empresas de agroturismo.

IDE.3. Pleno funcionamiento de al menos una atracción/empresa piloto de agroturismo, gracias a la asistencia técnica prestada por el IICA.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la formación y el funcionamiento de los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos (compuestos por representantes del sector público y el privado) que integren los aspectos relacionados con las limitaciones fundamentales señaladas en la Iniciativa Jagdeo con aquellas en el Plan Agro y en las prioridades nacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Planificadores de la Unidad de Planificación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incorporaron el uso de la Agro Matriz como elemento fijo en su programa de trabajo.

IDE.1. Los técnicos de la Unidad de Planificación y altos funcionarios del Ministerio de Agricultura (20 personas) evalúan la conveniencia y los beneficios de utilizar la Agro Matriz en su trabajo, gracias a la orientación brindada por el IICA.

IDE.2. El IICA impartió un seminario de capacitación para los técnicos de la Unidad de Planificación y altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, dirigido a evaluar la utilidad y los beneficios de usar la Agro Matriz en el proceso de planificación.

AP.2. Apoyar a los ministerios de agricultura y entidades afines en la armonización de sus políticas agrícolas nacionales, la modernización de sus instituciones y el seguimiento a los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Reforzamiento de la capacidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para ofrecer servicios técnicos a los agricultores y productores que trabajan en agricultura orgánica y de invernadero.

IDE.1. Mediante un proyecto de fortalecimiento de capacidades en el que participó el IICA, el Banco de Desarrollo del Caribe y la FAO entrenaron a dos extensionistas más de las unidades de agricultura orgánica y tecnología de invernadero del Ministerio de Agricultura en certificación orgánica y operaciones en invernaderos, respectivamente.

IDE.2. El IICA impartió un seminario de capacitación a extensionistas del Ministerio de Agricultura y a productores, para ayudar a los agricultores de invernadero a utilizar una base de datos que permite recopilar información, programar la producción, dar seguimiento y evaluar acciones.

AP.3. Apoyar a la Alianza en la organización de la Semana Caribeña de la Agricultura como el principal evento de la Región donde se promueve el diálogo y el comercio en el sector agroalimentario.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Preparación de miembros de la Alianza en Barbados para participar en la Semana Caribeña de la Agricultura 2010, mediante el apoyo del IICA en logística y definición del contenido de las reuniones.

IDE.1. El IICA realizó y facilitó los trámites de viaje y la difusión de información para la participación de miembros de organizaciones integrantes de la Alianza.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Apoyar la evaluación de los servicios de extensión en la Región, con el fin de definir una línea de referencia y un plan estratégico para su modernización.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Formulación de un nuevo plan estratégico por parte del Ministerio de Agricultura para modernizar el servicio de extensión y reforzar el trabajo de los extensionistas del Ministerio, la BADMC y la RDC, gracias a la asesoría técnica del IICA.

IDE.1. Realización de una encuesta entre agricultores y organizaciones de productores con el fin de evaluar el desempeño del servicio de extensión en Barbados.

IDE.2. Capacitación de 20 extensionistas del Ministerio de Agricultura, la BADMC y la RDC en un curso de refrescamiento organizado por el Ministerio con el apoyo técnico del IICA.

AP.5. Apoyar a los Estados Miembros en el análisis de la situación de la seguridad alimentaria y en la identificación de objetivos, medidas e instrumentos de política, mediante la provisión de asistencia técnica directa y el fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecimiento de capacidades de las comunidades rurales en prácticas óptimas con miras a aumentar la producción de alimentos, gracias a la capacitación impartida y al apoyo técnico del IICA.

IDE.1. Establecimiento de al menos seis huertas caseras más como parcelas demostrativas para la producción de frutas, hortalizas y hierbas, gracias a la introducción de material de siembra apropiado y sistemas de armarios de cultivo.

IDE.2. Establecimiento de al menos una huerta casera por un miembro de la Asociación de Diabetes, otro de la Fundación del Corazón y Apoplejía y otro de la Asociación de Personas Retiradas de Barbados.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Armonizar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica con las prioridades establecidas por las autoridades nacionales.

RE.1. El Ministerio de Agricultura y el IICA llegan a un acuerdo sobre la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2010.

IDE.1. Aprobación y adopción de la versión revisada de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

RE.2. El personal técnico y administrativo del IICA ahora está en capacidad de prestar servicios para reforzar la ejecución de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Barbados.

IDE.1. Celebración de cuatro reuniones de planeamiento sobre la Agenda Nacional y definición de las responsabilidades individuales.

IDE.2. Preparación de las actividades de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en un documento, incluida la programación de cada actividad, con el fin de ayudar a la planificación y al control interno.

IDE.3. Elaboración y presentación de informes de avance trimestrales sobre la Agenda Nacional de Cooperación Técnica al Representante para su revisión y ejecución de acciones.

IDE.4. Registro de la información contable y presentación a la División de Finanzas en la Sede Central en las fechas acordadas.

IDE.5. Preparación de los informes trimestrales de presupuesto y presentación al Representante y a los Especialistas para su revisión y ejecución de acciones.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.6. Finalización de seis ICP y evaluaciones de desempeño del personal en la fecha establecida.

AP.2. Mantener y afianzar una sólida imagen corporativa de la Oficina del IICA en Barbados.

RE.1. El IICA ahora tiene una imagen corporativa más sólida.

IDE.1. Celebración de un seminario de rendición de cuentas para examinar los resultados y los avances en la ejecución del Plan 2008, y aprobación del contenido del Plan de Acción 2010.

IDE.2. Preparación y divulgación de seis comunicados de prensa, y celebración de al menos una conferencia de prensa.

IDE.3. Participación activa de la Oficina del IICA en la planificación y ejecución de la exposición agropecuaria "AgroFest 2010", al formar parte del comité de planificación y ejecución y organizar un "Desayuno en la Plantación".

IDE.4. Presentación del Informe Anual 2010 al Ministro de Agricultura, al Ministro de Relaciones Exteriores y a las partes interesadas.

AP.3. Mejorar y fortalecer la asignación de recursos y propiciar un ambiente de trabajo adecuado para el personal del IICA.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo para apoyar la ejecución de la agenda nacional.

IDE.1. Evaluación y satisfacción de las necesidades de capacitación del personal técnico y administrativo.

IDE.2. Ejecución de programas en áreas como inteligencia emocional, español, formación de equipos y ergonomía, a fin de reforzar el trabajo en equipo, la eficiencia y la producción en los niveles técnicos y administrativos.

IDE.3. Evaluación de todo el personal que participó en cada programa de capacitación, a fin de asegurar que el proceso de aprendizaje haya sido satisfactorio y que el conocimiento adquirido sea aplicado en sus actividades cotidianas.

RE.2. El personal del IICA cuenta con un entorno de trabajo seguro y saludable.

IDE.1. Evaluación y satisfacción de las necesidades de capacitación del personal técnico y administrativo.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Barbados	370.000	30.000	400.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	55.500	4.500	60.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	74.000	6.000	80.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	37.000	3.000	40.000
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	74.000	6.000	80.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	129.500	10.500	140.000

Oficina del IICA en ECS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Reforzar la capacidad de los grupos agroempresariales en el ámbito nacional y regional para prestar mejores servicios, brindándoles asistencia técnica en consolidación de sus estructuras, procedimientos y gestión.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades de organización y gestión empresarial de los grupos de agroempresarios y participación activa en el proceso de diversificación agropecuaria.

IDE.1. Celebración de al menos diez (10) actividades de capacitación para grupos de agroempresarios en seis (6) países.

AP.2. Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la cadena de valor agroalimentaria para que comprendan y respondan a las demandas del mercado, brindándoles información oportuna y valiosa y promoviendo el diseño de programas adecuados de afianzamiento de capacidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Uso de los procesos de desarrollo empresarial y el fortalecimiento de capacidades para reforzar el crecimiento y la sostenibilidad del sector agroempresarial.

IDE.1. Las partes interesadas en agronegocios están utilizando dos (2) observatorios activos en la OECS.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias adecuadas (por ejemplo, BPA) para reforzar los sistemas sostenibles de producción de alimentos en las zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los productores de invernadero en la ECS están mejor organizados para atender la demanda del mercado.

IDE.1. Coordinación de la auditoría a un invernadero en Santa Lucía y disponibilidad de un (1) informe.

IDE.2. Publicación del directorio de productores de invernadero para la ECS con los productos que cultivan.

IDE.3. Establecimiento de la Asociación de Productores de Invernadero en al menos tres (3) países.

RE.2. Adopción y uso de tecnologías introducidas por parte de la industria.

IDE.1. Celebración de al menos tres (3) misiones de capacitación/exposición para que los productores conozcan tecnologías adaptables.

IDE.2. Instalación de al menos diez (10) unidades en fincas a lo largo de la ECS.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Aumento de la confianza de los consumidores en los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Elaboración de un (1) informe de las reuniones y actividades de apoyo a las Juntas de Control de Plaguicidas en la ECS.

IDE.2. Elaboración de seis (6) informes sobre las acciones emprendidas y el apoyo brindado por el IICA a la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la ECS.

RE.2. Funcionamiento de los mecanismos de coordinación en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en la ECS.

IDE.1. Disponibilidad de un (1) documento con recomendaciones para el establecimiento de los mecanismos de coordinación en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los ministerios de agricultura y entidades afines en la armonización de sus políticas agrícolas nacionales, la modernización de sus instituciones y el seguimiento a los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecimiento de las políticas, las acciones y los procesos de ejecución relacionados con la seguridad alimentaria en la ECS.

IDE.1. Formulación de al menos tres (3) políticas agropecuarias en tres (3) países.

IDE.2. Disponibilidad de tres (3) planes de acción para cumplir los objetivos de las políticas en los países.

AP.2. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecimiento del Consorcio Interagencial establecido en la ECS y ejecución de sus programas.

IDE.1. Disponibilidad de un programa integral de actividades del Consorcio de la ECS para su ejecución por parte de los miembros.

IDE.2. Formulación de un (1) perfil de proyecto para ser financiado y ejecutado por miembros del Consorcio.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.3. Apoyar a la Alianza en la organización de la Semana Caribeña de la Agricultura como el principal evento de la Región donde se promueve el diálogo y el comercio en el sector agroalimentario.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. La Semana Caribeña de la Agricultura (CWA) constituye un foro y un medio para establecer nuevos contactos, entablar el diálogo y promover el comercio entre los actores en agricultura y otros actores afines en la ECS y el gran Caribe.

IDE.1. Participación de todos los miembros de la Alianza en la Semana Caribeña de la Agricultura 2010 y documentación de sus aportes en un (1) informe.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Promover el fortalecimiento y la consolidación de la Alianza y otros mecanismos y programas de apoyo para estimular el diálogo y la formación de alianzas en agricultura y vida rural.

RE.1. Mayor comprensión de la Alianza, su rol, composición y funcionamiento por parte de clientes internos y externos.

IDE.1. Elaboración de un (1) documento sobre la Alianza para su distribución.

RE.2. Mayor sensibilización del personal del IICA en la OECS y de actores externos respecto a las acciones emprendidas por el Instituto y temas importantes en el cambiante entorno nacional, regional, continental y mundial.

IDE.1. Publicación de al menos tres (3) ediciones de la OECS Newsletter.

IDE.2. Celebración de al menos una (1) reunión entre el IICA y sus principales clientes para dialogar sobre intervenciones programáticas.

IDE.3. Disponibilidad de una base de datos en todos los países de actores en agricultura y clientes del IICA.

IDE.4. Celebración de seis (6) seminarios de consulta/rendición de cuentas.

IDE.5. Establecimiento de un mecanismo de retroalimentación en todos los países de la OECS.

RE.3. Reconocimiento pleno del Consorcio en la agenda de desarrollo de la OECS.

IDE.1. Celebración de al menos tres (3) reuniones del Comité de Gestión del Consorcio de la OECS y ejecución del Plan de Acción.

IDE.2. Sensibilización de las autoridades nacionales en todos los países a través de notas emitidas por la Secretaría sobre los elementos que se consideran para emprender acciones conjuntas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en ECS	751.700	70.000	821.700
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	225.510	21.000	246.510
Promoción de la Tecnología e Innovación	150.340	14.000	164.340

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	225.510	21.000	246.510
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	150.340	14.000	164.340

Oficina del IICA en Guyana

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover mecanismos que aumenten la competitividad de las cadenas de valor agroalimentarias, por ejemplo, el manejo poscosecha, negociación de contratos, control de la calidad, gestión de riesgos, obtención de crédito, financiamiento, etc.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El Ministerio de Agricultura (BID) ha ejecutado con éxito el Programa Capacidad del Sector Privado en Agronegocios, gracias a un adecuado apoyo técnico y logístico de la Oficina del IICA en Guyana.

IDE.1. Priorización de al menos tres (3) conglomerados de agronegocios luego de realizado un estudio de mercado.

IDE.2. Capacitación de al menos tres (3) grupos de exportadores en prácticas óptimas para la exportación de cultivos no tradicionales.

RE.2. Fortalecimiento de las capacidades de los productores y procesadores de yuca, gracias al establecimiento de alianzas estratégicas entre la Oficina del IICA, el Ministerio de Agricultura y el Canadian Executive Service Overseas (CESO) para la ejecución del Programa de Desarrollo de Empresas Rurales y la Agricultura (READ) del FIDA en las Regiones 7, 8 y 9 en Guyana.

IDE.1. La Oficina coordinó la capacitación a agricultores en al menos tres (3) comunidades rurales sobre el manejo poscosecha de la yuca.

IDE.2. La Oficina prestó asistencia a tres (3) grupo de agricultores para la formulación de propuestas de proyectos que pudieran financiarse como parte del Proyecto READ del FIDA.

IDE.3. La Oficina coordinó el diseño, la construcción y la modernización de plantas de procesamiento para al menos tres (3) grupos de procesadores de yuca.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias adecuadas (por ejemplo, BPA) para reforzar los sistemas sostenibles de producción de alimentos en las zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Adopción por parte de los pequeños agricultores (en zonas urbanas y rurales) de la producción de hortalizas con sombrillas utilizando tecnología hidropónica y orgánica como un negocio viable, gracias al apoyo técnico y a la capacitación brindada por la Oficina del IICA, y a los materiales y otros insumos suministrados a través de una Carta de Entendimiento con Partners of the Americas, CASRI y la Asociación Agrícola del St. Stanislaus College (SSCF).

IDE.1. Capacitación de al menos 200 personas en tecnología hidropónica y de uso de sombrillas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Al menos 20 instalaciones que usan sombrillas y 100 microunidades caseras producen hortalizas para el consumo local.

IDE.3. Mayor sensibilización, gracias a una adecuada estrategia de comunicación, sobre el uso de la hidroponía y la producción con sombrilla como una estrategia de minimización de riesgos en las zonas propensas a inundaciones en East Coast Demerara y West Coast Berbice.

IDE.4. Finalización de un documento sobre la viabilidad financiera de los sistemas hidropónicos adaptados en Guyana.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Guyana ha concluido una versión preliminar de la Política Nacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, gracias al apoyo de la Oficina del IICA en Guyana.

IDE.1. La Oficina, junto con el Ministerio de Agricultura, ha realizado al menos cuatro (4) consultas al sector público y privado para conocer sus observaciones sobre la versión preliminar de la política.

IDE.2. La Oficina ayudó al país a localizar al menos cuatro (4) documentos del mismo tipo de países en el continente.

RE.2. El Ministerio de Agricultura ha iniciado la ejecución de las recomendaciones del Proyecto STDF con el apoyo del IICA.

IDE.1. La Oficina del IICA ha preparado a los oficiales técnicos y coordinado la participación de al menos dos (2) de estos oficiales en por lo menos dos (2) reuniones ordinarias del Comité MSFS de la OMC.

IDE.2. La Oficina organizó al menos dos (2) seminarios para ayudar a la disseminación de la información derivada de las reuniones del Comité MSFS de la OMC.

RE.3. El país ha iniciado la revisión del marco jurídico de SAIA con el apoyo del IICA.

IDE.1. La Oficina colaboró con la Dirección de SAIA y le puso a disposición copias de leyes modernas para los sistemas SAIA de al menos cuatro (4) Estados Miembros.

IDE.2. La Oficina ayudó al Ministerio de Agricultura a organizar al menos dos (2) visitas de sus técnicos/consultores y oficiales a países en el continente que cuentan con sistemas SAIA modernizados.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Identificar oportunidades de capacitación del personal en áreas como trabajo en equipo, comunicación eficaz y fortalecimiento de las capacidades técnicas.

RE.1. Mejoramiento de las capacidades profesionales, técnicas y administrativas del personal de la Oficina.

IDE.1. Participación de cada miembro del personal en al menos un (1) programa de capacitación en su respectiva disciplina técnica/administrativa.

RE.2. Funcionamiento de la Oficina como una sola unidad, gracias a la capacitación impartida en trabajo en equipo y dinámicas de grupo.

IDE.1. Celebración de al menos una (1) sesión de un día sobre el trabajo en equipo para el personal.

AP.2. Aplicar las medidas correctivas derivadas del Plan de Mejoramiento de la Oficina.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. La Oficina ha cumplido con el Plan de Mejoramiento y esto se ve reflejado en una mejor calidad del servicio a nuestros clientes.

IDE.1. Celebración de al menos dos (2) seminarios de ergonomía para el personal de la Oficina.

IDE.2. Existe un BPA en la Oficina para programar, evaluar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por la Oficina conforme al AAP aprobado.

AP.3. Realizar reuniones y conversaciones con los socios, incluido el Ministerio de Agricultura, y con otras entidades del sector público y organizaciones privadas e internacionales en el país.

RE.1. La Oficina intensificó sus relaciones como socio preferente del Ministerio de Agricultura, las ONG, grupos de productores y organismos internacionales.

IDE.1. Firma de al menos tres (3) nuevas Cartas de Entendimiento con socios estratégicos en aspectos de agroprocesamiento, capacitación en tecnologías orgánicas e hidropónicas y sistemas SAIA.

IDE.2. La Oficina participó en al menos seis (6) consultas/reuniones nacionales donde presentó informes/planes estratégicos del gobierno y del sector privado, así como programas de cooperación de organismos internacionales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Guyana	326.000	10.000	336.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	130.400	4.000	134.400
Promoción de la Tecnología e Innovación	81.500	2.500	84.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	114.100	3.500	117.600

Oficina del IICA en Haití

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a la Alianza en la organización de la Semana Caribeña de la Agricultura como el principal evento de la Región donde se promueve el diálogo y el comercio en el sector agroalimentario.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Empresas privadas de Haití obtienen grandes ventajas de su participación en la Semana de la Agricultura.

IDE.1. Participación de una delegación compuesta por al menos tres empresas privadas en este evento.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Promover el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias integradas y competitivas creando un entorno favorable al diálogo y a la acción.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Mejoramiento de las capacidades de las empresas exportadoras.

IDE.1. Organización de sesiones de capacitación para técnicos del sector privado.

RE.2. Promoción de la agricultura orgánica como un medio importante para elevar los ingresos en algunas zonas del país.

IDE.1. Celebración del Día de la Agricultura Orgánica en cooperación con socios clave.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Reforzamiento de las capacidades del Ministerio de Agricultura para controlar las principales plagas y enfermedades.

IDE.1. Organización de seminarios y talleres para técnicos de los sectores público y privado que trabajan en sanidad animal y vegetal.

RE.2. Tanto el Comité MSFS Nacional como el Binacional están en mejores condiciones para realizar sus labores.

IDE.1. Organización de al menos dos (2) sesiones de trabajo por parte del Comité Binacional sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, con el apoyo logístico de la Oficina.

IDE.2. Participación de un técnico de alto nivel del Ministerio de Agricultura en todas las reuniones de la OMC.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Reforzamiento de las capacidades de los actores sociales para tener una mayor participación en el desarrollo local.

IDE.1. Elaboración de un documento de proyecto y establecimiento de contactos para procurar los recursos financieros para ejecutarlo.

IDE.2. Organización de talleres con técnicos de instituciones socias y organizaciones de base.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los ministerios de agricultura y entidades afines en la armonización de sus políticas agrícolas nacionales, la modernización de sus instituciones y el seguimiento a los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El Ministerio de Agricultura está mejor organizado para afrontar los principales problemas del sector agrícola.

IDE.1. Disponibilidad de un documento de política estatal acerca del desarrollo de la agricultura y la vida rural.

IDE.2. Participación del Ministerio de Agricultura en todas principales reuniones en el Caribe y en el continente abocadas a enfrentar la crisis agrícola.

AP.2. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Mayor participación del país en gran parte de las redes caribeñas.

IDE.1. Participación de al menos un representante del sector privado de Haití en las reuniones de CABA, CACHE y CANROP.

IDE.2. Participación del Ministerio de Agricultura en reuniones de COTED y de la Alianza.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Divulgar información acerca de las actividades que realiza la Oficina.

RE.1. Las partes interesadas y los socios clave están bien informados acerca de las actividades que lleva a cabo el IICA, gracias a la valiosa información suministrada por la Oficina.

IDE.1. Distribución de cuatro (4) ediciones del boletín trimestral elaborado por la Oficina (IICA-HAITI Info).

IDE.2. Distribución del informe anual de la Oficina a todos los socios y partes interesadas.

IDE.3. Funcionamiento y actualización periódica de la página Web de la Oficina.

AP.2. Mejorar la imagen institucional de la Oficina.

RE.1. Las partes interesadas y los técnicos de instituciones que trabajan en el sector agrícola están bien informados de los logros de la Oficina.

IDE.1. Publicación de al menos dos (2) artículos sobre las actividades que realiza la Oficina en uno de los diarios más reconocidos del país.

IDE.2. Organización de al menos tres reuniones técnicas con técnicos de instituciones socias.

IDE.3. Organización de al menos un taller para presentar los resultados de algunas de las acciones emprendidas por la Oficina.

RE.2. Estudiantes y profesionales disponen de un medio adecuado para buscar información útil en todo el mundo.

IDE.1. Funcionamiento de una biblioteca virtual en la Oficina.

AP.3. Impulsar la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias.

RE.1. Afianzamiento de la cooperación horizontal entre los países de la región y del continente.

IDE.1. La cooperación con Argentina y Brasil se extiende a más áreas e involucra a más instituciones.

IDE.2. Consolidación de la cooperación con República Dominicana sobre temas relacionados con el sector agropecuario.

IDE.3. Estímulo a la cooperación con otros Estados Miembros del Instituto.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Haití	408.400	50.000	458.400
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	200.116	24.500	224.616
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	81.680	10.000	91.680
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	122.520	15.000	137.520
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	4.084	500	4.584

Oficina del IICA en Jamaica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias integradas y competitivas creando un entorno favorable al diálogo y a la acción.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Fortalecimiento de los sectores de producción de invernadero y pesca, mediante la ejecución de un proyecto conjunto ACDI/IICA/Ministerio de Agricultura.

IDE.1. Presentación de informes trimestrales a la ACDI sobre la ejecución de las actividades del proyecto.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Promover mecanismos que aumenten la competitividad de las cadenas de valor agroalimentarias, por ejemplo, en aspectos como manejo poscosecha, negociación de contratos, control de la calidad, gestión de riesgos, obtención de créditos, financiamiento, etc.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Creación de mecanismos para establecer un centro de distribución de productos frescos locales en el marco del Proyecto IICA/Ministerio de Agricultura/ACDI.

IDE.1. Establecimiento de un mecanismo de distribución local para reducir el exceso de oferta y la escasez de al menos dos (2) productos básicos (Proyecto ACDI/IICA/Ministerio de Agricultura).

AP.3. Reforzar la capacidad de los grupos agroempresariales en el ámbito nacional y regional para prestar mejores servicios, brindándoles asistencia técnica en consolidación de sus estructuras, procedimientos y gestión.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades de grupos agroempresariales seleccionados en el ámbito nacional, mejorando sus estructuras, procedimientos y gestión.

IDE.1. Mejor calidad del servicio a los miembros y clientes.

IDE.2. Acceso de los miembros a información técnica sobre todo el grupo o sobre miembros individuales.

IDE.3. Diseño y ejecución de dos programas de capacitación para reforzar las capacidades técnicas del grupo y de sus miembros.

AP.4. Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la cadena de valor agroalimentaria para que comprendan y respondan a las demandas del mercado, brindándoles información oportuna y valiosa y promoviendo el diseño de programas adecuados de afianzamiento de capacidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los productores de invernadero y los porcicultores jamaquinos cuentan con información de mercado para identificar a productores y su volumen de producción, lo cual les permite pronosticar mejorar la oferta.

IDE.1. Finalización y uso de una base de datos electrónica para la Asociación de Productores en Invernaderos de Jamaica.

RE.2. Prestación de asistencia técnica a la Asociación de Porcicultores para realizar una encuesta sobre la industria porcina.

IDE.1. Se brindó orientación para llevar a cabo la encuesta.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.5. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos internos y externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El Ministerio de Agricultura tiene acceso a recursos adicionales para fomentar una producción mayor y más inocua de alimentos, gracias al Proyecto IICA/Ministerio de Agricultura/ACDI.

IDE.1. Establecimiento de al menos 10 invernaderos para producir hortalizas.

IDE.2. Rehabilitación de al menos 2 playas para mejorar el saneamiento de las instalaciones de pesca y procesamiento.

IDE.3. Rehabilitación de arrecifes usando la tecnología casita usada en al menos una playa.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El Ministerio de Agricultura ha abordado con éxito BPA relacionadas con las normas en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, gracias a la asistencia técnica brindada por el IICA.

IDE.1. Elaboración y revisión de manuales BPA para dos (2) productos cultivados mediante agricultura protegida.

RE.2. Los actores entienden mejor los derechos y las obligaciones contenidas en el Acuerdo MSF de la OMC.

IDE.1. El Ministerio de Agricultura recibe información sobre las reuniones y actividades relacionadas con el Acuerdo MSF de la OMC.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión y organización de las asociaciones de mujeres y jóvenes.

IDE.1. Facilitación de al menos dos (2) reuniones del órgano ejecutivo de la Red Jamaiquina de Productoras Rurales (JNRWP).

IDE.2. Facilitación de al menos dos (2) reuniones del órgano ejecutivo de la Asociación Jamaiquina de Profesionales Jóvenes de la Agricultura (JPYFA).

RE.2. El Ministerio de Agricultura ha explorado la formulación de un programa más extendido para ayudar a los jóvenes dedicados a la agricultura.

IDE.1. Formulación de un programa para mejorar las capacidades de los jóvenes dedicados a la agricultura, a través de la exposición a tecnologías modernas y la capacitación en administración de empresas y liderazgo.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Prestar cooperación técnica para fortalecer las capacidades de los operadores agroturísticos y de los proveedores de servicios en las comunidades rurales.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Promoción del agroturismo en Jamaica como estrategia viable para ayudar al desarrollo de ciertas comunidades rurales.

IDE.1. La Oficina ha seguido apoyando al Consejo de Administración del Corredor, que supervisa las actividades del Programa de Agroturismo de Buff Bay.

RE.2. Los productores y el sector agrícola están más conscientes y valorizan las necesidades de alimentos del sector hotelero.

IDE.1. Elaboración de folletos con especificaciones de calidad de cuatro (4) productos muy demandados por el sector hotelero.

AP.3. Prestar cooperación técnica para definir políticas, programas y un marco institucional con miras a promover el agroturismo comunitario en la Región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Jamaica ahora cuenta con un modelo y normas de política para fortalecer los vínculos con el agroturismo, gracias a las lecciones aprendidas en el proyecto financiado por la UE.

IDE.1. Divulgación de informes trimestrales que contienen las lecciones aprendidas en el Proyecto de Agroturismo de Buff Bay, así como recomendaciones para las comunidades rurales y para los encargados de formular políticas en agroturismo.

IDE.2. Diálogo permanente con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Turismo para fortalecer los vínculos.

IDE.3. Adopción del modelo de Agroturismo de Buff Bay en al menos otra comunidad rural.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la formación y el funcionamiento de los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos (compuestos por representantes del sector público y el privado) que integren los aspectos relacionados con las limitaciones fundamentales señaladas en la Iniciativa Jagdeo con aquellas en el Plan Agro y en las prioridades nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Afianzamiento de las capacidades del Ministerio de Agricultura para cumplir con sus responsabilidades respecto a los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos.

IDE.1. El IICA ha brindado apoyo al Ministerio para convocar a los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Promover y fortalecer la articulación entre los objetivos hemisféricos (Plan Agro 2015), los objetivos de desarrollo regional (Iniciativa Jagdeo) y las estrategias nacionales (estrategia del sector agropecuario y la Política de Desarrollo Rural).

RE.1. Se comprende el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA y éste apoya el diálogo interamericano para reposicionar la agricultura y la vida rural.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Celebración de al menos una reunión con el gobierno de Jamaica/Ministerio de Agricultura y el sector privado, para articular el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA y asegurar que exista un vínculo bien definido entre las agendas nacional, regional y hemisférica (el Seminario Nacional de Rendición de Cuentas).

AP.2. Incorporar en los programas de la Oficina y a nivel regional las acciones a favor del desarrollo de instituciones y entidades pertinentes que trabajan en el ámbito nacional.

RE.1. Fortalecimiento de la relación de la Oficina del IICA con el Ministerio de Agricultura y los socios estratégicos para dar impulso a las prioridades del país.

IDE.1. Organización de reuniones al menos dos veces al año entre el Ministerio de Agricultura y los organismos que trabajan en agricultura (FAO, CARDI, OEA, UE).

IDE.2. Celebración de al menos una reunión con socios de desarrollo internacionales.

RE.2. La Oficina del IICA ha buscado financiamiento de organismos donantes para ayudar en la ejecución de actividades de cooperación técnica, en consonancia con la agenda de cooperación.

IDE.1. Financiamiento de al menos un proyecto nuevo con recursos externos.

AP.3. Mejorar la competencia técnica del personal de la Oficina.

RE.1. Afianzamiento de las capacidades del personal de la Oficina.

IDE.1. Continuación de las clases semanales de español para todo el personal.

IDE.2. Formulación y ejecución del programa de avance profesional del personal.

AP.4. Aumentar el conocimiento y la visibilidad del IICA y sus programas.

RE.1. Promoción del IICA ante actores clave y el público en general.

IDE.1. Participación de la Oficina en una exhibición agrícola importante.

IDE.2. Mantenimiento del programa de comunicación para mejorar la visibilidad y el conocimiento del IICA.

IDE.3. Presentación de los premios del IICA a la excelencia en el sector (en Agronegocios, CASE, Jóvenes en Agricultura).

AP.5. Mejorar la eficiencia en operaciones técnicas, administrativas y financieras.

RE.1. Cumplimiento eficaz de los requisitos administrativos y financieros de la Oficina.

IDE.1. Preparación del presupuesto y plan de trabajo anual, ICP y los informes anuales y semestrales conforme a las directrices del Instituto.

IDE.2. Preparación y presentación de informes contables mensuales.

IDE.3. Entrega de la guía de administración al personal.

IDE.4. Mantenimiento del equipo general y los suministros de oficina.

IDE.5. Prestación del apoyo necesario a los programas técnicos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Jamaica	392.100	10.000	402.100

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	82.341	2.100	84.441
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	43.131	1.100	44.231
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	62.736	1.600	64.336
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	203.892	5.200	209.092

Oficina del IICA en Bahamas

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias integradas y competitivas creando un entorno favorable al diálogo y a la acción.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejoramiento de la capacidad de la asociación de productores para penetrar los mercados locales, fortalecer la cadena de valor y afianzar sus competencias para beneficiarse de la formación de conglomerados y reforzar la seguridad alimentaria.

IDE.1. Un conglomerado de producción de hortalizas desarrolla un producto (el tomate) y celebra un contrato con un comprador/mercado.

IDE.2. Dos conglomerados de cultivo de tubérculos aumentan en un 20% la producción de dos productos esenciales (batata y yuca), gracias a una capacitación práctica impartida por el IICA/MAMR.

AP.2. Promover mecanismos que aumenten la competitividad de las cadenas de valor agroalimentarias, por ejemplo, en cuanto al manejo poscosecha, la negociación de contratos, el control de la calidad, la gestión de riesgos, la obtención de crédito, financiamiento, etc.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejoramiento de la capacidad de la asociación local para negociar y honrar el contrato con un comprador importante.

IDE.1. Mayor frecuencia de las reuniones ordinarias de dos grupos nacionales (BAPA y la Cooperativa) en el IICA, y participación en la AgroExpo.

IDE.2. Organización de dos cursos de capacitación en gestión de riesgos (en producción y comercialización), uno para el conglomerado de hortalizas en Andros y otro para el conglomerado de pequeños rumiantes en Long Island.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la cadena de valor agroalimentaria para que comprendan y respondan a las demandas del mercado, brindándoles información oportuna y valiosa y promoviendo el diseño de programas adecuados de afianzamiento de capacidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los actores comprenden mejor la importancia de mantener datos sobre actividades productivas, insumos y volumen de producción, y de utilizar la información de mercado.

IDE.1. El MAMR asume la coordinación del sistema de información de mercado de cuatro grupos de actores (BAPA, CANROP, Cooperativas y CAFY), gracias a la asesoría y al apoyo técnico brindados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas adecuadas para reforzar los sistemas sostenibles de producción de alimentos en las zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los conglomerados de hortalizas en Bahamas adquieren un mayor conocimiento y adoptan tecnologías mejoradas de producción en invernaderos.

IDE.1. El IICA, en colaboración con los socios, imparte dos cursos de capacitación sobre tecnologías de producción en invernaderos para el grupo de conglomerados de hortalizas de Andros y New Providence.

RE.2. Productores y cultivadores de huertos caseros adoptan ampliamente técnicas de producción mejoradas.

IDE.1. Inicio del programa de huertos caseros en tres de las Family Islands y fortalecimiento de la estrategia en seguridad alimentaria.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar la evaluación de los servicios de extensión en la Región, con el fin de definir una línea de referencia y un plan estratégico para su modernización.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Formalización y entrada en funciones del Comité MSFS interinstitucional (MAMR, Ministerio de Salud y exportadores privados de alimentos).

IDE.1. Tres conglomerados de productores (hortalizas, pequeños rumiantes y huertos caseros) en tres de las Family Islands aplican y cumplen con las normas BPA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Prestar cooperación técnica a los Estados Miembros para definir y modernizar políticas, instituciones e instrumentos, con miras a hacer un uso sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Reestructuración y afianzamiento de las capacidades de los encargados de tomar decisiones en el MAMR, mediante el nombramiento de un coordinador para la estación de investigación y el apoyo brindado por el IICA en análisis de estrategias/políticas.

IDE.1. El IICA actúa como moderador en un foro con el grupo de investigación del ministerio donde se aborda la misión y se analiza las repercusiones actuales para el sector.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Prestar cooperación técnica para definir políticas, programas y un marco institucional, con miras a promover el agroturismo comunitario en la Región.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Mejoramiento de la capacidad de los conglomerados locales de frutas y pequeños rumiantes para comercializar sus productos y aumentar las ventas locales.

IDE.1. Celebración de dos seminarios formales de promoción del agroturismo y preparación de un plan estratégico por parte del IICA en conjunción con BAPA y STEM.STEM.

IDE.2. Participación del personal de dos ministerios en un foro interministerial (turismo y agricultura) para abordar los marcos normativos y de vínculos que ayudarán a comprender mejor los vínculos en agroturismo.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la formación y el funcionamiento de los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos (compuestos por representantes del sector público y el privado) que integren los aspectos relacionados con las limitaciones fundamentales señaladas en la Iniciativa Jagdeo con aquellas en el Plan Agro y en las prioridades nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los responsables de formular políticas están más conscientes del verdadero aporte de la agricultura a la economía.

IDE.1. El IICA y la Cámara de Comercio organizan una mesa redonda para poner de relieve el verdadero aporte de la agricultura a la economía y estimular la participación de actores.

IDE.2. El IICA, BAPA y STEM.STEM organizan un taller para destacar los vínculos entre la agricultura y el turismo.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros en la preparación de la Quinta Cumbre de las Américas y la Quinta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de 2009, promoviendo la participación de actores clave.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los responsables de formular políticas están más conscientes del verdadero aporte de la agricultura a la economía.

IDE.1. Organización de una mesa redonda para poner de relieve el verdadero aporte de la agricultura a la economía y estimular la participación de actores.

IDE.2. Organización de un taller para destacar los vínculos entre la agricultura y el turismo.

AP.3. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecimiento de las filiales nacionales de CABA, CAFY, CANROP y CACHE, aumentando la cantidad de miembros y participando en talleres de afianzamiento de capacidades impartidos por el IICA.

IDE.1. Formación y consolidación de dos grupos nacionales mediante la celebración de reuniones ordinarias y su participación en la AgroExpo nacional y en un evento comunitario en las Family Islands.

IDE.2. El IICA y el College of the Bahamas estudiarán una iniciativa modelo comunitaria en Andros para afianzar la seguridad alimentaria.

AP.4. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos internos y externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los encargados de formular políticas en el MAMR y el Ministerio de Hacienda crean incentivos para que el sector privado invierta en el sector/zonas subatendidas de dos de las Family Islands (comunidades de Andros y Abaco).

IDE.1. Organización de un taller de consulta sobre la iniciativa de revitalización del sector agropecuario, con la participación de cinco funcionarios del Ministerio y de BAIC, doce representantes del sector privado y socios internacionales.

IDE.2. Preparación de un proyecto de inversión y solicitud de apoyo a dos donantes.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Reforzar la cooperación hemisférica con otras oficinas del IICA.

RE.1. El MAMR tiene mayor conocimiento sobre los efectos de las políticas agropecuarias y se ha mejorado el flujo de información entre el MAMR, Jamaica y Argentina.

IDE.1. La Oficina del IICA ha fomentado la cooperación en un proyecto con Jamaica, Argentina y Miami.

AP.2. Mejorar el suministro de información de la página Web.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Mejoramiento del sitio Web corporativo del IICA mediante el envío de actualizaciones periódicas de la información publicada en la página Web de Bahamas.

IDE.1. Actualización trimestral del sitio Web del IICA con las actividades realizadas por la Oficina en Bahamas.

AP.3. Mejorar la imagen institucional.

RE.1. Mejoramiento de la imagen del IICA mediante la consolidación de la colaboración con socios agroempresariales/conglomerados y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas con donantes y el medio rural.

IDE.1. Organización de dos presentaciones técnicas sobre alianzas estratégicas a comités especiales, una mesa redonda y a líderes de los consejos.

IDE.2. Los clientes y socios estratégicos en el país expresan su satisfacción por medio de cartas, informes y una mayor participación.

AP.4. Capacitar al técnico en agricultura sostenible y al personal secretarial y al chofer.

RE.1. Reforzamiento de las capacidades analíticas y de programación del personal de la Oficina mediante la adopción de buenas prácticas institucionales.

IDE.1. Organización de una sesión de capacitación en el uso de software para el procesamiento de datos.

IDE.2. Organización de dos sesiones de capacitación para el personal de la Oficina sobre liderazgo, relaciones públicas y comunicación.

RE.2. Fortalecimiento de las competencias técnicas, de procesamiento de datos y planificación del personal de la Oficina.

IDE.1. Organización de una capacitación sobre el uso de computadoras y páginas Web.

IDE.2. Curso semanal en español durante tres meses.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Bahamas	236.000	26.277	262.277
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	94.400	10.511	104.911
Promoción de la Tecnología e Innovación	23.600	2.628	26.228
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	23.600	2.628	26.228
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	35.400	3.942	39.342
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	58.882	6.556	65.438
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	118	13	131

Oficina del IICA en República Dominicana

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la capacidad de las agrupaciones agroalimentarias en los ámbitos regional y nacional para brindar mejores servicios, por medio de asistencia técnica dirigida a mejorar sus estructuras, procedimientos y gobernabilidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Al menos 6 organizaciones de productores cuentan con una mejorada capacidad en la puesta en práctica de proyectos de agronegocios mediante el apoyo del IICA.

IDE.1. Al menos un informe de ejecución de proyectos en agronegocios de al menos cinco organizaciones de productores que están siendo apoyadas por el IICA.

IDE.2. Establecido al menos un Centro de Agronegocios en beneficio de organizaciones de productores como parte de programa del IICA.

AP.2. Fortalecer las capacidades de los actores de las cadenas de valor agroalimentarias para comprender y responder a demandas de mercado, a proporcionar información oportuna y útil y promover del desarrollo de programas eficaces de desarrollo de capacidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Al menos 10 Productores, agroexportadores y sus organizaciones cuentan con herramientas modernas y de calidad para colocar, negociar y exportar sus productos en mercados internacionales mejorando así la calidad de vida de los pequeños y medianos agricultores del país.

IDE.1. Iniciada y/o ejecutado proyecto de plataforma de agroexportación y un informe elaborado por el IICA conteniendo: a) validación de productos a seleccionar; b) Escogencia de empresas, y c) Realización de módulos de capacitación.

AP.3. Promover el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias integradas y competitivas al crear un ambiente propicio para el diálogo y la acción.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Las organizaciones de productores se han favorecido mediante la instrumentación de la metodología de agrocadenas en relación con su operación y coordinación en sus respectivos sistemas -productos.

IDE.1. Al menos dos reportes internos de transferencia de la metodología e instrumentación de ésta en al menos dos agrocadenas.

AP.4. Proporcionar cooperación técnica dirigida a fortalecer las capacidades de operadores de agroturismo y proveedores de servicios en comunidades rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Comunidades rurales mejoran sus capacidades para suplir la demanda de productos agropecuarios y servicios de agro-ecoturismo al sector turístico del país con el apoyo del IICA.

IDE.1. Al menos un convenio iniciado o en ejecución sobre Agro-ecoturismo por el IICA con contrapartes locales o internacionales.

IDE.2. Dos informes semestrales de ejecución de proyecto de agro-ecoturismo en comunidades rurales, especialmente Samaná.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Proporcionar cooperación técnica para apoyar sistemas de innovación y promover la colaboración entre países.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El SINIAF, creado por el decreto 687-00 del poder ejecutivo, ha fortalecido su gestión y operación al convertirlo en Ley.

IDE.1. Aplicada una encuesta a las instituciones que forman parte del SINIAF para verificar que el mismo funciona eficientemente al implementarse la Ley.

RE.2. Se han vinculado las instituciones de tecnología de la RD con los mecanismos de coordinación hemisféricos y regionales del IICA.

IDE.1. Por lo menos 3 (tres) instituciones del SINIAF se integran a los mecanismos regionales y hemisféricos del IICA.

RE.3. Promovida la adopción por parte de las autoridades del sector agropecuario de políticas en el tema de innovación tecnológica, asociadas a la seguridad alimentaria, las agroexportaciones y la superación de la pobreza rural.

IDE.1. Preparados un informe semestral de las actividades de promoción realizadas.

RE.4. Con el apoyo del IICA, el SINIAF cuenta con una metodología para evaluar el impacto de la inversión en investigación en el desarrollo del sector agropecuario.

IDE.1. Un informe de actividades realizadas distribuido entre las instituciones del SINIAF.

IDE.2. Un informe de actividades de apoyo a la elaboración del estudio sobre el impacto de la investigación en el sector agropecuario.

RE.5. Instituciones nacionales que trabajan con biotecnología, participan de las acciones de bioseguridad del IICA.

IDE.1. Reporte de promoción de la vinculación de al menos 3 instituciones nacionales a las acciones de bioseguridad.

RE.6. Las unidades de producción del país cuentan con la definición de una política tecnológica del sector agropecuario, adecuada a sus necesidades y potencialidades para impulsar su modernización y el mejoramiento de su competitividad.

IDE.1. Formulados perfiles tecnológicos para al menos 4 productos básicos alimentarios y 5 de potencial exportador, y que serán parte de la definición de la Política de competitividad del Sector Agropecuario.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y facilitar los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a fortalecer y modernizar sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y cumplir con acuerdos, estándares y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecida la participación del país en las reuniones internacionales dirigidas a fomentar la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

IDE.1. Tres reportes de participación de las autoridades nacionales en las correspondientes reuniones anuales que organiza el Comité de MSF de la OMC.

RE.2. Apoyada la ejecución de acciones bilaterales entre la República Dominicana y Haití en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Un informe de reunión bilateral técnica entre Haití y República Dominicana en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.3. El país cuenta con un fortalecido sistema de trazabilidad que permitirá favorecer la toma de decisiones dentro de las instancias nacionales correspondientes.

IDE.1. Al menos 1 informe semestral de seguimiento al proyecto de implementación de sistema de trazabilidad en ganado bovino.

IDE.2. Certificaciones de capacitación de veinte (20) técnicos del sector agropecuario en un (1) taller sobre la aplicación de sistemas de trazabilidad de alimentos de origen agropecuario.

RE.4. Fortalecido el Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF).

IDE.1. Al menos un informe de las acciones de apoyo del Proyecto STDF de la Sede Central al CNMSF.

IDE.2. Cuatro ayudas memorias del apoyo y participación IICA en las reuniones del CNMSF.

RE.5. Fortalecida la capacidad operativa del SAIA para evaluar y dar seguimiento a proyectos desarrollados en el área, así como mejorada la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias fito y zoonosológicas.

IDE.1. Certificaciones de capacitación de al menos 20 funcionarios de sanidad agropecuaria en Curso-Taller sobre Administración de Programas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

IDE.2. Tres informes cuatrimestrales del avance de ejecución y un informe final de evaluación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Protección Zoonosológica para Influenza Aviar y Humana ejecutado por el país con fondos donados por el Banco Mundial, en cumplimiento del Convenio SEA/IICA/BM.

IDE.3. Informes mensuales de ejecución del Proyecto de Vigilancia de los Veterinarios Epidemiólogos y Para-epidemiólogos del Caribe (Proyecto VEP 's), que se ejecuta por Convenio IICA/APHIS.

AP.2. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas apropiadas (p.e jBPAs) para mejorar sistemas sostenibles de producción de alimentos en zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Departamento de Inocuidad Agroalimentaria de la secretaría de Estado de Agricultura (SEA) ha fortalecido la operación de su sistema de control de la inocuidad de la producción, comercialización y uso de productos agropecuarios, en beneficio de la salud de los consumidores nacionales y extranjeros.

IDE.1. Realizado un Taller sobre técnicas de aplicación BPA y BPG e informe resentado a autoridades pertinentes.

IDE.2. Reunión -taller realizado entre líderes de organizaciones de productores y comercializadores de productos agropecuarios sobre campaña pro-consumo de alimentos procedentes de unidades con aplicación de métodos BPA y BPG e informe presentado a autoridades pertinentes.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Proporcionar cooperación técnica a los Estados Miembros para el desarrollo y la modernización de políticas, instituciones e instrumentos dirigidos al uso sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La Secretaría de Estado de Agricultura y el sector privado agropecuario cuentan con un renovado conjunto de políticas e instrumentos de agricultura orgánica, que garantizará y propiciará la apropiación de buenas prácticas en este tema en el Sector Agroalimentario del País.

IDE.1. Dos informes semestrales de seguimiento al apoyo el IICA a las políticas en Agricultura Orgánica y presentado a las Autoridades correspondientes.

IDE.2. Capacitaciones y asistencias técnicas proporcionadas en agricultura orgánica a miembros selectos del sector público y del sector privado en la RD.

RE.2. El Sector Agropecuario cuenta con instrumentos de política adecuados para promover la adopción de los abonos orgánicos en la producción agropecuaria.

IDE.1. Al menos 10 acciones de capacitación y asistencia técnica en el uso de abonos orgánicos.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el análisis de la situación de seguridad alimentaria y en la identificación de objetivos, medidas e instrumentos, por medio de la provisión de asistencia técnica directa y el desarrollo de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Apoyado el sector público y privado agropecuario para el seguimiento a las conclusiones del III Seminario de Políticas Agroalimentarias.

IDE.1. Un documento de programa de ejecución de propuestas del Seminario.

IDE.2. Cuatro reportes trimestrales de cumplimiento de propuestas.

RE.2. Consolidación de las capacidades de generación de políticas, estrategias y diseño de instrumentos de promoción del desarrollo del Sector Agropecuario.

IDE.1. alizado Seminario Internacional de Políticas Agroalimentarias, sus memorias y conclusiones presentadas a las autoridades pertinentes.

AP.2. Apoyar a los Ministerios de Agricultura y organismos afines para que realineen sus políticas agrícolas nacionales, modernicen instituciones y monitoreen avances en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. El sector agropecuario del país cuenta con un mejor y más moderno marco institucional, así como sus normativas y estrategias, para la gestión eficiente del desarrollo agropecuario y rural.

IDE.1. Cuatro reportes trimestrales de seguimiento sobre políticas y estrategias, iniciativas legislativas y normativas instrumentadas por la acción de la Oficina.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. El sector público y privado agropecuario cuenta con una mayor capacidad para abordar los temas estratégicos del desarrollo agropecuario y rural.

IDE.1. 30 técnicos y profesionales capacitados y certificados en temas estratégicos como comercio, agronegocios, gestión de proyectos, sanidad, desarrollo rural, agro-ecoturismo, entre otros. La capacitaciones facilitadas por la Oficina del IICA en RD.

RE.3. Se ha apoyado al sector público agropecuario mediante un convenio de cooperación técnica, iniciado o en ejecución, para la instrumentación de un sistema integral para la captura, procesamiento y aprovechamiento de la información estadística agropecuaria.

IDE.1. Convenio firmado e iniciado o ejecutado en beneficio del sector público agropecuario.

IDE.2. Elaborado al menos un informe semestral de ejecución de convenio.

AP.3. Apoyar evaluaciones de los servicios de extensión en la región para definir un programa básico y estratégico para su modernización.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Apoyado al establecimiento del Instituto de Desarrollo Rural, mediante la capacitación de funcionarios y el establecimiento de metodologías y sistemas de programación y promoción del desarrollo rural.

IDE.1. Al menos 2 informes semestrales de seguimiento al establecimiento del Instituto de Desarrollo Rural presentado al IAD y la SEA.

RE.2. Apoyada la Secretaría de Estado de Agricultura en el establecimiento y operación del departamento de Servicio de Desarrollo Agropecuario.

IDE.1. Al menos 2 informes semestrales de seguimiento al establecimiento del Departamento de Servicio de Desarrollo Agropecuario, presentado a la SEA.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de inversión en las producción de alimentos, y en el fortalecimiento de capacidades institucionales para movilizar recursos externos e internos conjuntamente con instituciones donantes y financieras.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. La Oficina ha integrado y tiene en operación un Programa de pre-inversión con distintas acciones y proyectos que instrumentan la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, que le permite llevar a cabo la búsqueda de recursos externos para su ejecución.

IDE.1. Un programa de preinversión en operación.

IDE.2. Cuatro proyectos elaborados y gestionados fondos ante donantes.

Acciones Intertemáticas

AP.2. Promover y facilitar el desarrollo y la operación de sistemas transparentes y eficientes de información agrícola y de mercados en los países miembros del IICA en la Región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Secretaría de Estado de Agricultura y la Oficina Nacional de Estadísticas mejoran, con el apoyo del IICA, para el diseño y operación del sistema nacional de información agropecuaria.

IDE.1. Un informe de asistencia técnica proporcionada y de avances en la implementación del sistema.

AP.3. Proporcionar cooperación técnica para el establecimiento de políticas, programas y un marco institucional para el desarrollo de un agroturismo basado en las comunidades, en la región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Promovida la adopción de la estrategia y acciones de desarrollo rural con enfoque territorial, para la toma de decisiones del sector agropecuario y rural, incluidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Competitivo formulado bajo la coordinación del IICA.

IDE.1. Dos informes semestrales de ejecución de un programa de desarrollo rural con enfoque territorial utilizando las metodologías desarrolladas por el IICA, coordinado con la Secretaría de Estado de Agricultura, otras instituciones públicas y privadas del sector y otros organismos de cooperación, a fin de promover el desarrollo integral de las comunidades rurales en la República Dominicana.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar la Oficina en RD como un centro de excelencia en información y capacitación.

RE.1. La Oficina continúa siendo proveedor de información de calidad sobre el sector agropecuario.

IDE.1. Dos informes semestrales reportando avances en la organización y sistematización de la información disponible sobre el sector y puesto a disposición del público por vía de la página Web, videoconferencias, boletines, y demás medios a disposición.

IDE.2. Informe de utilización del Centro de videoconferencias.

IDE.3. Atendidas al menos 300 consultas documentales, de información y de apoyo técnico atendidas en el año en el Centro de Información y Documentación.

RE.2. Fortalecida la imagen del IICA como institución de excelencia técnica, eficaz y transparente.

IDE.1. Dos informes semestrales de instrumentación de al menos 4 iniciativas de difusión de imagen, tales como documentales, videos, carteles, seminarios, talleres y difusión a través de prensa y la Pág. WEB de la Oficina.

AP.2. Coordinar la atención a las prioridades nacionales y su vinculación con las regionales, y las relaciones de cooperación técnica horizontal.

RE.1. Las acciones nacionales de cooperación de la Oficina, están alineadas con las prioridades regionales y hemisféricas.

IDE.1. Dos informes semestrales con al menos dos acciones de cooperación que vinculen las prioridades Nacionales con las Regionales y hemisféricas.

RE.2. Apoyadas las acciones de cooperación técnica con otros Países Miembros, en atención a necesidades y demandas específicas de intercambio.

IDE.1. Dos informes semestrales con al menos una acción de cooperación técnica horizontal atendida como oferente de cooperación.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.3. Fortalecimiento del desempeño gerencial del equipo de trabajo de la Oficina (estructura básica y personal coordinado) para responder mejor a las demandas de cooperación y aplicación del sistema de evaluación.

RE.1. Aprobado y en ejecución un Programa de Capacitación de la Oficina, orientado al objetivo de mejorar la capacidad técnica de los funcionarios de la Oficina, en las áreas de acción estratégica del Instituto y en la gestión administrativa y de cooperación.

IDE.1. Dos informes semestrales de ejecución de capacitación de cada miembro del personal en al menos 1 actividad relativa a su área de trabajo o de interés para la institución.

RE.2. Instrumentado el sistema de evaluación del Instituto. Se aplica en la Oficina como una herramienta para el reconocimiento del desempeño del personal de la Oficina y el mejoramiento de la cooperación técnica.

IDE.1. Informes de evaluación del desempeño de todos los funcionarios de la Oficina en su contribución a los resultados esperados y demás variables del Sistema de Evaluación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en República Dominicana	491.600	12.000	503.600
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	88.488	2.160	90.648
Promoción de la Tecnología e Innovación	39.328	960	40.288
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	98.320	2.400	100.720
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	49.160	1.200	50.360
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	216.058	5.274	221.332
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	246	6	252

Oficina del IICA en Surinam

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover mecanismos que aumenten la competitividad de las cadenas de valor agroalimentarias, por ejemplo, en aspectos como manejo poscosecha, negociación de contratos, control de la calidad, gestión de riesgos, obtención de crédito, financiamiento, etc.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Aumento de la competitividad de los productores y exportadores de frutas y hortalizas en Surinam.

IDE.1. Publicación de un (1) manual sobre el almacenamiento y la manipulación de frutas y hortalizas.

IDE.2. Organización de un (1) taller de capacitación en empaque y comercialización para los exportadores de frutas y hortalizas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias adecuadas (por ejemplo, BPA) para reforzar los sistemas sostenibles de producción de alimentos en las zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los actores en agricultura del sector público y del privado de Surinam se mantienen informados a través de actividades de capacitación pertinentes y la publicación periódica de información agrícola en los medios locales.

IDE.1. Preparación anual de tres (3) boletines denominados "Partnership" para informar a los actores sobre eventos agrícolas y otras noticias del sector.

IDE.2. Publicación anual de cuatro (4) artículos sobre agricultura y vida rural en los medios locales.

RE.2. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de dos (2) comunidades rurales en Surinam, gracias a la introducción de tecnologías adecuadas.

IDE.1. Organización de dos (2) actividades de capacitación para transferir tecnologías adecuadas a las comunidades rurales en Surinam.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Implementación de un sistema eficaz y eficiente de monitoreo y vigilancia de plagas por parte del Ministerio de Agricultura (LVV).

IDE.1. Funcionamiento eficaz de los sistemas de manejo de información sobre plagas y enfermedades.

RE.2. Provisión de apoyo al Ministerio en la transferencia de los principios BPA.

IDE.1. Organización de dos (2) talleres sobre BPA para productores de hortalizas.

IDE.2. Publicación y divulgación de un (1) manual sobre los principios BPA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Prestar cooperación técnica para fortalecer las capacidades de los operadores agroturísticos y de los proveedores de servicios en las comunidades rurales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades de los operadores y proveedores de servicios agroturísticos con miras a mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales.

IDE.1. Organización de un (1) taller sobre fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades rurales y las empresas turísticas.

IDE.2. Publicación de un documento sobre oportunidades en agroturismo en Surinam.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros en el análisis de la situación de la seguridad alimentaria y en la identificación de objetivos, medidas e instrumentos de política, mediante la provisión de asistencia técnica directa y el fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. El Ministerio de Agricultura (LVV) y el Departamento de Agricultura del Ministerio de Desarrollo Regional mejoran sus capacidades de análisis y manejo de la situación de la seguridad alimentaria en el país.

IDE.1. Desarrollo y análisis de una (1) evaluación de la seguridad alimentaria, y divulgación del informe respectivo.

IDE.2. Diseño y apoyo a una (1) actividad de rehabilitación de la seguridad alimentaria.

AP.3. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos internos y externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Surinam se beneficia del establecimiento y/o fortalecimiento de relaciones con las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en desarrollo agrícola y rural.

IDE.1. Ejecución de un (1) proyecto conjunto con socios para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Prestar cooperación técnica a los Estados Miembros para definir y modernizar políticas, instituciones e instrumentos, con miras a hacer un uso sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Surinam mejoró la integración del manejo de los recursos naturales en las iniciativas agrícolas y de desarrollo rural.

IDE.1. Celebración de un (1) seminario/taller sobre la incorporación del manejo de los recursos en las iniciativas de desarrollo agrícola y rural.

IDE.2. Se realiza un (1) estudio de vida silvestre en los alrededores del aeropuerto Johan Adolf Pengel.

IDE.3. Se realiza un estudio sobre la situación bioenergética en Surinam, y el informe respectivo se analiza y publica.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Sensibilizar y reforzar los conocimientos del IICA y los ministerios de agricultura sobre el rol que desempeña la Alianza en el desarrollo agrícola y rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (LVV) y el Ministerio de Desarrollo Regional están mejor informados acerca del rol y las funciones de los distintos miembros de la Alianza y brindan apoyo a las filiales.

IDE.1. Organización de dos (2) seminarios para funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Desarrollo Regional.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Mantener una buena relación con las autoridades y otros actores en el sector agrícola y el medio rural para poder formular una estrategia en el contexto del CSME y la Iniciativa Jagdeo / Establecer una alianza estratégica entre los actores en el sector agrícola y la vida rural.

RE.1. La agricultura reviste mayor importancia gracias a la celebración de un foro nacional sobre agricultura y vida rural.

IDE.1. Establecimiento de un grupo de coordinación compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Desarrollo Regional, el sector privado y el IICA para abordar temas referentes a la agricultura y la vida rural.

IDE.2. Asignación de un funcionario técnico del IICA para apoyar al Ministerio de Agricultura en la ejecución del Plan del Sector Agrícola.

IDE.3. Elaboración y presentación de un informe a las autoridades sobre la situación de la agricultura y la vida rural en la Región.

IDE.4. Elaboración y presentación de un informe anual a los actores.

IDE.5. Suscripción de un acuerdo con donantes para realizar actividades generadoras de ingresos en las comunidades rurales.

AP.2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la formación del recurso humano en la Oficina del IICA en Surinam, por medio de capacitación y un apoyo adecuado al ambiente de trabajo, al compromiso y a la motivación del personal.

RE.1. Mejor desempeño del personal del IICA en Surinam gracias al programa de capacitación impartido.

IDE.1. Preparación y ejecución de un programa de enseñanza del español para el personal técnico y administrativo.

IDE.2. Preparación e implementación de una (1) capacitación técnica en formulación y ejecución de proyectos para el personal técnico.

IDE.3. Participación del personal técnico y administrativo en capacitaciones sobre distintos temas, incluyendo tecnologías de información y preparación de publicaciones.

RE.2. Mejoramiento de la capacidad de la Oficina para administrar recursos internos y externos con la debida diligencia y transparencia.

IDE.1. Organización de capacitación para el personal sobre el sistema financiero del IICA.

IDE.2. Organización de capacitación para el administrador sobre el sistema de contabilidad computarizado para la preparación de informes sobre asuntos contables y administrativos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Oficina del IICA en Surinam	303.000	20.000	323.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	60.600	4.000	64.600
Promoción de la Tecnología e Innovación	45.450	3.000	48.450
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	60.600	4.000	64.600
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	60.600	4.000	64.600
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	75.599	4.990	80.589
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	152	10	162

Oficina del IICA en Trinidad y Tobago

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la cadena de valor agroalimentaria para que comprendan y respondan a las demandas del mercado, brindándoles información oportuna y valiosa y promoviendo el diseño de programas adecuados de afianzamiento de capacidades.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Reforzamiento de las aptitudes empresariales de agricultores, exportadores y agroprocesadores con miras a mejorar su acceso a los mercados, como parte de un Programa de Cooperación Técnica de tres años entre el IICA y NAMDEVCO.

IDE.1. Ejecución de al menos tres programas de capacitación dirigidos a reforzar las capacidades administrativas y de comercialización de los agroempresarios.

IDE.2. Celebración de al menos una reunión/taller sobre cómo llevar a cabo actividades de fomento de la comercialización.

IDE.3. Se estudia y analiza las cadenas de valor de al menos dos productos básicos y se formula un plan de acción, que es examinado por los actores, tendiente a mejorar la competitividad de algunas de las cadenas.

AP.2. Prestar cooperación técnica para definir políticas, programas y un marco institucional con miras a promover el agroturismo comunitario en la Región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecimiento del marco normativo e institucional, lo cual facilita la participación de las pequeñas y medianas empresas rurales en agroturismo comunitario en Trinidad y Tobago.

IDE.1. Definición de una estrategia y normas de política favorables al agroturismo comunitario.

IDE.2. Fortalecimiento del Grupo de Trabajo en Agroturismo, gracias al apoyo del IICA.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos internos y externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Los actores están en capacidad de movilizar recursos para apoyar actividades de producción de alimentos.

IDE.1. Al menos tres grupos tienen éxito en movilizar recursos para sus actividades de producción de alimentos.

IDE.2. Implementación de modelos de costos de producción por parte de al menos dos grupos de cultivadores de productos básicos.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Prestar un mayor apoyo secretarial, administrativo y logístico a especialistas técnicos, consultores y a las unidades colaboradoras.

RE.1. Los especialistas y unidades técnicas reciben mayor apoyo secretarial, administrativo y logístico.

IDE.1. Elaboración del programa de actividades y del plan para la prestación de apoyo secretarial, administrativo y logístico.

IDE.2. Se organiza y convoca con éxito a misiones técnicas, reuniones, seminarios, talleres y actividades de cooperación técnica horizontal gracias al apoyo secretarial, administrativo y logístico brindado por la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago.

AP.2. Reforzar la movilización de recursos externos mediante una colaboración más estrecha con donantes/entidades financieras y el diseño de proyectos e instrumentos de cooperación técnica con organizaciones socias.

RE.1. La Oficina en Trinidad y Tobago obtiene recursos externos para mejorar la ejecución del programa de cooperación técnica.

IDE.1. Suscripción de al menos dos Memorándum de Entendimiento con socios estratégicos.

IDE.2. Preparación de al menos cuatro propuestas de proyectos y presentación a organismos donantes.

IDE.3. Formulación y ejecución de un plan para la movilización de recursos.

RE.2. Fortalecimiento de la cooperación interagencial en Trinidad y Tobago.

IDE.1. Organización del Seminario Anual de Rendición de Cuentas con la participación activa de los socios del desarrollo.

IDE.2. Celebración de al menos dos reuniones interagenciales.

IDE.3. Elaboración del Informe Anual y distribución a organismos y actores.

AP.3. Agilizar y fortalecer el sistema financiero/contable para apoyar la ejecución eficaz del programa de cooperación técnica y las operaciones generales de la Oficina.

RE.1. Mejoramiento del sistema para procesar de manera oportuna las transacciones financieras y presentar los informes financieros.

IDE.1. Celebración de reuniones mensuales del Subcomité para asuntos financieros/contables.

IDE.2. Presentación de informes financieros sobre proyectos financiados con fondos externos en las fechas acordadas.

IDE.3. Procesamiento de las transacciones financieras y presentación oportuna de la información financiera al CACHE.

IDE.4. Los pagos y otras transacciones financieras se realizan de manera oportuna.

AP.4. Reforzar el trabajo en equipo en la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago y mejorar la colaboración con otras Oficinas del Instituto, con miras a lograr los resultados esperados y cumplir con la misión del Instituto.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. El personal de la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago trabaja eficazmente en equipo y colabora con otras unidades del IICA para lograr los resultados previstos en el PAA.

IDE.1. Organización de reuniones mensuales con el personal para analizar los avances logrados en la implementación del PAA, las próximas actividades contempladas en el plan y estimular el trabajo en equipo.

IDE.2. Organización de reuniones mensuales de los subcomités del programa de cooperación técnica, asuntos financieros y administrativos, y actividades sociales.

IDE.3. Preparación de informes mensuales de proyectos/actividades y del Comité, a fin de mantener informados a los miembros del equipo sobre los avances en la implementación del PAA y los avances en los trabajos de los subcomités.

IDE.4. Organización de al menos una sesión sobre trabajo en equipo/inteligencia emocional para el personal.

AP.5. Reforzar los procedimientos administrativos y una mayor eficiencia de las operaciones en la Oficina del IICA.

RE.1. Auditoría de los sistemas administrativos y de gestión y de los procedimientos de operación, y puesta en marcha de un plan de optimización de la Oficina.

IDE.1. Organización de al menos dos sesiones de capacitación para informar/entrenar al personal sobre los procedimientos de la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago.

RE.2. Mejoramiento del diseño y la distribución de la Oficina.

IDE.1. Mejoramiento del diseño estructural de la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago, de las asignaciones de espacio y de la funcionalidad en la nueva ubicación.

AP.6. Fortalecer la plataforma TIC para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la comunicación, en el uso del sistema de administración integrado y en la gestión del conocimiento/la información.

RE.1. Mejoramiento del sistema de información y comunicación de la Oficina del IICA en Trinidad y Tobago.

IDE.1. Ejecución de un plan para procurar una mayor eficiencia y eficacia del sistema TIC.

IDE.2. Actualización del sitio Web y su utilización como mecanismo de intercambio de conocimientos e información con los actores.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	410.000	20.000	430.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	246.000	12.000	258.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	164.000	8.000	172.000

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los Ministerios de Agricultura y entidades afines en la armonización de sus políticas agrícolas nacionales, la modernización de sus instituciones y el seguimiento a los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Fortalecimiento de las herramientas de información y comunicación en los ministerios de agricultura y entidades afines para afianzar la definición de políticas, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

IDE.1. Implementación del sistema de información agropecuaria en la Web.

IDE.2. Elaboración y distribución de informes nacionales de situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural.

RE.2. Reforzamiento de las capacidades de los ministerios de agricultura y entidades afines para interpretar y diseñar programas dirigidos al acatamiento de los acuerdos comerciales internacionales.

IDE.1. Organización de un taller regional en política comercial sobre la puesta en práctica de los compromisos agropecuarios estipulados en el Acuerdo de Asociación Económica UE-ACP.

IDE.2. Difusión de síntesis trimestrales sobre asuntos emergentes en política comercial y cumplimiento internacional a los responsables de formular las políticas.

AP.2. Diseñar y proponer estrategias y metodologías de intervención y fortalecer los mecanismos de coordinación a escala nacional y regional, a fin de reforzar la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La transformación de la red de políticas en una plataforma/comunidad agrícola virtual estimula y amplía el diálogo y la formación de alianzas público-privadas.

IDE.1. Elaboración del plan estratégico e implementación de los mecanismos de canalización de recursos y miembros para la red de políticas.

IDE.2. Construcción y optimización de la plataforma de políticas de comunidades virtuales empleando herramientas Web-2.

IDE.3. Publicación de una variedad de materiales informativos, como AgriView, In a Nutshell, Critical Issues, el libro Options and Perspectives, etc.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe	128.696	7.500	136.196
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	128.696	7.500	136.196

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño*****Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos***

AP.1. Apoyar y estimular las acciones de los Estados Miembros tendientes al fortalecimiento y la modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como al cumplimiento de los acuerdos, normas y convenciones internacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Establecimiento y/o mejoramiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los países de la Región, gracias a la asistencia técnica prestada por el IICA para crear sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SNSAIA) y evaluar los sistemas SAIA existentes mediante la aplicación de la herramienta DVE.

IDE.1. Mejoramiento o establecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en la Región gracias a la asistencia técnica prestada por el IICA a los distintos comités de planificación formados para crear estos sistemas. La asistencia técnica contribuyó a encontrar la forma de analizar y/o ayudar en la elaboración de planes de negocios o estudios de factibilidad para el establecimiento de los SNSAIA.

IDE.2. El Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) es funcional y su trabajo es apoyado mediante la prestación de asesoría técnica a la Secretaría de CARICOM y a los comités técnicos del CAHFSA.

IDE.3. Especialistas regionales y nacionales en SAIA de la Región aplicaron la herramienta de evaluación Desempeño, Visión, Estrategia (DVE).

IDE.4. Diseño y ejecución de programas como BPA, HACCP, análisis de riesgos, vigilancia, y normas y prácticas en inocuidad de los alimentos en la Región. Los programas se diseñaron conjuntamente con los ministerios de agricultura de los países y constan de talleres de capacitación y/o la elaboración de manuales.

RE.2. Afianzamiento de las capacidades institucionales de personas que laboran en el sector público o privado, como agricultores, exportadores, importadores, extensionistas y oficiales de sanidad y cuarentena vegetal en los ministerios de agricultura, gracias a la promoción y al diseño de programas y proyectos en SAIA.

IDE.1. Planificación y participación en una reunión anual y en tres reuniones del grupo de trabajo técnico del Foro de Directores en Sanidad Vegetal.

IDE.2. Apoyo a los grupos de trabajo técnicos en sanidad vegetal, como el del Ácaro rojo de las palmas, el del Caracol gigante africano, el del Complejo de plagas de las palmas y el de Respuesta ante emergencias, al asistir a por lo menos una reunión de cada grupo y brindarles asesoría técnica en la formulación de protocolos y directrices.

IDE.3. Realización de al menos un foro público sobre temas SAIA pertinentes como el Acuerdo MSFS y la inocuidad de los alimentos en países seleccionados de la Región.

IDE.4. Celebración de una consulta regional sobre normas internacionales preliminares en medidas fitosanitarias, en colaboración con la FAO.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.3. Mayor cantidad de programas ejecutados por los ministerios de agricultura para el control y/o la erradicación de las principales plagas y enfermedades que amenazan la condición sanitaria y fitosanitaria de los Estados Miembros y el comercio de productos agroalimentarios, gracias al apoyo del IICA en la forma de asesoría técnica para diseñar y poner en marcha estos programas.

IDE.1. Apoyo a las acciones de los ministerios de agricultura y otras entidades socias para el control de plagas y/o enfermedades como la fiebre porcina clásica, el ácaro rojo de las palmas, el caracol gigante africano y otras plagas y enfermedades que se presentan en países de la Región, mediante la asesoría en planificación, ejecución y seguimiento de al menos dos de estos programas.

IDE.2. Celebración de por lo menos dos talleres regionales de fortalecimiento de capacidades dirigidos a abordar problemas emergentes con plagas y enfermedades, como la gripe aviar.

IDE.3. Apoyo al trabajo realizado por el Grupo Caribeño sobre Especies Invasoras (CISWG) y su Estrategia Caribeña contra Especies Invasoras (CRISIS) y otras acciones interagenciales regionales dirigidas a proteger la producción y el comercio agropecuario mediante la prevención, la erradicación y el manejo eficiente de plagas y enfermedades económicas/exóticas, gracias a la participación del IICA en al menos dos reuniones y la prestación de asistencia técnica al proyecto 'Mitigación de las amenazas de especies exóticas invasoras en las islas del Caribe', del PNUD-FMAM.

IDE.4. Seguimiento al proceso de ejecución del Programa Epidemiológico Veterinario para establecer un grupo regional de respuesta epidemiológica. Asistencia a por lo menos dos reuniones de planificación y suministro de información mensual pertinente a los VEP en los países participantes.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	120.430	7.500	127.930
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	120.430	7.500	127.930

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Promover mecanismos que aumenten la competitividad de las cadenas de valor agroalimentarias en cuanto a la gestión de riesgos, la obtención de crédito y financiamiento.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Mayor capacidad de las autoridades nacionales de agricultura y desarrollo rural en la Región Caribe para formular, ejecutar y dar seguimiento a programas y proyectos de gestión de riesgos.

IDE.1. Establecimiento y aprobación de acuerdos o memorandos de entendimiento en gestión del riesgo entre el IICA e instituciones afines.

IDE.2. Diseño del instrumento Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) en colaboración con entidades socias.

IDE.3. Uso del instrumento DVE por parte de las autoridades nacionales y regionales para diseñar programas y proyectos de gestión de riesgos.

AP.2. Prestar cooperación técnica para apoyar sistemas innovadores y promover la colaboración entre los países.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Fortalecimiento de las capacidades de instituciones regionales para recopilar y analizar información sobre el estado de la adopción y difusión de tecnologías que protegen el ambiente en las comunidades e instituciones rurales.

IDE.1. Evaluación de la adopción y difusión de tecnologías en producción orgánica en los países de la Región Caribe.

IDE.2. Formulación de un (1) proyecto subregional para su financiamiento por parte del PNUD en colaboración con el FMAM y otros organismos ambientales.

AP.3. Prestar cooperación técnica a los Estados Miembros para crear y modernizar políticas, instituciones e instrumentos, con miras a hacer un uso sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejoramiento de los planes, programas y proyectos de las autoridades nacionales en la Región Caribe para manejar sus recursos naturales de forma sostenible.

IDE.1. Formulación de una estrategia regional para el manejo de los recursos naturales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	111.738	0	111.738

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	18.627	0	18.627
Promoción de la Tecnología e Innovación	22.348	0	22.348
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	18.627	0	18.627
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	22.348	0	22.348
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	29.733	0	29.733
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	56	0	56

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de cadenas agroalimentarias integradas y competitivas creando un entorno favorable al diálogo y a la acción.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Mejoramiento del entorno propicio para el diálogo y la acción conjunta de los agroempresarios caribeños, gracias a la armonización, por parte del IICA, de los mecanismos de colaboración entre los actores involucrados en cadena de valor de productos básicos y al fortalecimiento de capacidades de los servicios de asesoría técnica que afianzan la integración de las cadenas de valor de productos básicos.

IDE.1. Adopción de foros para el diálogo sobre cadenas de valor por parte de ministerios, actores en las cadenas y entidades que promueven el desarrollo en al menos tres países del Caribe, como mecanismo valioso para establecer cadenas de valor de productos básicos integradas y competitivas.

IDE.2. Personal técnico seleccionado en los países del Caribe recibió capacitación en análisis de las cadenas de valor y en metodologías de evaluación de los sistemas de productos básicos. Estas personas están aplicando los conocimientos/destrezas adquiridas.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros y a actores nacionales en la identificación de oportunidades para invertir en actividades de producción de alimentos y en el reforzamiento de la capacidad institucional para movilizar recursos internos y externos en conjunción con donantes e instituciones financieras.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Mejoramiento de la colaboración y la coordinación institucional en transferencia de tecnología como uno de los principales mecanismos para aumentar la producción de alimentos, gracias al trabajo conjunto del IICA con algunos socios estratégicos (por ejemplo, el CARDI, la FAO, el BID, el CDB) y con los ministerios de agricultura.

IDE.1. El IICA participa y colabora en la organización de al menos dos foros regionales con socios estratégicos para fomentar una mayor transferencia de tecnología, la adopción y el financiamiento de cadenas de valor de productos básicos identificadas y formas relacionadas de mejoramiento de la producción y la comercialización.

AP.3. Apoyar la formación y el funcionamiento de Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos que integren los aspectos asociados a las limitaciones fundamentales señaladas en la Iniciativa Jagdeo con aquellas en el Plan Agro y en las prioridades nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejoramiento del proceso de definición de un Plan de Acción Regional y su implementación oportuna, gracias al apoyo brindado por el IICA a la Asociación de Agronegocios del Caribe (CABA) como entidad rectora de los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos en Comercialización y Sector privado fragmentado.

IDE.1. Aprobación por parte de la Secretaría de CARICOM y ejecución del Plan de Acción del Comité Consultivo para la Administración de Servicios Técnicos y el Sector Privado Fragmentado.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	122.691	7.500	130.191
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	122.691	7.500	130.191

Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Respaldo a la formación y el funcionamiento de Comités Asesores de Gestión Técnica (compuestos por los sectores público y privado) que integren las cuestiones relacionadas con los principales problemas definidos en la Iniciativa del Presidente Jagdeo a los del AgroPlan y las Prioridades Nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Mejoramiento de la capacidad e impulso a la modernización de las instituciones mediante la generación y promoción de acciones, instrumentos, leyes, estrategias y políticas para la creación de sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y la promoción de los agronegocios dentro de la región.

IDE.1. Empeños documentados de colaboración interinstitucional (FAO, OPS, CABA y Secretaría de la CARICOM) e intertemáticos para respaldar el alivio de los correspondientes problemas definidos en la Iniciativa Jagdeo.

IDE.2. Participación en las reuniones de COTED y ALLIANCE.

IDE.3. Detección, definición y documentación de las esferas de apoyo a la Alianza y a sus miembros constitutivos en relación con el alivio de los principales problemas planteados en la Iniciativa Jagdeo.

IDE.4. Lista de iniciativas de financiamiento priorizada y presentada a las contrapartes institucionales y realizadas en pro del desarrollo rural y de los agronegocios.

IDE.5. Matriz de inversiones e instrumentos que se procuraron y a los que se accedió a través de mecanismos financieros internacionales y regionales.

IDE.6. Perfiles de inversión y factibilidad para una cartera de empresas elaborados y combinados y puestos a disposición de la comunidad de los agronegocios del Caribe para la toma de decisiones.

AP.2. Apoyo a los Ministerios de Agricultura y organismos afines para reordenar sus políticas agrícolas nacionales, modernizar sus instituciones y examinar los progresos hacia las metas de desarrollo sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los grupos interesados dispondrán de más información y documentación en relación con el progreso en el reposicionamiento de la agricultura.

IDE.1. Informes nacionales.

IDE.2. Artículo en el Boletín del IICA sobre temas de política, comercio y la Nueva Agricultura.

RE.2. Actores del sector agropecuario cuentan con un análisis integral de la situación y perspectivas de la agricultura, y de los avances en cuanto a los objetivos de desarrollo del milenio, el Plan AGRO y la Iniciativa Jagdeo, en particular en los Estados del Caribe Oriental, Jamaica y Trinidad y Tobago.

IDE.1. Informes de la situación y las perspectivas regionales y nacionales publicados, traducidos -si corresponde- y distribuidos a los grupos interesados.

RE.3. Programas, experiencias y buenas prácticas elaborados e intercambiados empleando enlaces horizontales y la cooperación interregional e intrarregional para el mejoramiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Por lo menos, tres ejemplos de mayor colaboración intertemática e intratemática y de intercambios interregionales e intrarregionales documentados.

Acciones Intertemáticas

AP.3. Diseño y propuesta de estrategias y metodologías de intervención y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a niveles nacional y regional para el fomento de la sostenibilidad de la Alianza (Foro de Ministros, CABA, CACHE, CAFY, CANROP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Iniciación y promoción de la cooperación entre organismos e interinstitucional a efectos de optimizar los beneficios para los interesados, a partir de insumos escasos.

IDE.1. Cooperación (documentada) entre organismos, en particular entre OPS, FAO, CDB, el Movimiento Internacional de Cooperativas de Crédito, CEPAL y la Secretaría de la CARICOM, mediante la creación de marcos de cooperación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	130.000	0	130.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	3.796	0	3.796
Promoción de la Tecnología e Innovación	62.439	0	62.439
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	65	0	65
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	17.043	0	17.043
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	24.518	0	24.518
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	22.139	0	22.139

Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias adecuadas (por ejemplo, GAPS-Buenas Prácticas Agrícolas) para mejorar los sistemas de producción sostenible de alimentos en zonas urbanas y rurales.

Papel del IICA:

Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI.

RE.1. Disponible en el Caribe una red de tecnología e innovación más efectiva para su uso por investigadores y encargados de tomar las decisiones.

IDE.1. Está en funcionamiento revitalización y reestructuración de PROCICARIBE.

RE.2. Mejoramiento del CARDI como componente esencial de la red.

IDE.1. No menos de dos proyectos identificados y concluidos con resultados tangibles, financiados dentro del acuerdo IICA-CARDI.

IDE.2. Acordados todos los elementos de una relación de trabajo entre CARDI, CATIE e IICA.

IDE.3. Al menos 10 proyectos conjuntos de investigación (que respalden la Iniciativa Jagdeo) definidos, iniciados/continuados, con divulgación de los resultados.

RE.3. Se promueven en la región nuevas tecnologías, procesos, etc., incluida la "Nueva Agricultura".

IDE.1. Al menos dos nuevos proyectos identificados dentro de la Estrategia Biotecnológica del Caribe (CBS, por su sigla en inglés) presentados a los organismos de financiamiento.

IDE.2. La producción de Caribbean Herbal fortalecida a través de la formulación de no menos de seis proyectos de mejora de la productividad.

AP.2. Brindar cooperación técnica a los Estados miembros para la formulación y modernización de políticas, instituciones e instrumentos que apunten a la explotación sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI.

RE.1. Implementación parcial de estrategias relacionadas con la tecnología y la innovación para facilitar el mejoramiento de la productividad de la explotación agropecuaria.

IDE.1. Concluidos y divulgados a los países tres documentos con estrategias sobre Agro-biotecnología/biodiversidad, agroenergía y agricultura orgánica.

IDE.2. Preparados y disponibles documentos de proyectos en colaboración con interesados para su presentación a las instituciones de financiamiento, con incidencia en las estrategias de implementación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	200.000	0	200.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	200.000	0	200.000

Coordinación de la Agenda Regional del Caribe**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño***Acciones Intertemáticas*

AP.1. Apoyar la formación y el funcionamiento de los Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos (compuestos por representantes del sector público y el privado) que integren los aspectos relacionados con las limitaciones fundamentales señaladas en la Iniciativa Jagdeo con aquellas en el Plan Agro y en las prioridades nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Afianzamiento del proceso de toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Jagdeo para la Agricultura, mediante el suministro de información actualizada y oportuna gracias al fortalecimiento del mecanismo de coordinación, seguimiento, evaluación y presentación de informes de la Iniciativa.

IDE.1. Funcionamiento adecuado de la Plataforma de Información establecida para dar seguimiento, evaluar y reportar los avances en la ejecución de intervenciones en el marco de la Iniciativa Jagdeo.

IDE.2. Funcionamiento del mecanismo de enlace con los Puntos de Contacto Nacionales (Secretarías Permanentes) establecido para facilitar la actualización de la Plataforma de Información de la Iniciativa Jagdeo y suministrar información al Ministro Encargado de cada limitación fundamental y al Encargado de agricultura en la Región.

RE.2. Mejoramiento de la planificación y la ejecución de intervenciones en el marco de la Iniciativa Jagdeo, gracias al continuo afianzamiento y la funcionalidad de los nueve (9) Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos.

IDE.1. Funcionamiento eficiente y eficaz de los nueve (9) Comités Consultivos para la Administración de Servicios Técnicos (CCAST) establecidos, uno por cada limitación fundamental, donde el Ministro Encargado o la persona que éste ha designado funge como Presidente y la Entidad Rectora actúa como responsable de las perspectivas técnicas y regionales y la ejecución del programa de trabajo, de conformidad con los términos de referencia acordados.

IDE.2. Acceso, disponibilidad y documentación de los fondos para el funcionamiento eficiente y eficaz de los Comités.

IDE.3. Definición de al menos dos (2) programas de trabajo anual de los Comités, que se encuentran en la fase de coordinación y ejecución, incluyendo la integración de actividades en las nueve limitaciones fundamentales.

RE.3. Aumento de las corrientes de inversión al sector agrícola y rural en los Estados Miembros de la Región Caribe, gracias al apoyo brindado a los CCAST con relación a la limitación "Financiamiento e inversión inadecuados en el sector" y a la Entidad Rectora, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), en acciones dirigidas a canalizar recursos para la ejecución de proyectos en el marco de la Iniciativa Jagdeo.

IDE.1. Funcionamiento del Fondo Caribeño de Modernización Agrícola del CDB, incluida la capitalización de recursos.

IDE.2. Preparación de al menos tres (3) proyectos de inversión solventes en países seleccionados de la Región.

IDE.3. Implementación de las actividades de seguimiento de la Conferencia de Donantes para la Agricultura (de junio de 2007) y del Foro de Inversiones en Agronegocios (de junio de 2008).

Acciones Intertemáticas

RE.4. Mejoramiento de la capacidad de las empresas y la industria agrícola en la Región Caribe para competir con éxito en todos los mercados, gracias a la ejecución de intervenciones dirigidas a mitigar las limitaciones fundamentales a nivel nacional y regional identificadas en el marco de la Iniciativa Jagdeo.

IDE.1. Elaboración de un Plan de Acción y de al menos un (1) Plan de Negocios factible dirigidos a la provisión de medios de transporte adecuados, a precios razonables y de calidad para movilizar productos agrícolas dentro y fuera de la Región. Se prepararon conjuntamente con la Unidad de Transporte de la Secretaría de CARICOM y el CCAST relacionado con la limitación “Sistema de transporte inadecuado”.

IDE.2. Organización y ejecución de actividades conjuntamente con la Asociación de Agronegocios del Caribe (CABA) y el CCAST relacionado con “Mercados y desarrollo de mercados y sus vinculaciones”, con miras al afianzamiento de la infraestructura de comercialización con sistemas integrados de información agrícola.

IDE.3. Fortalecimiento y organización del sector privado para aprovechar las oportunidades de inversión en agricultura, incluida la preparación de Planes de Acción de la Industria para productos básicos prioritarios. Este es un esfuerzo conjunto con CABA y el CCAST de la limitación “Sector privado desorganizado y descoordinado”.

RE.5. Aumento del comercio mediante el establecimiento de sistemas e infraestructura moderna, eficiente y eficaz de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros, con respecto a la formulación de políticas, el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades, el afianzamiento de infraestructura y la armonización de la legislación.

IDE.1. Establecimiento del Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) con una dotación completa de personal, equipo de oficina y recursos financieros.

IDE.2. Elaboración de planes de acción estratégicos y programas de trabajo para hacer frente a los problemas en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en Estados Miembros seleccionados, utilizando prototipos desarrollados en Trinidad y Tobago y Barbados.

IDE.3. Establecimiento de la Unidad Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (NAHFSA) en al menos un (1) Estado Miembro de la Región Caribe.

RE.6. Coordinación e integración de las acciones en investigación y desarrollo de los Estados Miembros de la Región Caribe.

IDE.1. Definición y elaboración de un Plan de Acción sobre tecnología de investigación aplicada pertinente para la producción y las tecnologías poscosecha y de procesamiento en el Caribe. El Plan de Acción se elaboró conjuntamente con el CARDI y el CCAST relacionado con “Investigación y desarrollo inadecuados”.

IDE.2. Ejecución de un Plan de Acción para satisfacer las necesidades de recursos humanos del sector agropecuario de la Región. Este es un esfuerzo conjunto con la Universidad de las Antillas (UWI), el CCAST de “Falta de recursos humanos calificados” y el Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE).

RE.7. Implementación de sistemas de gestión en la Región como herramienta para la ordenación del agua y la tierra.

IDE.1. Definición y elaboración de un Plan de Acción y al menos dos proyectos dirigidos al fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas de ordenación del agua y la tierra en la Región Caribe. Se ejecutarán conjuntamente con la FAO y el CCAST de “Sistema inadecuado de gestión y distribución de los recursos hídricos y de tierras”.

RE.8. Fomento del manejo ambiental y de los recursos naturales, mediante el mejoramiento de las medidas de gestión del riesgo, incluido el reforzamiento de la preparación ante desastres y la reducción de riesgos.

IDE.1. Definición de un Sistema de Seguros Agropecuarios eficiente y eficaz para el Caribe como mecanismo de transferencia de riesgos. Se elaborará conjuntamente con el CCAST de “Medidas deficientes y descoordinadas de gestión del riesgo, incluidos los incendios forestales” y con otros socios estratégicos pertinentes.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Acciones Intertemáticas

IDE.2. Capacitación a por lo menos dos (2) países caribeños en valoración de daños ocasionados por desastres en el sector agrícola utilizando un enfoque de medios de vida sostenibles. La capacitación se impartió en colaboración con la CEPAL.

IDE.3. Valoración de daños a solicitud en el sector agrícola en al menos un (1) país, y disponibilidad del informe del caso.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Coordinación de la Agenda Regional del Caribe	133.475	0	133.475
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	22.250	0	22.250
Promoción de la Tecnología e Innovación	26.695	0	26.695
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	22.250	0	22.250
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	26.695	0	26.695
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	34.250	0	34.250
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	1.335	0	1.335

Región Andina

Oficina del IICA en Bolivia

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y en el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los productores del territorio de referencia y de la Región Nor-Yungas, cuentan con un Fondo Competitivo para la Innovación Tecnológica, que facilitará la mejora de su eficiencia productiva y sostenibilidad.

IDE.1. Elaborado propuesta de Fondo Competitivo para la Innovación Tecnológica y proceso de gestión de recursos para su funcionamiento y operación.

IDE.2. Elaborado y publicado dos manuales de orientación para el desarrollo de productos y mercados y para el acceso al financiamiento del Fondo Competitivo.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodológicos e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El sistema Boliviano de Innovación cuenta con el INIAF, el cual opera como un nuevo modelo institucional para la innovación tecnológica agropecuaria; y cuenta con recursos humanos fortalecidos en conceptos y métodos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

IDE.1. Tres informes elaborados sobre el acompañamiento realizado al trabajo desarrollado por el INIAF.

IDE.2. Publicadas memorias de dos cursos realizados, según la temática demanda por el INIAF.

RE.2. El comité Nacional de Bioseguridad es fortalecido y opera continuamente, y las instituciones del Sistema de Biotecnología y Bioseguridad en Bolivia aplican la "Agenda Boliviana en Agro Biotecnología y Bioseguridad, 2009-2012", como instrumento en el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural en el país.

IDE.1. Un informe de cada una de las reuniones efectuadas por el Comité Nacional de Bioseguridad.

IDE.2. Memoria publicada de un curso sobre Bioseguridad y Gestión de riesgos.

IDE.3. Publicado un manual sobre protocolos para laboratorios de agrobiotecnología.

IDE.4. Documento de diagnóstico sobre seguridad en laboratorios de agrobiotecnología.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Promover el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas que considere tanto conocimientos científicos como ancestrales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Instituciones del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica en Bolivia han incorporado a sus planes de trabajo el aprovechamiento de los recursos fitogenéticos nativos, como estrategia para contribuir a la seguridad alimentaria en el país.

IDE.1. Memoria de evento realizado con los gobiernos municipales para discutir sobre el uso y aprovechamiento de los recursos genéticos nativos, como estratégicos para la seguridad alimentaria.

IDE.2. Elaborado un perfil de proyecto para incorporar, en el Programa de Desayuno Escolar, productos provenientes de cultivos y crianzas nativas.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodológicos e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SENASAG) de Bolivia se moderniza y consolida, al contar con una política fortalecida por la incorporación de experiencias derivadas de modelos institucionales de otros países; y el fortalecimiento de sus Programas a través de proyectos.

IDE.1. Documento elaborado sobre modelos institucionales y experiencias en políticas de SAIA.

IDE.2. Nueve propuestas de proyecto elaboradas, una por cada programa priorizado, con la participación de especialistas regionales y hemisféricos en SAIA y cooperación horizontal de las oficinas.

IDE.3. Elaborado documento sobre el Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica de Bolivia.

AP.2. Promover la aplicación de sistemas de gestión de la calidad en la producción de alimentos, así como el cumplimiento de las normativas sanitarias y fitosanitarias, nacionales internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. El Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF) de Bolivia mejora su funcionamiento y gestión, al aplicar un método para la identificación de las áreas que requieren fortalecerse.

IDE.1. Propuesta para la optimización del funcionamiento del CNMSF, e informe sobre su aprobación y aplicación.

IDE.2. Capacitados al menos 4 técnicos del MDRAYMA en negociaciones agrícolas internacionales en el marco de la OMC.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Desarrollar y difundir estudios en temas estratégicos para la agricultura y la vida rural (crédito, seguros, cambio climático, etc.).

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El Comité Nacional de Seguro Agrícola, liderado por el MDRAYMA, y con apoyo del IICA, adoptan un Modelo de Seguro para Bolivia.

IDE.1. Informe sobre incorporación de las mejores experiencias identificadas del Seguro Agrícola de Bolivia.

IDE.2. Propuesta e informe final sobre la difusión y promoción del Modelo de Seguro Agrícola de Bolivia a nivel nacional.

AP.2. Apoyar junto a las Instituciones Públicas y Privadas los procesos de desarrollo sostenible de los Territorios Rurales favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales mediante instrumentos y metodologías apropiadas a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Territorio de Referencia en Carmen Pampa, se fortalece institucionalmente y cuenta con propuestas de proyectos de inversión y capacitación para su desarrollo.

IDE.1. Elaborado un perfil de Proyecto de inversión para Carmen Pampa, conforme a priorización previa participativa territorial.

IDE.2. Informe de la segunda versión del curso de capacitación realizado sobre el Manejo del Biograma, a estudiantes de penúltimo y último año de estudios de la UAC – Carmen Pampa, en un total de 40 participantes.

AP.3. Desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento sobre experiencias en: Promoción y desarrollo de mecanismos de articulación de actores; Desarrollo, adecuación y adopción de tecnologías que incidan en el incremento de su productividad; Fortalecimiento y desarrollo de sistemas de gestión de calidad y SAIA; fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. La Universidad Mayor de San Andrés en alianza con otras universidades de la región andina, con apoyo del IICA, ha puesto en Marcha la Maestría Andina de Desarrollo Rural.

IDE.1. Informe sobre las experiencias académicas del IICA en Maestrías de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Desarrollar y difundir estudios de impacto de las mega tendencias y de desempeño de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. El Comité Intersectorial para el Seguimiento y Cumplimiento del Plan Agro 2003 – 2015, cuenta con información sobre los alcances del Acuerdo Ministerial Jamaica 2009.

IDE.1. Se cuenta con al menos tres actas de reuniones del comité intersectorial, donde se transmite información complementaria sobre la Cumbre Ministerial y el Acuerdo Ministerial Jamaica 2009.

AP.2. Fomentar y desarrollar la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y Vida Rural y otros foros en temas estratégicos de interés para la Región.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. El INIAF está vinculado con universidades, organismos no gubernamentales, organizaciones de productores y centros de investigación nacionales, regionales y del hemisferio, en beneficio del Sistema Boliviano de Innovación Agropecuario y Forestal de Bolivia; y cuenta con un Sistema de Extensión Agropecuario y Forestal en operación.

IDE.1. Informe sobre acuerdos de cooperación establecidos entre el INIAF con sus pares de otros países, centros internacionales y Programas Cooperativos (PROCIANDINO, PROCITROPICOS y PROCISUR).

IDE.2. Al menos tres perfiles de proyectos de investigación, en alianza con otros países, presentados a la convocatoria 2010 del FONTAGRO.

IDE.3. Acuerdo marco de cooperación entre el INIAF y la Asociación Boliviana en Educación Superior en Ciencias Agrarias (ABESCA).

IDE.4. Informe de trabajo de investigación, sobre tecnologías disponibles para sistemas de producción agroecológicos en Bolivia, (CONFEEES, INIAF y AOPEB).

IDE.5. Informe sobre el desempeño de las mesas técnicas de camélidos y cacao.

IDE.6. Informe sobre la implementación y funcionamiento del sistema de extensión del INIAF.

RE.2. El Capítulo Boliviano del Foro Hemisférico de Jóvenes Líderes en Agricultura facilita la interacción de sus miembros en los niveles, nacional, regional y hemisférico.

IDE.1. Memoria del Segundo Encuentro del Capítulo Boliviano del Foro Hemisférico de Jóvenes Líderes en Agricultura.

RE.3. La Oficina del IICA en Bolivia actualiza el Capítulo Nacional, para la Alianza Andina para el Dialogo, identificando problemas y demandas de cooperación técnica.

IDE.1. Se cuenta con al menos tres actas de reuniones del Capítulo Nacional Actualizado y en funcionamiento.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Formación de capacidades internas con base en: Gestión del conocimiento y territorios de referencia.

- RE.1. Contribuido al diseño y aplicación de un programa anual de capacitación y actualización en temas técnicos prioritarios.
- IDE.1. Capacitado al menos a tres funcionarios en temas orientados a la mejora de la gestión técnica y administrativa de la Oficina.
 - IDE.2. Elaborados y analizados al menos dos informes de progreso y desempeño en los cursos y adoptadas las medidas correctivas requeridas para mejorar su desempeño futuro.
- RE.2. Participación en el funcionamiento del Mecanismo Regional para el Intercambio de Información Técnica entre las Representaciones de la Región Andina.
- IDE.1. La Oficina participa activamente en el Mecanismo Regional, con al menos tres aportes puntuales.
- AP.2. Recuperación y difusión de buenas prácticas de "gestión".
- RE.1. Difundido, entre el personal de la Oficina, los casos más relevantes de lecciones aprendidas en gestión de cooperación a nivel regional y hemisférico.
- IDE.1. Documento de un caso relevante de práctica de gestión de cooperación técnica del IICA, identificado en el año, utilizando los indicadores definidos con la Sede Central.
 - IDE.2. El personal de la Oficina conoce los tres casos más relevantes de buenas prácticas de gestión identificados en la Región Andina el 2009, mediante un seminario- taller interno.
 - IDE.3. El personal de la Oficina conoce los tres casos más relevantes de buenas prácticas de gestión identificados el 2009 en el Hemisferio, mediante un seminario-taller interno.
- AP.3. Mejoramiento de la imagen corporativa y diferenciación con otras agencias.
- RE.1. Contribuido a la realización de actividades de difusión de acciones de cooperación desarrolladas por IICA.
- IDE.1. Elaborado un Boletín Informativo trimestral sobre las acciones desarrolladas por el IICA en Bolivia.
 - IDE.2. Realizado un seminario interno sobre experiencias exitosas de la cooperación horizontal a nivel Regional Andino en el año 2009.
- RE.2. Rendición de cuentas permanente, con amplia participación de actores y que asegure una adecuada retroalimentación.
- IDE.1. Funcionarios de los Ministerios de Bolivia (MDRAyMA, Planificación y Relaciones Exteriores), Representantes de la Cooperación Internacional, Universidades, ONG's, Empresas, Movimientos Sociales y Profesionales, vinculados al agro y desarrollo rural, conocen los resultados y productos logrados en la ejecución del Plan de Acción Anual 2009 y la propuesta de Plan de Acción Anual 2011 del IICA-Bolivia, a través de dos reuniones explicativas.
 - IDE.2. Preparados dos documentos que contienen las memorias de: i) Rendición de Cuentas 2009 usando la Agro matriz; y, ii) Presentación del Plan de Acción Anual 2011.
- RE.3. Reconocido sistemáticamente las contribuciones de las contrapartes y socios.
- IDE.1. Entregado, en la Reunión de Rendición de Cuentas de las acciones realizadas el 2009, un reconocimiento a la contraparte y/o socio de mayor importancia en las acciones de cooperación en Bolivia (agencia internacional y socio nacional) de la Oficina en dicho año.
- RE.4. Promovido agendas interagenciales.
- IDE.1. Puesto en conocimiento del personal de la Oficina las acciones interagenciales y estrategias de de relacionamiento aplicadas durante el año 2009, a través de un seminario-taller.
 - IDE.2. Elaborado informe sobre acciones interagenciales y estrategias de relacionamiento empleadas por la Oficina durante el año 2010.
- AP.4. Gestionar cambios en la política de recursos humanos para mejorar la competitividad institucional en los mercados laborales de la región.
- RE.1. Mantenido una óptima estructura funcional de la Oficina, para la atención de las acciones de cooperación técnica programadas, y las corporativas institucionales, orientada a la mejora de la coordinación y articulación entre los ámbitos hemisférico, regional y nacional del IICA.
- IDE.1. Revisado la organización y funciones del personal de la Oficina, frente a las demandas externas e internas, y elaborado un informe de situación y recomendaciones, para la mejora de su competitividad.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.2. Desarrollado al menos dos cursos sobre mejoramiento del clima laboral para el personal de la Oficina.

IDE.3. Elaborados dos informes de evaluación de los cursos sobre clima laboral por parte del personal de la Oficina.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Bolivia	402.000	40.000	442.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	80.400	8.000	88.400
Promoción de la Tecnología e Innovación	80.400	8.000	88.400
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	100.500	10.000	110.500
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	80.400	8.000	88.400
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	60.300	6.000	66.300

Oficina del IICA en Colombia

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y en el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Organizaciones de pequeños y medianos productores rurales en zonas focalizadas han fomentado su empresarización, asociatividad y encadenamiento productivo y comercial.

IDE.1. Instaladas capacidades de gestión en organizaciones de productores, ejecutoras de proyectos productivos y comerciales.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas que considere tanto conocimientos científicos como ancestrales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Las instituciones colombianas responsables de la seguridad alimentaria cuentan con un portafolio de rubros alternativos con alto contenido nutricional.

IDE.1. Gestionadas alianzas institucionales para la transferencia de tecnologías en la producción de rubros nativos con pequeños productores.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover la aplicación de sistemas de gestión de la calidad en la producción de alimentos, así como el cumplimiento de las normativas sanitarias y fitosanitarias, nacionales e internacionales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se ha promovido entre los pequeños y medianos productores del sector agropecuario la aplicación de normas y estándares de calidad e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Desarrollado proceso de sensibilización y capacitación en sistemas de aseguramiento de la calidad con organizaciones de pequeños y medianos productores.

AP.2. Apoyar el desarrollo de capacidades en los países que les facilite su participación en el diálogo internacional sobre normas técnicas y sanitarias públicas y privadas de acceso al mercado.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Las instituciones responsables de los servicios oficiales de sanidad en Colombia adelantan un proceso de modernización en el marco de la política SAIA definida por los CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social).

IDE.1. El INVIMA cuenta con un plan de mejoramiento basado en las recomendaciones derivadas del instrumento DVE.

RE.2. EL Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Codex Alimentarius han recibido apoyo técnico mediante la participación en grupos expertos encargados de emitir conceptos técnicos y recomendaciones sobre normas y procedimientos.

IDE.1. Emitidos por el Comité Nacional y el Codex conceptos técnicos y recomendaciones.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar junto a las Instituciones Públicas y Privadas los procesos de desarrollo sostenible de los Territorios Rurales favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales mediante instrumentos y metodologías apropiadas a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Grupo Nacional Ad-hoc de DR cuenta con instrumentos y metodologías para generar procesos de desarrollo sostenible en los territorios rurales, a partir del trabajo realizado en el territorio de referencia del Sur del Tolima.

IDE.1. En proceso de implementación estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial en el territorio de referencia del Sur del Tolima.

IDE.2. Realizada sistematización de la experiencia en el territorio de referencia.

AP.2. Desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento sobre experiencias en: promoción y desarrollo de mecanismos de articulación de actores, desarrollo, adecuación y adopción de tecnologías que incidan en el incremento de su productividad; fortalecimiento y desarrollo de sistemas de gestión de calidad y SAIA, fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecida red local de Desarrollo Rural en el Territorio del sur del Tolima, como parte del proceso de ejecución de los proyectos 'Foro Andino de Desarrollo Rural' y 'Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina'.

IDE.1. En operación la red territorial de Desarrollo Rural en el territorio de referencia del sur del Tolima.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover el intercambio y el análisis de experiencias exitosas en materia de políticas e instrumentos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las Oficinas del IICA en la Región Andina pueden acceder a información sobre las experiencias de Colombia en la implementación de políticas para el sector agropecuario y rural.

IDE.1. Desarrollada metodología para el intercambio de experiencias entre Colombia y otros países de la Región, en el diseño e implementación de políticas para la promoción de la competitividad incluyente en el sector agropecuario.

IDE.2. Actualizada información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria en Colombia, para sistema de análisis y seguimiento hemisférico.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Desarrollar y difundir estudios de impacto de las megatendencias y de desempeño de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. La institucionalidad sectorial de Colombia dispone de información sobre el desempeño y las perspectivas del sector agropecuario y la vida rural.

IDE.1. Elaborado y divulgado el Informe “la Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en Colombia: 2009”.

IDE.2. Elaborado capítulo sobre situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural colombiana 2010.

RE.2. Las instituciones públicas cuentan con un instrumento de apoyo para los procesos de planeación local, regional y nacional.

IDE.1. Validado y publicado el Índice de Desarrollo Rural.

AP.3. Fomentar y desarrollar la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y Vida Rural y otros foros en temas estratégicos de interés para la Región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. En operación capítulo nacional de la Alianza Andina con la participación de actores claves del sector agropecuario y rural colombiano.

IDE.1. Realizadas 2 reuniones del capítulo nacional.

IDE.2. Actores claves del sector agropecuario y rural colombiano participan activamente en las reuniones regionales de la Alianza Andina.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Formación de capacidades internas.

RE.1. Grupo Técnico Colegiado (GTC) desarrolla acciones de cooperación integrales, en coordinación con grupos de trabajo interdisciplinarios.

IDE.1. En operación nuevo modelo de gestión de cooperación de la Oficina en Colombia.

IDE.2. Los miembros del GTC y profesionales de la Oficina participan en eventos de capacitación y análisis sobre temas prioritarios.

IDE.3. Documentado el proceso de planeamiento estratégico de la Oficina y compartido como una buena práctica de gestión.

RE.2. Fortalecidas las instancias de análisis y negociación de proyectos de cooperación.

IDE.1. El Pre-GAP y GAP Ampliado operan como un espacio de análisis, negociación y articulación de proyectos.

IDE.2. Las propuestas presentadas y los proyectos ejecutados por la Oficina plantean un mayor énfasis en el componente de cooperación técnica.

RE.3. La gestión administrativa y los servicios de apoyo responden de manera satisfactoria a las necesidades de la Oficina y las contrapartes.

IDE.1. Los trámites administrativos se realizan de acuerdo a los procedimientos establecidos y dentro del tiempo estimado.

IDE.2. Los informes financieros entregados a la contraparte cuentan con información veraz y oportuna.

IDE.3. SAP responde a las necesidades de gestión e información de la Oficina y los proyectos, y se ha convertido en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones.

IDE.4. La red informática y los equipos de cómputo funcionan de manera óptima y los requerimientos de los usuarios son atendidos satisfactoriamente por el equipo de soporte en sistemas.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.5. Fortalecida la gestión de recursos humanos y desarrolladas acciones para garantizar un buen clima organizacional.

AP.2. Mejoramiento de la imagen corporativa y diferenciación con otras agencias.

RE.1. Fortalecida la imagen del IICA en Colombia como un organismo de cooperación técnica que trabaja para promover y apoyar los esfuerzos de las instituciones nacionales dirigidos a lograr el desarrollo del sector agropecuario y el bienestar de las comunidades rurales.

IDE.1. Difundidas, a través del boletín electrónico mensual y diferentes publicaciones en la página Web, las acciones de cooperación desarrolladas por el IICA.

IDE.2. La página Web de la Oficina es actualizada de manera permanente, cumpliendo con las políticas definidas por la Sede Central.

RE.2. Promovida una política de transparencia y rendición de cuentas como un elemento de la cultura institucional.

IDE.1. Desarrollado el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual (PAA) y los Planes de Contribución Individual (PCI).

IDE.2. Realizado el evento de Rendición de Cuentas y entregado el Informe Anual a las autoridades públicas, al sector privado y a las agencias internacionales asociadas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Colombia	467.000	1.037.441	1.504.441
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	46.233	102.707	148.940
Promoción de la Tecnología e Innovación	22.883	50.835	73.718
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	208.609	463.425	672.034
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	102.740	228.237	330.977
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	86.535	192.238	278.773

Oficina del IICA en Ecuador

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Desarrollada una metodología uniforme y aplicable para la investigación, recolección, validación, publicación, uso y análisis de los precios generados en los mercados seleccionados (Cotopaxi, Manabí, Chimborazo, Tungurahua).

IDE.1. Diseño y elaboración de una metodología válida para la recolección, validación, publicación, uso y análisis de los precios generados en los mercados seleccionados.

IDE.2. Se valida la metodología en los centros locales de información.

IDE.3. Se desarrolla un modelo metodológico replicable a los demás mercados nacionales.

IDE.4. Se identifican los productos fijadores de precios a nivel de mercado.

RE.2. Implementado un sistema integral de información, ágil y eficiente que permitirá la recolección de los precios.

IDE.1. Se diseña la arquitectura del sistema de información.

IDE.2. Se define el entorno de comunicaciones para el sistema.

IDE.3. Se desarrolla el sistema de escritorio adecuado a la metodología de análisis de precios.

IDE.4. Se desarrolla el sistema para dispositivos móviles adecuado a la metodología de recolección de precios.

IDE.5. Se desarrolla el sistema Web para la publicación de Información de Precios y Mercado adecuada a la metodología de promoción y divulgación.

RE.3. La Institucionalidad del MAGAP tiene un plan que asegura la sostenibilidad del proyecto y su replicabilidad a las demás provincias con sus mercados.

IDE.1. Se desarrolla un plan de sostenibilidad para el proyecto.

IDE.2. Se desarrolla un plan de replicabilidad para las demás provincias.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento sobre experiencias en: Promoción y desarrollo de mecanismos de articulación de actores, Desarrollo, adecuación y adopción de tecnologías que incidan en el incremento de su productividad, Fortalecimiento y desarrollo de sistemas de gestión de calidad y SAIA, Fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecido el sector investigativo nacional en referencia al estado de la investigación agrobiotecnológica básica y aplicada.

IDE.1. Inventario nacional de I+D+i en agrobiotecnología incluido en el portal web Andino de Biotecnología.

IDE.2. Realizadas al menos dos reuniones de trabajo para operativizar el componente nacional en el plan regional de cooperación horizontal para la investigación en rubros nativos utilizando biotecnologías modernas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Apoyada la Gestión del Conocimiento en planes, programas y/o proyectos de seguridad alimentaria con componentes de inclusión biotecnológica.

IDE.1. Socializadas al menos dos guías de innovación tecnológica como parte de la cooperación de la oficina en planes, programas y/o proyectos de seguridad alimentaria.

AP.2. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodologías e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El MAGAP y sus Instituciones adscritas INIAP e INCCA cuentan con instrumentos y documentos resultado de la Gestión de Conocimiento del IICA los mismos que les facilitan el logro de sus objetivos institucionales.

IDE.1. Documentos e instrumentos que sintetizan lecciones aprendidas en la Innovación y Transferencia de Tecnología.

IDE.2. Plan Nacional de Capacitación y Transferencia de tecnología financiado y en ejecución por parte del MAGAP E INCCA.

RE.2. El Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca con la cooperación técnica del IICA implementan un Sistema de Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria con Enfoque Territorial.

IDE.1. Proyecto de Sistema de Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria para apoyar la reactivación productiva del país.

AP.3. Desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento sobre experiencias en fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. El Instituto Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP y cinco Universidades del país se involucran en el desarrollo de cadenas y territorios rurales de el Oro, Chimborazo y Azuay.

IDE.1. Programa de Innovación y Transferencia de tecnología generado por INIAP y Universidades.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades en los países que les facilite su participación en el dialogo internacional sobre normas técnicas y sanitarias públicas y privadas de acceso al mercado.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. AGROCALIDAD funcionando bajo su nueva estructura.

IDE.1. Estructura por procesos aprobada por SENRES.

IDE.2. Indicadores de gestión definidos.

IDE.3. Contratado personal para la estructura de AGROCALIDAD.

IDE.4. Plan de capacitación aprobado y ejecutado.

IDE.5. Contratadas al menos 20 consultorías para el desarrollo de manuales de procedimientos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. Plataforma integrado de información funcionando.

IDE.1. Procesos administrativos y técnicos reglamentados y automatizados.

IDE.2. Centros locales de servicios automatizados y en funcionamiento.

IDE.3. Implementada red de comunicaciones em oficinas de Agrocalidad.

AP.2. Promover la aplicación de sistemas de gestión de la calidad en la producción de alimentos, así como el cumplimiento de las normativas sanitarias y fitosanitarias, nacionales e internacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Centros de faenamiento regulados.

IDE.1. Realizados dos manuales de buenas prácticas.

IDE.2. Capacitado alrededor de 100 funcionarios del sector oficial.

RE.2. Lugares de expendio de alimentos ha iniciado un proceso de cumplimiento de las directrices internacionales de higiene.

IDE.1. Realizados al menos dos manuales de buenas prácticas y capacitados.

IDE.2. Elaborado formulario de evaluación del turismo con respecto a temas sanitarios.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar junto a las Instituciones Públicas y Privadas los procesos de desarrollo sostenible de los Territorios Rurales favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales mediante instrumentos y metodologías apropiadas a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. En el Ecuador la provincia de El Oro, diseña e implementa políticas de desarrollo basados en el enfoque territorial, articulando a las diferentes carteras de Estado vinculados a la agricultura y vida rural, para lo cual con el apoyo del Instituto han construido en forma conceptual, metodológica y operativa los instrumentos que permitan en forma efectiva el desarrollo de las comunidades rurales asentadas en territorios de la región.

IDE.1. 2 Proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial se ejecutan en 2 cantones de la provincia de El Oro.

IDE.2. Plan de desarrollo territorial de La provincia de El Oro, basado en las nuevas competencias asignados por la Constitución.

AP.2. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales de marcos conceptuales y metodológicos e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, junto con un Gobierno Seccional, a través del intercambio de experiencias con Brasil y la cooperación técnica del IICA, diseñan e implementan un programa piloto de seguridad alimentaria para poblaciones vulnerables iniciando el proceso de descentralización de acciones a nivel territorial de acuerdo a lo definido en la Constitución de la República.

IDE.1. Programa piloto de seguridad alimentaria para poblaciones vulnerables de El Oro.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover el intercambio y el análisis de experiencias exitosas en materia de políticas e instrumentos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la Agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Armonizados con la Constitución del Ecuador, el plan nacional de Desarrollo, el plan de reactivación del agro 2003-20015, las políticas de estado para el agro 2007-2010 y las distintas estrategias vigentes para el fortalecimiento del Agro.

IDE.1. Documento con el plan de armonización de de las estrategias vigentes para los temas priorizados.

IDE.2. Política nacional de fortalecimiento del sector Agro y de soberanía Alimentaria publicada en el registro oficial.

RE.2. Constituida una instancia de asesoramiento para el MAGAP, sus entidades adscritas y proyectos con capacidad de formular, instrumentar e implementar las políticas de estado para el sector del Agro.

IDE.1. Instancia de asesoramiento técnico conformada y en funcionamiento.

IDE.2. Plan de implementación de las políticas de estado con enfoque al sector del Agro en ejecución.

RE.3. Diseñados e implementados instrumentos de política para la soberanía alimentaria con énfasis en almacenamiento, comercialización interna y desarrollo de mercados, en los ámbitos de intervención del MAGAP, sus entidades adscritas y proyectos.

IDE.1. Estudios y diseño de modelos de política y su implementación.

IDE.2. Informe y recomendaciones de la misión internacional para el diseño del esquema de subastas.

IDE.3. Pasantías de funcionarios del MAGAP con países que cuenten con experiencias exitosas y replicables.

RE.4. Fortalecida la estructura técnica del MAGAP, sus entidades adscritas y proyectos, con prioridad en la Unidad Nacional de Almacenamiento, como mecanismo que permita la implementación de las políticas de almacenamiento, comercialización interna y soberanía alimentaria.

IDE.1. Plan de Capacitación para el perfeccionamiento técnico de los funcionarios del MAGAP y sus entidades adscritas.

IDE.2. Plan de fortalecimiento Institucional en aspectos administrativos y de servicios del MAGAP y sus entidades adscritas.

AP.2. Apoyar en la construcción de marcos conceptuales y metodológicos para el diseño e implementación de estrategias y políticas que promuevan la seguridad alimentaria focalizadas en poblaciones vulnerables y rubros estratégicos para la alimentación humana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se ha fortalecido la capacidad técnica del sector agropecuario nacional en la elaboración de proyectos asociativos y sostenibles de seguridad alimentaria, basados en las necesidades propias de cada territorio.

IDE.1. Realizado al menos un curso dirigido a técnicos provinciales del MAGAP y representantes de asociaciones en La formulación de proyectos asociativos enfocados a mejorar la seguridad alimentaria.

RE.2. Se ha apoyado al MAGAP en la formulación de un perfil de proyecto para el fortalecimiento de la extensión agrícola en el país.

IDE.1. Elaborado y validado un perfil de proyecto de extensión agrícola, para la asistencia técnica y transferencia de tecnología del MAGAP a las comunidades rurales y asociaciones campesinas del país.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Institucionalizar la creación de un Comité de Evaluación, al interior de la Oficina del IICA en Ecuador, con el propósito de que la evaluación del personal, sea un proceso lo más transparente e imparcial posible. Este Comité estará conformado por el Representante, el Administrador y el Jefe Inmediato de cada funcionario y se reunirá previamente y evaluará al funcionario, la decisión tomada será comunicada y consensuada la calificación.

RE.1. Fortalecido el sistema de manejo de desempeño y evaluación de personal.

IDE.1. Creado y operando un Comité de Evaluación de Desempeño y Evaluación integrado por el Representante, el administrador y el jefe inmediato de cada funcionario.

AP.2. Promover la gestión del conocimiento como cultura institucional, con la finalidad de que cada funcionario de la Oficina se involucre en el proceso continuo de análisis de la información que se mueve en el entorno de la organización, para lograr la creatividad e innovación.

RE.1. Institucionalizado mecanismo (matriz) para la sistematización de buenas prácticas de gestión administrativas y técnicas, lo cual permitirá contar con un acervo institucional que sirva de base para futuras iniciativas nacionales, regionales o hemisféricas.

IDE.1. Actualización del Documento denominado "Sistematización de buenas prácticas de gestión administrativas y técnicas de la Oficina del IICA en Ecuador".

AP.3. Promover la cooperación técnica horizontal e intertemática y el fortalecimiento de un proceso permanente de rendición de cuentas, con la finalidad de mantener una imagen positiva y de transparencia del accionar del Instituto.

RE.1. Contrapartes nacionales públicas y privadas muestran confianza y aceptación con la labor desarrollada por la Oficina y cuentan con un instrumento electrónico de intercambio de información.

IDE.1. Realizado un evento anual de Rendición de Cuentas, con la participación del sector público, privado y organismos internacionales.

IDE.2. Publicado el informe anual que contiene los principales resultados obtenidos de la cooperación técnica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Ecuador	450.000	143.375	593.375
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	45.000	14.338	59.338
Promoción de la Tecnología e Innovación	45.000	14.338	59.338
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	157.500	50.181	207.681
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	135.000	43.013	178.013
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	67.500	21.506	89.006

Oficina del IICA en Perú

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodologías e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El MINAG ha sido asistido técnicamente en la formulación e implementación de instrumentos de políticas de comercio nacional e internacional.

IDE.1. Informes y actas de participación en reuniones técnicas.

AP.2. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y en el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Desarrolladas, replicadas y mejoradas estrategias y mecanismos de fortalecimiento de capacidades públicas y privadas en gestión de cadenas y agronegocios, considerando una visión territorial.

IDE.1. Replicado y sistematizado por lo menos un programa de capacitación.

IDE.2. Gestionado recursos externos para la implementación de proyectos.

RE.2. El MINAG ha sido asistido técnicamente en la formulación e implementación de planes y estrategias de desarrollo de cadenas agroproductivas.

IDE.1. Informes y actas de participación en reuniones técnicas de las organizaciones de cadenas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Diseñar estrategias que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las instancias de cooperación técnica regional y una mejor participación del IICA en las mismas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Contribuido al fortalecimiento del INIA en su nueva etapa como Instituto Nacional de Innovación Agraria, a través de su involucramiento con el PROCANDINO y PROCITROPICOS en Perú.

IDE.1. Funcionarios del INIA participan en por lo menos el 80% de las actividades programadas por los programas cooperativos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y en el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Sistema Nacional de Inocuidad de los alimentos ha sido asistido técnicamente para el cumplimiento de su plan estratégico.

IDE.1. Informes y actas de participación en reuniones técnicas.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar junto a las instituciones públicas y privadas los procesos de desarrollo sostenible de los territorios rurales, favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales, mediante instrumentos y metodologías apropiadas a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Formulados un proyecto que promueve el desarrollo local con visión territorial.

IDE.1. Por lo menos un nuevo proyecto formulado para un territorio priorizado.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodologías e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Instituciones públicas y privadas y de la cooperación técnica impulsan espacios de diálogo, de gestión del conocimiento y de desarrollo de propuestas desde un enfoque territorial y/o de cadenas.

IDE.1. Mínimo 20 instituciones públicas y privadas mantienen una participación activa en la formulación e implementación del plan de trabajo de la Red Peruana de Desarrollo Rural.

IDE.2. Mínimo 12 entidades de la cooperación técnica internacional y del sector público mantienen una participación activa en la formulación e implementación del plan de trabajo de la Alianza para el Aprendizaje Perú sobre Gestión de Cadenas.

IDE.3. Memorias de reuniones, foros, talleres y otros eventos organizados por la Red Peruana de Desarrollo Rural y la Alianza para el Aprendizaje Perú sobre Gestión de Cadenas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Fomentar y desarrollar la Alianza Andina para el Diálogo y la revalorización de la Agricultura y Vida Rural y otros Foros en temas estratégicos de interés para la región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Actores claves del sector agropecuario y rural peruano formulan y dan seguimiento a la implementación de propuestas en el marco del capítulo nacional de la Alianza Andina.

IDE.1. El capítulo nacional cuenta con un plan de trabajo y lo desarrolla en concordancia con la Alianza Andina.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidación de buenas prácticas de gestión.

RE.1. Se rinde cuentas al país del avance en la atención de las prioridades estratégicas definidas en el Nuevo Modelo de Gestión de la Cooperación Técnica.

IDE.1. Publicado el Informe Anual de la Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú.

IDE.2. Un video institucional de principales resultados de la cooperación técnica del IICA en el Perú período 2009.

IDE.3. Taller de presentación de resultados de la cooperación del IICA en el Perú período 2009, con la participación de los actores públicos y privados vinculados a la agricultura, el medio rural y otros sectores relacionados.

RE.2. Se fomenta la cooperación interagencial, las alianzas con actores públicos y privados y los vínculos intersectoriales, a fin de potenciar el enfoque “trabajar juntos” y la cooperación horizontal, complementando los recursos físicos. Humanos y financieros.

IDE.1. Promovida al menos una reunión para la definición de agendas interagenciales.

IDE.2. En ejecución al menos una acción de cooperación que complemente las competencias del IICA con otros organismos de cooperación internacional.

IDE.3. Facilitada al menos una experiencia de cooperación horizontal entre el Perú y otros países de la región.

RE.3. Se fortalece el sistema de seguimiento y evaluación del desempeño individual y de la Oficina.

IDE.1. PCI elaborados responden a los resultados esperados del PAA 2010.

IDE.2. Todo el personal dispone en su puesto de trabajo con un planificador anual elaborado a partir de su PCI.

IDE.3. Evaluadores y evaluados dan seguimiento cuatrimestral a los avances PCI.

RE.4. Se administran los recursos materiales y financieros de la Oficina y se proveen servicios de apoyo a la cooperación, observando criterios de calidad, claridad, oportunidad y rendición de cuentas.

IDE.1. Grado de satisfacción de los clientes internos y externos con la conducción de las acciones administrativas, financieras y contables relativas a la Oficina y a la ejecución de acciones de cooperación con financiamiento externo, en el marco de los acuerdos establecidos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y en cumplimiento de las políticas institucionales, medido a través de una encuesta de opinión con resultado totalmente satisfactorio.

IDE.2. Grado de satisfacción de los clientes internos con los servicios generales de apoyo a la gestión de la Oficina, proporcionados bajo un concepto de servicio al cliente, eficacia, respeto a las políticas, normas y procedimientos institucionales, medido a través de una encuesta de opinión con resultado totalmente satisfactorio.

RE.5. Sostenidas las acciones que promueven el fortalecimiento del clima laboral de la oficina.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Al menos 3 actividades de integración del personal sostenidas y promovidas desde la representación y las unidades de apoyo.

AP.2. Formación de capacidades internas con base en Gestión del conocimiento.

RE.1. Fortalecida la Oficina como una entidad generadora de información y conocimiento.

IDE.1. Por lo menos una experiencia de cooperación técnica sistematizada y difundida a través de eventos informativos o de capacitación.

IDE.2. Repositorio en línea de los principales documentos y herramientas que facilitan la gestión de los procesos técnicos y administrativos.

IDE.3. Centro de documentación operativo.

IDE.4. Página WEB actualizada.

IDE.5. Al menos 1 nota de prensa difundida mensualmente y 04 boletines electrónicos al año.

IDE.6. Equipos de videoconferencia puestos al servicios de la cooperación y la capacitación en al menos dos eventos demandados por los beneficiarios.

AP.3. Gestionar cambios en la política de recursos humanos para mejorar la competitividad institucional.

RE.1. Se fortalecen las capacidades del recurso humano de la Oficina, basado en el intercambio de experiencias y conocimientos, la capacitación en temas emergentes, el perfeccionamiento de habilidades técnicas y la reflexión con énfasis en los valores institucionales.

IDE.1. Plan de capacitación elaborado con base en el Nuevo Modelo de gestión y los resultado de la evaluación 2008.

IDE.2. Implementación de reuniones periódicas para el intercambio de conocimientos (la hora del conocimiento).

IDE.3. Por lo menos 02 videoconferencias con especialistas regionales, hemisféricos o directores temáticos sobre temas estratégicos para la cooperación técnica.

IDE.4. Por lo menos 02 talleres de reflexión para potenciar la adopción de principios y valores institucionales.

IDE.5. Por lo menos un curso de de actualización que favorezca la actualización de competencias para el personal técnico.

IDE.6. Por lo menos un curso de de actualización que favorezca la actualización de competencias para el personal administrativo.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Perú	448.200	100.000	548.200
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	89.640	20.000	109.640
Promoción de la Tecnología e Innovación	89.640	20.000	109.640
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	89.640	20.000	109.640
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	89.640	20.000	109.640
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	89.640	20.000	109.640

Oficina del IICA en Venezuela

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los países en sus acciones de promoción de la asociatividad y en el desarrollo de mecanismos e instrumentos que faciliten la inserción al mercado de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Ministerio de Turismo cuenta con herramientas para la toma de decisiones orientadas al desarrollo y gestión del Turismo Rural asociado a la agricultura familiar.

IDE.1. En ejecución el componente nacional del programa regional andino de turismo rural.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas que considere tanto conocimientos científicos como ancestrales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El Ministerio de Ciencia y Tecnología y el INIA han mejorado los procesos de gestión de la innovación y transferencia de tecnología facilitando a los pequeños y medianos productores el acceso a nuevas tecnologías para la seguridad alimentaria.

IDE.1. Acordado y en ejecución programa para la promoción de especies nativas como estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria en Venezuela.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover la aplicación de sistemas de gestión de la calidad en la producción de alimentos, así como el cumplimiento de las normativas sanitarias y fitosanitarias, nacionales e internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. El MPPCT y el SASA cuentan con metodologías para la adopción de las BPA y Sistemas de Gestión de la Calidad en actividades productivas.

IDE.1. En ejecución Programa de Buenas Prácticas Agrícolas, Inocuidad de los Alimentos y Verificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad en el sector avícola.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar junto a las Instituciones Públicas y Privadas los procesos de desarrollo sostenible de los Territorios Rurales favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales mediante instrumentos y metodologías apropiadas a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Las Universidades venezolanas ejecutan propuesta sobre gestión en territorios rurales; "Universidades y Territorios".

IDE.1. Por lo menos dos (2) universidades venezolanas ejecutando actividades en el marco del Programa "Universidades y Territorios".

RE.2. Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de Planificación del Desarrollo y PDVSA cuentan con marcos metodológicos que contribuyen a la elaboración de planes de desarrollo rural sustentable en territorios de referencia en Venezuela.

IDE.1. Identificados y formulados proyectos de desarrollo rural sustentable para territorios rurales en los Estados de Portuguesa, Lara, Sucre y/o Monagas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover el intercambio y el análisis de experiencias exitosas en materia de políticas e instrumentos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Identificadas y difundidas iniciativas para garantizar el acceso a los alimentos de las poblaciones más vulnerables entre las instituciones públicas relacionadas con el sector agropecuario y rural.

IDE.1. Sistematizada y difundida al menos dos (2) experiencias de distribución eficiente y de acceso oportuno a los alimentos en los estratos más vulnerables de Venezuela.

AP.2. Fomentar y desarrollar la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y Vida Rural y otros foros en temas estratégicos de interés para la Región.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Conformada la Red de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural, Capítulo Venezuela.

IDE.1. En ejecución el programa de formación para Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural, Capítulo Venezuela.

RE.2. Venezuela participa activamente en la "Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y la Vida Rural".

IDE.1. En ejecución propuesta del capítulo Venezuela de la "Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y la Vida Rural".

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Recuperación y difusión de Buenas Prácticas Institucionales.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Difundidas lecciones aprendidas en Buenas Prácticas para mejorar el desempeño institucional.

IDE.1. Documentadas y difundidas al meno dos (2) experiencias exitosas de la Oficina en Venezuela, en temas tales como Prestación de Servicios de Cooperación Técnica, Desarrollo y Fortalecimiento de Relaciones con Socios Estratégicos, Comunicaciones y Mejoramiento de Imagen Institucional; y/o Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

AP.2. Mejoramiento de la imagen corporativa y diferenciación con otras agencias.

RE.1. A nivel nacional se valoriza la presencia y acción del IICA, existiendo un mayor conocimiento acerca de sus alcances y actividades.

IDE.1. En ejecución instancias de coordinación con autoridades nacionales, contrapartes y otras agencias para la planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación de las acciones del IICA en el país.

IDE.2. Promoción e información pública con la producción de Boletines Electrónicos, Página Web, Boletín "IICA Contacto", Folletos Informativos y otros sobre IICA y sus proyectos en Venezuela, y participación en eventos públicos pertinentes.

RE.2. Se cumple con oportunidad y eficiencia el manejo de los Recursos Humanos y Financieros del IICA, de acuerdo con el Plan de Mediano Plazo y el Plan Agro 2003-2015, y de acuerdo a los principios de transparencia, rendición de cuenta y austeridad.

IDE.1. Son aplicadas eficientemente las normas administrativas, contable y financieras de la organización, en la ejecución del 100% del presupuesto conforme a las prioridades de la Oficina.

RE.3. Fortalecidas las alianzas estratégicas y la coordinación interagencial de la Oficina.

IDE.1. En ejecución con FAO, OPS, APHIS, SELA, BID y CAF programas de trabajo para la ejecución de actividades conjuntas que promuevan la participación de organismos nacionales para el apoyo y seguimiento a las acciones de cooperación técnicas desarrolladas en el país.

AP.3. Establecimiento de mecanismos de dialogo institucional y comunicación horizontal en la región.

RE.1. Se cuenta con una plataforma de comunicación horizontal en la que participa el personal técnico de la Oficina.

IDE.1. El personal técnico de la oficina cuenta con mecanismos informáticos y de comunicación adecuados para el mejor desempeño de sus funciones.

AP.4. Gestionar cambios en la política de recursos humanos para mejorar la competitividad institucional en los mercados laborales de la región.

RE.1. Mejorados medios y condiciones de trabajo del personal de la Oficina.

IDE.1. Realizadas reuniones y encuentros de evaluación interna con el personal de la Oficina.

IDE.2. En ejecución un Plan de Mejoramiento de Medios y Condiciones Laborales de la Oficina.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Venezuela	511.700	25.000	536.700
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	76.755	3.750	80.505
Promoción de la Tecnología e Innovación	127.925	6.250	134.175
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	127.925	6.250	134.175

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

*Programa Presupuesto
2010*

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	76.755	3.750	80.505
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	102.340	5.000	107.340

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el intercambio y el análisis de experiencias exitosas en materia de políticas e instrumentos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejorar las capacidades de entidades públicas y privadas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y de sus instrumentos que promuevan en forma efectiva el desarrollo sostenible del sector agrario y rural.

IDE.1. Implementado sistema de evaluación de políticas e instrumentos.

AP.2. Desarrollar y difundir estudios de impacto de las megatendencias y de desempeño de la agricultura y la vida rural// Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Funcionarios públicos y actores de las principales cadenas agroproductivas vinculados a las negociaciones agrícolas internacionales anticipan el impacto económico y social de los acuerdos agrícolas comerciales firmados en el ámbito bilateral, regional o multilateral.

IDE.1. Elaborado informe con resultados del impacto de los acuerdos comerciales sobre el sector alimentario.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina	131.273	7.500	138.773

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	131.273	7.500	138.773
--	---------	-------	---------

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Diseñar estrategias que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las instancias de cooperación técnica regional y una mejor participación del IICA en las mismas//Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Implementadas acciones de cooperación recíproca en Tecnología e Innovación en la región Andina mediante la operación de la Secretaría Ejecutiva del PROCIANDINO.

IDE.1. Implementado Plan Operativo PROCIANDINO 2010 para fortalecer la integración y el intercambio de conocimientos entre los países de la Región Andina.

AP.2. Apoyar en la construcción de marcos conceptuales y metodológicos para el diseño e implementación de estrategias y políticas que promuevan la seguridad alimentaria focalizadas en poblaciones vulnerables y rubros estratégicos para la alimentación humana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Las instituciones de investigación pública y privada de la región disponen de marcos conceptuales y metodológicos para el diseño de políticas e implementación de servicios tecnológicos relacionados con la transferencia de tecnología y/o extensión agropecuaria.

IDE.1. Elaborado y divulgado documento analítico sobre la situación actual y perspectivas del complejo transferencia de tecnología/extensión agropecuaria en la Región Andina.

IDE.2. Taller regional sobre visión políticas, programas y arreglos institucionales para la extensión agropecuaria.

IDE.3. Documentadas al menos dos experiencias exitosas en dos territorios de la Región Andina.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina	20.000	0	20.000

Promoción de la Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000
---	--------	---	--------

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover el desarrollo de innovaciones institucionales, de marcos conceptuales y metodológicos e intercambio de experiencias sobre la institucionalidad para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura y de la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecida y mejorada la capacidad de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de los países de la región.

IDE.1. Apoyados Venezuela y Perú con asistencia técnica y proyectos de fortalecimiento en vigilancia y control de los alimentos.

IDE.2. Ejecutándose un proyecto regional en la prevención y control sobre Influenza Aviar en Mercados de Aves Vivas en la Región.

IDE.3. Comités Nacionales MSF y Comités Nacionales del Codex Alimentarius con planes de gestión nacional e internacional ejecutándose.

RE.2. Fortalecidas las alianzas estratégicas y la coordinación interagencial con OPS y APHIS.

IDE.1. Elaborados y concertados con OPS y APHIS programas de trabajo en Influenza Aviar e Inocuidad de los Alimentos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	136.597	7.500	144.097
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	136.597	7.500	144.097

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar junto a las Instituciones Públicas y Privadas los procesos de desarrollo sostenible de los Territorios Rurales, favoreciendo la participación de los pequeños y medianos productores/as y comunidades rurales, mediante instrumentos metodológicos apropiados a las realidades territoriales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se han fortalecido las capacidades de las Instituciones Públicas y Privadas de la Región Andina para conformar Sistemas de Capacitación y Transferencia de Tecnología Rural, que se focalicen en los Territorios de Referencia y favorezcan el desarrollo de la agricultura familiar, los agronegocios de los pequeños y medianos productores y la recuperación de los saberes ancestrales.

IDE.1. Desarrollado un foro de intercambio de experiencias en capacitación y transferencia de tecnología rural desde un enfoque territorial como capítulo de la Red Andina de Desarrollo Rural Sostenible.

IDE.2. Sistematizadas, difundidas y analizadas las más recientes experiencias de programas de capacitación y asistencia técnica rural para los pequeños y medianos productores ejecutados en los países de la Región Andina.

IDE.3. Se han formulado, con el apoyo del IICA, y se encuentran en ejecución programas de capacitación y transferencia de tecnología que contribuyan a desarrollar la competitividad de los territorios rurales.

RE.2. Instituciones Universitarias fortalecen sus capacidades técnicas y su interacción con el entorno para la aplicación del enfoque territorial en los procesos de DRS de los Territorios de Referencia.

IDE.1. En plena ejecución el proyecto de "Universidades y Territorios", con Universidades que tengan carreras Agrícolas, Pecuarias o Forestales de la Región Andina.

RE.3. Se han fortalecido las capacidades técnicas de los jóvenes rurales como líderes del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

IDE.1. Plan de Acción en ejecución con los jóvenes rurales líderes en la Región Andina.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina	118.206	7.500	125.706
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	118.206	7.500	125.706

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Desarrollar y difundir estudios en temas estratégicos para la agricultura y la vida rural.

RE.1. Las instituciones relacionadas con la temática negocian y ponen en marcha proyectos relacionados con la soberanía y la seguridad alimentaria, biotecnología, bioenergía y cambio climático.

IDE.1. Al menos un proyecto ejecutándose en cada temática.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	125.857	0	125.857
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	20.980	0	20.980
Promoción de la Tecnología e Innovación	25.171	0	25.171
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	20.980	0	20.980
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	25.171	0	25.171
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	33.491	0	33.491
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	63	0	63

Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Diseñar estrategias que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las instancias de cooperación técnica regional y una mejor participación del IICA en las mismas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los Institutos nacionales de Investigación de la Región Andina han constituido una plataforma para abordar el tema de seguridad y soberanía alimentaria, bajo el liderazgo de Venezuela.

IDE.1. Puestos en marcha proyectos regionales en los temas de Soberanía y Seguridad Alimentaria, Bioenergía, Agrobiotecnología, Cambio Climático y Desarrollo Institucional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	110.345	0	110.345
Promoción de la Tecnología e Innovación	110.345	0	110.345

Plan Regional de Cooperación Técnica en Biotecnología y Bioseguridad para la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Diseñar estrategias que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las instancias de cooperación técnica regional y una mejor participación del IICA en las mismas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. El grupo de trabajo andino para biotecnología y bioseguridad se encuentra consolidado y operando.

IDE.1. Conformado un equipo de trabajo andino en Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.2. Publicado un documento que reúne y analiza los trabajos y publicaciones existentes acerca de la situación de la biotecnología en LAC, con énfasis para la Región Andina.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar en la construcción de marcos conceptuales y metodológicos para el diseño e implementación de estrategias y políticas que promuevan la seguridad alimentaria focalizadas en poblaciones vulnerables y rubros estratégicos para la alimentación humana.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los países andinos incorporan alternativas agrobiotecnológicas en planes, programas y proyectos de seguridad alimentaria.

IDE.1. Socializadas primeras guías de innovación tecnológica para rubros nativos en la Región Andina.

IDE.2. Desarrollada una propuesta de plan regional de cooperación horizontal entre institutos de investigación para apoyar procesos investigativos en rubros nativos utilizando biotecnologías modernas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Biotecnología y Bioseguridad para la Región Andina	40.123	0	40.123
Promoción de la Tecnología e Innovación	40.123	0	40.123

Región Sur

Oficina del IICA en Argentina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Funcionarios, productores, técnicos, académicos y público en general conocen aspectos críticos sobre las potencialidades y restricciones de la Agroenergía y de la cadena de biocombustibles.

IDE.1. Elaborados 12 Boletines de Noticias del Mercado Mundial y Argentino de Biocombustibles. y difundidos a 800 suscriptores.

IDE.2. Ampliación y actualización de la información del espacio web sobre agroenergía del IICA – Argentina.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.3. Se ha participado en seminarios y foros presentando los estudios del IICA relativos a la Agroenergía.

RE.2. El Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA recibe apoyo técnico en acciones relacionadas con cuestiones económicas, ambientales y sociales de los biocombustibles y sus materias primas.

IDE.1. Informes, estudios, talleres y/o videoconferencia sobre temas específicos, solicitados por o desarrollados conjuntamente con el Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA.

RE.3. La Argentina se encuentra incluida en las acciones que se aborden en El marco del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles y de la Agenda Regional sobre el tema.

IDE.1. Documentos o actividades acordadas con el Coordinador Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.

AP.2. Favorecer la gestión de la información y del conocimiento, la formulación de políticas y la institucionalidad requerida para el desarrollo de la agricultura orgánica.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se mejoró la eficiencia y el alcance de la generación y difusión de información sobre la producción orgánica de la Argentina y de otros países coordinando los esfuerzos del IICA y de la SAGPyA en la construcción de una única página web especializada.

IDE.1. La página web SAGPyA-SENASA-IICA para la agricultura orgánica se encuentra activa en el sitio web de la SAGPyA.

RE.2. El sector de la agricultura orgánica argentina cuenta con nuevos profesionales (aproximadamente 50) especializados en los temas orgánicos.

IDE.1. Se ha apoyado con materiales técnicos y difusión la realización de al menos de 8 cursos de capacitación y/o sensibilización en el marco del Proyecto de Desarrollo de la Producción Orgánica en la Argentina (BID/SAGPyA).

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar al CAS y a sus órganos especializados en la implementación de sus actividades en la Argentina.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los servicios SAIA aplican el instrumento Desempeño Visión y Estrategia (DVE).

IDE.1. Informe de aplicación del instrumento (DVE) para Inocuidad de los Alimentos en instituciones nacionales y/o provinciales.

RE.2. Veinte técnicos de servicios SAIA provinciales están en condiciones de aplicar el DVE.

IDE.1. Se han impartido al menos dos cursos de capacitación en DVE.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Funcionarios, productores, técnicos y académicos del país y de la región conocen las negociaciones y las normativas sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y su vinculación con el comercio y han fortalecido su capacidad de negociación e implementación de los acuerdos internacionales sobre el tema.

IDE.1. Informes sobre actividades de difusión y de capacitación a funcionarios públicos y privados sobre la negociación e implementación de los acuerdos internacionales.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promover la cooperación técnica horizontal/ Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Las comunidades rurales de Haití y otros países del Caribe han mejorado su producción de huerta y la alimentación de la población rural.

IDE.1. Informes sobre el apoyo del IICA a la acción del INTA de la Argentina en la difusión de su programa PROHUERTA en dichos países.

AP.2. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Capacitación de productores de la agricultura familiar en el uso de las TICs y otros temas prioritarios, articulando la participación del INTA y del Programa Mi Pc del Ministerio de Economía.

IDE.1. Al menos cinco Centros de Enseñanza y Acceso Informático han sido asistidos.

AP.3. Formación de capacidades de planificación y gestión de actores sociales e institucionales y de agentes del desarrollo en los territorios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Varias provincias argentinas han revisado sus estrategias para el sector agroalimentario y actualizado sus respectivos Programas de Desarrollo Agropecuario (PDA).

IDE.1. Al menos siete (7) documentos de actualización de estrategias provinciales de desarrollo del sector agroalimentario.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.2. La SAGPyA en condiciones de someter a consideración veintidós (22) proyectos al BID y al Banco Mundial para financiamiento de riego y drenaje, infraestructura básica (electrificación rural, caminos rurales, acueductos para bebida de ganado), desarrollo comercial, transferencia de tecnologías, sistemas de información.

IDE.1. Finalizados doce (12) proyectos cuya formulación se inició en 2009 y formulados diez (10) nuevos proyectos para el sector agroalimentario y rural argentino y presentados a la SAGPyA para su aprobación.

AP.4. Optimizar los conocimientos y experiencias exitosas del agroturismo para aprovechar las oportunidades que se producen en los países miembros del IICA y sus socios.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las áreas de gobierno de turismo rural en la Argentina reciben los aportes del programa de turismo rural de Sede Central.

IDE.1. Documentos sobre la difusión dada a los aportes del programa de turismo rural de Sede Central.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar al Gobierno Argentino para su participación en el Proceso de Cumbres Ministeriales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las autoridades argentinas participan activamente del Proceso de Reuniones Ministeriales.

IDE.1. Informes y documentos que faciliten la participación del Gobierno Argentino.

AP.2. Apoyar al CAS y a sus órganos especializados en la implementación de sus actividades en la Argentina.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El CAS y sus órganos especializados asistidos por la Oficina en actividades desarrollados en la Argentina.

IDE.1. La Agenda para Argentina del CAS y sus órganos implementada con el apoyo de la Oficina.

AP.3. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región y de la Argentina.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Funcionarios, productores, técnicos y académicos conocen las tendencias y desempeño del sector agroalimentario y de la vida rural y la contribución de la Oficina en la Argentina.

IDE.1. Informe "La contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en la Argentina-2010.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. La comunidad agropecuaria de la región Sur y las oficinas del IICA de otras regiones conocen las tendencias y desempeño del sector agroalimentario, la vida rural y la seguridad alimentaria en la Región Sur y la contribución del IICA.

IDE.1. Participación de la Oficina en el Informe sobre la agricultura y la vida rural y la seguridad alimentaria en la Región Sur en 2010.

RE.3. Funcionarios, productores, técnicos y académicos del país y de la región conocen las novedades legislativas y pronósticos productivos de los países de la región.

IDE.1. Elaborados la sección argentina del Boletín Electrónico del Foro MERCOSUR y divulgado el Boletín completo (20 boletines) a 500 destinatarios.

RE.4. Funcionarios del sector público, productores, técnicos públicos y privados, académicos y público en general tienen acceso a información generada por el IICA y conocen las actividades del IICA.

IDE.1. El Centro de Documentación e Información de la Oficina organiza y difunde el conocimiento generado por la institución.

IDE.2. Las publicaciones institucionales de la Oficina en Argentina, se pueden consultar a través de la página web de la Oficina y del Repositorio Institucional del IICA.

Acciones Intermáticas

AP.1. Apoyo al desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas en cadenas prioritarias para mejorar su competitividad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Funcionarios, productores y técnicos conocen los resultados de uno/varios proyectos de investigación del PROCISUR en cadenas prioritarias.

IDE.1. Realizado por lo menos 1 evento (seminario, videoconferencia, taller, etc) para divulgación de los resultados de un proyecto de PROCISUR con una participación estimada de 50 concurrentes.

AP.2. Fortalecimiento de la gestión empresarial y la preparación para exportar con énfasis en pequeños y medianos empresarios.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se fortalece la capacidad de exportar de pequeños y medianos productores y empresarios y su articulación con el sector público en cuestiones de calidad y normas técnicas y sanitarias para exportación.

IDE.1. Realizado por lo menos 1 evento (seminario, videoconferencia, taller, etc) para capacitación en normas técnicas, sanitarias y de calidad para exportación de agroalimentos.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El público agroalimentario y en general acceden a la información de las 151 bibliotecas del continente incluidas en el SIDALC.

IDE.1. El nodo argentino de la Red SIDALC funciona y brinda servicios a los usuarios.

Acciones Intertemáticas

- RE.2. Noventa bibliotecas agropecuarias argentinas integran la Red SIDALC.
- IDE.1. Bibliotecas argentinas mantienen su participación activa en el SIDALC.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

- AP.1. Promover y articular la cooperación técnica interagencial.

RE.1. La cooperación del IICA se potencia por la realización de actividades conjuntas con las oficinas locales de la FAO, de OPS, de la OIE, del BID y del BANCO MUNDIAL, y el CARI (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales).

- IDE.1. Actividades conjuntas de cooperación técnica con OPS y FAO en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- IDE.2. Se coopera en la gestión de proyectos con el BANCO MUNDIAL y el BID en áreas de infraestructura rural, desarrollo agropecuario, sanidad agropecuaria y otros.
- IDE.3. Se trabaja conjuntamente con la OIE en el Marco Global de Enfermedades Transfronterizas (GFTD).
- IDE.4. Se participa en actividades académicas del CARI vinculadas a agricultura y comercio.

- AP.2. Articular capacidades técnicas de la Oficina con la Sede Central, la Dirección Regional Sur y el PROCISUR.

RE.1. Se aumenta el impacto de la cooperación técnica de la Oficina incorporando los productos de cooperación de la Dirección Regional, de Sede Central y del PROCISUR.

- IDE.1. Se divulgan estudios y documentos técnicos producidos por los distintas áreas de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión de Conocimiento.
- IDE.2. Se divulgan estudios y documentos técnicos producidos en la Dirección Regional Sur y por el CAS.
- IDE.3. Se divulgan resultados de actividades del PROCISUR.
- IDE.4. Se facilita la participación de especialistas y técnicos de la Argentina en las actividades del PROCISUR.
- IDE.5. Se apoyan actividades de cooperación de otras Oficinas y de la Sede Central que sean realizadas en la Argentina.

- AP.3. Brindar cooperación técnica al país en la promoción del desarrollo agrícola y el bienestar de las comunidades rurales.

RE.1. La actividad agropecuaria y de pesca argentina ha sido fortalecida por la acción del IICA en sus diversas áreas de cooperación técnica.

- IDE.1. El Plan de Acción Anual 2010 es ejecutado.
- IDE.2. Se prepara y presenta la rendición de cuentas de la Oficina del año 2009, a través del informe anual: La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales en la Argentina.
- IDE.3. Las instituciones que reciben la cooperación manifiestan su satisfacción y destacan la calidad del trabajo técnico de la Oficina.
- IDE.4. Se cumplen las tareas de funcionamiento del SIG (preparación de informes semestrales y anual de 2010 y formulación del Plan Anual 2011).

RE.2. Los recursos de la Oficina y los proyectos con recursos externos son gestionados por la Oficina con eficiencia, celeridad y transparencia.

- IDE.1. Informes financieros de los proyectos con recursos externos entregados en tiempo y forma.
- IDE.2. Sistema de Gestión (SGI) funcionando normalmente.
- IDE.3. Auditorías internas aprobadas.
- IDE.4. Recursos humanos de la Oficina correctamente administrados y personal compenetrado con la actividad de la Oficina.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Argentina	571.000	98.062	669.062
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	100.953	17.337	118.290
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	199.850	34.322	234.172
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	171.300	29.419	200.719
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	98.897	16.984	115.882

Oficina del IICA en Brasil

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional 2009, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) y otras instituciones de los sectores público, privado y social que actúen en los agronegocios del Brasil, contarán con información actualizada sobre política agrícola y tendrán a su disposición los instrumentos más modernos de intervención y apoyo a los agronegocios, con el objetivo de dinamizar la atención eficiente de la demanda de los actores de los agronegocios del Brasil.

IDE.1. Expansión de CERAGRO a los demás países de la Región Sur concluida e institucionalidad de la gobernabilidad (IICA-Contrapartes) fortalecida.

IDE.2. (1) Informe Brasil de Situación y Perspectivas de la Agricultura, (2) Estudios sobre el comportamiento e impacto de las políticas sectoriales en relación con las principales contrapartes del IICA en el Brasil para ponerlos a disposición de quienes formulan las políticas, (2) Libros sobre temas relacionados con los Agronegocios, (2) Boletines sobre los últimos avances en materia de Biocombustibles en el Brasil. Creación, desarrollo y disponibilidad para contrapartes y oficinas del IICA de la Región Sur del Módulo de Negocios de CERAGRO.

IDE.3. (2) Seminarios en la Región Sur sobre los temas más relevantes de los agronegocios en el período.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Competitividad del sector agropecuario del Brasil ampliada por medio de la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías.

IDE.1. Realizados estudios de gestión de recursos naturales, de sistemas productivos y de tecnologías protegidas.

IDE.2. Perfeccionados protocolos, procedimientos técnicos y buenas prácticas de laboratorio y de campo.

IDE.3. Formulados estudios y recomendaciones para el desarrollo tecnológico y gerencial de la agricultura familiar.

RE.2. Conocimientos científicos y tecnológicos utilizados en favor de la inclusión social.

IDE.1. Estrategias que intensifiquen la participación de actores sociales en programas de inclusión social propuestas.

IDE.2. Mecanismos de cooperación entre actores locales, instituciones de enseñanza e investigación y poderes públicos propuestos.

IDE.3. Sistema de control y evaluación de las medidas de inclusión social concebido.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Los Ministerios de Agricultura contarán con el fortalecimiento y reposicionamiento institucional de la Secretaría de Defensa Agropecuaria en el contexto de las actividades de gestión estratégica del Ministerio, mediante iniciativas y proyectos orientados a fortalecer y dotar a las áreas específicas de la SDA, para atender con prontitud las necesidades de la sociedad.

IDE.1. Capacitación de técnicos del MAPA y de otras instituciones sobre la aplicación y utilización de los Instrumentos Desempeño, Visión y Estrategia – DVE (fitosanitario veterinario e inocuidad de los alimentos y MSF) y la guía para la elaboración y gestión de perfiles de proyectos de modernización de los servicios sanitarios oficiales.

IDE.2. Edición, divulgación y aplicación del instrumento de DVE para laboratorios, sobre la base de la norma ISO 17.025.

IDE.3. Intercambios técnicos (2) en el área SAIA.

IDE.4. Necesidades del Proyecto de Prevención de la Influenza Aviar IICA–BM-CAS atendidas.

IDE.5. Coordinación del Proyecto de fortalecimiento institucional en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias MSF/OMC. Punto focal del Proyecto IICA-STDF.

IDE.6. Actividades y materiales elaborados dentro del marco de la cooperación (OPAS-USP-IICA-MAPA) y materiales para el fortalecimiento de la red de laboratorios de diagnóstico del MAPA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promover la Cooperación Técnica Horizontal dentro y fuera de la Región.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. El Foro Permanente de Desarrollo Rural Sostenible en el Brasil funcionará como instancia articuladora del trabajo nacional y la gestión del conocimiento para el resto del continente.

IDE.1. (8) jornadas, (24) boletines mensuales, (10) entrevistas, (4) intercambios técnicos por medio del Foro Permanente de Desarrollo Rural en Brasil y (8) publicaciones.

IDE.2. Iniciativas conjuntas de desarrollo Rural con otras Representaciones del IICA.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Implementación de la Etapa II del Programa de Combate a la Desertificación (Proyecto IICA-BID ejecutado desde IICA Brasil) y expansión para los países de Meso América. Con ampliación a otros cuatro países sudamericanos.

IDE.1. Aprobada la Etapa II del Programa de Combate a la Desertificación (Proyecto IICA-BID ejecutado desde IICA Brasil) y expansión a otros cuatro países sudamericanos.

RE.2. Elaboración de un manual sobre normas y procedimientos para el mantenimiento de servicios y funciones de sistemas ecológicos.

IDE.1. Manual elaborado y publicado.

RE.3. Capacitación de planificadores y gestores de programas y proyectos ambientales.

IDE.1. Planificadores y gestores de programas y proyectos ambientales capacitados en 2 cursos implementados.

RE.4. Elaboración de instrumentos de planeamiento y gestión de la agricultura irrigada.

IDE.1. Instrumentos (2) de planeamiento y gestión de la agricultura irrigada elaborados.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional 2009, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Políticas públicas de desarrollo rural perfeccionadas.

IDE.1. Estudios sobre las políticas de desarrollo rural, intercambio y cooperación técnica y científica entre los actores sociales realizados.

IDE.2. Técnicos, gestores y actores sociales capacitados para participar en la gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

RE.2. Fortalecidas y ampliadas las alianzas estratégicas con organismos de cooperación técnica e instituciones financieras nacionales e internacionales.

IDE.1. Nuevas fuentes de financiamiento e iniciativas para la captación de recursos con miras a la implementación de actividades de cooperación en la RIB.

IDE.2. Alianzas con instituciones internacionales de cooperación técnica y de financiamiento a fin de potenciar los efectos de la cooperación.

IDE.3. Consolidación de CERAGRO en la Región Sur y oferta de información, documentos y experiencias para ampliar la cooperación horizontal entre todas las oficinas del IICA.

AP.2. Promover la Cooperación Técnica Horizontal dentro y fuera de la Región.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Optimizados los conocimientos y experiencias exitosos de agronegocios y orientadas las oportunidades entre los Países Miembros del IICA y sus contrapartes.

IDE.1. Libro que sistematice la experiencia de Cooperación Directa del IICA con el Municipio de Formosa, 2ª. Etapa Concluida.

IDE.2. Documentos elaborados: (4) Reproducción de Experiencias Exitosas / Brasil, (2) Reproducción de Experiencias Exitosas / Externas, (1) Revisión de Experiencias Exitosas, Región Sur.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar el reposicionamiento del IICA en el Brasil como referencia de cooperación técnica e institución de excelencia en la producción y divulgación de conocimiento para el desarrollo rural sostenible en el Brasil.

RE.1. La Representación del IICA en el Brasil responde a las prioridades consensuadas con las autoridades de las contrapartes institucionales, reflejadas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, de acuerdo con las políticas institucionales definidas por los órganos de Gobierno.

IDE.1. Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica, perfeccionado de acuerdo con las directrices y políticas del Gobierno, en especial del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Integración Nacional y otros actores clave de la agricultura ampliada.

IDE.2. Productos de la cooperación técnica del IICA elaborados con calidad, eficiencia y eficacia, medidos por intermedio de las manifestaciones de las contrapartes institucionales en Informes de Progreso, relevamientos cualitativos de opinión y reuniones anuales de revisión de resultados.

IDE.3. Resultados de la cooperación técnica del IICA ampliamente compartidos con las instituciones interesadas, por medio de un sistema eficiente de gestión del conocimiento, que incluya su medición con indicadores de desempeño.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.2. La Representación del IICA en el Brasil contará con un Modelo de Gestión consolidado y acorde con su estrategia, y dispondrá de indicadores y procesos optimizados, respaldados por las normas y procedimientos institucionales.

IDE.1. Mapa Estratégico de cada Prioridad Estratégica Revisado.

IDE.2. Indicadores de Desempeño de la RIB elaborados mensualmente.

IDE.3. Estudio de Costos de la RIB 2009 elaborado.

IDE.4. Diagramas de flujo de los instrumentos de cooperación técnica revisados, permitiendo así detectar en qué niveles de los procesos de negocios puede haber interrupciones.

RE.3. La Representación contará con un equipo capacitado para atender la cooperación técnica con las contrapartes institucionales.

IDE.1. Programa de Capacitación de 2010 elaborado y aprobado por la Representación del IICA en el Brasil.

IDE.2. Eventos de capacitación realizados a lo largo de 2010.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Brasil	832.999	996.852	1.829.851
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	166.600	199.370	365.970
Promoción de la Tecnología e Innovación	133.280	159.496	292.776
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	166.600	199.370	365.970
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	183.260	219.307	402.567
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	182.843	218.809	401.652
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	416	498	915

Oficina del IICA en Chile

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la Institucionalidad Regional del sector privado agropecuario para mejorar el desempeño de las cadenas agroproductivas comerciales, mediante el apoyo a la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Se apoya la realización de estudios, talleres y seminarios, como apoyo a la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM).

IDE.1. Apoyadas por el personal técnico de la oficina el 100% de las acciones solicitadas en el marco del Convenio IICA-FARM.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo al desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas en cadenas prioritarias para mejorar su competitividad.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Contribuir al fortalecimiento del plan nacional ovino a través de conferencias de mejoramiento genético en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

IDE.1. Organizada por el personal técnico de la oficina conferencia en mejoramiento genético en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

IDE.2. El personal de los servicios del MINAGRI y productores asociados a la producción de carne participan en la conferencia en mejoramiento genético.

IDE.3. La conferencia cuenta con profesionales especializados del SAC en mejoramiento genético.

RE.2. Articulación de convenios de cooperación técnica entre SAC-INIA y SAC-INDAP.

IDE.1. El personal técnico de la oficina de Chile participa en la generación de estos convenios favoreciendo la comunicación entre las partes principalmente a través de la generación de videoconferencias entre las partes.

IDE.2. Los convenios de cooperación técnica se encuentran en ejecución.

AP.2. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Trabajo conjunto IICA-PIPRA para conocer el estado de situación de las políticas institucionales en propiedad intelectual en Chile.

IDE.1. El personal técnico de la oficina elabora informe de estado de situación de las políticas institucionales en PI en Chile.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Realizar talleres de trabajo IICA-PIPRA, instituciones públicas en fortalecimiento de las políticas institucionales en propiedad intelectual y difusión de éstas mismas.

IDE.1. El personal técnico de la oficina realiza talleres de trabajo en PI enfocados en la capacitación en el tema y en generar estrategias de difusión de las mismas.

RE.3. Generar debate y diálogo sobre la utilización de OGM para la producción comercial en Chile.

IDE.1. El personal técnico de la oficina elabora informe del estado de situación de la biotecnología y producción de OGM en Chile y presenta esta información a las autoridades correspondientes del país.

RE.4. Brindar capacitación sobre experimentación a campo con OVGm.

IDE.1. El personal técnico de la oficina coordina taller de capacitación en bioseguridad y emite informe respectivo.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo al desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas en cadenas prioritarias para mejorar su competitividad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecida la Agencia Chilena de Inocuidad para los Alimentos.

IDE.1. Articulado el apoyo para el fortalecimiento de la Agencia Chilena de Inocuidad de los Alimentos.

IDE.2. Identificadas las necesidades y elaborado un plan de intercambio y capacitación en conjunto con los responsables de los servicios sanitarios y de inocuidad de los alimentos.

AP.2. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Apoyar la articulación de los países de la región sur, en el cumplimiento de los acuerdos MSF, CODEX, CIPF y OIE.

IDE.1. Dos jornadas de capacitación para representantes del sector público, privado y académico a través de videoconferencias.

IDE.2. Incrementado el conocimiento de los participantes en las jornadas de capacitación acerca de la aplicación de las medidas MSF.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se formula un plan de desarrollo rural con enfoque territorial para la comuna de Corral.

IDE.1. Presentado por el equipo técnico un programa de trabajo que contempla un informe de caracterización de la comuna, validado mediante talleres participativos y jornadas de capacitación en temas identificados como relevantes por la comunidad.

IDE.2. Las acciones realizadas por la oficina cuentan con al menos un 70% de aprobación por los sectores vinculados a la comuna.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc).

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. La oficina IICA-Chile apoya a la Secretaría Técnica del CAS en su trabajo regional de mejoramiento de las condiciones para armonizar las políticas agropecuarias y renovar la institucionalidad del sector agropecuario de los países de la región.

IDE.1. Apoyada por el personal de la oficina de Chile la organización de tres reuniones ordinarias del CAS en el año y alguna reunión extraordinaria en caso de necesidad.

IDE.2. Apoyada por el personal técnico de la oficina de Chile la implementación de los acuerdos regionales y resoluciones específicas definidas por los ministros del CAS.

IDE.3. Atendidas por el personal administrativo las necesidades de apoyo en el manejo de recursos a la secretaría técnica del CAS.

IDE.4. Difundidas en la página web nacional las actividades de apoyo al CAS y sus grupos.

RE.2. El equipo técnico de la oficina de Chile apoya y colabora en estudio y propuestas técnicas de carácter regional aprobado por los ministros de la región de acuerdo a sus prioridades.

IDE.1. Elaborado por el personal técnico de la oficina al menos un documento estratégico del CAS.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyar a los países para su participación en la Reunión Ministerial de Jamaica 2009.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Apoyar Las acciones informativas para los participantes en la reunión ministerial de Jamaica 2009. Los delegados de Chile disponen de información actualizada.

IDE.1. El personal técnico de la oficina mantiene información actualizada de la reunión ministerial Jamaica 2009.

IDE.2. Realizadas por el personal técnico de la oficina reuniones periódicas con los delegados ministeriales nacionales.

IDE.3. Proporcionada periódicamente información actualizada a los delegados ministeriales nacionales.

IDE.4. Difundida información de la reunión ministerial Jamaica 2009 en la página web de Chile.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Promover la Cooperación Técnica Horizontal dentro y fuera de la Región.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Desarrollar un programa de cooperación técnica horizontal a través de un Convenio de Cooperación Técnica con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que permita apoyar las demandas de organizaciones instituciones de países centroamericanos.

IDE.1. Desarrollado un Nodo de cooperación horizontal de las experiencias de desarrollo agropecuario del INDAP de Chile con centroamérica.

IDE.2. Elaborado por el personal técnico de la oficina un informe de evaluación del proceso de cooperación horizontal llevado por la mesa técnica IICA-INDAP.

RE.2. Los productores de las cadenas prioritarias de INDAP están en mejores condiciones para incrementar la eficiencia de producción de ovinos, bovinos, miel, berries y leche.

IDE.1. Apoyado por el personal técnico de la oficina la realización de al menos una gira técnica en cada una de las áreas mencionadas.

IDE.2. Participantes de las giras técnicas evalúan éstas mismas con al menos un 70% de aprobación.

IDE.3. Elaborado por el personal técnico de la oficina un informe de evaluación del proceso de cooperación horizontal llevado por la mesa técnica IICA-INDAP.

AP.2. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional 2009, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los servicios sanitarios y de inocuidad de alimentos de los países del CAS, disponen de información actualizada sobre la coyuntura y tendencias de precios de los alimentos y su impacto en la aplicación de MSF y el comercio.

IDE.1. El web site CERAGRO totalmente implementado y disponible para los sectores del Agro interesados.

Acciones Intertemáticas

IDE.2. Difusión del portal de CERAGRO y capacitación en el uso de esta herramienta de información.

RE.2. Se promueve el desarrollo de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, del intercambio de experiencias y de acciones de cooperación en grupos temáticos.

IDE.1. El especialista en desarrollo rural participa en el 100% de las actividades desarrolladas por el equipo técnico regional.

IDE.2. El especialista en desarrollo rural presenta al equipo técnico local los resultados de estas reuniones en un plazo de quince día después de finalizada cada actividad.

IDE.3. Identificada por el especialista nacional al menos una acción exitosa que pueda ser presentada en reuniones regionales.

RE.3. Se organiza el II Congreso Chileno de Desarrollo Rural para colaborar en el mejoramiento de la capacidad prospectiva del sector público, privado y la sociedad civil vinculada a la agricultura y al desarrollo rural.

IDE.1. Participación del personal de la oficina en la organización del II Congreso Chileno de Desarrollo Rural.

IDE.2. Convocados todos los sectores vinculados al desarrollo rural (público, privado, académico, sociedad civil) al II Congreso Chileno de Desarrollo Rural.

IDE.3. Elaborado por el personal de la oficina Chile un informe de los resultados del II Congreso de Desarrollo Rural.

IDE.4. Establecido y/o fortalecida por el personal técnico de la oficina al menos una acción de trabajo con cada uno de los sectores identificados vinculados al sector rural.

RE.4. Se organiza un taller de agricultura, medio ambiente y cambio climático con el fin de apoyar el desarrollo de la capacidad prospectiva de las autoridades públicas y privadas del sector rural para hacer seguimiento de la situación de la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Elaborado por el personal técnico de la oficina un informe del taller y/o reuniones técnicas realizadas con los principales resultados y acuerdos alcanzados.

RE.5. Se genera un levantamiento de información de la realidad de la vida rural en Chile para desarrollar el estudio "Realidad de la vida rural en Chile".

IDE.1. Elaborado por el personal técnico de la oficina el estudio "Realidad de la vida rural en Chile".

AP.3. Apoyo al desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas en cadenas prioritarias para mejorar su competitividad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecida las capacidades y conocimientos de los sectores públicos y privados en Buenas Prácticas Agrícolas.

IDE.1. Realizadas jornadas de capacitación en BPA, dirigidas a representantes de los sectores públicos, privados y académicos.

AP.4. Formación de capacidades de planificación y gestión de actores sociales e institucionales y de agentes del desarrollo en los territorios.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Apoyar el desarrollo de un programa de pasantías de funcionarios del SENAVE y SENACSA/SAG, MAG/ODEPA y CAH/INDAP con el apoyo de la AGCI.

IDE.1. Apoyado el programa de pasantías entre los funcionarios de los servicios indicados.

IDE.2. Elaborado por el equipo técnico un informe de resultados del programa de pasantías desarrolladas, que contenga los resultados de las mismas.

IDE.3. Coordinada la entrega de propuesta para la formulación de un plan de cooperación horizontal y modernización institucional a organismo oficial de Paraguay.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Promover y articular la cooperación técnica interagencial.

RE.1. Fortalecer la coordinación y complementación de la cooperación técnica interagencial.

IDE.1. Fortalecida la relación con el personal técnico de instituciones contraparte.

IDE.2. Generado un plan de trabajo periódico con los técnicos de instituciones contraparte que permita el desarrollo normal de las actividades comprometidas.

IDE.3. El personal técnico participa en al menos el 80% de las reuniones, talleres u otras actividades con los técnicos de instituciones contraparte.

IDE.4. Elaborado informe de evaluación de las reuniones interagenciales sostenidas.

AP.2. Fortalecer al equipo técnico regional.

RE.1. Participación de equipo técnico en acciones regionales.

IDE.1. Comunicación periódica con los técnicos de las otras oficinas IICA y con los especialistas regionales.

IDE.2. Participación del equipo técnico en forma activa en las actividades regionales que surjan a través de los grupos temáticos conformados.

IDE.3. Disponible un informe de evaluación de cada una de las actividades regionales en que participan los técnicos nacionales.

AP.3. Fortalecer capacitación de personal técnico y de servicios generales.

RE.1. El equipo técnico y administrativo de la oficina participa en seminarios, talleres, capacitaciones vinculados a su área de competencia.

IDE.1. Coordinada por cada técnico al menos una charla semestral según su área de competencia.

IDE.2. Charlas dictadas por los técnicos en sus áreas de competencia, con al menos el 70% de asistencia por el personal de la oficina.

IDE.3. Participación en charlas dictadas por los consultores en sus áreas de competencia, con al menos un 70% de asistencia.

IDE.4. Presentado en forma individual al menos una solicitud de capacitación según su área de competencia.

IDE.5. Disponible cronograma de capacitación del personal para ser aprobado por el Representante.

AP.4. Evaluación y actualización de la ANCT 2009.

RE.1. Agenda Nacional de Cooperación Técnica alineada con las prioridades estratégicas de la región y con las necesidades de nuestra contraparte.

IDE.1. Fortalecida la relación con el personal técnico de instituciones contraparte con reuniones periódicas.

IDE.2. Actualizada periódicamente la ANCT de acuerdo a las demandas de cooperación técnica de la contraparte.

IDE.3. Enviada la ANCT para revisión en la sede central y su aprobación correspondiente.

AP.5. Fortalecimiento de la relación IICA/CAS y sus grupos de apoyo.

RE.1. Secretaria Técnica del CAS dispone de apoyo de la oficina de Chile.

IDE.1. Apoyada la secretaria técnica del CAS en la elaboración de informe trimestral con las acciones realizadas.

RE.2. Fortalecida la difusión de actividades de apoyo al CAS y sus grupos.

IDE.1. Apoyada la difusión de las reuniones, actividades y otros del CAS a través de la página web nacional.

IDE.2. Apoyada la realización de reuniones organizadas por la secretaria técnica del CAS.

AP.6. Disponer de herramientas de gestión en la labor de la oficina.

RE.1. Normar flujos de procedimientos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- IDE.1. Disponible el Plan de Mejoramiento de la oficina (PMO) aprobado por la sede central.
- IDE.2. Disponible flujos de procedimientos normados y en aplicación para el 100% de sus acciones operativas.
- IDE.3. Actualizado en forma semestral los procedimientos normados.
- IDE.4. Enviado a la sede central los flujos aplicados.
- RE.2. Se fortalece la transparencia en la rendición de cuentas de la oficina.
- IDE.1. Participación de todo el personal en la elaboración del PAA.
- IDE.2. Elaborado informe semestral de la ejecución del PAA en forma participativa.
- IDE.3. Elaborado informe anual en forma participativa.
- IDE.4. Entregados oportunamente a las autoridades del sector público y privado el Informe Anual de la oficina.
- IDE.5. Elaborados por el personal administrativo informes de ejecución presupuestaria mensualmente y presentados al Representante y al equipo técnico para la toma de decisiones oportunas, correctivas y preventivas.
- IDE.6. Evaluada la labor del IICA por medio de encuesta semestral a la contraparte.
- AP.7. Fortalecer el trabajo en equipo de los funcionarios de la oficina.
- RE.1. Se realizan reuniones periódicas entre los funcionarios de la oficina.
- IDE.1. Participación del equipo técnico en dos reuniones mensuales con la participación del Representante.
- IDE.2. Participación de todo el personal en una reunión general mensual.
- IDE.3. Realizada una vez a la semana la reunión de operaciones entre la Administradora, Representante, Técnico y Secretaria.
- IDE.4. Emitidas actas de las reuniones sostenidas para dar seguimiento a los acuerdos.
- AP.8. Fortalecer la imagen institucional del IICA en Chile.
- RE.1. Se consolida la imagen institucional de la oficina.
- IDE.1. Disponible una política de difusión y de comunicación institucional, elaborada por el personal técnico de la oficina.
- IDE.2. Evaluación semestral de contrapartes supera el 70% de aprobación de la labor del IICA.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Chile	413.000	38.646	451.646
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	82.600	7.729	90.329
Promoción de la Tecnología e Innovación	82.600	7.729	90.329
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	41.300	3.865	45.165
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	82.600	7.729	90.329

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y
Renovación de su Institucionalidad

123.900

11.594

135.494

Oficina del IICA en Paraguay

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Técnicos de la Unidad de Comercio Internacional y de la Dirección de Comercialización del MAG y del sector privado, CAPECO, CAP, FECOPROD han incrementado sus capacidades para mejorar resultados en negociaciones agropecuarias a nivel internacional.

IDE.1. Realizado al menos un curso de capacitación en Negociaciones Agropecuarias Internacionales con actores del sector público y privado, en alianza con la Unidad de Comercio Internacional del MAG y con el apoyo de la AGCI.

IDE.2. Capacitados al menos 15 técnicos de los sectores público y privado agropecuario. Presentación del listado de participantes.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Mejorar las capacidades de los integrantes de la Comisión Nacional de Innovación y Tecnología, operando y promoviendo cambios positivos en las condiciones para la producción agropecuaria.

IDE.1. Al menos seis técnicos integrantes de la Comisión Nacional de Innovación y Tecnología, mejoran su desempeño (Ministerio de Agricultura y Ganadería, FCA de la UNA, PARPOV y APROSEMP), merced a su participación en reuniones de la Comisión conducentes a lograr acciones coordinadas para promover el manejo de las innovaciones tecnológicas para el sector agropecuario; promovidas y articuladas por la Secretaría Técnica.

RE.2. Técnicos de sector agropecuario público (MAG, SENAVE) y privado (ALTER VIDA y Manufactura Pilar S.A) han incrementado sus capacidades para formar alianzas estratégicas y para implementar la Estrategia Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica en Paraguay, que beneficia a pequeños productores orgánicos y agroecológicos del segmento de la Agricultura Familiar Campesina, asociadas a Empresas industriales (Manufactura Pilar S.A) cooperativas de productores (Arroyos y Esteros y Coronel Oviedo) y Asociación de Productores Orgánicos (APRO).

IDE.1. Informes de Avance de las acciones realizadas por la Unidad Ejecutora de la Estrategia Nacional de Fomento de la Producción Orgánica del MAG, muestran una creciente articulación entre los diferentes actores de de la cadena de producción orgánica.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Fortalecidas las capacidades técnicas de los organismos de Control de Certificación de la Producción Orgánica SENAVE, SENACSA, mediante su capacitación de sus profesionales en los Seminarios sobre Certificación de la Producción Orgánica y sobre Buenas Prácticas Agrícolas, realizados en el marco del Comité Técnico MAG, ALTER VIDA e IICA, con apoyo del especialista en Producción Orgánica del IICA y del Especialista en Tecnología e Innovación de la Región Sur.

AP.2. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICs.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. El MAG, SENAVE, SENACSA e INBIO han fortalecido sus conocimientos en negociaciones en el marco del protocolo de Cartagena para la biotecnología y la bioseguridad y promueven la mejora de productividad y sostenibilidad del sector productivo. El IICA como Secretaria Técnica promueve la realización de reuniones periódicas en alianza con la Unidad de Comercio Internacional del MAG. Y participa como facilitador en la realización de jornadas de capacitación.

IDE.1. Al menos 80 profesionales capacitados por medio de al menos dos seminarios sobre procesos de gestión de la información sobre tecnología agropecuaria, con base a documentos de flujo de la información y plan estratégico de la Región Sur.

IDE.2. Incrementado en un 25% el número de visitas a sitios web y biblioteca virtual especializada en tecnología e innovación y biotecnología.

RE.2. El INBIO dispone de un Programa de Capacitación para técnicos y productores agrícolas y lo ejecuta eficientemente.

IDE.1. Programa de Capacitación de técnicos y productores del INBIO, ejecutado en al menos 80%.

IDE.2. Al menos 2 (dos) profesionales inician su formación a nivel de post-grado en universidades del exterior.

IDE.3. Al menos 2 Talleres de capacitación para técnicos y productores se han realizado en el país.

RE.3. Incrementadas las capacidades de técnicos del sector agropecuario, mediante su participación en el curso de post-grado en Biotecnología realizado por la Universidad Nacional de Asunción.

IDE.1. Al menos 15 profesionales culminaron exitosamente su participación en el curso de post-grado en Biotecnología realizado por la Universidad Nacional de Asunción.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. El SENAVE y el SENACSA mejoran sus logros al implementar una política para el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Aprobada propuesta de política sobre Inocuidad de los Alimentos, elaborada y presentada, con la cooperación técnica del IICA.

IDE.2. Planes operativos anuales, elaborados con la cooperación técnica del IICA, incorporan actividades para implementar la política sobre Inocuidad de los alimentos.

IDE.3. Informes de cumplimiento de los POA, del SENAVE y del SENACSA, revelan logros en los procesos de aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. La comunidad beneficiaria de los servicios del SENACSA y SENAVE son protagonistas de las actividades y de la sostenibilidad de los logros en sanidad e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Elaborada y presentada con la cooperación técnica del IICA la estrategia de comunicación a través de los medios masivos de comunicación.

IDE.2. Elaborado y presentado un plan con indicadores para evaluar la efectividad de las actividades de comunicación sobre Sanidad e Inocuidad de los alimentos.

IDE.3. Informe de resultado de la aplicación de la estrategia de comunicación.

RE.3. El SENAVE y SENACSA implementan con la cooperación técnica del IICA un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear permanentemente la situación y logros sanitarios con miras a evitar contingencias de enfermedades endémicas y exóticas.

IDE.1. Lista de técnicos del SENAVE y el SENACSA capacitados para la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación, elaborado con la cooperación del IICA.

IDE.2. Elaborado y presentado por lo menos un informe basado en los resultados de la aplicación del sistema de seguimiento y evaluación.

RE.4. El Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias con la cooperación técnica del IICA, elabora y gestiona el financiamiento para la implementación de un Proyecto de Fortalecimiento del Comité Técnico Nacional de la MSF para apoyar efectivamente la política exportadora del país.

IDE.1. Elaborado y presentado con la cooperación técnica del IICA un Proyecto de Fortalecimiento del Comité Nacional Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

IDE.2. Informe de participación del IICA asesorando en la gestión de financiamiento del Proyecto.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Formación de capacidades de planificación y gestión de actores sociales e instituciones y de agentes del desarrollo en los territorios/Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Técnicos del MAG, FCA/UNA, INDERT, SEAM, ONG,s y Cooperativas participan de un espacio de diálogo, reflexión y actualización sobre temas de Desarrollo Rural con enfoque Territorial.

IDE.1. Al menos 80 técnicos de instituciones públicas y privadas, hacen parte de la Red de Desarrollo Rural conformada por el IICA.

IDE.2. Articulado un Foro Electrónico con un debate sobre "El Territorio como espacio de articulación de Desarrollo Rural" para los integrantes de la Red de DR.

RE.2. Técnicos del sector público y privado incrementan sus capacidades mediante su participación en el Curso de Post-Grado en Desarrollo Rural Sostenible, desarrollado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA conjuntamente con el IICA.

IDE.1. Listado de matriculados en el curso.

IDE.2. Informes de evaluación del curso.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los Servicios Nacionales y Regionales (SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REAF, REDPA, COPROFAM, ect) y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS y sus organismos de apoyo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Fortalecida la capacidad del Viceministerio de Agricultura para la gestión de un programa de desarrollo de la capacidad organizativa y productiva de la Agricultura Familiar, mediante la implementación del Programa de Cooperación Técnica para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural, elaborado y ejecutado por el IICA.

IDE.1. Informe s de avance del proceso de formación de capacidades del equipo contraparte nacional para el desarrollo de la agricultura familiar y del territorio para al menos 20 técnicos y líderes campesinos del territorio seleccionado.

IDE.2. Plan de Intervención y Desarrollo de Capacidades a nivel territorial diseñado y en ejecución.

RE.2. Ministro y Delegado del MAG, participan de manera efectiva en las reuniones de las Cumbres Ministeriales y del CAS e incorporan en forma efectiva las resoluciones a los planes de trabajo del MAG.

IDE.1. Incorporados a los PAAs de la Oficina del IICA las acciones requeridas para el seguimiento e implementación de los acuerdos de las reuniones.

IDE.2. Informes del MAG sobre incorporaciones de resoluciones de cumbres Ministeriales y reuniones del CAS, recibidas en la Oficina.

AP.2. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional 2010, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las instituciones públicas: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Crédito Agrícola de Habilitación y privadas como la Coordinadora Agrícola del Paraguay, la Federación de Cooperativas de Producción, el Instituto de Biotecnología Agrícola disponen de información oportuna y actualizada sobre el desempeño del sector agropecuario y la vida rural, mediante la recepción, en medio impreso y en línea, de los informes y estudios elaborados por el IICA. I

IDE.1. Informe sobre "Situación y Perspectivas del Sector Agropecuario 2010", concluido.(*). Elaborado mediante la contratación de un Consultor por 4 meses. Al menos 80 % de las Instituciones recibieron los Informes impresos y electrónicos. Listado de instituciones que recibieron los documentos. Informe de opinión de las instituciones sobre el valor de las informaciones contenidas en los documentos difundidos.

IDE.2. Actualizado permanentemente el observatorio IICA del Sector Agropecuario y Forestal del Paraguay y disponible en la página Web.

IDE.3. Al menos 2 publicaciones sobre temas específicos y de interés nacional publicados y difundidos a nivel nacional. Los documentos serán elaborados en alianza con instituciones del sector académico y del MAG. Distribución de los documentos por medio impreso y electrónico. Listado de instituciones que recibieron los documentos.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar la Oficina del IICA en el Paraguay como Centro de Documentación para el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

RE.1. La imagen institucional se consolida y mejora mediante la aplicación de una política de difusión, comunicación institucional y de publicaciones dirigidas al sector rural.

IDE.1. Elaborado y difundido un Informe sobre "Situación y Perspectivas del Sector Agropecuario. Campaña 2008".

IDE.2. Elaborados y difundidos Informes sectoriales semestrales de los rubros abarcados por el "Observatorio IICA para El Sector Agropecuario.

IDE.3. Elaborados y difundidos AL menos dos documentos técnicos sobre temas a seleccionar.

AP.2. Implementar una mayor transparencia y rendición de cuentas de las operaciones del IICA.

RE.1. La correcta elaboración y ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina asegura la transparencia de las acciones y la rendición de cuentas a las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional.

IDE.1. Plan de Acción Anual, PAA, aprobado.

IDE.2. Informes semestrales de ejecución del PAA, indicando avances en el logro de los resultados previstos por la Oficina y de cada uno de los PPL, medidos a través de los indicadores de desempeño.

IDE.3. Resumen ejecutivo con los resultados de la implementación del PAA, elaborado oportunamente y enviado a la DORI y a la Sede Central.

IDE.4. Rendición de cuentas sobre la ejecución del PAA a las autoridades nacionales, realizada en acto público con la entrega del Informe Anual.

IDE.5. Listado de participantes y resumen de las principales observaciones realizadas por los presentes.

RE.2. Clientes y socios beneficiarios de la cooperación técnica del IICA satisfechos con los servicios de cooperación recibidos.

IDE.1. Notas de agradecimientos y felicitaciones recibidas por la Oficina.

IDE.2. Satisfacción de los clientes y socios (80 % de satisfacción) por el cumplimiento del PAA, medida a través de una encuesta de opinión.

RE.3. Ejecución administrativa y financiera de los recursos realizados con criterio de transparencia, conforme a las normas y procedimientos institucionales.

IDE.1. Informes remitidos oportunamente a la Sede Central.

IDE.2. Informes técnicos y financieros remitidos mensualmente a las contrapartes.

IDE.3. Informes financieros mensuales presentados y analizados en la Oficina para la toma de decisiones oportunas, correctivas y preventivas.

IDE.4. Informes de auditoría externa de los proyectos administrados por la Oficina, sin observaciones.

AP.3. Capacitar y desarrollar los recursos humanos de la Oficina para responder a las demandas y nuevos desafíos del sector agropecuario nacional.

RE.1. El personal técnico y de servicios generales de la Oficina mejora sus aptitudes y desempeño profesional y laboral, acorde a los nuevos valores de la Institución.

IDE.1. Programa de capacitación elaborado y aprobado en el mes de marzo.

IDE.2. Se ha cumplido al menos en un 80 % el Programa de capacitación interno.

IDE.3. Al menos 80 % de los participantes del Programa satisfechos con su ejecución.

AP.4. Fortalecer los sistemas de manejo del desempeño y evaluación del personal.

RE.1. Formulados los Planes de Contribución Individual, PCI, tomando en consideración la posible complementariedad de acciones entre el personal.

IDE.1. Elaborados oportunamente los PCI del personal de la Oficina.

IDE.2. Presentados y analizados los Informes trimestrales de evaluación de cumplimiento de los PCI.

RE.2. Realizadas jornadas mensuales de revisión de cumplimiento y ajuste de los PCI, si corresponden.

IDE.1. Documentos de compromiso de cada funcionario para el cumplimiento de las medidas de ajuste recomendadas para un mejor cumplimiento de sus PCI, si correspondiere.

AP.5. Fortalecer la estructura organizativa de la Oficina buscando la excelencia técnica y administrativa.

RE.1. Trabajo en Equipo de la Oficina fortalecido mediante una reingeniería de procesos internos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Al menos un proceso interno simplificado y reorganizado en consenso con el personal de la Oficina cada año.

AP.6. La Oficina fortalece las relaciones con los socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

RE.1. La Agenda Nacional de cooperación 2006 – 2010, ajustada conforme a las necesidades del sector agropecuario y concertada con las autoridades nacionales, consistente con el PMP del IICA y aprobadas por las instancias institucionales.

IDE.1. Agenda Nacional de Cooperación 2006 – 2010, actualizada conforme a las demandas de las autoridades del Sector.

AP.7. Promover y atender la cooperación técnica interagencial y horizontal.

RE.1. La Comisión interagencial IICA – FAO – OPS, Paraguay coordina eficientemente la cooperación en SAIA.

IDE.1. Actas de al menos cuatro reuniones de la Comisión.

RE.2. Facilitada la ejecución del Plan de Cooperación Chile – Paraguay a través de la AGCI, con la cooperación de Agencias Chilenas.

IDE.1. Implementado al menos el 80 % del Plan de cooperación.

AP.8. Fortalecimiento del Equipo Técnico Regional.

RE.1. Identificada las Ofertas de Cooperación de la Oficina del IICA en Paraguay, y las demandas de cooperación de las Oficinas de la Región.

IDE.1. Lista de Oferta y Demanda remitida a la DORI Sur.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Paraguay	390.000	20.000	410.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	78.000	4.000	82.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	58.500	3.000	61.500
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	89.700	4.600	94.300
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	97.500	5.000	102.500
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	66.300	3.400	69.700

Oficina del IICA en Uruguay

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover la Cooperación técnica Horizontal dentro y fuera de la Región.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Se intensifican vínculos con instituciones y actores relevantes del sector agroalimentario chilenos, a través del intercambio de misiones y realización de seminarios, con activo involucramiento de la Oficina del IICA en Uruguay.

IDE.1. Al menos 3 misiones hacia y desde Uruguay para analizar la dinámica de cadenas y temas estratégicos de la agricultura de ambos países.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo al desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICs.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. A través de un esfuerzo sinérgico entre las Oficinas del IICA de la Región, con especial participación del IICA Uruguay y apoyo de los Especialistas Regionales en T&I y Biotecnología, se apoya a los países en la realización de acciones de planeamiento estratégico y conformación de redes regionales a nivel del MERCOSUR.

IDE.1. Informe regional sobre resultados de planeamiento en Biotecnología para el MERCOSUR, elaborado y difundido.

RE.2. Apoyo a las instituciones públicas y privadas para la elaboración de la Agenda Digital Agropecuaria, a través de un uso racional e inteligente de las TICs.

IDE.1. Al menos tres reuniones realizadas con participación de instituciones nacionales comprometidas en el tema.

IDE.2. Documento sobre prioridades de la Agenda Digital Agropecuario, elaborado y sometido a consideración de autoridad competente en el tema.

RE.3. Consolidada Plataforma de Educación a Distancia Distancia "Uruguay Agroalimentario al Mundo", integrada por 10 instituciones nacionales con la secretaría del IICA y apoyo de CECADI, e impartidos cursos sobre temas estratégicos del sector.

IDE.1. Al menos 8 cursos impartidos en tiempo y forma.

IDE.2. Evaluaciones de los cursos arrojan resultados de Muy Bueno a Excelente.

RE.4. Apoyado Mercado Modelo de Montevideo en la ejecución del Proyecto "Democratización en el uso de TICs", con financiamiento del BID.

IDE.1. Al menos 60 pequeños y medianos operadores del Mercado Modelo se integran en una Comunidad Virtual e incorporan el uso de las TICs para la gestión de sus emprendimientos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación y actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria, fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. A través de un esfuerzo conjunto IICA-OPS se aplica la metodología OPS para evaluar grado de fortalecimiento de instituciones vinculadas al tema de Inocuidad Alimentaria.

IDE.1. Aplicada exitosamente metodología DVE con apoyo de Especialista Regional y de Dirección SAIA.

IDE.2. Informe de talleres elaborado y recibido satisfactoriamente por las instituciones nacionales.

RE.2. Se fortalecen capacidades de técnicos nacionales en temas referidos a la normativa que fija las pautas del comercio agropecuario internacional (CODEX, FAO, CIPF, etc), mediante eventos de capacitación nacionales y/o regionales impartidos en alianza con otros organismos internacionales.

IDE.1. Al menos 100 técnicos nacionales capacitados a través de seminarios presenciales o por video conferencia.

RE.3. Consolidada alianza con INAC en la formulación de documentos estratégicos sobre la inserción internacional de la cadena cárnica uruguaya.

IDE.1. Al menos 3 documentos elaborados en el marco de dicha alianza.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se fortalece la Red de Oficinas de Desarrollo Departamentales como ámbito de diálogo, coordinación y generador de propuestas supradepartamentales, bajo la secretaría técnica del IICA.

IDE.1. Tres reuniones ordinarias realizadas.

IDE.2. Tres proyectos supradepartamentales, basados en la conformación de redes territoriales, elaborados y sujetos a financiamiento.

RE.2. Autoridades del MGAP a través de la Dirección de Desarrollo Rural y del Programa Uruguay Rural, respaldan Mapa de Seguridad Alimentaria elaborado por el IICA.

IDE.1. Mapa de Seguridad Alimentaria, elaborado y difundido.

RE.3. Difundida sexta convocatoria a Concurso de Experiencias: "Hablan los protagonistas del desarrollo rural", recibe respaldo de instituciones comprometidas con el tema (MGAP, MIDES, PUR, UDELAR) y se evalúan un número importante de experiencias vinculadas al tema.

IDE.1. Treinta experiencias presentadas y analizadas en el marco del sexto Concurso.

IDE.2. Acto realizado en tiempo y forma con presencia de altas autoridades nacionales.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Formación de capacidades de planificación y gestión de actores sociales e institucionales y de agentes del desarrollo en los territorios.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Mejora capacidad de docentes rurales para actuar en la promoción de procesos de desarrollo rural con enfoque territorial mediante el uso de TICs, a través de una acción coordinada con ANEP y Programa Uruguay Rural del MGAP.

IDE.1. Impartido curso semipresencial a 300 maestros rurales.

IDE.2. Evaluación satisfactoria del curso.

RE.2. Se fortalece difusión de marco conceptual del Desarrollo Territorial generado por el IICA a docentes rurales, a través de plataforma educativa de ANEP y en el marco del Plan Ceibal.

IDE.1. Documento del IICA sobre Enfoque Territorial del Desarrollo Rural, difundido y asimilado por los docentes rurales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario, a través de la elaboración de informes nacionales, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Séptima edición de Ciclo de Conferencias "Políticas de Estado: el agro en los tiempos que vienen", coorganizado por el diario El País y la consultora SERAGRO, es reconocido por actores públicos y privados por su contribución al debate agropecuario y nacional.

IDE.1. Tres conferencias realizadas con participación de 1,500 personas y transmitida por video y audio on line.

IDE.2. Encuestas al concluir cada conferencia, reflejan alto nivel de satisfacción por parte de los participantes.

RE.2. Sección Uruguay Agroalimentario en Cifras de página Web de la Oficina del IICA en Uruguay mantiene actualizada información sobre 10 principales cadenas productivas del país.

IDE.1. Se actualiza y suben a la Web 9 informes por cadenas y rubros.

IDE.2. La sección tiene al menos 500 visitas por mes.

RE.3. El Boletín Agroalimentario de la Región Sur se consolida como un instrumento de difusión de los principales acontecimientos del MERCOSUR agroalimentario, a partir de un esfuerzo articulado de las Oficinas del IICA que componen este bloque.

IDE.1. Boletín Agroalimentario publicado y difundido en tiempo y forma a usuarios de la región.

IDE.2. 200 usuarios uruguayos reciben el Boletín Agroalimentario de la Región Sur.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyo a la articulación de los sectores públicos y privados para el diseño de estrategias y mecanismos regionales de gestión del riesgo y los seguros agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejorada la capacidad de articulación entre actores públicos y privados para enfrentar eventos climáticos extremos.

IDE.1. Una propuesta elaborada de un sistema de gestión de riesgos climáticos para al menos un subsector productivo.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Mantener actualizada y hacer operativa la Agenda Nacional de Cooperación Técnica (ANCT).

RE.1. La ANCT es ajustada a través de un diálogo con las contrapartes en función de cambios en las prioridades.

IDE.1. Al menos una reunión anual con las contrapartes para discutir la ANCT.

IDE.2. Documento ajustado y difundido, en función de cambios en el contexto institucional y nacional.

RE.2. Clientes y beneficiarios expresan satisfacción por la labor realizada por el IICA.

IDE.1. Encuesta de opinión anual arroja niveles de satisfacción iguales o superiores a 85%.

AP.2. Profundizar cambios en el modelo de gestión de la cooperación técnica.

RE.1. Enfoque de gestión del conocimiento y uso TICs se incorporan al modelo de gestión de la cooperación técnica.

IDE.1. Realizado taller de capacitación a todo el personal que involucra el equipo, en el marco del SGC.

IDE.2. Página Web de la Oficina del IICA en Uruguay registra 20.000 visitas mensuales.

AP.3. Potenciar modelo de cooperación técnica que fortalezca la articulación entre acciones nacionales y regionales.

RE.1. Se brinda apoyo a los proyectos regionales y se recibe respaldo técnico para las acciones priorizadas dentro de la ANCT.

IDE.1. Con cada uno de los proyectos regionales con sede en la Oficina del IICA en Uruguay se realiza al menos una actividad técnica en sus áreas de competencia.

AP.4. Mejor atención a los clientes, como resultado de la aplicación de la filosofía de mejora continua.

RE.1. Se profundiza la filosofía de mejora continua a través de la implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.

IDE.1. Se realizan auditorías internas programadas.

IDE.2. Dirección efectúa revisión anual de todo el sistema.

IDE.3. Se realiza auditoría externa para la re-certificación del sistema.

IDE.4. Programa anual de capacitación cumplido, según programado y evaluada su eficacia.

IDE.5. Seguimiento y mejora de procesos y acciones correctivas y preventivas, implementadas.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Uruguay	406.000	15.000	421.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	89.320	3.300	92.620
Promoción de la Tecnología e Innovación	36.540	1.350	37.890
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	36.540	1.350	37.890
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	101.500	3.750	105.250
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	142.100	5.250	147.350

Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los Ministerios de Agricultura del CAS mediante el apoyo de REDPA y la STA CAS se encuentran en mejores condiciones de desarrollar trabajos en equipo para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional de acuerdo con los 7 ejes prioritarios definidos por los ministros del CAS, así como los temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y la Vida Rural en la Región Sur.

IDE.1. Conformados Grupos de trabajo interdisciplinarios para trabajar en por lo menos 3 temas prioritarios por año.

IDE.2. Al menos dos documentos elaborados con otras instituciones en conjunto (REAF – COPROFAM), sobre temas contingentes de las políticas agropecuarias.

IDE.3. Organizadas tantas reuniones de REDPA como RO CAS se realicen, con posibilidad de realizar reuniones extraordinarias en caso necesario. Organizadas por lo menos dos reuniones por año de cada uno de los 5 grupos de trabajo temáticos.

IDE.4. Publicados y divulgados al menos 4 informes de los trabajos de los Grupos de REDPA.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.5. Ejecutado el Proyecto BID-BPR-CAS y funcionando el sistema de información de REDPA.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Año 2010		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA	224.889	0	224.889
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	224.889	0	224.889

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo al desarrollo e incorporación de tecnológicas en cadenas prioritarias para mejorar su competitividad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. El sector agroalimentarioregional cuenta con información sobre la evolución y tendencias de los mercados asiáticos y europeos en el tema Food Safety y Food Quality, análisis realizado en el ámbito de la Plataforma Tecnológica Regional de Calidad de las Cadenas Agroalimentarias de PROCISUR.

IDE.1. Publicado y difundido un estudio sobre "Análisis de la evolución y tendencias de los mercados asiáticos y europeo".

AP.2. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Los principales actores de la región vinculados a la pequeña agricultura disponen de información sobre avances en tecnologías apropiadas resultantes de las acciones derivadas de la Plataforma Tecnológica Regional de Agricultura Familiar de PROCISUR y su vinculación con los sistemas productivos de los Países de la región.

IDE.1. Inventario sobre proyectos de I&D enfocados a la agricultura familiar disponible en el sitio web de la Plataforma en PROCISUR Online.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Manual de maquinaria apropiada para la pequeña agricultura disponible en los países del Cono Sur en versión digital e impresa.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Los sistemas de investigación de la región cuentan con capacidades para análisis de alto rendimiento genómico, transcriptómico, metabolómico y proteómico desarrolladas por el proyecto resistencia genética a la roya asiática de la soja (Plataforma SOUTHnomics).

IDE.1. Se ha cumplido el Plan Anual de Trabajo de los paquetes de trabajo 4 al 9 del proyecto Resistencia Genética a la Roya Asiática de la Soja (RAS – Plataforma SOUTHnomics).

RE.2. El sector agropecuario, la industria petrolera y de gas; y la comunidad científica de AL cuentan con un conocimiento más amplio del rol de los biocombustibles en el sector energético.

IDE.1. Publicación, con un estudio regional al respecto, disponible en la cyberteca de PROCISUR Online.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur	20.000	0	20.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad en los países del CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.) y promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS y sus Organismos de apoyo.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Fortalecida la institucionalidad de los Servicios Veterinarios de la Región Sur mediante la coordinación de acciones para la prevención de enfermedades emergentes transfronterizas.

IDE.1. Ejecutado plan de actividades del Proyecto Regional para el Control de la IAAP y otras enfermedades Transfronterizas.

RE.2. Fortalecidas técnica y administrativamente las organizaciones regionales de Sanidad Agropecuaria Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) y el Comité Veterinario Permanente del Sur (CVP).

IDE.1. Elaborados documentos técnicos e informes de avance del Plan de trabajo anual de COSAVE y CVP.

AP.2. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Se ha apoyado la coordinación e implementación de los acuerdos de MSF/OMC. Codex Alimentarius, OIE y CIPF con los puntos focales Codex y MSF, los Servicios Nacionales SAIA, las organizaciones de productores, de la industria y academia.

IDE.2. Editados y divulgados 3 Boletín Electrónico denominado CODEX -MSF Foro de Opinión.

RE.2. Se ha incrementado la capacidad técnica de gestión del análisis de riesgo en inocuidad de los alimentos en los servicios oficiales de los países de la Región Sur.

IDE.1. Capacitados al menos 10 funcionarios de alto nivel de los Servicios SAIA de la Región Sur y armonizados los procesos para la gestión de la implementación y documentación del análisis de riesgos.

RE.3. Se ha mejorado el conocimiento del sector productor agropecuario, la agroindustria alimentaria, los Servicios SAIA y las Organizaciones Regionales del ámbito de CAS sobre el impacto de la implementación de las normas privadas en algunas producciones agropecuarias de la Región.

IDE.1. Aplicados y publicados al menos un estudio de caso de normas privadas por país en la Región Sur.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	121.530	7.500	129.030

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

121.530

7.500

129.030

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Impulsar procesos de innovación y fortalecimiento institucional público y privado a nivel regional, nacional y local que promuevan las oportunidades de los agricultores familiares y otros actores en la generación de ingresos y la producción de alimentos en forma sostenible.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Los especialistas nacionales en DRS participan de la Red DRS IICA para el intercambio de documentos, experiencias en desarrollo rural y seguridad alimentaria.

IDE.1. Disponibles documentos analíticos sobre el tema de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

IDE.2. Creados al menos dos foros de discusión en la WEB sobre temas específicos y críticos de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

IDE.3. Realizadas al menos dos videoconferencias con los especialistas en DRS del IICA inter-regionales.

RE.2. Se ha apoyado y adoptado políticas públicas para la agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial en Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay.

IDE.1. Sistematizadas y difundidas experiencias de políticas públicas para la agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial.

RE.3. Identificadas en la región Sur Experiencias exitosas de articulación de la pequeña producción con mercados en la Región Sur.

IDE.1. Identificadas al menos dos buenas prácticas de articulación de la pequeña producción con mercados o producción orgánica.

AP.2. Formación de capacidades de planificación y gestión de actores sociales e institucionales y de agentes del desarrollo en los territorios.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se han fortalecido las capacidades institucionales de los sectores público y privado para su intervención y operación en los territorios de la región.

IDE.1. Capacitados al menos 30 técnicos en la región en planificación del desarrollo rural con enfoque territorial.

IDE.2. Organizado tres cursos regionales en: formulación de técnicos en proyectos de inversión; agronegocios y agricultura familiar

IDE.3. Efectuados tres intercambios de experiencias en temas relacionados a la gestión social de territorios y seguridad alimentaria y dos intercambios entre las oficinas de la regiones Sur, Andina y Central del IICA realizados.

RE.2. Se han fortalecido las capacidades nacionales del sector público y privado en temas relacionados al desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y seguridad alimentaria.

IDE.1. Realizados al menos dos seminarios en el tema desarrollo rural sostenible con enfoque territorial organizados.

IDE.2. Organizadas dos jornadas sobre el tema seguridad alimentaria y tres debates por videoconferencia.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Sur	126.867	7.500	134.367
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	126.867	7.500	134.367

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Fortalecer la institucionalidad regional del sector privado agropecuario para mejorar el desempeño de las cadenas agroproductivas comerciales mediante el apoyo a la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Se ha implementado un programa de trabajo articulado con las instituciones públicas y privadas para mejorar el desempeño de las cadenas agroproductivas comerciales en colaboración con la FARM.

IDE.1. En proceso de negociación con organismos financieros programa conjunto IICA-FARM.

IDE.2. Ejecutadas al menos dos acciones prioritarias con FARM realizadas al menos dos videoconferencias con los especialistas en DRS del IICA inter-regionales.

AP.2. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional 2009, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Se ha contribuido con información actualizada sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en la Región Sur.

IDE.1. Elaborado y enviado los insumos respectivos del informe.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	145.717	0	145.717
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	24.291	0	24.291
Promoción de la Tecnología e Innovación	29.143	0	29.143
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	24.291	0	24.291
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	29.143	0	29.143
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	38.775	0	38.775
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	73	0	73

Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad en los países del CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los Servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.) y promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS y sus Organismos de apoyo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. La Secretaría Ejecutiva de PROCISUR se ha ejercido adecuadamente a satisfacción de los países miembros y el IICA, cumpliendo con el mandato suscrito en el Convenio y ejecutando el PMP de acuerdo a lo establecido.

IDE.1. Se ha cumplido satisfactoriamente el PAT realizando las actividades previstas en los 3 ejes programáticos: Eje de Prospección, Eje Programático y Eje de Seguimiento y Evaluación, Informe Anual.

RE.2. Los INIAs de la región han fortalecido su institucionalidad y cuentan con el apoyo de sus gobiernos y del resto de los actores del sistema nacional de innovación.

IDE.1. Consolidada la institucionalidad de investigación en Paraguay y Bolivia, con sus instituciones formadas y operando.

Promoción de la Tecnología e Innovación

- IDE.2. Los INIAs tienen roles definidos y determinantes en los sistemas nacionales de innovación, en un sistema institucional estable.
 RE.3. Los INIAs cuentan con información actualizada sobre las tendencias y demandas de investigación.
 IDE.1. Un estudio de prospectiva por año sobre tecnología e innovación agrícola en la región.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	147.947	0	147.947
Promoción de la Tecnología e Innovación	147.947	0	147.947

Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Concertado e implementado plan de trabajo 2010 del COSAVE.

IDE.1. Coordinado y participado en al menos 3 reuniones del Comité Directivo y 7 de grupos de trabajo ad hoc.

IDE.2. Elaborados informes de avance técnicos y financieros sobre la asistencia proporcionada al COSAVE.

RE.2. Se ha contribuido a través del COSAVE en el proceso de armonización de normas internacionales para medidas fitosanitarias en la Región Sur.

IDE.1. Apoyada la gestión técnica y administrativa del COSAVE para asegurar su funcionamiento.

IDE.2. Organizado y participado al menos en 5 eventos técnicos internacionales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	20.000	0	20.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	20.000	0	20.000

Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. El CAS se encuentra en mejores condiciones para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional y renovar la institucionalidad del sector agropecuario y rural de la región.

IDE.1. Organizadas tres reuniones ordinarias de CAS en el año y reuniones extraordinarias en caso necesario.

IDE.2. Implementados los acuerdos regionales y resoluciones específicas definidas por los ministros del CAS.

IDE.3. Actividades del CAS incorporadas en la Agenda de la Región Sur.

RE.2. La Secretaría Técnica (ST) del CAS ha apoyado la elaboración estudios y propuestas técnicas de carácter regional aprobadas por los ministros de la región de acuerdo con sus prioridades.

IDE.1. Elaborados por lo menos tres documentos de temas estratégicos del CAS.

RE.3. La ST CAS ha promovido y compartido experiencias de integración regional con los Consejos Regionales con la CAC y con la Región Andina para la conformación de un Consejo Agropecuario Andino.

IDE.1. Elaborado documento comparativo entre CAS y CAC.

IDE.2. Apoyado el diseño de estrategia para la posible conformación de un Consejo de Ministros de Agricultura de la Región Andina.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	71.015	0	71.015
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	71.015	0	71.015

Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad regional en los países del CAS y Promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. La Secretaría técnica del CVP se ha fortalecido mediante la ejecución de acciones regionales.

IDE.1. Participado y tomado actas de al menos 5 reuniones ordinarias y extraordinarias del CVP.

IDE.2. Coordinado proyecto regional conjuntamente con organismos internacionales en la Región Sur.

RE.2. Coordinadas las acciones regionales en salud animal e inocuidad de los alimentos de origen animal de la región Sur.

IDE.1. Implementados acuerdos de las reuniones realizadas por las dos Comisiones y los cinco Grupos Adhoc del Comité.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	60.000	0	60.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	60.000	0	60.000

Plan Regional de Cooperación Técnica en Bioseguridad para la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Apoyados los mecanismos de cooperación (REDPA GT5 – Biotecnología) para promover y mejorar las capacidades técnicas de la región en Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.1. Sostenidas reuniones de trabajo con el GT5/REDPA con el fin de avanzar sobre el estado de las políticas de la agrobiotecnología y bioseguridad en la región.

IDE.2. Realizado Talleres sobre propiedad intelectual y analizada situación del tema en a nivel país y regional.

RE.2. Apoyado el proceso de identificación de necesidades de puntos críticos para la formulación de marcos normativos en Biotecnología y Bioseguridad a nivel de la región sur y en otras regiones donde sea necesario.

IDE.1. Participado y apoyado técnicamente reuniones regionales para la definición de marcos nacionales de bioseguridad en la Región Andina (Bolivia).

RE.3. Promovidos estudios, discusiones y análisis de normas nacionales, regionales e internacionales.

IDE.1. Desarrollados y distribuidos documentos de contenido legal y técnico abordando temas incluidos en los acuerdos internacionales para uso de tomadores de decisión, negociadores y técnicos de los países miembros del IICA.

RE.4. Promovida la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países, identificando oportunidades de cooperación y apoyando la consolidación y participación de los países miembros en mecanismos hemisféricos y mundiales.

IDE.1. Organizadas y coordinadas reuniones preparatorias previas a las negociaciones del protocolo de Cartagena de Bioseguridad (Japón 2010). Participado en reuniones de negociación como apoyo técnico a los países del hemisferio.

IDE.2. Fortalecida la participación del programa en los modelos de cooperación como NABI-GT5-REDPA.

IDE.3. Apoyado Proyecto de Región Andina "Diversificación de la oferta alimentaria para poblaciones vulnerables mediante el uso de herramientas biotecnológicas aplicadas a especies nativas de la Región Andina".

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Bioseguridad para la Región Sur	160.720	7.500	168.220

Promoción de la Tecnología e Innovación

160.720

7.500

168.220

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comercio para la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad en los países del CAS. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales SAIA, INIAs, COSAVE, CVP, PROCIs, REDPA, REAF, COPROFAM, etc) y promover las acciones de cooperación técnica conjunta del IICA con el CAS y sus Organismos de apoyo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Fortalecida la capacidad de monitoreo y análisis de políticas de REDPA durante 2010 y 2011.

IDE.1. Matrices nacionales de políticas agropecuarias actualizadas anualmente directamente por los países con apoyo metodológico del IICA.

IDE.2. Al menos un (1) documento anual de análisis de políticas en temas de actualidad para la región, elaborado por el GT1 con apoyo del IICA.

AP.2. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional anuales, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Elaborado el Informe Regional anual sobre la situación y perspectivas de la Agricultura (sección políticas y comercio) en 210 y 2011.

IDE.1. Informe elaborado y distribuido en las fechas previstas.

AP.3. Apoyo a los sectores públicos y privados para la negociación, implementación, actualización y armonización de la normativa comercial, sanitaria y fitosanitaria y bioseguridad, derivada de los Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Módulo agrícola y MSF realizado exitosamente em 20010 y 2011 en los cursos anuales de política comercial OMC-ALADI-IICA-BID para los países de la ALADI.

IDE.1. Alrededor de 50 funcionarios de los Gobiernos de los 12 países de ALADI capacitados anualmente en política comercial agropecuaria con el apoyo del IICA junto con socios estratégicos OMC, ALADI, BID/INTAL y Gobierno de España.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Apoyo a la articulación de los sectores públicos y privados para el diseño de estrategias y mecanismos regionales de gestión del riesgo y los seguros agropecuarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Establecidos y o fortalecidos los sistemas nacionales de seguros agropecuarios en la Región Sur.

IDE.1. Fortalecida capacidad de agentes en la Región Sur para diseñar e implementar sistemas de seguros agropecuarios.

IDE.2. Incorporado el tema de Seguros Agropecuarios en la enseñanza superior agropecuaria del Cono Sur.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comercio para la Región Sur	17.500	7.500	25.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	17.500	7.500	25.000

Región Norte

Oficina del IICA en Canadá

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyo al desarrollo rural de América Latina y el Caribe (ALC).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Las comunidades rurales de ALC mejoran su capacidad y sus conocimientos sobre desarrollo rural en base a programas y experiencias exitosas del Canadá rural, a través de documentos y actividades de fomento de la capacidad.

IDE.1. Informes de dos eventos de fomento de la capacidad sobre programas y experiencias exitosas en desarrollo rural, con asistencia de participantes de no menos de cuatro países de ALC.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Las Oficinas del IICA en la región brindan apoyo a iniciativas hemisféricas del IICA para formular y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los países que participan en iniciativas hemisféricas del IICA respaldadas por IICA Canada tienen mayor capacidad para implementar programas y actividades en áreas tales como la seguridad alimentaria, biocombustibles, agronegocios, biotecnología, innovación e investigación y seguridad alimentaria.

IDE.1. Un documento que brinda información sobre las experiencias del Canadá en relación con iniciativas hemisféricas del IICA.

IDE.2. Cuatro eventos centrados en las experiencias y actividades del Canadá en relación con iniciativas hemisféricas.

AP.2. Creación de mecanismos para reunir y difundir conocimientos mediante el fomento de la capacidad necesaria y el intercambio de información sobre experiencias exitosas de la región.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Ministerios de Agricultura y otros organismos de ALC mejoraron su capacidad para modernizar y reformar sus instituciones en base a los modelos y la experiencia del Canadá.

IDE.1. Un documento que compile las experiencias y los modelos del Canadá sobre modernización y reforma de las instituciones.

IDE.2. Un evento centrado en las experiencias y modelos del Canadá en materia de modernización y reforma de las instituciones.

AP.3. Evaluación e intercambio de información en relación con los efectos de los cambios de política y otros factores fundamentales en el comercio y la seguridad alimentaria del Hemisferio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Los Ministerios de Agricultura de los países miembros del IICA recibieron información actualizada sobre las políticas agrícolas implementadas por el Gobierno del Canadá en respuesta a la crisis en la seguridad alimentaria.

IDE.1. Por lo menos, se publicó y/o distribuyó un documento en relación con la seguridad alimentaria y la situación en el Canadá.

AP.4. Fortalecer la cooperación con instituciones públicas y privadas de la región para promover nuestra imagen institucional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Se fortalecen y refuerzan las relaciones entre el IICA y Agriculture and Agri-Food Canada (AAFC), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Organismo de Inspección Alimentaria del Canadá y el Departamento de Relaciones Exteriores para asegurar el continuo respaldo del Gobierno del Canadá al IICA y el reconocimiento de este como contraparte fundamental.

IDE.1. Por lo menos, tres reuniones con el CIDA para analizar cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y otros proyectos que administran conjuntamente el IICA y el CIDA.

Acciones Intertemáticas

IDE.2. Por lo menos, tres reuniones con Agriculture and Agri-Food Canada para analizar la orientación estratégica de IICA Canada y las iniciativas hemisféricas del IICA.

AP.5. Respalda la consolidación de los mecanismos regionales (NABI, NAPPO, PROCIs, etc) y la participación del IICA en los mismos, específicamente, en la formulación e implementación de estrategias regionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Se institucionalizan las relaciones con la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) para facilitar el intercambio de conocimientos técnicos e información entre la región norte y otras regiones de las Américas.

IDE.1. La NAPPO y el IICA organizan, por lo menos, tres actividades técnicas en que se intercambia información sobre normas fitosanitarias con no menos de cuatro países de las Américas.

IDE.2. Se celebran no menos de dos reuniones por año entre la NAPPO y el IICA a fin de contar con la oportunidad de analizar el curso de la implementación del plan de trabajo anual.

RE.2. Se refuerzan las relaciones con PROCINORTE para facilitar el intercambio de información y conocimientos técnicos de la organización con otras regiones de las Américas.

IDE.1. Se celebran no menos de dos reuniones por año entre IICA Canada y PROCINORTE a fin de analizar la orientación estratégica y mecanismos de fomento del intercambio de información con otras regiones.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Impulso a las relaciones y alianzas con el Gobierno canadiense y el sector privado, los interesados y las contrapartes fundamentales, mediante un incremento de la interacción y los intercambios, a fin de establecer y consolidar acuerdos y alianzas estratégicas.

RE.1. A través de la consolidación de acuerdos, alianzas estratégicas y actividades, se refuerza la relación con ministerios y organismos del Gobierno del Canadá a efectos de asegurar la continuidad del apoyo financiero, político y técnico al IICA.

IDE.1. Se celebran 10 reuniones entre IICA- Canadá e interesados principales del Gobierno del Canadá.

IDE.2. Se emprenden 10 actividades conjuntas entre el IICA y el Gobierno del Canadá en áreas estratégicas de cooperación técnica del Instituto.

RE.2. A través de la consolidación de acuerdos, alianzas estratégicas y actividades, se impulsan las relaciones con los interesados y las contrapartes principales del sector privado canadiense a efectos de asegurar la continuidad de su interés y apoyo a los proyectos técnicos y las actividades del IICA.

IDE.1. Se celebran 10 reuniones entre IICA- Canadá y los interesados principales.

IDE.2. Se emprenden nueve actividades conjuntas entre el IICA y los interesados canadienses en áreas estratégicas de la cooperación técnica del Instituto.

AP.2. Mejoramiento de la ejecución y los resultados de los programas mediante cambios en las prácticas de gestión de la cooperación técnica horizontal.

RE.1. Mejoramiento de la ejecución y los resultados de los programas mediante cambios en las prácticas de gestión.

IDE.1. Diez actualizaciones del sitio de IICA- Canadá en Internet.

IDE.2. Comentarios positivos de los interesados sobre los cambios en los programas de IICA- Canadá.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Canadá	568.500	10.000	578.500
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	142.125	2.500	144.625
Promoción de la Tecnología e Innovación	113.700	2.000	115.700
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	142.125	2.500	144.625
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	56.850	1.000	57.850
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	113.416	1.995	115.411
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	284	5	289

Oficina del IICA en los Estados Unidos de América

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Continuar el establecimiento y fortalecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas existentes y potenciales para promover la imagen institucional del IICA y la credibilidad y visibilidad de la Oficina del IICA en Estados Unidos.

RE.1. Los Estados miembros, a través del Consejo Permanente y los países Observadores Permanentes de la OEA, tienen una clara visión del papel del IICA como la principal entidad agropecuaria hemisférica.

IDE.1. El Día del IICA en la OEA es objeto de comentarios positivos de los Estados miembros y se acoge con beneplácito la futura celebración del Día del IICA en la OEA.

IDE.2. Obtener la participación en un proyecto de un País Observador del IICA y establecer contacto con no menos de dos nuevos posibles Países Observadores.

RE.2. El Departamento de Estado y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos apoyan decididamente las metas y objetivos del IICA.

IDE.1. Participación activa de no menos de dos funcionarios gubernamentales de alto nivel en las próximas reuniones del CE y el CCEAG y en otros eventos oficiales del IICA.

IDE.2. Participación del IICA, desde la Sede y/o desde la Representación en el país, en el Foro del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de 2010 sobre Perspectivas de la Agricultura y en no menos de dos eventos colaterales.

IDE.3. Implementación de al menos una propuesta del Gobierno de Estados Unidos, de preferencia con el Departamento de Estado (por ejemplo, examen de la agenda).

RE.3. El IICA desempeña un papel visible como contraparte de FAO, OEA, OPS, BID, el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones internacionales, así como de los sectores público y privado.

IDE.1. Elaborar y/o implementar no menos de una iniciativa conjunta.

IDE.2. Elaborar y/o implementar memorandos de entendimiento o acuerdos con no menos de una organización.

RE.4. Actualizar al IICA y/o a los países miembros en torno a la evolución actual de la política agrícola y de inocuidad de los alimentos de Estados Unidos.

IDE.1. Al menos cinco artículos o documentos relevantes distribuidos en el IICA o a los países miembros y/o divulgadoS en el sitio de la Oficina en Internet.

IDE.2. Al menos 10 nuevos comunicados de prensa distribuidos a contactos focalizados dentro de los tres días posteriores al evento y divulgados en el sitio del IICA en Internet dentro de los cinco días a partir del evento.

AP.2. Crear una Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos operativa, sobre una base sistemática a nivel institucional.

RE.1. Completar el acuerdo sobre el fortalecimiento de la cooperación estratégica alcanzado en la Semana de los Representantes de 2009 (Desempeño, Visión y Estrategia).

IDE.1. Se analizan y aplican según corresponda los resultados del segmento de la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos.

IDE.2. Ampliar el empleo de la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos y el instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia a no menos del 25% de los países.

IDE.3. Actualizar el plan estratégico de la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos.

RE.2. Fortalecer la capacidad de la Oficina en Estados Unidos.

IDE.1. Al menos trimestralmente, celebrar reuniones del Comité de Relaciones con Socios Estratégicos y establecer la coordinación en cuestiones relevantes con los Comités del IICA existentes.

IDE.2. Elaborar y ejecutar el temario del segmento de Relaciones con Socios Estratégicos de la Semana de los Representantes de 2010.

IDE.3. Formalizar el proceso para distribuir y supervisar proyectos del inventario de instituciones seleccionadas.

RE.3. Ampliar la visibilidad de los representantes del IICA ante las principales contrapartes de Estados Unidos.

IDE.1. Al menos dos reuniones /exposiciones/comunicaciones a los niveles adecuados del BID, el Banco Mundial y otros, según se seleccione y con el seguimiento que corresponda.

AP.3. Brindar apoyo a la iniciativa hemisférica del IICA.

RE.1. Fortalecimiento de las iniciativas del IICA en colaboración con la Oficina del IICA en Estados Unidos.

IDE.1. Definidas y promovidas no menos de dos iniciativas en respaldo de los empeños del IICA en esferas tales como inocuidad de los alimentos, agroturismo, biotecnología, invernáculos, seguros, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, Haití, etc.

IDE.2. Obtención de aprobación de la propuesta de proyecto de "Foro sobre Perspectivas Agropecuarias para las Américas" presentada al Departamento de Agricultura y al Departamento de Estado de Estados Unidos.

AP.4. Fortalecimiento de la Oficina Permanente del IICA en Europa (OPE).

RE.1. Desarrollar el reconocimiento del estatuto diplomático otorgado en 2009 por el Gobierno español.

IDE.1. Incrementar los recursos de la oficina.

IDE.2. Elaborar un plan estratégico para fomentar y aprovechar el reconocimiento diplomático.

IDE.3. Obtener un proyecto con el Gobierno Español.

RE.2. Promover y respaldar todos los esfuerzos por consolidar la Oficina Permanente en Europa como dependencia efectiva con la que se pueda contar en España y en la Comunidad Europea.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Concluidas no menos de dos misiones a la OPE. Definidas las necesidades y los recursos para responder a las solicitudes en forma coordinada y puntual.

IDE.2. Gestión del progreso y la conclusión exitosa del Acuerdo de Alcance Parcial aprobado de la OPE para 2010.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en los Estados Unidos de América	915.314	20.000	935.314
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	167.136	3.652	170.788
Promoción de la Tecnología e Innovación	271.208	5.926	277.134
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	129.792	2.836	132.628
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	91.531	2.000	93.531
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	224.252	4.900	229.152
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	31.395	686	32.081

Oficina del IICA en México

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer alianzas con instituciones públicas y privadas de la región para promover la imagen institucional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Mejorada la Cooperación Conjunta Chile-México en materia de alianzas estratégicas de campesinos para su inserción en cadenas agrocomerciales, mediante el intercambio y capacitación de profesionales y productores, con participación del Instituto de desarrollo Agropecuario (INDAP) de Chile y la Subsecretaría de Desarrollo Rural de SAGARPA México.

IDE.1. Publicado artículo sobre sistematización de experiencias sobre asociatividad de productores agrícolas en torno a rubros agrocomerciales.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Evaluar y compartir la información sobre el impacto de cambios en políticas y otros factores claves para el comercio y seguridad alimentaria hemisférica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Mejorado el Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero SIAP, fortaleciendo la difusión de información del sector hacia técnicos y productores del país.

IDE.1. Impulsada la creación de un portal electrónico de toma de decisiones para políticas gubernamentales.

IDE.2. Ampliados y operando los Sistemas-Producto Café y Caña de Azúcar en los gobiernos municipales, estatales y federales, mediante georreferenciación.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar la consolidación de y la participación del IICA en mecanismos regionales (por ejemplo NABI y NAPPO, PROCI, Consejo Trinacional, Reuniones regionales técnicas y NAAMIC) en la definición e implementación de estrategias regionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. Mejoradas las capacidades en la gestión del conocimiento en apoyo a los procesos de innovación tecnológica, con PROCINORTE y NAPPO.

IDE.1. Participado en dos eventos relacionados con la realización de las agendas de PROCINORTE y NAPP.

RE.2. Mejoradas las relaciones de IICA-México con FAO/CEPAL/Banco Mundial.

IDE.1. Realizada y suscrita la Agenda anual de trabajo FAO/CEPAL/Banco Mundial, en el marco del Grupo Interagencial en materia de Desarrollo Rural.

IDE.2. Publicado un documento sobre Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en México.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Evaluar y compartir la información sobre el impacto de cambios en políticas y otros factores claves para el comercio y seguridad alimentaria hemisférica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Mejorada la operatividad del sistema de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras, a través del mejoramiento de la capacidad del personal del Servicio de Inspección Fitozoosanitario del país.

IDE.1. Cumplido el Programa de capacitación en los temas de Salud Animal y Sanidad vegetal para el personal contratado por el IICA.

IDE.2. Enviado periódicamente el boletín Agrosalud a las oficinas de inspección fitozoosanitaria.

IDE.3. Entregada y discutida la Evaluación del Programa Operativo de 2009.

RE.2. Mejorado el impacto del programa moscafrut en el país, por incorporación de resultados de investigación en el ciclo biológico-cría masiva de *Anastrepha* y análisis costo-beneficio.

IDE.1. Alcanzado el 100% de la meta de producción de moscas de la fruta, con la calidad en %sobrevivencia en campo, relación H:M, capacidad etológica al cortejo de la hembra, etc.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

IDE.2. Entregados los resultados de investigaciones sobre ingredientes alternativos de la dieta la mosca realizadas por el Departamento de Desarrollo de Métodos de la Planta.

IDE.3. Actualizados 12 técnicos en temas de moscas de la fruta a través de su participación en curso internacional sobre de Moscas de la Fruta.

RE.3. Mejoradas las acciones fito y zoonositarias de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los vegetales y animales, en el país.

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación a capacitadores de los Gobiernos de Chiapas, Tabasco y SAGARPA, para el control de la Moniliasis del cacao a través de la introducción de variedades resistentes a la enfermedad.

IDE.2. Enviadas las recomendaciones técnicas a la Dirección General de Salud Animal de SENASICA-SAGARPA, como resultado de las reuniones mensuales de seis comités y de los grupos especiales del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (CONASA).

RE.4. Mejorado el el impacto del programa Moscamed en la frontera sur del país.

IDE.1. Alcanzadas las metas en trampeos, detección del 100% de brotes, entregados en tiempo y forma los pedidos de adulto frío a los estados del país.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar iniciativas que mejoren las capacidades de PyMEs Agrícolas para lograr acceso al mercado y promover el comercio.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Mejorado Postgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la puesta en marcha de la maestría "agroindustria rural, desarrollo territorial y turismo agroalimentario", con participación del IICA, IEP y la propia UAM.

IDE.1. Realizado el segundo diplomado sobre Agroindustria rural y territorio, con por lo menos 15 estudiantes.

IDE.2. Realizado el primer diplomado sobre Calidad y calificación de productos agropecuarios, con por lo menos 15 estudiantes.

RE.2. Mejoradas las capacidades para la difusión del conocimiento en materia de Agroindustria rural con enfoque territorial, con participación de Incon enfoque territorial, de la UAEM, Universidad de Chapingo, Universidad de los Altos de Chiapas, ICATECH.

IDE.1. Realizada la Sistematización de experiencias sobre agroindustria rural, de la Red Nacional de organizaciones de Mujeres campesinas en áreas marginadas del país.

IDE.2. Operando la estructura de interrelación entre productores agrícolas y las cadenas de Supermercados en México.

IDE.3. Realizadas dos conferencias y dos artículos sobre la materia.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Fortalecer alianzas con instituciones públicas y privadas de la región para promover la imagen institucional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecida la Red Iberoamericana de Cooperación en Gestión Territorial.

IDE.1. Realizado un taller sobre Gestión Territorial con participación de los Ministerios de Agricultura de los países que integran la Red.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Construir mecanismos para recopilar y divulgar el conocimiento a través del desarrollo de capacidades y la caracterización de experiencias exitosas regionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Mejorada la Política Nacional de Desarrollo Rural con apoyo metodológico y operativo del IICA.

IDE.1. Realizado un Seminario Internacional sobre Transferencia de Tecnología y Extensionismo.

IDE.2. Evaluada la Universidad Virtual para el programa de Capacitación en Gestión Territorial con participación de SAGARPA-INCA Rural.

IDE.3. Diseñado y estructurado el Programa del Diplomado sobre Desarrollo Rural Territorial con colaboración de la UNAM.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Ajustar la estructura institucional.

RE.1. Mejorado el arreglo institucional horizontal de la oficina.

IDE.1. Consolidadas, integradas y operando las áreas de Informática, Compras, Contabilidad, Finanzas, Recursos Humanos, Gestoría de Proyectos, Cooperación Técnica, Administración y Representación; mediante los diagnósticos efectuados de la oficina.

RE.2. Mejorada la estructura organizacional de la oficina, brindando eficientemente la cooperación técnica-administrativa.

IDE.1. Actualizado el organigrama y descripción de puestos así como los diagramas de procesos para el flujo de actividades del personal.

IDE.2. El personal de la oficina cuenta con el descriptivo de sus funciones y actividades, facilitando el trabajo en equipo.

RE.3. Mejorada la capacidad de la oficina para la rendición de cuentas oportuna y eficiente, en los niveles nacional, regional y hemisférico.

IDE.1. Consolidada satisfactoriamente la operación del SAP en la oficina.

AP.2. Fortalecidas las relaciones con los socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

RE.1. La oficina cuenta con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica-México 2010.

IDE.1. Realizados tres talleres de trabajo con los Representantes de la Sociedad Civil y de los sectores privados, académicos y públicos.

IDE.2. Revisados los contenidos y prioridades de la Agenda con Representantes de la Sociedad Civil y de los sectores privados, académicos y públicos.

RE.2. Actualizados, alineados y compatibilizados los procesos de la administración de la oficina y proyectos asociados de Cooperación Técnica de acuerdo con los clientes internos y externos de la misma, en conformidad con la normativa del IICA.

IDE.1. Elaborados y entregados en tiempo y forma 10 informes financieros mensuales para la contraparte con copia para sede central, incluyendo las respectivas conciliaciones bancarias.

IDE.2. Consolidados los procesos de compras con el SAP para los servicios y adquisiciones con los representantes de los programas específicos.

RE.3. Concluido el proceso de finiquito de los Anexos Técnicos y Programas Operativos con SAGARPA-SENASICA para el período enero-diciembre 2009.

IDE.1. Entregados los activos fijos, estados financieros, informes técnicos y evaluaciones así como levantadas las "Actas de Finiquito" de cuatro convenios con SAGARPA.

AP.3. Fortalecidos los sistemas de manejo del desempeño y evaluación.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Ejecutado el plan anual de mejora continua del personal de la oficina.

IDE.1. Realizadas dos reuniones mensuales en promedio para informar al personal administrativo sobre las actividades técnicas de la oficina.

IDE.2. Realizados tres talleres de trabajo con todo el personal de la oficina para difundir las bases de la cultura laboral institucional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en México	600.000	100.000	700.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	120.000	20.000	140.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	60.000	10.000	70.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	196.620	32.770	229.390
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	120.000	20.000	140.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	103.380	17.230	120.610

Plan Regional de Cooperación Técnica para la Región Norte

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar la consolidación de y la participación del IICA en mecanismos regionales (por ejemplo PROCINORTE, Consejo Trinacional, Reuniones regionales técnicas y otros) en la definición e implementación de estrategias regionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecida la participación del IICA en los mecanismos de integración regional y estrategias regionales sobre agricultura y vida rural en la Región Norte.

IDE.1. Reunión Regional Técnica Anual en la Región Norte incluyendo las oficinas de IICA, especialistas de la Sede y socios estratégicos organizada y ejecutada.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Evaluar y compartir la información sobre el impacto de cambios en políticas y otros factores claves para el comercio y seguridad alimentaria hemisférica.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Actores clave de las Américas cuentan con información actualizada sobre la situación y perspectivas de la agricultura y vida rural en la Región Norte.

IDE.1. IICA Región Norte publica un informe anual sobre la Región Norte que incluye secciones sobre la agricultura regional y los avances en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Región Norte	146.497	0	146.497
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	58.599	0	58.599
Promoción de la Tecnología e Innovación	16.115	0	16.115
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	29.299	0	29.299
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	30.764	0	30.764
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	11.720	0	11.720

Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar la consolidación de y la participación del IICA en mecanismos regionales (por ejemplo PROCINORTE, Consejo Trinacional, Reuniones regionales técnicas y otros) en la definición e implementación de estrategias regionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecida la participación del IICA en los mecanismos de integración regional y estrategias regionales sobre agricultura y vida rural en la Región Norte.

IDE.1. Plan Estratégico de PROCINORTE que lo posiciona como un mecanismo de cooperación intra y extra regional, como donante y oferente de tecnologías en plena ejecución con un plan anual y actividades concretas en marcha.

IDE.2. Plan de consecución de fondos y de proyección externa de PROCINORTE en ejecución.

IDE.3. Fuerzas de tarea de PROCINORTE funcionalmente activas y cooperando técnicamente entre los 3 países.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	126.600	0	126.600
Promoción de la Tecnología e Innovación	126.600	0	126.600

Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Facilitar la discusión y el diálogo entre los miembros del Consejo Trinacional de la Región Norte y alinear las acciones de cooperación técnica del IICA con las prioridades regionales definidas por el Consejo.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

RE.1. El Consejo Trinacional de la Región Norte ha fortalecido su capacidad de comprender las prioridades del IICA y definir las prioridades regionales dentro de este contexto.

IDE.1. Organizadas y realizada una reunión anual del Consejo Trinacional de la Región Norte, con la participación de al menos tres delegados de cada uno de sus Estados Miembros.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

IDE.2. Una ayuda memoria por año, que contiene las conclusiones, recomendaciones y decisiones adoptadas sobre los distintos temas discutidos en las reuniones del Consejo.

IDE.3. Se han tomado acciones con base en las recomendaciones emitidas por el Consejo.

IDE.4. Las recomendaciones del Consejo han sido incorporadas en la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Norte.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte	25.000	25.000	50.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	25.000	25.000	50.000

Despacho del Director General

Despacho del Director General

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir y gestionar los asuntos de ámbito corporativo del Instituto. (Despacho del DG).

RE.1. Conducción de la Dirección General de acuerdo a las normas institucionales y a los mandatos de sus Órganos de Gobierno.

IDE.1. Las Acciones de cooperación técnica se implementan en concordancia con los lineamientos del PMP 2006-2010 y las prioridades de los Estados Miembros.

IDE.2. Los recursos institucionales son administrados en forma prudente, transparente y eficiente, mediante la correcta aplicación de la normativa institucional vigente.

IDE.3. Se cumple cabalmente con el Protocolo de Traspaso del cargo de Representante en los Estados Miembros, asegurando una clara caracterización de la situación de entrega y recibimiento de una determinada Oficina.

IDE.4. Fortalecidas e intensificadas las relaciones con los Estados Miembros y socios estratégicos de ámbito interamericano y mundial.

RE.2. Adecuada organización de las reuniones de los Órganos de Gobierno institucionales.

IDE.1. Realizadas exitosamente las reuniones de la CCEAG y el Comité Ejecutivo, desde un punto de vista político, estratégico y logístico, en función de la normativa institucional.

RE.3. Promovida la imagen del Instituto como organismo internacional de desarrollo.

IDE.1. El IICA es reconocido por parte de autoridades y organismos internacionales, como un centro de excelencia técnica, con transparencia, orientado a la demanda y logro de resultados y con bajos costos de operación.

IDE.2. El Instituto es reconocido por la comunidad de organismos internacionales, como un socio estratégico confiable que contribuye al desarrollo de la agricultura y la vida rural de las Américas.

RE.4. Cumplidas a satisfacción las obligaciones diplomáticas y protocolarias del Instituto.

IDE.1. El Director General atiende y participa en las distintas actividades relacionadas con aspectos protocolarios y diplomáticos inherentes a su función.

AP.2. Promoción de una imagen de eficiencia y profesionalismo en el Despacho del Director General. (Coordinación del Despacho del Director General y la Oficina de Relaciones Diplomáticas y Protocolo).

RE.1. Asegurar el funcionamiento eficiente del Despacho del Director General.

IDE.1. Coordinación de la agenda del Director General y supervisión de las labores del personal del Despacho del Director General para asegurar la realización expedita de sus funciones.

IDE.2. Seguimiento oportuno de las disposiciones del Director General con los Directores de la Sede Central y con los Representantes, p.ej., elaboración y seguimiento de memorandos y otros tipos de correspondencia, informes, acuerdos, etc.

IDE.3. Capacitado el personal del Despacho del Director General, con énfasis en el idioma inglés.

AP.3. Apoyar al Director General en el fortalecimiento de relaciones con los Estados Miembros y los socios estratégicos. (Coordinación del Despacho del Director General y la Oficina de Relaciones Diplomáticas y Protocolo).

RE.1. Planificar, con éxito, las misiones oficiales del Director General.

IDE.1. Cada misión del Director General tiene un enfoque estratégico, dirigido a incrementar el nivel de cooperación con los Estados Miembros y socios estratégicos del IICA.

IDE.2. Apoyar la participación del Director General en foros de integración regional de alto nivel: Jefes de Gobierno del CARICOM, la Alianza, CORECA/CAC, CAS.

AP.4. Colaboración en la organización de reuniones institucionales y de los Órganos de Gobierno (Coordinación del Despacho del Director General y la Oficina de Relaciones Diplomáticas y Protocolo).

RE.1. Asegurar el éxito de las reuniones, aprobación de resoluciones que sirvan para fortalecer al IICA como institución e incrementar su trabajo en el hemisferio.

IDE.1. Colaboración en la organización de reuniones institucionales y de los Órganos de Gobierno (Coordinación del Despacho del Director General y la Oficina de Relaciones Diplomáticas y Protocolo).

IDE.2. Apoyar los preparativos para importantes reuniones de inducción en la Sede Central; p.ej. Semana de Representantes.

AP.5. Coordinación de las Relaciones Diplomáticas y protocolarias del Instituto y del Director General. (Coordinación de la Oficina del DG y Oficina de Protocolo y Relaciones Diplomáticas).

RE.1. Se cumple eficazmente todas las obligaciones diplomáticas y protocolarias que resultan de las relaciones oficiales del Instituto.

IDE.1. Organizadas y atendidas exitosamente todas las actividades y eventos diplomáticos y técnicos a las que asiste el Director General, para los cual se coordinará con las Unidades del Instituto involucradas.

IDE.2. Se da respuesta oportuna a las notas verbales y diplomáticas y atención de eventos oficiales.

IDE.3. Atención correcta de invitados y de altas autoridades de los Estados Miembros y otros visitantes oficiales a la Sede Central.

RE.2. Se eleva el nivel de las relaciones oficiales del Instituto y se mantiene presencia protocolaria y diplomática a nivel nacional e internacional.

IDE.1. El IICA participa en actividades oficiales organizadas por la Cancillería de Costa Rica.

IDE.2. Incrementada la participación del IICA en el medio diplomático local y en foros diplomáticos tales como el Instituto Diplomático, Asociación de Diplomáticos y la Revista Diplomática.

AP.6. Coordinación, control y conducción de los procesos de solicitudes de exoneraciones, derechos e inmunidades del Instituto y de los funcionarios PPI. (Coordinación de la Oficina del DG y Oficina de Protocolo y Relaciones Diplomáticas).

RE.1. Perfeccionamiento y automatización del cuadro de funcionarios PPI y asociados.

IDE.1. Actualizado oportunamente el archivo documentario y electrónico de los expedientes de los funcionarios internacionales y asociados.

IDE.2. PPI y personal asociado, informado oportunamente sobre sus renovaciones, p.e. de carnés MI y visas.

IDE.3. Se orienta al personal internacional en temas sobre privilegios e inmunidades otorgadas por el país sede.country.

RE.2. IICA y su PPI cumple con las normas del Estado de CR. en el uso de privilegios e inmunidades.

IDE.1. Realizadas las tramitaciones de visas oficiales de permanencia en el país para el PPI y su núcleo familiar, sus carnets de MI y la solicitud de exoneraciones de vehículos, menajes de casa, licores e impuestos de venta en las compras locales. Se apoya a la Asesoría Legal en la inscripción y desinscripción de vehículos del Instituto y su PPI. También se apoya a la Unidad de Servicios Generales en la tramitación de las exoneraciones de equipos para el Instituto.

AP.7. Promover el trabajo conjunto y las alianzas estratégicas con los Organismos Internacionales y mejorar la coordinación con otros socios del IICA en el ámbito hemisférico y global. (Oficina del Sudirector General).

RE.1. El IICA ha fortalecido sus alianzas con los Organismos Internacionales y otros socios estratégicos en el ámbito hemisférico y global.

IDE.1. Reuniones de trabajo realizadas con los Organismos Internacionales (BID, FIDA, OPS, FAO, CEPAL, Banco Mundial), instituciones regionales (SICA, CARICOM, MERCOSUR, Comunidad Andina), y otros socios estratégicos, para actualizar los marcos de trabajo conjunto.

RE.2. La Dirección de Socios Estratégicos (DSE) cuenta con el apoyo de la Subdirección General para fortalecer las alianzas con nuevos socios.

IDE.1. Apoyo a la Dirección de Socios Estratégicos para establecer al menos 5 nuevos acuerdos de cooperación con organizaciones financieras internacionales y de cooperación técnica.

IDE.2. Definida una estrategia de trabajo conjunto en apoyo a la Dirección de Socios Estratégicos.

RE.3. El IICA ha establecido alianzas estratégicas con nuevos socios en los ámbitos nacional, regional, hemisférico y global.

IDE.1. Realizadas actividades conjuntas con al menos una universidad (o institución afín) en cada Región del hemisferio y con otros socios estratégicos del sector público, privado y de la sociedad civil, en coordinación con la DORI y la DLTGC, con el propósito de propiciar un proceso de "Know-how sharing".

AP.8. Desarrollar una estrategia para acceder a nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos de captación de recursos. (Oficina del Sudirector General).

RE.1. El IICA cuenta con una estrategia para acceder a nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos de captación de recursos.

IDE.1. La Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión recibe insumos y apoyo de la Subdirección General para la elaboración del Documento guía de la estrategia del IICA para acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

IDE.2. Reuniones de trabajo realizadas con nuevos socios estratégicos en el sector público, privado y de la sociedad civil (en los ámbitos nacional, regional, hemisférico y global) para identificar nuevas fuentes de financiamiento.

AP.9. Apoyar la coordinación y el trabajo en equipo entre los distintos órganos de gobierno del IICA y sus unidades. (Oficina del Sudirector General).

RE.1. Los órganos de gobierno del IICA y las unidades del Instituto cuentan con el apoyo de la Subdirección General y con información relevante para la toma de decisiones.

IDE.1. Información relevante, opiniones y contribuciones en distintos temas de interés institucional presentados ante el Gabinete, el Comité Técnico, el Comité de Administración y Finanzas, el Comité de Programación, el Comité de Socios Estratégicos, la Comisión Especial para Asuntos Gerenciales, el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura.

- RE.2. Las oficinas del IICA en España y Washington D.C. cuentan con el apoyo de la Subdirección General e implementan una estrategia para su fortalecimiento.
- IDE.1. Contribución de la Subdirección General en el diseño de una estrategia institucional para aprobar el nuevo Acuerdo de Sede entre el Gobierno de España y el IICA y definir una estrategia para el fortalecimiento de la Oficina del IICA en Washington D.C.
- RE.3. Socios estratégicos del IICA y otros actores del agro informados sobre la labor institucional.
- IDE.1. Informes mensuales de las unidades operativas del IICA integradas en el Infoletter de la Dirección General.
- AP.10. Ejecución de auditorías en las Oficinas y en la Sede Central. (Auditoría Interna).
- RE.1. Realizadas auditorías de traspaso de responsabilidades y documentado el estado de situación de las Oficinas donde se producen cambios de Representante.
- IDE.1. Se valida la información presentada en el informe de rendición de cuentas del Representante Saliente aplicando el Protocolo establecido en la OE #21/2005.
- IDE.2. Se documenta el traspaso formal de responsabilidades y se proporciona opinión calificada sobre el estado de situación de la gestión administrativa, financiera y contable.
- RE.2. Se apoya el proceso de información sobre el estado de situación administrativa, financiero y contable del IICA al nuevo Director.
- IDE.1. Se cuenta con información gerencial actualizada y validada para la toma de decisiones del nuevo Director General.
- RE.3. Planificadas y ejecutadas auditorías regulares a los países.
- IDE.1. Se dispone de informes con evaluación sobre el cumplimiento de las normas institucionales para que la Administración implemente las medidas correctivas necesarias. Se realiza seguimiento a las recomendaciones anteriores y a los PMO en ejecución.
- RE.4. Planificadas y ejecutadas revisiones de rutina en distintas Unidades de la Sede Central.
- IDE.1. Se realizan controles para verificar el cumplimiento de la normativa institucional en las Unidades de Finanzas, Servicios, Recursos Humanos e Informática.
- RE.5. Ejecutadas auditorías especiales a solicitud del Director General, para proveerle información adecuada que le permita tomar decisiones oportunas.
- IDE.1. La Dirección General toma acciones e implementa decisiones sobre la base de la información y recomendación de la auditoría.
- AP.11. Monitoreo y Evaluación de los mecanismos de control interno institucional. (Auditoría Interna).
- RE.1. La Dirección General toma conocimiento de las fortalezas y debilidades del sistema de control interno institucional y ordena la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna, asegurando el fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera y contable.
- IDE.1. Se presentan al Director General dos informes anuales sobre el estado de la situación administrativa, financiera y contable del Instituto en su conjunto y se plantean propuestas de mejora para el control de los recursos.
- RE.2. Realizado el seguimiento a las recomendaciones de los Auditores Externos e informado al CRA.
- IDE.1. Se verifica la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Externa con todas las Unidades involucradas y se presenta un informe de cumplimiento al CRA.
- RE.3. Los Comités para la Gestión Institucional cuentan con la orientación y opinión de la Auditoría Interna y las decisiones se ajustan a las normas y procedimientos institucionales.
- IDE.1. Se participa en forma proactiva en los Comités de Administración y Finanzas, de Programación, de Compras y Contrataciones y otros Comités Ad-hoc, aportando opiniones e información útil y oportuna que permite consensuar decisiones ajustadas a las normas, procedimientos y buenas prácticas institucionales.
- AP.12. Organización y apoyo técnico y logístico a la realización de eventos oficiales. (Secretaría Técnica de la JIA/CE y Gabinete).

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Se realizan exitosamente las reuniones de la CCEAG 2010 y 2011, del Comité Ejecutivo 2010 y 2011, de la Junta Interamericana de Agricultura 2011, de los Delegados Ministeriales preparatorias de la VI Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural.

IDE.1. Para la CCEAG a) Preparadas las convocatorias a Estados Miembros y a otros participantes; b) elaborados los documentos de trabajo a cargo de la Secretaría; c) Completada la coordinación con las Unidades en la Sede Central para la elaboración de los restantes documentos de trabajo de la reunión; d) Informe final de la reunión.

IDE.2. Para el Comité Ejecutivo: a) documentos de trabajo entregados 45 días antes de la reunión; b) elaborados 4 documentos de trabajo; c) preparados 18 Proyectos de Resolución; d) organizados y operando con eficiencia los servicios de apoyo; e) Informe final de la reunión.

IDE.3. Apoyo brindado a la preparación de la VI Reunión Ministerial: Realizadas las reuniones del GRICA con resultados satisfactorios.

AP.13. Ejercicio de la Secretaría Técnica del Gabinete. (Secretaría Técnica de la JIA/CE y Gabinete).

RE.1. Se ejerce la Secretaría del Gabinete y se apoya su operación como principal foro interno de análisis, coordinación e implementación de la política institucional.

IDE.1. Elaborados, por la Secretaría y aprobados por el Director General: el calendario anual de reuniones del Gabinete, convocatorias y agendas de 24 reuniones; documentación de respaldo a los temas de esas 24 agendas; actas de 24 reuniones; documentos ad hoc preparados por disposición del Director General.

IDE.2. Se brinda seguimiento al cumplimiento de las decisiones que adopte el Gabinete: 24 reportes mensuales, elaborados y enviados a las Unidades de las Sede Central y Oficinas en los países comunicaciones sobre todos los acuerdos adoptados por el Gabinete; perfeccionado el sistema en línea de seguimiento de acuerdos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Año 2010

	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
--	---------------	--------------------	--------------

Capítulo II: Costos de Dirección

	682.080	25.000	707.080
--	---------	--------	---------

Unidades de Cooperación Técnica

Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

- Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.
- Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las instituciones públicas y privadas han fortalecido su institucionalidad para promover agronegocios competitivos.

IDE.1. Apoyada la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) y la Secretaría Técnica de la misma.

IDE.2. Proporcionada cooperación técnica para la promoción y el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, que favorezca el desarrollo de los Agronegocios en los países miembros del IICA.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

- Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.
- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.
- Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.
- Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Los Estados Miembros del Instituto cuentan con técnicos públicos y privados capacitados en negociaciones comerciales agrícolas, administración e implementación de acuerdos y en el análisis y diseño de políticas sectoriales.

IDE.1. Impartidos al menos cuatro cursos al año y se prepara material de difusión sobre el estado de las negociaciones y administración de acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales agrícolas (en función de la demanda de las oficinas y especialistas regionales).

RE.2. Las instancias regionales de integración CAS/REDPA; CAC; CORECA, Consejo Ministros del Caribe, etc.) disponen de información oportuna para la toma de decisiones en materia de políticas y comercio.

IDE.1. Atendidas solicitudes de cooperación técnica provenientes de las instancias agrícolas de integración regional en temas relativos a la Dirección.

AP.3. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Estados Miembros cuentan con información calificada sobre la situación y perspectivas del comercio agroalimentario, las negociaciones comerciales y la integración subregional.

IDE.1. Elaborado un informe anual y entregado a la Unidad encargada de realizar el Informe de Situación y Perspectiva de la Agricultura de conformidad con los términos de referencia indicados.

IDE.2. Elaborado un informe anual sobre la situación de los bloques regionales de integración.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.2. Estados Miembros cuentan con estudios y análisis de los resultados de las políticas y estrategias y del impacto de acuerdos comerciales y situaciones coyunturales sobre sus economías, que les facilita la toma de decisiones.

IDE.1. Desarrollado al menos dos estudios analíticos sobre el impacto en el sector agroalimentario, de políticas, acuerdos comerciales agrícolas implementados o situaciones coyunturales.

RE.3. Agroempresarios de los países miembros del IICA cuentan con mecanismos para identificar oportunidades de mercado.

IDE.1. Apoyados esfuerzos de los países miembros del IICA para promover la participación de pequeños y medianos empresarios rurales en eventos comerciales nacionales, regionales y mundiales.

IDE.2. Desarrollados y fortalecidos instrumentos y esfuerzos para validar productos de interés de los pequeños y medianos productores en mercados de destino.

RE.4. Agroempresarios de los países miembros del IICA cuentan con información relevante para la toma de decisiones comerciales.

IDE.1. Se mantienen actualizado el sistema para identificar los requisitos para importar productos agrícolas frescos y procesados a los mercados de EE.UU., Canadá y la UE.

IDE.2. Los agroempresarios tienen acceso a información relevante por medio del sistema Infoagro/Agronegocios.

RE.5. Los empresarios y organizaciones del sector agro empresarial cuentan con nuevos conocimientos e información sobre nuevos temas estratégicos.

IDE.1. Identificados y difundidos nuevos temas estratégico para el desarrollo de los agronegocios del hemisferio.

IDE.2. Elaborado documento sobre temas actuales y previstos de mayor repercusión en la competitividad de las cadenas agroalimentarias con énfasis en Centroamérica.

AP.4. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países miembros del Instituto disponen de información sobre las negociaciones comerciales agrícolas llevadas a cabo en el marco multilateral y bilateral, así como de sus políticas sectoriales de ámbito nacional en apoyo a su sector agroalimentario.

IDE.1. Administrado el sistema de información Infoagro/Comercio, componente de la Plataforma de Información Técnica del Instituto, por medio del cual se proporciona información sobre las negociaciones comerciales agrícolas llevadas a cabo en el marco multilateral y bilateral, así como de sus políticas sectoriales de ámbito nacional en apoyo a su sector agroalimentario.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Los países miembros cuentan con guías y orientaciones para apoyar sus procesos de innovación institucional y diseño de políticas para la innovación tecnológica.

IDE.1. Divulgadas y probadas las guías para diagnosticar sistemas de innovación tecnológica en países, como parte de un programa hemisférico en apoyo al desarrollo de innovaciones institucionales para la innovación tecnológica.

AP.2. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países cuentan con información estratégica sobre los avances y desempeño de la agricultura y la tecnología e innovación, en apoyo al diseño de políticas y toma de decisiones para fortalecer el cambio tecnológico agropecuario.

IDE.1. Disponible informe 2010 sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la ciencia, la tecnología y la innovación y una visión prospectiva de los avances de la ciencia y la tecnología.

IDE.2. Actualizadas las bases de datos, material informativo y documentos sobre el desempeño y tendencias de la agricultura y la innovación tecnológica.

AP.3. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Las organizaciones nacionales y mecanismos regionales de innovación disponen de elementos para apoyar y promover la gestión de información para la innovación tecnológica.

IDE.1. Mejoras las capacidades para la gestión de conocimiento técnico de 40 profesionales en apoyo a la innovación tecnológica agropecuaria, mediante curso y herramientas virtuales.

RE.2. La comunidad científico-tecnológica y el sector productivo cuentan con el Sistema de Información Científico y Tecnológico Agropecuario (INFOTEC) consolidado y operando en forma continua.

IDE.1. Sistema infotec.ws en línea y actualizado, con boletines periódicos (40 por año).

IDE.2. Mecanismos de comunicación virtual en funcionamiento según las necesidades de cada red o comunidad.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.4. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. La región cuenta con mecanismos del sistema hemisférico de cooperación recíproca entre países en innovación tecnológica fortalecidos y en operación.

IDE.1. Fortalecidos los PROCI, PROMECAFE y SICTA y la articulación de agendas entre ellos y con aquellas del sistema internacional de investigación (GFAR y CGIAR).

AP.5. Promover la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países cuentan con mecanismos para el acceso e intercambio de información sobre innovaciones tecnológicas para la producción y diversificación de alimentos.

IDE.1. Difundida información sobre ciencia, tecnología e innovaciones relevante tendiente a mejorar la disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos y con mecanismos para compartirla.

IDE.2. Elaborados lineamientos para el diseño de procesos de gestión de información técnica en el marco de los servicios de transferencia tecnológica o extensión.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Los Países Miembros cuentan con y aplican metodologías y herramientas para la valoración del desempeño y promoción de una visión común para el desarrollo de los servicios oficiales de SAIA en los países de las Américas, con miras a incrementar la competitividad y contribuir a la seguridad alimentaria.

IDE.1. Herramienta Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) para Laboratorios SAIA aplicada en al menos tres países.

IDE.2. Elaborados informes sobre caracterización de los sistemas nacionales de SAIA en al menos tres países.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

IDE.3. Promovido el modelo de Agencia Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en al menos dos países.

RE.2. Los países miembros y las regiones ha desarrollado capacidades para el manejo de asuntos emergentes y emergencias SAIA.

IDE.1. Proyecto para el fortalecimiento de los servicios nacionales de salud animal y vegetal en comunicación del riesgo y en comunicación de crisis en ejecución.

IDE.2. Realizadas al menos tres acciones para el fortalecimiento de capacidades en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades emergentes y re-emergentes de importancia biológica y económica.

IDE.3. Implementados al menos dos elementos del programa de certificación de alimentos en origen.

IDE.4. Completado el material de entrenamiento sobre perfiles de riesgo para uso en fronteras.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se han capacitado líderes en inocuidad de alimentos de países de ALC, como resultado de la continuación del programa hemisférico ELFS sobre formación de liderazgo (técnico, institucional, y humano).

IDE.1. Realizados los segundos dos módulos de la Segunda Serie del Programa de Liderazgo Ejecutivo en Inocuidad de Alimentos (ELFS).

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Incrementadas capacidades técnicas de países miembros para la formulación e implementación de políticas y estrategias de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

IDE.1. Formuladas estrategias, planes, programas y proyectos para la implementación de políticas de desarrollo rural sostenible.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Actores públicos y privados vinculados al desarrollo rural en planificación y gestión social del desarrollo rural territorial, han mejorado sus capacidades.

IDE.1. Realizado al menos un curso sobre planificación y gestión social del desarrollo territorial orientado a fortalecer a instituciones rectoras y líderes del desarrollo rural en los países.

RE.2. Desarrolladas capacidades de organizaciones y redes jóvenes líderes y mujeres productoras rurales con enfoque de equidad de género.

IDE.1. Brindado el apoyo técnico a socioproductivas de redes y organizaciones nacionales de mujeres rurales en materia organizacional y de gestión.

AP.3. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Estados miembros cuentan con instrumentos metodológicos para la gestión del desarrollo sostenible de los territorios rurales.

IDE.1. Sistematizadas al menos dos herramientas metodológicas para la gestión de procesos de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

AP.4. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Estados miembros cuentan con publicaciones sobre temas estratégicos para los procesos de desarrollo rural sustentable con enfoque territorial.

IDE.1. Publicados al menos dos documentos técnicos con temas estratégicos para el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

AP.5. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Incrementadas las capacidades de los países miembros en la gestión de buenas prácticas en desarrollo rural sostenible.

IDE.1. Realizadas al menos dos acciones de cooperación horizontal entre países miembros para el intercambio de experiencias exitosas en DRS.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Organizado un foro de reflexión, intercambio y armonización de acciones entre países miembros.

AP.6. Promover la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Se ha mejorado el posicionamiento del enfoque territorial del DRS como instrumento útil para la articulación de políticas, dimensiones y sectores vinculados a la SA y a la prosperidad de las comunidades rurales.

IDE.1. Realizado por lo menos un evento de capacitación con socios del IICA, dirigido a valorar el enfoque territorial del DRS y puesta en práctica modelos de gestión intersectoriales funcionales a la SA y al fortalecimiento de las Agriculturas Familiares.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Países cuentan con información y orientaciones conceptuales sobre metodologías, procedimientos o instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de acciones, dentro del contexto de cambio climático.

IDE.1. Elaborada documentación guía de apoyo en marcos conceptuales metodologías, procedimientos o instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de acciones ,dentro del contexto de cambio climático.

IDE.2. Realizadas y analizadas al menos 2 misiones técnicas para apoyar la construcción de indicadores de sustentabilidad y/o la evaluación de impactos ambientales de actividades agropecuarias y rurales e identificación de proyectos productivos.

RE.2. Países disponen propuestas estratégicas en apoyo a políticas y han desarrollado proyectos con enfoque de cadena en territorios para la gestión de recursos naturales y ambiente y su vinculación con la Seguridad Alimentaria.

IDE.1. Elaborado un análisis acerca de políticas normativas ambientales y de los recursos naturales y su impacto en la agricultura.

IDE.2. Continuación del apoyo al menos 2 países en procesos de gestión de agua y manejo de cuencas y/o servicios Ecosistémicos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.2. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Países cuentan con información relevante sobre efectos del cambio climático, en apoyo al diseño y a lineamiento de políticas para fortalecer la agricultura sostenible y seguridad alimentaria.

IDE.1. Implementación en al menos 2 países de propuestas de formulación de proyectos que incorporan la dimensión de adaptación, demandada por los procesos de cambios ambientales globales.

IDE.2. Continuación de la identificación y elaboración de proyectos de diversificación productiva en al menos 2 países.

AP.3. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Países funcionando con una red de conocimiento especializada en recursos naturales y gestión ambiental y cambio climático vinculadas a la agricultura sostenible y promoción de la seguridad alimentaria.

IDE.1. Actualizada la página temática web y fortalecida la red de conocimiento con retroalimentación regional y/o nacional.

IDE.2. Distribuido al menos un documento de análisis sobre como potenciar las interrelaciones entre ambiente, agricultura y desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en el marco de Seguridad Alimentaria.

IDE.3. Fortalecida la creación de una red informal de expertos para retroalimentar la formulación de propuestas para los países.

AP.4. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Países aprovechan y utilizan los mecanismos de cooperación horizontal en el área de Recursos Naturales y gestión ambiental y del cambio climático.

IDE.1. Brindada asistencia técnica para la construcción de "espacios demostrativos" en territorios, promoviendo agendas de trabajo articuladas en temas ambientales y recursos naturales en al menos 2 países.

IDE.2. Trabajo conjunto con el Comité Consultivo Interagencial (CCI) para realizar análisis a la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) Centroamericana y seguimiento y monitoreo a su implementación.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Los Estados Miembros cuentan con desarrollos conceptuales y propuestas para promover la modernización de los Ministerios de Agricultura o instancias técnicas dentro de los Ministerios.

IDE.1. Difundido el estudio comparativo sobre Políticas de Estado para la Agricultura.

IDE.2. Elaborada propuesta de Proyecto para la búsqueda de financiamiento a programas de Modernización Institucional en las Américas.

IDE.3. Se ha participado, según demanda, en misiones de apoyo a la modernización de los Ministerios de Agricultura o instancias técnicas dentro de los Ministerios.

AP.2. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Estados Miembros cuentan con insumos para la construcción de estrategias y propuestas de política que contribuyan a la redinamización de la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Elaborados y difundidos los Informes: a) Perspectivas de la Agricultura y el Medio Rural 2009: una mirada hacia ALC"; b) Documento posicional del IICA "Redinamización de la contribución de la agricultura y lo rural a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible"; y c) Documentos de apoyo sobre temas específicos, que alimentaron al proceso de construcción del documento posicional del IICA.

IDE.2. Elaborado, en conjunto con FAO y CEPAL, el Informe Perspectivas para la Agricultura y el Medio Rural 2010".

IDE.3. En operación y actualizado el Sistema de Indicadores Estadísticos para el análisis de la Situación de la Agricultura y el Medio Rural en colaboración con la CEPAL y FAO.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Articular las acciones de cooperación técnica hemisférica con las agendas nacionales y regionales.

RE.1. Las acciones de cooperación técnica de la DLTGC responden a las prioridades estratégicas establecidas en la Agenda Hemisférica, y están articuladas con las Acciones Prioritarias de las regiones y países.

IDE.1. Las Áreas y Unidades de la DLTGC articulan sus acciones hemisféricas con los compromisos asumidos a nivel nacional y regional.

IDE.2. Las Áreas y Unidades de la DLTGC aplican los instrumentos esenciales para la cooperación técnica.

IDE.3. La DLTGC dispone de un Plan de Trabajo para el 2010 en coordinación con la DORI y la DAF, así como de las metodologías de programación y trabajo conjunto.

AP.2. Promover y consolidar el trabajo en equipo e inter-temático en el seno de la DLTGC y con las demás unidades del IICA.

RE.1. Los miembros de la DLTGC toman decisiones y actúan como equipo de trabajo que lidera los procesos técnicos del IICA, con una visión integrada.

IDE.1. Reuniones periódicas de los Directores y Jefes de Unidad de la DLTGC, en las que se toman acuerdos, se ejecutan y se les da seguimiento.

IDE.2. La DLTGC está representada en el 100% las reuniones internas convocadas.

IDE.3. El Comité Técnico del IICA se reúne periódicamente y actúa como foro institucional de discusión y decisión sobre los principales temas técnicos del IICA. Se toman decisiones, se implementan y se les da seguimiento.

RE.2. La Administración Superior cuenta con información estratégica sobre temas técnicos vinculados a la agricultura, los cuales fundamentan la posición del instituto y la participación del DG y/o Sub-Directores en eventos.

IDE.1. Atendidas el 100% de las demandas de información y asesoría técnica emanadas de la Dirección General y Sub-Dirección General.

IDE.2. Apoyada la gestión de la prospección y seguimiento de la evolución de la agricultura y la vida rural a nivel hemisférico, regional y nacional desde la perspectiva integral y de las áreas técnicas.

AP.3. Mejorar y fortalecer los sistemas de gestión del desempeño y evaluación.

RE.1. Puesto en operación un sistema integral para compartir y monitorear el avance del programa de trabajo de la DLTGC.

IDE.1. Definidas las acciones estratégicas prioritarias y el conjunto de indicadores críticos para monitorear el avance de la DLTGC.

IDE.2. Opera un sistema de seguimiento de las decisiones y acuerdos tomados en las reuniones internas de la DLTGC.

IDE.3. Analizados y revisados los avances en el cumplimiento de los Planes de Acción, en las reuniones periódicas y de medio período.

RE.2. Las Unidades de la DLTGC cuentan con PAA 2011 aprobados.

IDE.1. Revisados, concertados y aprobados los PAA 2011 de las Unidades de la DLTGC.

IDE.2. Presentado oportunamente los Objetivos de Gestión de la Cooperación Técnica (RE 2) de la DLTGC para 2011.

IDE.3. El personal de la DLTGC cuenta con PCI 2010 aprobados.

AP.4. Mejorar la rendición de cuentas y elevar el grado de transparencia en el seno de la DLTGC.

RE.1. La DLTGC informa oportunamente sobre el cumplimiento del PAA 2009 y de los PCI 2009.

IDE.1. Las Unidades de la DLTGC preparan y entregan a tiempo el informe anual sobre la implementación del PAA 2009.

IDE.2. Revisados, retroalimentados y aprobados informes anuales sobre cumplimiento de los PAA 2009.

IDE.3. Personal de la DLTGC entrega a tiempo sus informes sobre cumplimiento del Plan de Contribución Individual 2009. Evaluado y retroalimentado el personal de la DLTGC.

RE.2. La DLTGC informa oportunamente sobre el avance en el cumplimiento del PAA 2010.

IDE.1. Las Unidades de la DLTGC preparan y entregan a tiempo el informe semestral de avance sobre la implementación del PAA 2010.

IDE.2. Revisados, retroalimentados y aprobados informes semestrales sobre avance en el cumplimiento de los PAA 2010.

AP.5. Consolidar la gestión de la información y el conocimiento como componente fundamental del modelo de cooperación del IICA.

RE.1. Los sistemas de gestión de la información y el conocimiento del IICA operando y consolidados.

IDE.1. El "Steering Committee" de gestión del conocimiento evalúa los avances en GC en el IICA y desarrollado un plan de trabajo para el 2010.

IDE.2. El "Steering Committee" de gestión del conocimiento se reúne mensualmente y lidera los procesos de su competencia.

RE.2. El portal web del IICA apoyando los procesos de gestión del conocimiento y la cooperación técnica.

IDE.1. El portal Web del IICA funcionando, renovando su diseño y actualizando sus contenidos periódicamente.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- IDE.2. Conectadas al nuevo portal la totalidad de las Oficinas en los países.
- RE.3. Funcionan Comunidades de Práctica que impulsan la captura de conocimientos y buenas prácticas para mejorar la cooperación técnica.
- IDE.1. Comunidades de Práctica (CoP) funcionando alrededor de temas institucionales relevantes.
- IDE.2. Brindada capacitación, orientación y apoyo a líderes y usuarios de CoP.
- IDE.3. Se implementa una estrategia para identificar y capturar mejores prácticas para las CoP.
- RE.4. Comunidades de conocimiento del IICA INFOAGRO.NET operando y consolidados.
- IDE.1. El 100% de las Comunidades de conocimiento del IICA.
- IDE.2. Comunidades de Infoagro.net actualizan periódicamente sus contenidos técnicos.
- RE.5. Las Áreas técnicas han realizado la gestión y transferencia de conocimiento, en apoyo a la cooperación técnica.
- IDE.1. Las Áreas Técnicas y Unidades de la DLTGC dan seguimiento y mantienen actualizados los contenidos técnicos de su competencia en el portal web.
- IDE.2. Oferta técnica de las Áreas y Unidades de la DLTGC actualizada, desplegada en las páginas respectivas del portal web y difundida a Unidades y Oficinas del IICA.
- IDE.3. Desarrollados los mecanismos para generar y compartir conocimiento y funcionando en las Unidades técnicas.
- AP.6. Fortalecer relaciones y alianzas con los socios estratégicos.
- RE.1. Fortalecidas las actuales relaciones con FAO en áreas técnicas de interés mutuo.
- IDE.1. Ejecutados y ajustados los Programas de trabajo establecidos con área de Información y Comunicación de FAO.
- RE.2. Desarrolladas y fortalecidas las actuales relaciones con FIPA, U de Nebraska, U de Florida, U de Cornell/Colegio de Agricultura, ADEC y otros socios estratégicos en áreas técnicas de interés mutuo.
- IDE.1. El 100% de los acuerdos cuya responsabilidad ha sido asignada a la DLTGC cuentan con un Plan de Acción.
- IDE.2. Ejecutados Planes de acción con los socios.
- IDE.3. Evaluada ejecución de planes de acción con socios estratégicos.
- AP.7. Coordinar la implementación de las líneas estratégicas de cooperación técnica en seguridad alimentaria.
- RE.1. Las Áreas y Unidades Técnicas del IICA implementan las líneas estratégicas institucionales en seguridad alimentaria:
- "Innovación institucional para un nuevo paradigma de cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos".
 - "Institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores agrícolas y de la agricultura familiar de insertarse en los mercados".
 - "Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria".
- IDE.1. Desarrollados Plan de trabajo y acciones de coyuntura para implementar las tres líneas estratégicas de acción del IICA en Seguridad alimentaria.
- IDE.2. Coordinada la implementación de las tres líneas estratégicas institucionales en seguridad alimentaria.
- IDE.3. Monitoreada, evaluada y ajustada la implementación de las tres líneas estratégicas institucionales en seguridad alimentaria.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del	2.367.267	282.098	2.649.365

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Conocimiento

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	828.543	98.734	927.278
Promoción de la Tecnología e Innovación	355.090	42.315	397.405
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	497.126	59.241	556.367
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	497.126	59.241	556.367
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	189.381	22.568	211.949

Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Actores clave del proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" (Ministros, Secretarías de foros regionales de Ministros, Delegados Ministeriales y otros actores relevantes) han recibido apoyo e información de la OSCU que facilitan la continuidad de dicho proceso y la implementación del Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Comunicaciones escritas y electrónicas distribuidas a los Delegados Ministeriales y Representantes del IICA sobre el Proceso Ministerial.

IDE.2. Distribuidos los documentos sobre: i) los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres; ii) el Proceso y sus Reuniones Ministeriales; iii) el Plan AGRO actualizado.

IDE.3. Informes y notas informativas sobre el Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", dirigidas a los socios institucionales del proceso Cumbres, Ministros y principales actores de la agricultura y vida rural.

IDE.4. Sistema de Información en línea actualizado con Informes Nacionales de Avance y Desafíos.

IDE.5. Consulta Nacional 2010 a Líderes del Agro se realiza y se pone disponible en línea como parte del Sistema de Información para el seguimiento del Plan AGRO.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	193.760	50.467	244.227
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	193.760	50.467	244.227

Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecidas las capacidades de los servicios oficiales en los países para apoyar el establecimiento e implementación de una agenda en los temas de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF), así como la participación efectiva en los foros internacionales.

IDE.1. Realizados cuatro cursos regionales sobre Buenas Prácticas de Participación en foros internacionales en MSF.

IDE.2. Realizados cuatro cursos regionales sobre Evaluación de Riesgos de Enfermedades Animales o Plagas Vegetales.

IDE.3. Efectuados al menos dos talleres regionales en MSF en colaboración con la OMC.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	150.000	200.000	350.000

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	150.000	200.000	350.000
--	---------	---------	---------

Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Estados Miembros del IICA han identificado sus necesidades y cuentan con proyectos para fortalecer sus capacidades institucionales en Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.1. Desarrollados e implementados proyectos estratégicos en Biotecnología y Bioseguridad para la Región Central.

IDE.2. En desarrollo actividades estratégicas en Biotecnología y Bioseguridad en la Región Sur, según planeamiento, con especial énfasis en Paraguay.

IDE.3. Aprobada y en ejecución la estrategia Regional Andina en Biotecnología y Bioseguridad.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Países cuentan con información científica y objetiva sobre Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.1. Distribuida información periódica, a través de boletines destinados a los actores que influyen en las políticas nacionales de biotecnología y bioseguridad.

IDE.2. Implementada estrategia de información y comunicación en Biotecnología y Bioseguridad para la región central en colaboración con IFIC.

RE.2. Países reciben comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de la agro biotecnología en los Estados Miembros.

IDE.1. Producidos por lo menos una publicación técnica que elucide los beneficios y riesgos así como los avances mundiales de agro biotecnología.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.3. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Los países miembros han fortalecido su participación en mecanismos hemisféricos y mundiales sobre Biotecnología and Bioseguridad.

IDE.1. Realizado al menos un foro internacional sobre temas relacionados con negociaciones y acuerdos internacionales sobre Biotecnología and Bioseguridad, tales como PCB y CODEX.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	314.938	0	314.938
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	31.494	0	31.494
Promoción de la Tecnología e Innovación	283.444	0	283.444

Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del FONTAGRO y de su Secretaría

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. La región cuenta con mecanismos del sistema hemisférico de cooperación recíproca entre países en innovación tecnológica fortalecidos y en operación.

IDE.1. Concertada nueva fase del convenio de cooperación convenio IICA-BID de apoyo a la consolidación de FONTAGRO y ejecutado su plan de acción para 2010.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar la consolidación y participación de IICA en mecanismos hemisféricos y mundiales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. FONTAGRO, como el mecanismo de financiación de proyectos de innovación agropecuaria más sólido de la región, apoyado técnicamente por IICA.

IDE.1. IICA apoya técnicamente a FONTAGRO en la elaboración de las convocatorias de perfiles y proyectos anuales.

IDE.2. IICA apoya a la reubicación de la STA de FONTAGRO en Panamá.

IDE.3. IICA apoya a FONTAGRO en la evaluación de sus resultados e impactos regionales así como en las lecciones aprendidas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del FONTAGRO y de su Secretaría	78.905	15.000	93.905
Promoción de la Tecnología e Innovación	78.905	15.000	93.905

Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Agroempresarios de los países miembros del IICA han fortalecido su capacidad para exportar.

IDE.1. Programa de "Plataformas para la exportación" difundido, apoyado y adaptado a las nuevas demandas de los países.

IDE.2. Difundido y aplicado el sistema para evaluar el grado de preparación para exportar de los pequeños y medianos empresarios rurales en los países miembros del IICA.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.3. Desarrollados seminarios y talleres que ofrece el Programa Interamericano en materia de temas de exportación.

IDE.4. Actualizados los conocimientos sobre regulaciones que afectan el acceso a mercados para los productos agrícolas y alimenticios en Estados Unidos, Canadá y la UE.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Suministrar a los países metodologías, análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Fortalecida la capacidad de pequeños y medianos productores y empresas agroalimentarias para producir y exportar alimentos inocuos y de calidad.

IDE.1. Implementar la propuesta metodológica para apoyar a los pequeños y medianos productores y empresas agroalimentarias en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, de Manufactura y de Inocuidad.

RE.2. Países Miembros del IICA cuentan con mayores conocimientos para acceso a mercados de productos agrícolas y alimenticios en Estados Unidos y Canadá, como mercados principales.

IDE.1. Desarrollados programas de capacitación sobre requerimientos comerciales y sanitarios para ingreso a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

IDE.2. Provisión continua de información y conocimientos a través de la Web, publicaciones y boletines.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	749.392	50.000	799.392
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	149.878	10.000	159.878
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	599.514	40.000	639.514

Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos- PROCITROPICOS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad en los países del CAS y Promover acciones de cooperación técnica del IICA con el CAS).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Fortalecidos los procesos de investigación de las Redes de investigación agrícola, D&I, de PROCITROPICOS, con la participación de los INIAs, Programas Hemisféricos de IICA y colaboración de las Oficinas de los países.

IDE.1. Consolidadas e implementadas las Redes de I, D&I de Cacao, Café, Agroenergía, Acuicultura, Producción Animal, Tropigen, y Sistemas AFP, que envuelven las actividades de intercambio de información, proyectos, capacitación y comunicación.

RE.2. Mejorado talento humano de los INIAs de los países de los trópicos suramericanos en colecta y conservación de recursos genéticos.

IDE.1. Investigadores entrenados a través de los cursos de recursos genéticos: a) Conservación in situ y caracterización molecular y b) Capacitación en colecta de germoplasma.

AP.2. Promover la Cooperación Técnica Horizontal dentro y fuera de la Región .

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Establecidos vínculos con organismos, institutos y mecanismos de cooperación regional, hemisférica y global, en el área de tecnología e innovación.

IDE.1. Participación en los Foros hemisféricos, regionales e internacionales.

IDE.2. Apoyado el FORAGRO con la participación en su Comité Técnico en las atribuciones vinculadas a la Tecnología e Innovación.

IDE.3. Articuladas alianzas con los centros internacionales del CGIAR (IFPRY, Bioversity Internacional, CIAT, CIFOR e ICRAF), el CIRAD, GTZ y OTCA, entre otras, de apoyo a las acciones del Programa.

AP.3. Promover el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas que considere tanto conocimientos científicos como ancestrales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Promovidas las acciones de investigación y desarrollo, a través de proyectos y capacitación para mejorar la calidad y competitividad de las cadenas agroalimentarias, incluyendo los pequeños productores en los ecosistemas Sabanas, Amazonía y Piedemonte.

IDE.1. Realizados diagnósticos y establecidas acciones de investigación en cacao, jatropha y palma aceitera, a través de las Redes de I,D&I de Cacao, Agroenergía y Tropigen.

IDE.2. Preparadas propuestas de proyectos regionales de pesquisa en acuicultura.

RE.2. Elaborada la propuesta del proyecto de investigación para la recuperación de pastos degradados en la región de los trópicos suramericanos, a través de la integración con culturas anuales y florestas que aseguren la productividad y calidad del medio ambiente.

IDE.1. Identificadas prioridades y planificadas acciones de investigación y de intercambio de las informaciones generadas.

RE.3. Articulada la propuesta del Proyecto sobre biodiversidad con los países de la cuenca amazónica.

IDE.1. Negociado el Proyecto sobre Biodiversidad con GEF/BID.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.4. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

RE.1. Articulada la Red Latinoamericana de Jatropha con la participación de los INIAs de México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, entre otros.

IDE.1. Apoyada investigación en Jatropha para la producción de biodiesel.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS	151.212	0	151.212
Promoción de la Tecnología e Innovación	151.212	0	151.212

Promoción de la Agricultura Orgánica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) opera con base a un plan de trabajo orientado a su consolidación.

IDE.1. Formuladas dos propuestas de proyectos que consideran la expansión de los servicios de cooperación que ofrece la ST y presentados a posibles donantes.

IDE.2. Coordinado y consensuado entre la ST y los miembros de la Comisión, el plan de trabajo 2010-2011.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Dos países cuentan con estrategias y políticas para desarrollar la agricultura orgánica.

IDE.1. Diseñadas propuestas metodológicas para la formulación de estrategias y políticas para el desarrollo de la agricultura orgánica.

IDE.2. Propuestas de estrategias para el impulso institucional a la agricultura orgánica, elaboradas y presentadas.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Actores públicos y privados mejoran sus conocimientos y capacidades en agricultura orgánica.

IDE.1. Brindadas asesorías en temas diversos relacionados con el desarrollo y potencial de la agricultura orgánica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción de la Agricultura Orgánica	153.310	112.500	265.810
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	15.331	11.250	26.581
Promoción de la Tecnología e Innovación	137.979	101.250	239.229

Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

RE.1. La Asociación de Especialistas de Información Agrícola se ha renovado y transformado positivamente según las actuales tendencias de los servicios de información agropecuarios en el hemisferio y las demandas de los países en dicha materia.

IDE.1. Vinculación activa de profesionales con el Servicio de Información y Documentación Agrícola -SIDALC.

IDE.2. Acuerdo de colaboración entre el IICA y la nueva Asociación de Profesionales de Información Agrícola firmado.

IDE.3. Nuevos estatutos para su funcionamiento elaborados.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA	4.000	0	4.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	1.612	0	1.612
Promoción de la Tecnología e Innovación	396	0	396
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	660	0	660
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	850	0	850
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	313	0	313
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	169	0	169

Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Estados Miembros han identificado necesidades y reciben apoyo para fortalecer su institucionalidad en materia de agroenergía y biocombustibles.

IDE.1. Elaborado y divulgado un estudio de caso sobre políticas públicas en el ámbito de la mejora de las relaciones contractuales, en la cadena de biocombustibles.

AP.2. Apoyar a los Estados Miembros, las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

RE.1. Se han fortalecido las capacidades de actores públicos y privados para la formulación de políticas y estrategias de agroenergía y biocombustible.

IDE.1. Realización en conjunto con OLADE del V Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles.

IDE.2. Realizados al menos dos cursos de capacitación a distancia sobre biocombustibles y agroenergía.

IDE.3. Realizados eventos de capacitación sobre biocombustibles, aprovechamiento de subproductos y economías de escala.

AP.3. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los Estados Miembros del IICA cuentan con acceso a información y conocimientos actualizados sobre agroenergía y biocombustibles.

IDE.1. Prospección de información y conocimiento global y de punta sobre agroenergía y biocombustibles.

IDE.2. Página web de Agroenergía y Biocombustibles actualizada periódicamente.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles	162.233	50.000	212.233
Promoción de la Tecnología e Innovación	162.233	50.000	212.233

Programa Hemisférico de Agroturismo

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en la gestión de la información y el conocimiento.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación.

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento.

RE.1. Los países de América Latina y el Caribe (ALC) tienen acceso a información actualizada y conocimientos sobre agroturismo, con miras a fortalecer su capacidad en este tema.

IDE.1. Al menos 50 líderes comunitarios del hemisferio capacitados para descargar y gestionar información sobre turismo rural y moderar un foro virtual sobre el tema.

IDE.2. Al menos cinco comunicados de prensa disponibles sobre agroturismo en ALC.

IDE.3. Al menos 50 técnicos e interesados del medio rural concluyeron con éxito el curso de agroturismo.

AP.2. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Los países de América Latina y el Caribe cuentan con un Programa Hemisférico en agroturismo en funcionamiento con miras a mejorar su capacidad técnica e institucional para elaborar sus propias iniciativas en este campo.

IDE.1. Políticas nacionales y regionales de apoyo al agroturismo /turismo rural redactadas y aprobadas por órganos de los sectores público y privado de las regiones del Caribe, Central y Andina.

IDE.2. Interesados del medio rural dotados de habilidades prácticas, técnicas y de gestión para crear sitios turísticos y atracciones en sus comunidades.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

- IDE.3. Identificados los recursos financieros y técnicos para respaldar la creación de nuevos sitios turísticos y atracciones en las comunidades rurales.
- RE.2. Respaldo a los países de ALC en la implementación de iniciativas en agroturismo.
- IDE.1. Disponibles para consideración en ALC no menos de 20 perfiles de inversión para nuevas iniciativas de agroturismo /turismo rural.
- IDE.2. Se establece y pone a disposición un Fondo Fiduciario para el Agroturismo a través de financiamiento de los sectores público y privado para financiar la capacitación y la cooperación horizontal en ALC.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico de Agroturismo	139.826	171.177	311.003
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	139.826	171.177	311.003

Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Papel del IICA:

- Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.
- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.
- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

RE.1. Estados Miembros cuentan con estrategias y mecanismos validados que fortalecen las capacidades públicas y privadas en gestión de cadenas y desarrollo de emprendimientos económico locales (agroindustria).

- IDE.1. Desarrolladas, en por los menos dos países o territorios de referencia, estrategias, metodologías, mecanismos o programas de capacitación que contribuyen al desarrollo de negocios rurales y a la vinculación de pequeños productores con los mercados.
- IDE.2. Documentadas lecciones aprendidas de la implementación de un mecanismo que facilita el acercamiento a nivel nacional y local de oferentes y demandantes de servicios técnicos de apoyo a las agroindustrias y microempresas rurales.

RE.2. Países aplican instrumentos de política de apoyo al desarrollo de las agroindustrias, las microempresas rurales y sus actividades conexas.

- IDE.1. Puesto en marcha el Programa Regional Centroamericano de Agroindustria Rural, en el marco de la PACA.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.3. Pequeñas y medianas empresas rurales han fortalecido su capacidad de gestión, mejorando la oferta de productos y su inserción a mercados locales.

IDE.1. Apoyada la implementación del Programa para el fortalecimiento de gestión empresarial.

IDE.2. Realizados seminarios y talleres que ofrece el Programa en temas de fortalecimiento de la gestión empresarial.

IDE.3. Apoyado los esfuerzos de los países miembros del IICA en materia de gestión empresarial y acceso a mercados locales.

IDE.4. Desarrollados instrumentos de cooperación para fortalecer la capacidad de gestión de los pequeños y medianos agroempresarios rurales.

RE.4. Las cadenas agroproductivas priorizadas han fortalecido sus capacidades de gestión y mejorado su competitividad.

IDE.1. Brindado apoyo técnico orientado al mejoramiento de capacidades de gestión y la competitividad en cadenas priorizadas.

IDE.2. Apoya la capacidad de gestión de iniciativas regionales para mejorar la competitividad del sector.

IDE.3. Conformadas mesas de diálogo para consensuar acciones y políticas para contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar la oferta de alimentos en dos países miembros del IICA.

RE.5. Técnicos, productores y empresarios han mejorado sus capacidades de desarrollo y fortalecimiento de agroindustrias y micro empresas rurales y actividades conexas como parte de territorios y cadenas agroproductiva.

IDE.1. Mínimo 3000 personas participan en las listas de interés PRODARNET, AGROTUR, SIALNET, en redes temáticas especializadas y son usuarios permanentes de la sección de agroindustria rural del Portal Centroamericano de Desarrollo Rural.

IDE.2. En desarrollo los últimos módulos de la maestría sobre "Agroindustria rural, agroturismo y territorios" ofrecida por la Universidad Autónoma del Estado de México, en conjunto con el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse, con el apoyo del IICA y el CIRAD.

IDE.3. Realizado en Italia el Quinto Congreso Internacional sobre Alimentos, Agroindustria Rural y Territorios "ALTER 2010", con participación de más de 400 técnicos de América Latina, África, Europa y EEUU. El IICA hace parte del Comité Organizador y del Comité Científico del evento.

IDE.4. Actualizada la información sobre la situación y perspectivas de la agroindustria rural en las Américas y la de la institucionalidad dentro de la que se desenvuelve.

AP.2. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Fortalecidas relaciones interinstitucionales con aliados del PRODAR.

IDE.1. Formuladas y desarrolladas con el CIRAD, la FAO y la Red Gys SIAL, actividades de investigación, difusión y capacitación relacionadas con agroindustrias, agroempresas y territorios rurales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	129.413	20.000	149.413

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	129.413	20.000	149.413
--	---------	--------	---------

Centro de Liderazgo para la Agricultura

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Promover la cooperación técnica hemisférica, regional y entre países y con las agencias de cooperación.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Nuevos ministros y tomadores de decisión han fortalecido sus capacidades para los nuevos retos, tendencias y oportunidades del medio rural.

IDE.1. Realizados Foros de Líderes Senior con la visita a la Sede Central de Ministros, Viceministros o funcionarios del más alto nivel.

IDE.2. Realizadas visitas de campos en las áreas técnicas de interés específico del equipo ministerial.

RE.2. Jóvenes líderes con conocimientos en liderazgo y temas de actualidad con una visión holística e innovadora sobre el liderazgo agropecuario en el Siglo XXI.

IDE.1. Realizados foros para jóvenes a nivel hemisférico, regionales, nacionales y territoriales orientados al liderazgo, que incluyan temas de actualidad técnica.

IDE.2. Líderes jóvenes realizan pasantías en distintas Oficinas del IICA.

IDE.3. Mantenimiento de la Red de Jóvenes Líderes en Agricultura.

RE.3. Países y líderes tomadores de decisiones cuentan con diversas publicaciones sobre liderazgo agropecuario.

IDE.1. Publicados en inglés y español diversos documentos sobre liderazgo agropecuario y sus herramientas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Centro de Liderazgo para la Agricultura	107.380	200.000	307.380
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	42.952	80.000	122.952
Promoción de la Tecnología e Innovación	10.738	20.000	30.738
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	22.550	42.000	64.550
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	22.550	42.000	64.550

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	8.590	16.000	24.590
---	-------	--------	--------

Sistematización y Divulgación de Experiencias sobre Seguros Agropecuarios

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Intercambio de experiencias sobre seguros agropecuarios y gestión del riesgo: tendencias y experiencias internacionales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

RE.1. Se han creado espacios de análisis y discusión para intercambiar información, experiencias y lecciones aprendidas entre los Estados Miembros para mejorar la competitividad de la agricultura, así como identificar mecanismos innovadores en el manejo de riesgos agropecuarios.

IDE.1. Al menos, 20 participantes de instituciones públicas y privadas del sector seguro de países de la Región Andina, han participado en un taller internacional, y disponen de mecanismos e instrumentos innovadores en seguros agropecuarios para utilizarlos en sus tareas profesionales.

IDE.2. Realizado una reunión con organismos financieros internacionales, cuyos participantes han intercambiado experiencias y lecciones aprendidas que les sirven de base para elaborar mejores programas para el desarrollo de los seguros agropecuarios.

RE.2. Se ha diseñado e impartido un curso sobre el manejo de riesgos en la agricultura dirigido a estudiantes de agronomía y técnicos.

IDE.1. Al menos, 20 participantes, han participado en el curso sobre el manejo de riesgos en la agricultura, y disponen de mecanismos e instrumentos innovadores y actualizados sobre el tema.

RE.3. Se ha diseñado, editado, publicado y difundido material metodológico para capacitación en seguros agropecuarios.

IDE.1. Por lo menos en 15 instituciones públicas y 15 facultades de agronomía y/o carreras afines, de igual número de Países Miembros disponen del material metodológico sobre seguros agropecuarios que lo utilizan material de apoyo y para respaldar cursos sobre el tema.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Sistematización y Divulgación de Experiencias sobre Seguros Agropecuarios	0	221.332	221.332
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	0	88.533	88.533
Promoción de la Tecnología e Innovación	0	22.133	22.133
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	0	46.480	46.480

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	0	46.480	46.480
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	0	17.707	17.707

Apoyo a las Iniciativas de Cooperación Horizontal entre los Estados Miembros

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Promover y difundir el Intercambio de experiencias entre países, instituciones, oficinas y regiones en temas prioritarios.

RE.1. Se han puesto en práctica instrumentos de cooperación horizontal para promover la oferta de cooperación para el sector agrícola y rural.

IDE.1. Realizados al menos 3 eventos regionales de intercambio de experiencias entre países en temas prioritarios.

IDE.2. Formalizadas al menos 3 alianzas con Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación.

IDE.3. Elaborado y difundido Informe anual 2010 sobre la cooperación técnica horizontal promovida por el Instituto.

RE.2. Se ha brindado apoyo a las Oficinas y áreas técnicas en la implementación de experiencias exitosas en los temas de bioenergía, biotecnología, modernización y políticas, agricultura orgánica, sanidad animal y desarrollo rural.

IDE.1. Sistematizadas e implementadas al menos tres experiencias exitosas en los temas de desarrollo rural, biotecnología y agricultura orgánica.

AP.2. Implementar experiencias exitosas desarrolladas con base en la oferta de países líderes mediante el concepto de Nodos de Cooperación.

RE.1. El IICA ha consolidado los Nodos de Cooperación con el liderazgo de los Estados Miembros de Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

IDE.1. Se han realizado en países al menos 2 talleres de promoción de Nodos.

IDE.2. Establecidos sistemas de información con oferta de cooperación disponible de los Nodos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a las Iniciativas de Cooperación Horizontal entre los Estados Miembros	128.438	200.000	328.438
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	51.375	80.000	131.375
Promoción de la Tecnología e Innovación	13.858	21.580	35.438
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	26.972	42.000	68.972
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	26.972	42.000	68.972

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	9.260	14.420	23.680
---	-------	--------	--------

Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y de liderazgo del recurso humano de la DLTGC.

RE.1. La contratación de profesionales y especialistas técnicos se guía por los criterios de idoneidad y excelencia.

IDE.1. Se ha desarrollado el perfil del 100% de los puestos de personal técnico internacional.

IDE.2. Se han desarrollado perfiles de puestos para personal de confianza, en respuesta a solicitudes del DG.

IDE.3. Se brinda orientación técnica en el 100% de los procesos de contratación de personal técnico de la DLTGC.

IDE.4. Nuevas contrataciones de personal de la DLTGC se realizan por concurso y con base en perfiles de puesto.

RE.2. El factor técnico está incluido en la evaluación y mejoramiento de oficinas y unidades del IICA.

IDE.1. El 100% de las misiones de evaluación y de mejoramiento de Oficinas y Unidades incluyen miembros de la DLTGC.

RE.3. El personal de la DLTGC actualiza sus conocimientos para mejorar la asistencia técnica que brinda.

IDE.1. Al menos el 50% de los técnicos de la DLTGC participan en talleres, conferencias técnicas, sabáticos y otros eventos para aumentar sus conocimientos sobre los temas de su competencia.

RE.4. Fortalecidas las capacidades técnicas del IICA como resultado de la implementación de las recomendaciones emanadas de los órganos de gobierno del Instituto y de las directrices del Director General.

IDE.1. Plan de mejoramiento de capacidades técnicas del IICA para el 2010 revisado y ajustado.

IDE.2. Implementadas acciones para mejorar capacidades técnicas del IICA que están dentro de las competencias del Director General.

IDE.3. Implementadas nuevas acciones para aumentar capacidades técnicas del IICA, aprobadas en resoluciones de los órganos de gobierno en 2009.

IDE.4. Funciona plena y eficazmente el sistema de gestión de consultores.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2010</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas	0	200.000	200.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	0	72.920	72.920
Promoción de la Tecnología e Innovación	0	30.120	30.120
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	0	37.140	37.140

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	0	41.400	41.400
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	0	12.660	12.660
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	0	5.760	5.760

Programa Hemisférico en Seguridad Alimentaria

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Liderada y apoyada la implementación en los países de la línea estratégica en Seguridad Alimentaria "Institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores agrícolas y de la agricultura familiar para insertarse en los mercados".

IDE.1. Estrategia y programas para mejorar capacidades técnicas y de gestión de los de los pequeños y medianos productores, elaborados.

IDE.2. Estrategia y programas para facilitar inserción de pequeños y medianos productores en las cadenas agroalimentarias, elaborados.

IDE.3. Estrategia y programas para mejorar los sistemas de mercado agrícola y fortalecer mecanismos de comercialización que mejoren la oferta de productos alimenticios básicos y el acceso por los consumidores, elaborados.

RE.2. Los Estados Miembros conocen e implementan metodologías desarrollada en la DLTGC, para determinar la situación de la seguridad alimentaria en sus países.

IDE.1. Publicada y difundida metodología para evaluar la situación de la seguridad alimentaria.

IDE.2. Elaborado documento sobre el impacto del alza de precios en los ingresos de productos agrícolas de cinco países seleccionados.

IDE.3. En coordinación con los especialistas regionales, aplicada la metodología en al menos dos países de cada región (sujeto a la obtención de recursos adicionales).

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Liderada, desarrollada y apoyada la implementación en los países de la línea estratégica en Seguridad Alimentaria “Innovación institucional para un nuevo paradigma de cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos”.

IDE.1. Diseñados marcos conceptuales y metodológicos, para el diseño e implementación de programas de transferencia y/o asistencia técnica y/o extensión para la agricultura.

IDE.2. Divulgadas experiencias exitosas y lineamientos para el diseño de políticas de innovación y la organización de servicios de transferencia tecnológica y extensión.

IDE.3. Realizadas acciones de cooperación técnica entre países en el campo de innovaciones institucionales para la transferencia tecnológica y/o extensión.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover la seguridad alimentaria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación.

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural.

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países.

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura.

RE.1. Los Estados Miembros cuentan con información sobre su nivel de vulnerabilidad alimentaria y posible impacto de la crisis internacional sobre la agricultura de los países.

IDE.1. Elaborado el estudio de seguimiento al análisis de la vulnerabilidad alimentaria de los países de las Américas (utilizando la metodología generado por el Instituto en el 2008).

IDE.2. Mantenido y actualizado el Sistema de Indicadores Estadísticos para el seguimiento del estado de la seguridad alimentaria en los países de las Américas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. Actores de los Estados Miembros cuentan con conocimiento actualizado sobre aspectos críticos relevantes sobre el tema de Seguridad Alimentaria.

IDE.1. Realizado al menos 4 Foros Técnicos sobre aspectos críticos relevantes al tema de Seguridad Alimentaria.

RE.3. Apoyada la implementación en los países de la línea estratégica institucional "Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria".

IDE.1. Definidos e implementada estrategia y programas, para realizar seguimiento y análisis de situación y perspectivas de la seguridad alimentaria y de políticas e instrumentos aplicados.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2010</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico en Seguridad Alimentaria	0	221.332	221.332
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	0	99.599	99.599
Promoción de la Tecnología e Innovación	0	99.599	99.599
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	0	22.133	22.133

Unidades de Apoyo Técnico

Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Evaluación del desempeño y del logro de resultados de Oficinas, Unidades, Programas y Proyectos.

RE.1. El Director General, las unidades de la Sede Central y las Oficinas disponen de información oportuna sobre la gestión y la prestación de servicios de las Oficinas y Unidades del Instituto, generada por el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.

IDE.1. Realizadas cinco misiones de evaluación del desempeño a Oficinas del IICA.

IDE.2. Elaborados y presentados al Director General los Informes Gerenciales confidenciales (Management Letters) correspondientes a las cinco misiones de evaluación del desempeño realizadas en Oficinas.

IDE.3. Presentadas al Comité Ad hoc respectivo, las recomendaciones de la DPME para el Plan de Mejoramiento de la Oficina (PMO) para cada Oficina evaluada.

IDE.4. Elaborados y presentados al Director General los cinco Informes Finales correspondientes a las misiones de evaluación del desempeño realizadas en Oficinas y Unidades.

- IDE.5. Presentados al Comité Técnico los resultados y experiencias de las misiones realizadas durante 2010.
- AP.2. Fortalecimiento de la base de conocimiento sobre experiencias de cooperación del Instituto y la gestión de su desempeño.
- RE.1. Disponible para funcionarios del Instituto información sobre los resultados y experiencias de la DPME en el diseño e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
- IDE.1. Presentado al Gabinete el informe sobre los resultados y experiencias de la DPME en las Misiones de evaluación realizadas en el período 2002-2009.
- IDE.2. Actualizada y disponible para consulta la base de datos sobre las conclusiones y recomendaciones generadas en las misiones de evaluación 2002-2010.
- RE.2. Identificadas y puestas en práctica continuamente Buenas Prácticas Institucionales (BPI) durante el período 2010-2014.
- IDE.1. Preparado un Plan de Acción 2010-2014 para identificar e implementar Buenas Prácticas Institucionales (BPI), con la participación de las Oficinas en los Estados Miembros y Unidades de la Dirección General.
- IDE.2. Puesto en práctica el Plan de Acción 2010-2014 para la implementación y evaluación de Buenas Prácticas Institucionales (BPI).
- AP.3. Mejoramiento del Proceso de Planeamiento, Ejecución y Rendición de Cuentas del Instituto.
- RE.1. Diseñados y puestos en práctica instrumentos y técnicas de gestión que mejoran los productos del Proceso de Planeamiento, Ejecución y Rendición de Cuentas del Instituto.
- IDE.1. Revisado y actualizado el enfoque y la metodología de Revisión y Análisis de las Acciones del IICA en los Estados Miembros, con base en los lineamientos 2010-2014 para la gestión y operaciones de la Dirección General.
- IDE.2. Elaborado y publicado el Protocolo de Revisión y Análisis de las Acciones del IICA en los Estados Miembros que se pondrá en práctica en el período 2010-2014.
- AP.4. Preparación de informes y documentos al Director General sobre trabajos específicos encomendados a la DPME.
- RE.1. La DPME cumple oportunamente con tareas específicas indicadas por el Director General.
- IDE.1. Atendidas oportunamente solicitudes del Director General.
- AP.5. Gestión de los recursos financieros, físicos y documentales de la DPME.
- RE.1. Los recursos financieros, físicos y documentales de la DPME se asignan, administran y resguardan conforme a la normativa institucional.
- IDE.1. Adquiridos oportunamente los equipos, servicios y materiales para el funcionamiento de la DPME y elaborados los correspondientes informes mensuales de ejecución de gastos.
- IDE.2. Tramitados oportunamente los viajes oficiales y las rendiciones de gastos del personal de la DPME.
- IDE.3. Realizado el control de oficinas, salas y activos fijos y móviles conforme a la normativa institucional.
- IDE.4. Actualizadas las bases de datos del Centro de Documentación de la DPME.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	350.876	51.537	402.413

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

*Programa Presupuesto
2010*

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	122.807	18.038	140.845
Promoción de la Tecnología e Innovación	52.631	7.731	60.362
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	73.684	10.823	84.507
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	73.684	10.823	84.507
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	28.070	4.123	32.193

División de Programación

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos, en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.

RE.1. Las distintas unidades técnicas del Instituto disponen de nuevos instrumentos jurídicos y de cooperación aprobados por el Comité de Programación, que les permiten iniciar su ejecución oportunamente, asegurando su adecuada correspondencia con las prioridades, políticas, normas, procedimientos e intereses institucionales.

IDE.1. Analizados y aprobados (si fuese pertinente) al menos 15 instrumentos jurídicos y de cooperación por mes, y emitidas las correspondientes resoluciones del Comité de Programación a las Unidades, conteniendo las decisiones sobre aprobación, modificación o no aprobación de esos documentos.

RE.2. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2011 y los Planes de Acción Anual para 2010 y 2011, cuyos resultados esperados y acciones de cooperación técnica programadas han sido definidos en estrecha coordinación entre las unidades que operan en los tres ámbitos de acción institucional y, además, responden apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas, así como a las prioridades de las agendas regionales y nacionales de cooperación técnica.

IDE.1. Documento que contiene el Programa Presupuesto 2011, aprobado por la JIA o Comité Ejecutivo por delegación de la JIA.

IDE.2. Dos documentos que contienen los planes de acción 2010 y 2011 del Instituto, respectivamente, aprobados por el Director General.

IDE.3. Un 90% de los acuerdos de los GAP Nacionales son ratificados por la DIPRO y la DPC.

IDE.4. Bases de datos de Programa Presupuesto y Plan de Acción Anual actualizados.

RE.3. Se ha capacitado a un mínimo de 10 funcionarios de nuevo ingreso en el sistema de programación del Instituto.

IDE.1. Al menos 10 funcionarios de las Unidades de la Sede Central, conocen y aplican en sus tareas diarias los sistemas de programación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2010</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

División de Programación	335.947	0	335.947
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	88.233	0	88.233
Promoción de la Tecnología e Innovación	102.823	0	102.823
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	27.581	0	27.581
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	70.690	0	70.690
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	35.264	0	35.264
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	11.355	0	11.355

Dirección de Operaciones Regionales e Integración

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Contribuir en la ejecución y seguimiento de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica, así como asegurar su calidad y la entrega de los informes anuales de rendición de cuentas.

RE.1. Las Direcciones de Operaciones (DORIs) cumplen con la supervisión en la entrega de los informes anuales de rendición de cuentas de las Oficinas a los Estados Miembros.

IDE.1. Publicados y presentados 34 informes nacionales de rendición de cuentas 2010, de acuerdo con las orientaciones básicas del protocolo establecido.

AP.2. Brindar apoyo y seguimiento a las acciones de las Oficinas para el mejoramiento de su gestión y desempeño.

RE.1. Las Direcciones de Operaciones han coordinado con las Oficinas y Unidades de la Sede Central, los procesos de mejoramiento de las Oficinas, mediante la revisión, implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de Oficinas (PMOs) y la organización y realización de las misiones de apoyo a las Oficinas.

IDE.1. Coordinados e implementados al menos 5 Planes de Mejoramiento de Oficinas (PMOs), conjuntamente con el Comité Adhoc.

IDE.2. Presentados al Director General informes cuatrimestrales de seguimiento.

AP.3. Fortalecer los mecanismos de integración regional: Consejos de Ministros de Agricultura y sus mecanismos institucionales de apoyo.

RE.1. Las regiones disponen de información actualizada sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural que contribuye al diálogo y la reflexión, y a orientar las acciones del Instituto.

IDE.1. Cinco informes actualizados sobre el estado de la Agricultura y la Vida Rural.

RE.2. Atendidos acuerdos establecidos y compromisos del IICA con los Consejos de Ministros y otros mecanismos e instancias de articulación e integración regional.

IDE.1. Apoyada la elaboración de al menos 5 propuestas para la promoción de iniciativas regionales prioritarias para el relacionamiento con socios estratégicos y la captación de recursos externos a nivel regional.

AP.4. Fomentar y desarrollar la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y la Vida Rural y otros foros en temas estratégicos de interés para la Región. (R.Andina)

RE.1. Consolidada la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y la Vida Rural como espacio de encuentro y discusión público y privado en temas estratégicos regionales.

IDE.1. Organizados al menos dos encuentros en temas sobre desarrollo y fortalecimiento de una nueva institucionalidad y sobre impulso a los procesos de innovación tecnológica.

AP.5. Contribuir en la revisión y ajustes de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica; así como asegurar la calidad y entrega de los informes anuales de rendición de cuentas. (R. Andina)

RE.1. La Dirección de Operaciones de la Región Andina supervisa la calidad y la entrega de los Informes Anuales de Rendición de Cuentas de las cinco oficinas a los Estados Miembros.

IDE.1. Presentados y publicados informes de rendición de cuentas 2009 en forma oportuna y satisfactoria a las autoridades nacionales de los cinco Estados Miembros.

IDE.2. Elaborado informe de rendición de cuentas de la Región Andina 2006-2010.

AP.6. Brindar apoyo y seguimiento a las acciones de las Oficinas para el mejoramiento de su gestión y desempeño. (R. Andina)

RE.1. Se han coordinado con las Oficinas, la DORI y Unidades de la Sede Central, los procesos de mejoramiento de las Oficinas mediante la revisión, implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de Oficinas (PMO) e Informes de Auditoría.

IDE.1. Elaborados informes de seguimiento para cada PMO.

IDE.2. Revisados informes de auditoría.

AP.7. Mejoramiento de la Imagen Corporativa y especialización con respecto a otras Agencias. (R. Andina)

RE.1. Se ha contribuido con la formación de líderes de la Región Andina dentro del "Programa del IICA en Formación de Líderes".

IDE.1. Al menos un líder de la Región Andina ha participado del Programa.

AP.8. Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Agropecuario Centroamericano. (R. Central)

RE.1. En ejecución el Acuerdo entre el IICA y el CAC para garantizar su sostenibilidad y funcionamiento.

IDE.1. Se brinda cooperación técnica al Consejo Agropecuario Centroamericano a través de la Secretaría Ejecutiva.

IDE.2. El CAC es apoyado por el equipo técnico del IICA en la región central en al menos 3 prioridades incluidas en la Política Agrícola Centroamericana - PACA y en asuntos emergentes.

AP.9. Dar cumplimiento a las prioridades establecidas para la cooperación técnica en la Región Central. (R. Central)

RE.1. La Región Central cuenta con una Agenda de cooperación totalmente vinculada al Plan de Acción Regional aprobado, donde se identifican las prioridades en las que se focalizará la cooperación técnica.

IDE.1. PAA y Agenda regional 2010 aprobada e interiorizada por el equipo técnico y representantes del IICA en la región central.

AP.10. Dar Seguimiento y continuidad de la cooperación técnica en temas coyunturales. (R. Central)

RE.1. Se ha garantizado la continuidad de la Cooperación Técnica en los países donde se den cambios de gobierno.

IDE.1. Apoyadas las Oficinas de Honduras y de Costa Rica en la gestión ante los nuevos gobiernos que iniciarán su administración en el 2010, para dar continuidad a la Cooperación Técnica en esos dos países.

AP.11. Establecimiento de un mecanismo para el diálogo, por medio de un tercero (MA/Secretaría de CARICOM), sobre la naturaleza de los aportes de las instituciones a actividades e iniciativas de desarrollo. (Región Caribe)

RE.1. El IICA ha fortalecido relaciones con sus socios estratégicos por medio de su participación en actividades e iniciativas regionales.

IDE.1. Establecidos al menos dos convenios y mecanismos de coordinación con socios claves para el diálogo y la concertación.

AP.12. Replicación de Mejores Prácticas para compartir conocimientos técnicos y experiencias a través de la Cooperación Horizontal. (R.Caribe)

RE.1. Las Oficinas cuentan con más documentación y mayor acceso a información detallada sobre mejores prácticas en diferentes áreas de las actividades técnicas y funciones administrativas del IICA.

IDE.1. Diseñado sistema de información sobre mejores prácticas y cooperación horizontal para la Región Caribe.

RE.2. Interna y externamente, el IICA ha fortalecido su plataforma y sistema para la cooperación horizontal.

IDE.1. Concluidas al menos dos actividades de cooperación horizontal entre Estados Miembros en el Caribe.

AP.13. Capacitar a funcionarios del IICA en el diseño de proyectos, la gestión de proyectos, la movilización de recursos, la dinámica de grupos y las capacidades técnicas, para facilitar el desarrollo empresarial. (R. Caribe)

RE.1. Los Representantes y los Especialistas Regionales han mejorado la capacidad de movilizar recursos adicionales para implementar las agendas nacionales y y la regional.

IDE.1. Una agenda de capacitación con requisitos, manual y materiales de apoyo.

IDE.2. Implementado al menos un programa de capacitación por tipo.

IDE.3. Capacitado al menos un funcionario por Oficina en el Caribe.

RE.2. Se ha fortalecido la imagen del IICA como el socio de preferencia para la ejecución de acciones de desarrollo de organizaciones regionales e internacionales.

IDE.1. Aprobados al menos 3 memorandos de entendimiento y acciones de coyuntura con financiamiento externo para la ejecución de proyectos.

AP.14. Capacitar a funcionarios del IICA (en particular los de nuevo ingreso) en cuanto a los procedimientos del IICA, con el fin de mejorar la identificación y difusión de mejores prácticas. (R. Caribe)

RE.1. Se ha mejorado la eficiencia de la gestión de las Oficinas con respecto a programas y los temas administrativos.

IDE.1. Presentado proyecto con agenda de capacitación, requisitos, manual y materiales de apoyo.

IDE.2. Implementado al menos un programa de capacitación del personal.

IDE.3. Capacitado al menos un funcionario por Oficina.

AP.15. Apoyar la participación del IICA en mecanismos de integración regional vinculados con la agricultura y vida rural. (R. Norte)

RE.1. Fortalecidos los mecanismos de integración regional e implementadas las estrategias regionales sobre agricultura y vida rural en la Región Norte, mediante la participación del IICA.

IDE.1. Se ha participado en reuniones y facilitado la transferencia de conocimientos de la Región Norte hacia otros países del Hemisferio.

AP.16. Evaluar y compartir información sobre el impacto de cambios en políticas y otros factores claves para el comercio y seguridad alimentaria hemisférica. (R. Norte)

RE.1. Actores clave cuenta con información actualizada sobre la situación y perspectivas de la agricultura y vida rural en la Región Norte.

IDE.1. Elaborada y difundida información actualizada sobre la contribución del IICA a la agricultura y las comunidades rurales de la Región Norte.

AP.17. Sistematizar y difundir experiencias exitosas y mejores prácticas institucionales. (R. Norte)

RE.1. Coordinada la sistematización y difusión de las experiencias exitosas y mejores prácticas institucionales de las Oficinas de la Región Norte.

IDE.1. Realizados al menos dos intercambios de experiencias exitosas y/o buenas prácticas institucionales en la Región Norte, en los temas de SAIA, Agroturismo, Biotecnología, Innovación, Agronegocios y Desarrollo Rural.

AP.18. Apoyar el fortalecimiento de la Institucionalidad regional en los países del CAS y promover las acciones de cooperación técnica. (Modernización de los Ministerios de Agricultura, de los servicios Nacionales y Regionales: SAIA, INIA's, COSAVE, CVP, PROCI's, REDPA, REAF, COPROFAM, etc.) (R. Sur)

RE.1. El CAS se ha fortalecido y cuenta con la capacidad para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional y renovar la institucionalidad del sector agropecuario y rural de la región.

IDE.1. Apoyadas la organización de tres reuniones ordinarias anuales del CAS y las convocatorias de reuniones extraordinarias.

IDE.2. Prioridades definidas por el CAS han sido incorporadas en la Agenda del IICA en la Región Sur.

RE.2. La DORI Sur, a través de La Secretaria Técnica del CAS, apoya y colabora con los organismos de la región la elaboración de estudios y propuestas técnicas de carácter regional.

IDE.1. Al menos dos documentos elaborados conjuntamente con otras instituciones (REAF-COPROFAM), sobre temas prioritarios definidos por los Ministros.

RE.3. Los Ministerios de Agricultura del CAS mediante el apoyo de REDPA y la STA CAS desarrollan trabajos en equipo para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional de acuerdo con los 7 ejes prioritarios definidos por los ministros del CAS, así como los temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y la Vida Rural en la Región Sur.

IDE.1. Ejecutado el Proyecto BID-BPR-CAS y funcionando el sistema de información de REDPA.

AP.19. Ampliar el conocimiento del sector público y privado sobre las tendencias y desempeño del sector agropecuario y agroalimentario y la seguridad alimentaria de la Región, a través de la elaboración de estudios y de los informes nacionales y regional, de la gestión de la información de los diversos sistemas electrónicos del IICA existentes y en desarrollo y de documentos técnicos, y de la realización de seminarios y foros de debate sobre temas significativos. (R. Sur)

RE.1. Los países de la región disponen de información actualizada sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura que contribuye al diálogo y la reflexión en la Región Sur.

IDE.1. Elaborado y difundido informe sobre el estado de la agricultura y la vida rural a las autoridades nacionales del sector público y privado agropecuario de la Región Sur.

RE.2. La Región Sur apoya el desarrollo del sistema CERAGRO que contribuye a brindar información de carácter técnico en Agronegocios.

IDE.1. Portal CERAGRO operando satisfactoriamente con información actualizada.

AP.20. Contribuir a la implementación de las Acciones Prioritarias en los ámbitos Nacional, Regional y Hemisféricos en la Región Sur. (R. Sur)

RE.1. La región ejecuta acciones prioritarias regionales alineadas y articuladas en los ámbitos nacionales, regional y hemisféricos con participación del equipo técnico regional.

IDE.1. Organizadas reuniones anuales de trabajo con el equipo técnico de la región para consensuar actividades de carácter nacional regional y hemisférico.

AP.21. Promover el Intercambio de experiencias entre países, instituciones, oficinas y regiones en temas prioritarios (Coop. Horizontal).

RE.1. Se han puesto en práctica instrumentos de cooperación horizontal para promover la oferta de cooperación para el sector agrícola y rural.

IDE.1. Realizados al menos 3 eventos regionales de intercambio de experiencias entre países en temas prioritarios.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.2. Formalizadas al menos 3 alianzas con Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación.

IDE.3. Elaborado y difundido Informe anual 2010 sobre la cooperación técnica horizontal promovida por el Instituto.

RE.2. Se ha brindado apoyo a las Oficinas y áreas técnicas en la implementación de experiencias exitosas en los temas de bioenergía, biotecnología, modernización y políticas, agricultura orgánica, sanidad animal y desarrollo rural.

IDE.1. Sistematizadas e implementadas al menos tres experiencias exitosas en los temas de desarrollo rural, biotecnología y agricultura orgánica.

AP.22. Implementar experiencias exitosas mediante el concepto de Nodos de Cooperación. (Coop. Horizontal)

RE.1. El IICA ha consolidado los Nodos de Cooperación con el liderazgo de los Estados Miembros de Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

IDE.1. Se han realizado en países al menos 2 talleres de promoción de Nodos.

IDE.2. Establecidos sistemas de información con oferta de cooperación disponible de los Nodos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Operaciones Regionales e Integración	796.348	95.731	892.079
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	278.722	33.506	312.228
Promoción de la Tecnología e Innovación	135.379	16.274	151.653
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	151.306	18.189	169.495
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	167.233	20.104	187.337
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	63.708	7.658	71.366

Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la Institucionalidad Regional del sector privado agropecuario para mejorar el desempeño de las cadenas agroproductivas comerciales, mediante el apoyo a la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Sur: Se han formulado proyectos que forman parte de la cartera del plan de negocios de fortalecimiento de la FARM.

IDE.1. Por lo menos, dos proyectos formulados para que la FARM y países respalden negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el desarrollo de innovaciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de procesos orientados a favorecer la transferencia e intercambio de tecnologías apropiadas como medio para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, inocuos y nutritivos de la población centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Central: Se ha formulado participativamente un proyecto regional de innovación tecnológica para la seguridad alimentaria.

IDE.1. Documento de proyecto formulado y disponible para que el CAC y países respalden negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

AP.2. Promover el diseño e implementación de estrategias de formación de competencias orientadas al desarrollo de innovaciones de los sistemas productivos y comerciales con énfasis en los pequeños y medianos productores centroamericanos que favorezcan la generación de empleo y los y los ingresos del sector rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Central: Se han formulado participativamente propuestas de proyectos en el marco del trabajo conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para implementar la Iniciativa Compras para el Progreso.

IDE.1. Por lo menos, dos proyectos formulados para ejecución con recursos del PMA en dos países de la región.

AP.3. Promover el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas que considere, tanto conocimiento científico como ancestrales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Andina: Se ha formulado participativamente un proyecto de innovación tecnológica con componentes de conocimiento científico y ancestral.

IDE.1. Proyecto formulado para que un país de la región respalde sus negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Support and facilitate Member States efforts to strengthen and modernize their agricultural health and food safety systems and to comply with international agreements, standards and conventions.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Caribe: Se ha formulado participativamente un proyecto de fortalecimiento y modernización de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Proyecto formulado para que un país de la región respalde sus negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar a los países a identificar acciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático sobre la agricultura y el medio rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Andina: Se ha formulado participativamente un proyecto regional de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático sobre la agricultura y el medio rural.

IDE.1. Documento de proyecto formulado y disponible para que los países respalden negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades e implementación de acciones en temas de biotecnología, bioseguridad, biocombustibles y TICS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Sur: Se han formulado proyectos para desarrollar capacidades en biotecnología, bioseguridad y biocombustibles.

IDE.1. Por lo menos, dos proyectos en dos países de la región, formulados para que respalden negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

AP.2. Brindar cooperación técnica a los Estados Miembros en el desarrollo y la modernización de políticas, instituciones e instrumentos orientados al uso sostenible de sus recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural.

RE.1. Región Caribe: Se ha formulado participativamente un proyecto regional de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático sobre la agricultura y el medio rural.

IDE.1. Documento de proyecto formulado y disponible para que los países respalden negociaciones de consecución de recursos para la ejecución.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Contribuir al desarrollo de capacidades internas y externas en procesos de preinversión e inversión, para mejorar la calidad de los proyectos, logrando un efecto multiplicador en las tareas directas y conexas al tema.

RE.1. Se ha diseñado y puesto en práctica material metodológico para divulgación y uso en eventos de capacitación y diseño de proyectos.

IDE.1. Por lo menos, dos manuales con temas sobre preinversión e inversión, han sido elaborados, editados, publicados y distribuidos a funcionarios del IICA y de instituciones y organizaciones relacionadas con el desarrollo agropecuario y rural de los países miembros del Instituto.

RE.2. Se ha realizado curso sobre movilización de recursos.

IDE.1. Por lo menos 10 funcionarios del IICA de la Región Sur han participado del curso de movilización de recursos y disponen de la metodología para trabajar en el tema.

AP.2. Gestionar el conocimiento desarrollado a lo interno del IICA sobre buenas prácticas en formulación y evaluación de proyectos, e instrumentos de movilización de recursos.

RE.1. Se ha ampliado y mejorado el sitio Web y la Intranet de la DFEPI.

IDE.1. El sitio de la DFEPI rediseñado y disponible; se accesa normalmente e incluye una completa información sobre los documentos de proyectos, material metodológico, material de capacitación, publicaciones, procesos y casos de licitaciones y otras informaciones relacionados a preinversión e inversión.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
		<i>Año 2010</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión	141.332	15.000	156.332
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	55.755	5.918	61.673
Promoción de la Tecnología e Innovación	15.137	1.607	16.743
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	28.973	3.075	32.048
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	29.835	3.167	33.002
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	11.292	1.199	12.491
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	339	36	375

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Administración y Finanzas

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos, en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.

RE.1. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2011 y los Planes de Acción Anual para 2010 y 2011, cuyos resultados esperados y acciones de cooperación técnica programadas han sido definidos en estrecha coordinación entre las unidades que operan en los tres ámbitos de acción institucional y, además, responden apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas, así como a las prioridades de las agendas regionales y nacionales de cooperación técnica.

IDE.1. Documento que contiene el Programa Presupuesto 2011, aprobado por la JIA o Comité Ejecutivo por delegación de la JIA.

IDE.2. Dos documentos que contienen los planes de acción 2010 y 2011 del Instituto, respectivamente, aprobados por el Director General.

IDE.3. Un 90% de los acuerdos de los GAP Nacionales son ratificados por la DIPRO y la DPC.

IDE.4. Bases de datos de Programa Presupuesto y Plan de Acción Anual actualizados.

IDE.5. Sistema de control presupuestario operando efectivamente, lo que conlleva que las unidades operativas no incurran en sobregiros al final del año.

RE.2. El Comité de Administración y Finanzas (CAF) se mantiene operando de conformidad con las funciones que le corresponde desempeñar.

IDE.1. Al menos 40 ayudas memoria de las reuniones presenciales y virtuales del CAF.

IDE.2. Se mantiene en operación un sistema de información sobre las resoluciones del CAF, que facilita la verificación periódica del cumplimiento oportuno de los acuerdos de ese comité.

RE.3. Se ha capacitado al personal responsable de presupuesto en las unidades de la Sede Central.

IDE.1. Al menos 20 funcionarios de las Unidades de la Sede Central, conocen y aplican en sus tareas diarias los siguientes temas: i) uso de los objetos de gasto, ii) normas institucionales, iii) sistema de presupuesto, iv) procedimientos para la ejecución de recursos, y v) uso de herramientas disponibles.

RE.4. Se ha capacitado a un mínimo de 15 Representantes y 15 Administradores de las mismas Oficinas en los temas de: i) uso de los objetos de gasto, ii) normas institucionales, iii) sistema de presupuesto, iv) procedimientos para la ejecución de recursos, y v) uso de herramientas disponibles.

IDE.1. Las Oficinas en donde trabajan los Representantes y Administradores capacitados son evaluados o auditados satisfactoriamente, con un mínimo de problemas en materia de presupuesto y ejecución de recursos.

IDE.2. Las Oficinas cuyo personal ha sido capacitado, operan efectivamente el Sistema de Información Financiera, reportando una tasa de errores no mayor del 5%.

AP.2. Ejecutar y controlar los procesos corporativos que permiten desarrollar y monitorear los recursos físicos y financieros del Instituto.

RE.1. Las Unidades de la Dirección General disponen oportunamente de informes financieros actualizados y con información confiable para la toma de decisiones.

IDE.1. Se cumple con el cierre mensual de las operaciones de las Unidades Operativas de acuerdo con el calendario establecido por la Sede Central.

IDE.2. Elaborados y distribuidos informes financieros periódicos del Instituto y sus Unidades.

IDE.3. Se apoya a la Dirección de Administración y Finanzas en el seguimiento de las operaciones del Sistema de Información Financiera - SIF e implementación de las Oficinas designadas.

IDE.4. Personal capacitado a nivel Institucional sobre rol y operación del sistema de información financiera.

IDE.5. Elaborados estados financieros institucionales y con dictamen anual de los auditores externos para ser presentados a Órganos Superiores.

- RE.2. Los sistemas de pagos por concepto de nómina, viajes y adquisiciones de bienes y servicios se operan en forma eficiente, así como su revisión, control y seguimiento.
- IDE.1. Se preparan y efectúan pagos a proveedores nacionales e internacionales, cumpliendo con la revisión, seguimiento y control de procedimientos y procesos de pago.
- RE.3. Se cuenta con sistemas eficientes de seguimiento en materia financiera-contable.
- IDE.1. Informes de seguimiento periódicos de las cuentas contables de los estados financieros.
 - IDE.2. Coordinadas y atendidas las instancias de Auditoría Externa y Comité de Revisión de Auditoría.
 - IDE.3. Atendidos los requerimientos contables-financieros de proyectos externos, alta gerencia y auditoría interna.
- RE.4. Se dispone de un mecanismo ágil, de disposición de fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contraídas para las Unidades Operativas del Instituto.
- IDE.1. Elaborados y presentados a la Alta Dirección informes de situación de cuotas de países miembros y efectivo.
 - IDE.2. Presentados a los Estados Miembros informes y estados de cuotas actualizadas y situación del atraso de cuotas.
 - IDE.3. Las oficinas disponen de fondos autorizados según requerimientos y situación financiera.
 - IDE.4. Controladas autorizaciones para las cuentas bancarias institucionales.
- RE.5. Las Unidades del Instituto implementan y cumplen las normas y procedimientos establecidos para el buen desempeño del manejo financiero contable.
- IDE.1. Revisadas, ajustadas e implementadas las políticas, normas y procedimientos contables y financieros.
 - IDE.2. Elaborados y presentados comentarios de la gerencia en seguimiento a los reportes de auditoría externa y Comité de Revisión de Auditoría.
 - IDE.3. Se participa activamente en los comités y grupos de trabajo para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión Institucional.
 - IDE.4. Se gestiona activamente en el apoyo a las operaciones y capacitación del personal de las oficinas y Sede Central, proporcionando información y análisis tendiente al seguimiento de la gestión.
- AP.3. Conducir el proceso de gestión del capital humano en el Instituto, para apoyar el cumplimiento del mandato y el logro de sus objetivos.
- RE.1. Realineado y modernizado el marco de gestión de recursos humanos del Instituto.
- IDE.1. Implementados los cambios Aprobados por el Comité Ejecutivo en 2009.
 - IDE.2. Revisado el Manual de Personal y adaptado con base en los cambios en los reglamentos.
 - IDE.3. Revisadas y actualizadas las políticas relativas a Capacitación y Desarrollo, Sabáticos y Licencias Educativas, Evaluaciones de Desempeño y Premios a la Excelencia, Reclutamiento y Beneficios para los PPIs.
- RE.2. Implementado Sistema integrado de Evaluación de Personal y Programa de Premios a la Excelencia del DG.
- IDE.1. Seleccionados y anunciados ganadores de premios.
 - IDE.2. Realizado análisis de resultados y revisado sistema integrado.
- RE.3. Continuación de esfuerzos por mejorar el programa de seguros.
- IDE.1. Revisadas opciones de compañías de seguros.
 - IDE.2. Negociada renovación de programa para 2010 y 2011.
 - IDE.3. Finalizada base de datos de seguros.
- RE.4. Fortalecidos el reclutamiento y la selección de personal.
- IDE.1. Desarrollados los parámetros de reclutamiento para gerentes.
- RE.5. Implementados la estrategia y el programa de aprendizaje del Instituto.

- IDE.1. Continúa programa de sábaticos.
- IDE.2. Ampliado programa de idiomas en las oficinas en los países.
- IDE.3. Continúa Programa de Capacitación y Desarrollo para personal internacional y local.
- IDE.4. Fortalecido programa de inducción y mejorado acceso al mismo.
- RE.6. Brindados y mejorados los servicios de la Division de Desarrollo de Recursos Humanos.
 - IDE.1. Brindados servicios y asesoría a los directivos y al personal de la Sede Central y de las Oficinas.
 - IDE.2. Ampliado programa de salud ocupacional en la Sede Central y en las Oficinas.
- AP.4. Brindar asesoramiento para posibilitar la correcta aplicación de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho, tanto en la Sede Central como en las Oficinas en los Estados Miembros.
 - RE.1. Elaborados los documentos legales requeridos por el Director General para la operación de las Oficinas en los Estados Miembros.
 - IDE.1. Elaborados al menos 12 poderes generales o especiales otorgados por el Director General y 6 revocatorias .
 - IDE.2. Elaborados al menos 20 documentos legales requeridos por el Director General y oficinas en los países.
 - RE.2. El Personal Profesional Internacional, cuenta con el apoyo notarial requerido para los trámites institucionales.
 - IDE.1. Elaboradas al menos 30 certificaciones de naturaleza jurídica, certificaciones de personería, autenticaciones y solicitudes de exoneración de impuestos .
 - IDE.2. Presentadas y tramitadas ante el Registro Público al menos 50 inscripciones de vehículos MI, cambios de placas y traspasos.
 - RE.3. Brindado apoyo y asesoramiento legal a las distintas unidades de la DAF.
 - IDE.1. Revisados y corregidos al menos 30 documentos contractuales que son sometidos para la firma de los Apoderados del Instituto.
 - IDE.2. La Coordinadora de la Unidad de Asesoría Legal ha participado en al menos 30 reuniones mensuales del CAF y del Comité DAF, contribuyendo con opiniones técnicas, así como con el proceso de actualización de la normativa institucional.
 - RE.4. El Instituto se encuentra a derecho ante el Ministerio de Hacienda en el tema de exención de impuestos de vehículos.
 - IDE.1. Se han finiquitado los trámites pendientes de exoneración de impuestos con el Ministerio de Hacienda, de 166 vehículos que fueron inscritos originalmente con placa MI.
 - RE.5. Operando con información actualizada, la base de datos institucional sobre bienes muebles e inmuebles y Acuerdos Básicos del Instituto.
 - IDE.1. El 100% de la información legal sobre los vehículos exonerados por el Instituto, los contratos relativos a bienes inmuebles, así como los Acuerdos Básicos con los Estados Miembros, ha sido incorporada en la base de datos y está disponible para consulta por medios electrónicos, mediante distintos criterios de búsqueda.
- AP.5. Proveer servicios de alta calidad en materia de compras, almacenaje, seguridad, transporte, comunicaciones, mantenimiento de la infraestructura física y atención de eventos, al más bajo costo posible, utilizando las mejores prácticas y procurando la seguridad de los clientes internos y externos.
 - RE.1. Programados, implementados y supervisados con la oportunidad y eficiencia debida, los servicios de apoyo en la Sede Central.
 - IDE.1. Los servicios de Aseo, Cafetería, Jardines, Mantenimiento, Salas, Transportes, Vigilancia, Correo, Courier, Teléfono, brindados a las Unidades de la Sede Central, reciben una calificación de al menos 85% en la encuesta anual de opinión sobre los servicios que ofrece la DAF.
 - RE.2. Adquiridos los bienes y servicios de la Sede Central, dentro de los términos de calidad, oportunidad y eficiencia requeridos.
 - IDE.1. Se encuentran operando en forma eficiente y oportuna los procesos de compras y servicios de almacén, que corresponden a las normas y procedimientos institucionales y en concordancia con el Sistema de Información Financiera.
 - IDE.2. Registrados y distribuidos oportunamente por el Almacén General, tanto, todos los bienes adquiridos, como las solicitudes de materiales efectuadas por las diferentes Unidades de la Sede Central.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.3. Se encuentran operando de forma eficiente los procesos de control de activos de la Sede Central y en estricto cumplimiento de las normas institucionales.

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Año 2010		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Capítulo II: Costos de Dirección	645.241	57.783	703.024

Fondos y Partidas Institucionales

Fondos y Partidas Institucionales

Recursos Asignados del Fondo Regular

Unidad / Prioridad Estratégica	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Año 2010		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Fondos y Partidas Institucionales	244.124	552.592	796.716
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	97.650	221.037	318.686
Promoción de la Tecnología e Innovación	26.854	60.785	87.639
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	48.825	110.518	159.343
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	51.266	116.044	167.310
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	19.530	44.207	63.737

Aporte al CATIE

Aporte al CATIE

**Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular
por Unidad****Recursos Asignados del Fondo Regular****Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2010</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Aporte al CATIE	1.000.000	0	1.000.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	1.000.000	0	1.000.000

ANEXO 3

***Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica
2010***

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Comercio y Competitividad de los Agronegocios	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	1.223.790	153.605	1.377.395
Fondos y Partidas	-	22.850	22.850
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	813.004	299.092	1.112.096
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.275.032	686.943	2.961.976
Estructura Básica Gerencial	1.478.130	339.635	1.817.765
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	796.902	347.308	1.144.211
Unidades de Apoyo Técnico	460.159	82.720	542.880
Resumen:	4.771.986	1.245.211	6.017.196

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Tecnología e Innovación	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	971.206	212.779	1.183.985
Fondos y Partidas	-	6.284	6.284
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	776.930	501.999	1.278.929
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.458.482	434.237	1.892.719
Estructura Básica Gerencial	988.850	213.364	1.202.214
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	469.632	220.873	690.505
Unidades de Apoyo Técnico	261.823	42.481	304.304
CATIE	-	1.000.000	1.000.000
Resumen:	3.468.440	2.197.780	5.666.220

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	947.774	341.530	1.289.303
Fondos y Partidas	-	11.425	11.425
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	549.521	171.460	720.981
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.084.101	651.678	2.735.778
Estructura Básica Gerencial	1.297.951	293.894	1.591.845
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	786.150	357.783	1.143.933
Unidades de Apoyo Técnico	236.228	43.986	280.215
Resumen:	3.817.623	1.220.079	5.037.702

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Comunidades Rurales	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	495.618	44.362	539.980
Fondos y Partidas	-	11.996	11.996
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	444.539	95.403	539.942
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.752.845	538.331	2.291.176
Estructura Básica Gerencial	1.183.825	253.139	1.436.964
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	569.020	285.192	854.212
Unidades de Apoyo Técnico	289.154	50.570	339.725
Resumen:	2.982.157	740.662	3.722.819

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Recursos Naturales y Ambiente	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	187.792	16.889	204.681
Fondos y Partidas	-	4.570	4.570
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	148.416	53.581	201.997
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	857.706	350.532	1.208.239
Estructura Básica Gerencial	607.549	161.423	768.972
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	250.157	189.110	439.267
Unidades de Apoyo Técnico	117.682	19.930	137.611
Resumen:	1.311.596	445.502	1.757.098

**Composición de los Recursos Cuota Asignados
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Reposicionamiento de la Agricultura	Programa Presupuesto 2010		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	170.260	21.769	192.029
Fondos y Partidas	-	-	-
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	141.761	47.416	189.177
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.446.894	380.244	1.827.138
Estructura Básica Gerencial	940.302	190.370	1.130.672
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	506.592	189.875	696.466
Unidades de Apoyo Técnico	10.632	966	11.598
Resumen:	1.769.548	450.395	2.219.943

ANEXO 4

***Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto
2010***

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Belice	2010	120.194	109.672	2.000	7.341	4.500	10.300	11.728	16.000	4.265	286.000
Oficina del IICA en Costa Rica	2010	115.859	168.392	3.135	10.187	19.750	21.665	16.412	12.300	1.700	369.400
Oficina del IICA en Guatemala	2010	128.586	233.889	0	7.000	8.400	5.400	43.778	0	2.620	429.673
Oficina del IICA en Honduras	2010	124.875	163.298	2.000	11.762	18.000	22.000	37.000	5.000	13.065	397.000
Oficina del IICA en Nicaragua	2010	125.762	95.562	9.718	11.800	28.800	8.027	88.331	38.000	0	406.000
Oficina del IICA en Panamá	2010	120.981	163.204	0	8.552	3.000	0	51.263	0	0	347.000
Oficina del IICA en El Salvador	2010	118.775	195.752	2.000	4.000	4.000	35.160	5.820	11.000	6.000	382.507
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central	2010	114.614	0	3.500	10.000	4.000	3.000	4.500	0	0	139.614
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central	2010	118.595	0	2.000	14.000	3.000	500	2.500	3.000	0	143.595

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	2010	113.880	0	2.500	16.000	3.000	2.500	1.000	0	0	138.880
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central	2010	106.182	0	800	12.500	2.250	250	200	9.000	0	131.182
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central	2010	98.813	0	2.000	12.500	1.500	2.500	1.000	0	500	118.813
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	2010	102.444	0	3.500	14.000	2.300	1.500	1.200	2.500	0	127.444
Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	2010	120.357	20.109	0	0	0	0	0	0	0	140.466

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana- PROMECAFE	2010	109.065	0	0	0	0	0	0	0	0	109.065
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	2010	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000
Oficina del IICA en Barbados	2010	116.772	205.555	3.500	14.546	15.000	3.500	26.627	12.000	2.500	400.000
Oficina del IICA en ECS	2010	114.379	637.181	6.000	11.331	13.390	0	33.419	1.000	5.000	821.700
Oficina del IICA en Guyana	2010	103.319	120.131	4.590	14.000	18.000	15.000	40.460	15.000	5.500	336.000
Oficina del IICA en Haití	2010	126.933	184.933	7.500	13.000	8.500	1.200	96.240	14.000	6.094	458.400
Oficina del IICA en Jamaica	2010	112.134	147.981	6.000	25.516	9.000	7.000	67.525	20.142	6.802	402.100
Oficina del IICA en Bahamas	2010	114.720	83.567	3.264	15.300	5.500	6.500	19.007	12.419	2.000	262.277

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en República Dominicana	2010	113.579	211.817	5.000	2.985	22.168	2.000	40.928	96.011	9.112	503.600
Oficina del IICA en Surinam	2010	107.115	92.600	7.219	17.000	9.000	3.000	49.000	32.066	6.000	323.000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	2010	110.367	224.940	3.500	4.483	13.595	0	60.738	8.550	3.827	430.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe	2010	111.196	0	2.000	8.000	2.500	2.000	2.500	8.000	0	136.196
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	2010	102.930	0	0	19.000	1.500	1.500	2.000	0	1.000	127.930
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	2010	91.738	0	2.500	14.000	500	0	1.000	2.000	0	111.738
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	2010	105.191	0	3.000	15.000	0	500	5.500	0	1.000	130.191

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	2010	0	0	20.000	19.935	10.000	0	20.000	60.065	0	130.000
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	2010	0	0	0	30.000	0	0	5.000	163.000	2.000	200.000
Coordinación de la Agenda Regional del Caribe	2010	108.475	0	0	18.000	2.000	1.000	2.500	0	1.500	133.475
Oficina del IICA en Bolivia	2010	120.145	247.472	4.490	16.109	7.401	10.168	25.313	9.000	1.902	442.000
Oficina del IICA en Colombia	2010	125.749	589.802	87.181	16.315	79.381	140.444	220.186	141.145	104.238	1.504.441
Oficina del IICA en Ecuador	2010	113.892	282.874	3.000	18.000	21.800	15.000	71.933	55.476	11.400	593.375
Oficina del IICA en Perú	2010	127.605	318.141	5.087	16.500	30.000	0	33.867	7.000	10.000	548.200
Oficina del IICA en Venezuela	2010	138.911	272.094	0	16.000	31.000	0	53.484	20.211	5.000	536.700
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina	2010	113.773	0	0	12.000	4.000	1.500	1.500	6.000	0	138.773

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina	2010	0	0	0	14.700	2.500	0	300	2.000	500	20.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	2010	119.097	0	0	16.500	500	2.000	500	5.500	0	144.097
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina	2010	100.706	0	2.000	13.000	3.500	4.500	2.000	0	0	125.706
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	2010	105.857	0	0	7.000	2.000	2.500	1.000	5.000	2.500	125.857
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	2010	110.345	0	0	0	0	0	0	0	0	110.345

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Biotecnología y Bioseguridad para la Región Andina	2010	0	30.123	1.500	4.000	3.000	0	1.500	0	0	40.123
Oficina del IICA en Argentina	2010	122.612	322.548	10.763	28.523	15.000	13.063	99.227	38.135	19.191	669.062
Oficina del IICA en Brasil	2010	134.432	576.946	60.543	97.073	100.000	74.109	409.198	331.704	45.846	1.829.851
Oficina del IICA en Chile	2010	118.926	224.227	5.000	7.000	14.264	7.200	50.795	20.054	4.180	451.646
Oficina del IICA en Paraguay	2010	125.672	180.289	2.542	13.200	17.410	5.324	59.303	0	6.260	410.000
Oficina del IICA en Uruguay	2010	124.725	159.809	1.800	5.000	2.202	0	31.610	92.340	3.514	421.000
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA	2010	124.518	0	3.000	79.000	2.871	0	5.500	10.000	0	224.889
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur	2010	0	0	4.000	10.000	6.000	0	0	0	0	20.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	2010	104.030	0	0	12.500	3.200	5.300	2.000	2.000	0	129.030
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Sur	2010	109.367	0	0	19.400	1.800	800	800	2.200	0	134.367
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	2010	124.717	0	600	17.100	250	1.650	1.100	300	0	145.717
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	2010	117.849	30.098	0	0	0	0	0	0	0	147.947
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	2010	0	0	0	4.000	4.000	0	12.000	0	0	20.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Unidad		OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	2010	0	10.385	1.000	28.000	3.000	2.500	3.152	22.778	200	71.015
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	2010	0	0	0	35.000	0	0	5.000	20.000	0	60.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Bioseguridad para la Región Sur	2010	118.596	24.624	0	15.000	2.500	1.500	5.800	0	200	168.220
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comercio para la Región Sur	2010	0	0	0	12.500	1.800	2.700	2.000	6.000	0	25.000
Oficina del IICA en Canadá	2010	117.172	65.434	26.548	25.000	9.000	5.000	142.137	174.209	14.000	578.500
Oficina del IICA en los Estados Unidos de América	2010	393.310	266.239	22.000	40.000	9.000	4.000	169.276	13.989	17.500	935.314
Oficina del IICA en México	2010	113.262	279.762	51.691	82.768	24.877	40.525	53.942	42.923	10.250	700.000
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Región Norte	2010	106.497	0	9.000	20.000	2.500	1.000	7.000	0	500	146.497

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	2010	0	0	0	4.000	2.000	1.000	2.000	116.600	1.000	126.600
Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte	2010	0	0	14.000	21.000	7.000	0	5.000	0	3.000	50.000
Despacho del Director General	2010	585.599	44.714	850	26.450	24.020	2.450	13.397	3.500	6.100	707.080
Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento	2010	1.050.577	1.233.788	22.300	122.900	53.700	48.300	57.200	55.000	5.600	2.649.365
Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	2010	133.651	87.076	0	15.000	2.000	1.900	3.500	1.100	0	244.227
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	2010	245.028	108.560	1.000	35.239	5.386	3.600	3.000	0	600	402.413
División de Programación	2010	262.801	43.146	3.500	6.000	2.000	2.800	3.000	12.500	200	335.947
Dirección de Operaciones Regionales e Integración	2010	522.693	171.886	4.600	87.750	46.500	6.271	45.979	4.000	2.400	892.079

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión	2010	121.332	0	3.000	20.375	3.625	5.500	2.500	0	0	156.332
Dirección de Administración y Finanzas	2010	257.963	280.252	4.500	29.995	15.764	32.352	70.409	5.589	6.200	703.024
Fondos y Partidas Institucionales	2010	0	0	0	6.000	9.330	187.000	156.124	328.673	109.589	796.716
Aporte al CATIE	2010	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000
Organos de Gobierno	2010	0	0	70.000	50.000	100.000	5.000	120.000	54.000	1.000	400.000
Seguros	2010	0	0	0	0	0	0	0	0	380.000	380.000
Pensiones	2010	287.650	0	0	0	0	0	0	0	0	287.650
Tribunal Administrativo OEA	2010	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000
Auditoría Externa	2010	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
Programa de Asistencia en Casos de Emergencia	2010	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	2010	0	0	225.000	41.000	4.500	0	29.500	49.000	1.000	350.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	2010	125.388	67.486	55.000	16.000	4.564	1.500	18.000	27.000	0	314.938
Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del FONTAGRO y de su Secretaría	2010	0	43.905	8.500	10.000	10.500	0	8.000	13.000	0	93.905
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	2010	487.946	77.249	17.000	54.097	24.000	4.500	95.600	25.000	14.000	799.392
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS	2010	151.212	0	0	0	0	0	0	0	0	151.212
Promoción de la Agricultura Orgánica	2010	115.810	0	16.000	61.500	6.000	6.000	22.000	38.500	0	265.810

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA	2010	0	0	1.500	0	2.000	0	500	0	0	4.000
Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles	2010	103.500	51.537	17.500	27.000	5.196	2.500	0	5.000	0	212.233
Programa Hemisférico de Agroturismo	2010	126.826	0	26.000	59.177	0	1.000	3.000	95.000	0	311.003
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	2010	115.236	0	3.500	22.177	4.000	2.500	2.000	0	0	149.413
Centro de Liderazgo para la Agricultura	2010	107.380	0	50.000	35.000	20.000	0	70.000	25.000	0	307.380
Sistematización y Divulgación de Experiencias sobre Seguros Agropecuarios	2010	121.332	0	15.000	33.000	4.000	0	3.000	45.000	0	221.332

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo a las Iniciativas de Cooperación Horizontal entre los Estados Miembros	2010	128.438	0	20.000	60.000	20.000	0	20.000	80.000	0	328.438
Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas	2010	0	0	140.000	40.000	0	0	20.000	0	0	200.000
Programa Hemisférico en Seguridad Alimentaria	2010	121.332	0	15.000	33.000	4.000	0	8.000	40.000	0	221.332
Suma total	2010	11.681.289	9.169.049	1.142.721	2.004.586	1.017.994	810.958	2.990.308	3.712.979	868.355	33.398.239

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Documentos y Materiales e Insumos, OGM6: Planta, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Obra y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

ANEXO 5

***Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad
2010***

Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad (US\$)

Unidad	Recursos Externos	Tin a Generar
	2010	2010
Oficina del IICA en Costa Rica	1.688.000	89.970
Oficina del IICA en Guatemala	2.000.000	100.000
Oficina del IICA en Honduras	3.000.000	210.000
Oficina del IICA en Nicaragua	2.250.000	140.625
Oficina del IICA en El Salvador	2.518.060	248.910
Acciones Regionales Región Central	3.149.241	99.935
Oficina del IICA en Haití	4.493.201	256.781
Oficina del IICA en Jamaica	1.386.748	77.658
Oficina del IICA en República Dominicana	561.840	38.160
Acciones Regionales Región Caribe	150.000	6.750
Oficina del IICA en Bolivia	191.388	8.612
Oficina del IICA en Colombia	33.720.706	1.932.797
Oficina del IICA en Ecuador	5.210.500	260.525
Oficina del IICA en Perú	11.483.254	516.746
Oficina del IICA en Venezuela	76.000	4.560
Acciones Regionales Región Andina	129.000	0
Oficina del IICA en Argentina	6.500.000	390.000
Oficina del IICA en Brasil	32.000.000	1.600.000
Oficina del IICA en Chile	135.000	6.075
Oficina del IICA en Paraguay	3.000.000	135.000
Oficina del IICA en Uruguay	400.000	24.000
Acciones Regionales Región Sur	408.075	2.925
Oficina del IICA en México	29.548.750	2.363.900
Unidades de Cooperación Técnica	263.723	26.372
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	110.000	0

**Proyección de Recursos Externos y
Tin por Unidad (US\$)**

Unidad	Recursos Externos	Tin a Generar
	2010	2010
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	119.600	10.400
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS	319.630	0
Programa Hemisférico de Agroturismo	200.000	9.000
Resumen:	145.012.716	8.559.701